

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Resolución Ejecutiva 0296 de 1959

Con Tarifa Postal Reducida y Registro de Propiedad Intelectual

Vol. IV — No. 12

Publicación Bimestral

Febrero 1962

EDITADA BAJO LA DIRECCION DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

SECCIONES:

Notas Editoriales	391
Estudios militares	397
Estrategia e historia	415
Divulgación científica	491
Aspectos jurídicos	507
Varios y extranjera	521
Bibliografía	561

Suscripciones, Propaganda, Canjes
Edificio Bochica, Oficina 409
Carrera 13 Número 27-00
Teléfonos: 410-400 y 430-001 Ext. 48
Bogotá — Colombia

La Revista de las Fuerzas Armadas es órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos, que en una u otra forma, tengan relación con los problemas de la Defensa Nacional.

* * *

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

* * *

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publiquen serán de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el criterio de los Altos Mandos.

NUESTRA PATRIA COLOMBIA

Quien se ausenta del país por algún tiempo, recorre otras comarcas y vive la vida de otros pueblos, aprecia en su justo valor cuanto significa ser ciudadano colombiano. Es el sentimiento telúrico que acelera el ritmo de los corazones, cuando en lejanas tierras se contempla el flamear de la propia bandera a los contornos irregulares que en el mapa señalan nuestro dilatado territorio.

Y al regresar al patrio suelo, al mirar otra vez su arrugada topografía, los Andes coronados de nieve, el caprichoso recorrido de los grandes ríos, las carreteras que como cintas juegan por valles y montañas; al divisar los oscuros picos de nuestros yermos páramos o la caldeada arena de nuestros dos océanos, plenos de emoción repetimos con el poeta:

*Oh mullido regazo de América
Vaso insigne de aromas y miel!
Oh floresta que brindas tus palios!
Oh cascadas de raudo poder!*

Pero si la geografía nos entusiasma, el recuerdo de las glorias pretéritas nos apasiona, porque fueron forjadas en yunques de heroísmo y retempladas con sangre y holocausto de mártires. Por eso bendecimos a diario la memoria de nuestros próceres; por eso el pueblo erigió pedestales eternos a Bolívar, Santander, Córdoba, Nariño, Caldas, Camilo Torres, García Rovira y a todos aquellos que en los albores de la patria lo dieron todo a cambio de nuestra indepen-

dencia. Cuanto somos y podemos ser lo debemos en primer término al esfuerzo de los libertadores. Y si estudiamos la realidad presente, las posibilidades de todo orden que gravitan en torno nuestro; si aceptamos que hemos logrado avances sorprendentes en los campos económico, político y social, debemos admitir que forjamos nuestro propio destino, continuando la obra de varones ilustres que desde 1810 vienen luchando por hacer de Colombia una patria grande, respetada y próspera.

Basta recorrer la costa del Atlántico, la del Pacífico, los Llanos Orientales; contemplar la transformación vertiginosa de nuestras capitales, el crecimiento de pueblos y ciudades, la industrialización de los Departamentos, la mejor asistencia social y hospitalaria, la protección del trabajador y su familia, el incremento de escuelas y viviendas, saneado, en fin, nuestro crédito en el exterior, para afirmar sin ambigüedades que se está cumpliendo el anhelo del Libertador expresado en el Congreso de Angostura cuando, "volando sobre las próximas edades, vió a Colombia sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la justicia y coronada por la gloria..."

Lástima que el llamado problema de la violencia ponga lunares en este cuadro asaz prometedo. Para extirparla definitivamente es indispensable la colaboración decidida y coordinada de todos los colombianos, empleando medios de toda naturaleza, políticos, psicológicos, administrativos, judiciales, policiales, económicos, sociales, culturales y militares. Nadie puede permanecer indiferente ante crímenes que parecen ejecutados sistemáticamente con el fin de generalizar el terror y romper el contacto físico y psicológico entre las masas y los cuadros dirigentes de la sociedad.

Las Fuerzas Militares y la Policía cumplen con su deber abnegadamente, fieles a la difícil tarea que la Constitución Nacional les ha asignado, ofreciendo sin reparo sangre generosa de Oficiales y tropa para lograr la ansiada pacificación.

Pero si la violencia que aún subsiste, es resultado de una organización revolucionaria y su proceso típico sigue en nuestro país las cinco fases características de esta clase de guerra (1), sería indispensable una acción inmediata para lograr la destrucción de tal organización, la desintegración de sus cuadros y el aniquilamiento de sus hombres en armas.

No hay "solución política" en una guerra revolucionaria; el poder legal está abocado a la disyuntiva siguiente: o victoria o aniquilamiento.

Los acontecimientos ocurridos en diversas partes del mundo después de la Segunda Guerra Mundial, son muy claros, con enseñanzas que debemos aprovechar.

Durante mucho tiempo se creyó (y algunos aún creen) que la guerra revolucionaria es un fenómeno espontáneo, surgido de las aspiraciones profundas de las masas populares por una mejor suerte o en busca de sus ideales de independencia. Ese concepto no es verdadero. La guerra revolucionaria "es perfectamente artificial", fruto de una organización política totalitaria que quiere conseguir el poder por ella misma. Aun una sociedad relativamente sana, dice J. HOGARD, puede estar sujeta a una guerra revolucionaria.

El momento actual es de lucha y los colombianos todos, en la medida de sus fuerzas deben montar guardia al pie de la bandera contra la amenaza comunista que preconiza la desaparición de la organización social vigente y la sustitución por nuevas formas de vida que no podemos aceptar como cristianos y demócratas.

(1) El proceso típico de la guerra revolucionaria se divide generalmente en el tiempo y en el espacio en cinco fases: a- Acción de una infraestructura clandestina y agitación. b- Infiltración. c- Violencia sistemática, guerrillas. d- Creación de zonas liberadas y establecimiento de gobiernos insurreccionales. e- Contraofensiva general final para dar el golpe definitivo y apoderarse del poder.

“Claro que están entre el porvenir mejor de los colombianos y su estado presente, muchos obstáculos, algunos de los cuales se pueden dominar con voluntad y disciplina”, expresó el señor Presidente Alberto Lleras en su mensaje de Año Nuevo. Y en verdad, otros períodos tormentosos de nuestra historia fueron superados después de horrenda y prolongada perturbación. Las pirámides que blanquean como tristes recuerdos en el campo de Palonegro nos están hablando de luchas estériles entre los dos grandes partidos históricos. Es cierto que nuestros abuelos confiaron a la lid generosa la defensa de sus credos políticos. Pero cuántas vidas se sacrificaron inútilmente!

La generación presente debe reconocer los errores del pasado inmediato o remoto y aglutinar esfuerzos y voluntades para salvar el patrimonio nacional.

El Evangelio nos enseña a tener fe. Los militares la tenemos en Colombia, en sus gobernantes y legisladores, en los magistrados, en los hombres de empresa, en nuestros trabajadores y en la inmensa mayoría de nuestros compatriotas. Tenemos fe porque a ciento cincuenta y un años del 20 de Julio, los pendones de la libertad cobijan por igual a quince millones de compatriotas; a quienes siguen fieles a las tradiciones republicanas conquistadas entre mares de lágrimas y a los que anhelan otros sistemas y otra manera de vivir.

Tenemos fe en Colombia donde el pueblo elige voluntariamente sus gobernantes y sus representantes; donde la familia sigue siendo célula fundamental en la organización social, semillero insustituible de virtudes cívicas y religiosas. ¿Cómo no tener fe, cuando hemos logrado sortear horas tan difíciles como las vividas en los últimos catorce años, con impactos tan poderosos como el nueve de abril del año cuarenta y ocho con su sécueta de guerrillas, atentados, sabotajes y robos...? Cuando la juventud, reserva del mañana, se anuncia como luz de esperanza en colegios y universidades, cuarteles y escue-

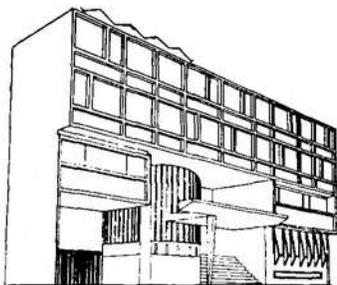
las de formación de Oficiales...? Cuando a lo largo y ancho de nuestro hermoso suelo las espadañas proclaman la fidelidad de millones de seres al Dios de nuestros padres...? Cuando nuestras mujeres, a más de sus tareas en el hogar y en el taller, en la oficina y en la escuela concurren a las urnas a decidir con su voto la marcha de la sociedad...? ¿Acaso no nos infunde fe en Colombia el arrojo de nuestros soldados, "centinelas insobornables del orden constitucional", para quienes nunca será bastante la gratitud de la ciudadanía...?

Asistimos, por otra parte, a un momento decisivo en la vida de América. La alianza para el progreso no es una simple especulación literaria, sino ambicioso propósito encaminado a levantar los países americanos de la miseria y del atraso, dijo recientemente el Canciller y Colombia se convirtió en el primer país latinoamericano que presentó planes concretos para la recuperación socioeconómica.

La patria de Córdoba, de Santander y de Nariño, abanderada del derecho y de las tradiciones democráticas, aparece ante el mundo efectuando su propia transformación, aspirando con el concurso de sus más calificados exponentes a redimir las clases desposeídas, conservando la propiedad privada, planeando una mejor distribución y una más justa tenencia de la tierra, estudiando las aspiraciones de todos, sin acudir a la fuerza como recurso para silenciar opiniones adversas.

"Yo quiero vivir libre y morir ciudadano", exclamó ha más de un siglo el "ciudadano de todos los tiempos" Simón Bolívar. Y su voz repetida de generación en generación, expresa fielmente el anhelo de un pueblo que no permitirá nuevas cadenas, porque cree en el pasado, se afianza sobre realidades presentes y mira sin temor al porvenir.

Coronel Guillermo Plazas Olarte.
Oficial de Infantería.



LA CAJA DE VIVIENDA MILITAR

Recuerda a los socios que atiende suscripciones de Títulos de Capitalización por correo.

Calle 18 Nos. 13-26 /30 — BOGOTA, D. E.
Apartados: Aéreo No. 12864 - Nal. No. 5256

Ofrecemos las mejores condiciones porque nuestros planes están limitados a los socios.

Premios mensuales ordinarios por el valor de la suscripción.
Premios semestrales extraordinarios de **Quinientos Pesos** (\$ 500.00)
Premios semanales de consolación de **doscientos cincuenta pesos** (\$ 250.00).

Puntaje extra para adjudicaciones (un punto por año).

Ventajosos valores de rescate.

Préstamos adicionales para construcción.

Préstamos adicionales para reparaciones.

Préstamos adicionales para ampliaciones.

Préstamos para compra de lote.

Préstamos hasta por el 100% de sus ahorros con plazo cómodo para pagarlos por amortización mensual, después del primer año.

Suscríbese ya. La demora significa pérdida de dinero, de tiempo, puntos y oportunidades para ganar valiosos premios que se publican los martes en la segunda página de "El Tiempo".

LA CASA PROPIA ES LA BASE DE LA FELICIDAD DE UN HOGAR Y LA CAPITALIZACION EL MEJOR MEDIO PARA CONSEGUIRLA. INICIE HOY MISMO SU PLAN DE CAPITALIZACION.

Cuota mensual para capitalizar \$ 1.000.00 en 5 años ...\$ 16.15

Suscripción mínima para socios con categoría de oficial \$ 8.000.00

Suscripción mínima para socios con categoría de Suboficial y Agente ... \$ 4.000.00

Escriba pidiendo detalles a la Calle 18 N° 13-26/30 — Apartado Aéreo N° 12864. — Apartado Nacional N° 5256 — Bogotá D. E.

QUINCE MILLONES DE PESOS EN CAPITAL Y CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS EN HIPOTECAS RESPALDAN SU INVERSION.



EN LA CLAUSURA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA-1961

Brig. Gral. CESAR A. CABRERA F.

Palabras pronunciadas por el señor Brigadier General César A. Cabrera Forero, Director de la Escuela Superior de Guerra, en el acto de clausura del año lectivo de 1961.

Asistieron el doctor Alberto Lleras Camargo, Presidente de la República, el Mayor General Rafael Hernández Pardo, Ministro de Guerra; el Mayor General Jorge Villamizar Flórez, Comandante General de las Fuerzas Militares; el Mayor General Alfonso Ahumada Ruiz, Jefe del Estado Mayor Conjunto, el Mayor General Alberto Ruiz Novoa, Comandante del Ejército; el Brigadier General Alberto Pauwels Rodríguez, Comandante de la Fuerza Aérea; el Contralmirante Augusto Porto Herrera, Comandante de la Armada Nacional, el Brigadier General Saulo Gil Ramírez Sendoya, Director de la Policía y los señores Agregados Militares de EE. UU., Argentina, Chile y Ecuador.

—*—

“Con el presente acto, la Escuela Superior de Guerra cierra el ciclo de actividades académicas correspondientes a 1961. Un curso de altos estudios, uno regular y dos especiales de Estado Mayor han pasado por estos claustros, destinados a trajinar las inquietudes de los Oficiales de las Fuerzas Militares colombianas en su más alto nivel, dando así cumplimiento a las disposiciones vigentes que, conforme a la legislación colombiana, regulan estas materias.

La tradición y la costumbre han hecho de este acontecimiento algo a lo cual nos hemos habituado insensiblemente, sin darle trascendencia, sin captar las posibles significaciones y proyecciones que cada final imprime sobre los responsables y sobre los ejecutantes. Es por ello que deseo relievare lo que en este momento llega a su conclusión, con el ánimo (que pretende ser imparcial) de quien, habiendo sido mentor de una orientación, ha sido también testigo de la dura tarea descargada sobre los hombros de los colaboradores y consciente de las exigencias establecidas para con los subalternos.

Ha sido norma de esta Escuela, desde años atrás, adoptar el principio de la evolución y conducirla hacia características de realismo que, indudablemente, se hacen más y más difíciles de obtener a medida que aumenta la desproporción entre los potenciales militares de las naciones que rigen la política mundial y los de aquellas que denominamos subdesarrolladas, a medida que se acentúa el desconcierto producido por una ideología y una concepción filosófica que en forma agresiva se enfrentan a nuestras formas usuales y sedentarias de conducir los asuntos públicos. Esos dos procesos

e influencias, traducidos en formas definitivas de transformación militar, tienen que dar lugar a interrogantes, mutaciones, experimentos y desarrollos que no pueden pasar por desapercibidos para ninguna institución de preparación castrense, sea ella de bajo o alto nivel.

Tal como tuve el honor de expresarlo hace algunos meses, en una sesión semejante a la presente, la estrategia mundial en que se desenvuelven esas grandes potencias y las características mismas en que se debaten los países que, como Colombia, presentan agudas crisis de inestabilidad social, llevan a profundas reflexiones en el marco nacional en cuanto al empleo del instrumento militar y en cuanto a la doctrina adecuada que ha de servir para administrar, delinear y orientar el mismo, a fin de que puedan cumplirse satisfactoriamente los objetivos que la constitución y las leyes le asignan, tanto en tiempo de paz como en el de conflicto.

Con ese criterio, ha sido preocupación dominante el dar el necesario énfasis a aquellos aspectos que tocan en mucho con la seguridad interna de la nación; el contacto diario entre profesores y alumnos, el intercambio permanente de ideas, las discusiones en clase, la charla rutinaria entre personas pertenecientes a una misma filosofía y a un mismo credo, han producido conclusiones dirigidas a tratar de solucionar los interrogantes que se relacionan con dicho instrumento militar en el medio colombiano. Posiblemente las propuestas de solución obtenidas no constituyen el ideal perseguido y es por ello que el Instituto se obliga a perseverar en profundizar y perfeccionar, con todos los medios a su alcance, la labor comenzada. Esa la tarea para los períodos lectivos venideros.

Al terminar este año de esfuerzos y

desvelos, quiero hacer público mi profundo reconocimiento a los colaboradores que, con amplio y recto sentido de la responsabilidad, han contribuido en forma decisiva para poder cumplir todos los programas asignados para 1961. Sus inquietudes, su afición a la investigación y al estudio, su integridad y su apego a la fructífera tarea del profesorado son galardones que deben destacarse y apreciarse en lo que valen y significan. Al imponérseles en el día de hoy la medalla "**Francisco José de Caldas**" en la máxima categoría, nuestro gobierno no ha hecho otra cosa que hacer honor a sus méritos.

Señores Oficiales alumnos: Todos los que hemos pasado por estas aulas hemos adquirido una sensación más profunda y certera del papel que el Oficial debe cumplir para con la Patria. Es mi deber recordároslo en estos momentos, porque en mi doble función de superior y de amigo, estaré siempre expectante de vuestros actos y de vuestros triunfos.

Abrigo la certidumbre de que, a más de cumplir un requisito que la Ley os exige, vuestra permanencia en esta Escuela ha sido fructífera, tanto por lo que recibisteis como por lo que dísteis y de que esencialmente han de ser la rectitud de criterio, la firmeza de carácter y la eficiencia profesional, los moldes que han de conformar vuestras futuras actuaciones. Pero no olvidéis tampoco que la perfección personal debe ser meta de todo Oficial y ella exige perseverancia, esfuerzo y sacrificio.

Señor Presidente, señor Ministro de Guerra: El que os habla, en su carácter de director de la Escuela Superior de Guerra, considera que el Instituto ha cumplido las misiones asignadas al vigente período lectivo y declara clausurados el 3er. Curso de Altos Estudios Militares, el 4º Curso Especial de Estado Mayor y el Curso Regular de Estado Mayor de 1961".

ASPECTOS SOBRESALIENTES DE UNA POSIBLE GUERRA ATOMICA

Tte. de Fragata CAMPO E. GONZALEZ G.



El presente artículo no tiende a dar explicaciones técnicas sobre la estructura y funcionamiento de las armas actuales con que cuentan los EE. UU. y Rusia, sino a poner de manifiesto los puntos de vista de un Oficial de la Armada Colombiana sobre este aspecto. Los conceptos que se emiten en este artículo no son extractados, o traducidos de revista alguna, sino que son el resultado de lecturas y análisis por parte del autor.

La guerra atómica según el concepto de científicos y expertos militares, "Es el caos y la destrucción total". Es más con la utilización de la Bomba Atómica en la guerra pasada (Hiroshima y Nagasaki) quedó una huella de terror y desolación, que creo difícilmente EE. UU. y Rusia quieran volver a experimentar, ya que ellos mismos se verían envueltos.

Es muy posible que los países a la cabeza en la aplicación de la energía nuclear, hayan querido perfeccionar su armamento en grado tal que, en la actualidad los gastos para la defensa han sobrepasado a los cálculos presupuestales.

Los fines de esta superación son única y exclusivamente políticos y militares; pues el mantener la hegemonía en este aspecto, hace que el país más adelantado, se mantenga inaccesible e invulnerable al alcance del otro; además su prestigio crece enormemente.

Visto esto en otra forma, diría mejor que el peligro de una guerra nuclear, desaparece cuando uno de los dos países logra aventajar al otro. El verdadero peligro existe cuando las fuerzas están equiparadas.

De acuerdo con lo dicho anteriormente; Rusia, ha querido amedrentar al mundo libre, con la explosión de bombas atómicas de una gran capacidad destructora. EE. UU., ha respondido serenamente manifestando que dicho país está en condiciones de producir bombas tan potentes como las Rusas y aún superiores; en esta forma se ha mantenido el desequilibrio.

En la actualidad la incógnita es saber cuál de los dos países es más potente; mientras exista esta incógnita habrá desequilibrio, al menos psicológico.

Por lo visto es fácil asegurar que nunca el mundo había consolidado una paz tan duradera como ahora.

La radioactividad ha existido en las capas superiores de la atmósfera, o bien en el espacio sideral, desde la creación del universo, sin llegar a constituir peligro alguno para la humanidad, en vista de su bajo porcentaje ya que las capas de la atmósfera, actúan como verdaderas pantallas que impiden su propagación a la tierra.

Pero al aumentar este porcentaje con las últimas explosiones ocasionadas por los rusos se prevé que las

partículas radioactivas con el tiempo logren constituirse en un verdadero peligro.

Todos sabemos cuales son las enfermedades más generalizadas, ocasionadas por la radioactividad, tales son: el cáncer y la leucemia, (hasta ahora no se conoce su cura) también puede ocasionar complicaciones intestinales y de los tejidos, y ciertas deficiencias en las generaciones siguientes.

Aún más peligroso es el pánico que podría despertar en las regiones afectadas, la noticia de que tales enfermedades son causadas por la radioactividad.

Ya ha habido manifestaciones en algunos países, especialmente Inglaterra y los EE. UU. en donde las multitudes han demostrado su descontento por las últimas explosiones atómicas causadas por Rusia, las cuales exponen al mundo entero, a los estragos de la radioactividad.

Seguramente en los países menos desarrollados, estas manifestaciones de protesta no han tenido mucho eco, lógicamente porque la gran mayoría de la gente desconoce sus efectos.

Una guerra nuclear concebida de acuerdo a la táctica moderna y a las

**TENIENTE DE FRAGATA
CAMPO E. GONZALEZ GUEVARA**

Oficial de la Armada Nacional, egresó de la Escuela Naval de Valparaíso (Chile) como Teniente de Corbeta de la ARC. Ha prestado su servicios en la Escuela Naval de Cadetes como Oficial de planta, en la Base de Entrenamiento Naval de Barranquilla como Jefe de Estudios de las Escuelas Técnicas y en varias Unidades a flote. Cursó estudios de guerra antisubmarina en Key West, Florida y de CIC en Norfolk, Virginia, EE. UU. Actualmente se desempeña como Comandante de la Policía Naval de Cartagena y Ayudante del Comando de la Fuerza Naval del Atlántico.

últimas armas desarrolladas por los EE. UU. y Rusia tendría que ser iniciada más o menos así: Una serie de conferencias y consultas de jefes de gobierno, durante las cuales, estos habrán de agotar todos los medios a su alcance para remediar la situación internacional.

Una decisión unánime por parte de los Jefes de Estado, mediante la cual estos asumen toda la responsabilidad por lo que puede ocurrir a la humanidad.

El Estado Mayor Conjunto Aliado presentará los planes sobre la forma y las armas más convenientes para esta guerra.

Por último tendríamos la ejecución de dicho plan el cual debe terminar con la explosión de varias Bombas Atómicas, en combinación con el lanzamiento de varios cohetes dirigidos desde las diferentes estaciones escogidas para el fin (Ya sea en tierra o en el mar). En cuanto a los medios de que disponen estos dos países para llevar a cabo este tipo de guerra tenemos en los EE. UU.:

Los bombarderos pesados o superfortalezas volantes del tipo B-47, B-52H, y últimamente el B-58 Hustler; estos aviones tienen un gran radio de acción, además de tener una velocidad extraordinaria (supersónicos); su número es superior a los 1.500 y se encuentran repartidos en las diferentes Bases de los EE. UU. en el Pacífico, Atlántico y en Europa.

Los submarinos atómicos del tipo Nautilus, en número superior a 20, están dotados de características asombrosas en lo que se refiere a radio de acción, velocidad, profundidad de emergencia y armamentos; constituyen en la actualidad el arma más poderosa y eficaz que haya tenido país alguno a

través de la historia. Puedo estar seguro de que el cerco tendido a Rusia por estos colosos de las profundidades con sus cohetes capaces de ser lanzados desde cualquier punto del mar y sin ser vistos o detectados ha hecho cambiar a Rusia de parecer más de un vez.

Sabemos que nos encontramos en la época de los cohetes; entre los tipos más perfeccionadas están los intercontinentales; con un alcance superior a las 8.500 millas, estos pueden ser lanzados desde plataformas en tierra solamente.

En cuanto a Rusia se refiere, sabemos que su fuerte radica en los cohetes intercontinentales de gran alcance y precisión, pueden ser lanzados contra cualquier blanco en la faz de la tierra, y son dirigidos y controlados desde aviones, buques y estaciones de tierra.

Su aviación demostró su potencia en la última exposición en Moscú; no dudamos de que posee aviones tan poderosos como los Americanos.

Se presume también que poseen submarinos nucleares, con características muy similares a los de EE. UU.

Podemos decir de que al hablar de una guerra atómica, hablamos del

tiempo que se demora un avión en cruzar el espacio, a una velocidad supersónica hacia su blanco, pueden ser horas, minutos o segundos, pero jamás días o semanas.

Un cohete abrevia aún más los lapsos anteriores.

Si la operación ha sido preparada y desarrollada perfectamente, es muy posible que el primer país en tomar la ofensiva no obtenga represalia alguna por parte de su enemigo; pero el problema más grande que existe actualmente, es que los rusos y los americanos han desarrollado armas de gran potencia, con características casi perfectas y en las cuales han invertido billones de Rublos y de Dólares, pero aún no han podido evadir o engañar los sistemas de alarma que entran a funcionar tan pronto un vehículo cualesquiera que sea osa cruzar el espacio.

Para terminar quiero dejar a ustedes esta pregunta.

En el caso real de los EE. UU. y Rusia y Ud. como miembro del Estado Mayor de uno de estos dos países recomendaría: ¿mejorar las alarmas o sistemas de defensa?, o ¿perfeccionar y mejorar las armas (Cohetes y Bombas Atómicas) junto con los sistemas de defensa o alarma?

“La conducción y el desarrollo de los combates que sigan a la fase inicial de un duelo atómico serán grandemente influenciadas por las consecuencias de ese duelo: desaparición, tal vez, de ciertas grandes unidades, o por lo menos pérdidas tales que las desorganizarían como elementos de combate; destrucciones terribles, profundas y duraderas, en la infra-estructura estratégica y táctica, tornarán difíciles y complejas las acciones después del duelo.

Las modificaciones del cuadro estratégico influirán severamente en la táctica. Las alteraciones en el cuadro táctico producirán, con certeza, conmoción en el planeamiento estratégico”.

Gral. Brig. HUGO PANASCO ALUIM
del Ejército del Brasil.

Revista de las Fuerzas Armadas

RESOLUCION EJECUTIVA N° 0296/59

Tarifa Postal Reducida Inscripción 273/60

Registro de Propiedad Intelectual

Edición de 5.000 ejemplares para distribución interior, así:

Armenia	Manizales
Barrancabermeja	Medellín
Barranquilla	Melgar
Bucaramanga	Neiva
Buenavista	Palmira
Buga	Pamplona
Cali	Pasto
Cartagena	Pereira
Chaparral	Popayán
Chiquinquirá	Puerto Berrío
Cúcuta	Santa Marta
Cunday	Socorro
Florencia	Sogamoso
Ibagué	Tunja
Ipiales	Villavicencio
Líbano	Yopal

Igualmente se despacha a las demás ciudades importantes del país.

Servicio de canje y suscripciones en los siguientes países:

Argentina	Honduras
Bolivia	México
Brasil	Nicaragua
Chile	Uruguay
Costa Rica	Panamá
Ecuador	Paraguay
El Salvador	Perú
Guatemala	Venezuela

EL SENTIDO DE LA MOVILIZACION

Coronel FRANCISCO GOMEZ LAVERDE



Afortunadamente para las Fuerzas Militares, un numeroso grupo de Oficiales Superiores ha comenzado a inquietarse respecto a uno de los problemas fundamentales de la Defensa Nacional, la Movilización, en sus diferentes aspectos.

Quienes han tenido la oportunidad de adelantar curso de Estado Mayor en otros países han querido dar su aporte para conformar las bases de una doctrina colombiana, que permita preparar y entrenar los diversos escalones del mando militar para una emergencia nacional, o un conflicto de carácter internacional. Se han escrito artículos de verdadera importancia, y al agotarse el tema de generalidades, comienza a aparecer la parte práctica de las teorías expuestas, hasta el punto de que casi puede decirse cómo adelantar metódicamente el estudio y planificación de los trabajos por adelantar.

En el presente artículo, pretendo sintetizar, para quien por afición o por deber tenga que trabajar en aspectos de movilización, los pasos a seguir en un país de potencial económico y bélico limitado.

Proceso en el escalón Gobierno.

Corresponde al escalón gobierno en concreto la responsabilidad de la Defensa Nacional y por consiguiente el empleo de los medios de que dispone

el país, los cuales le están subordinados para el cumplimiento de su misión constitucional (caso colombiano). Enfrentado el Gobierno a esta tarea, es indispensable que todos los ciudadanos, interesados en el mantenimiento de la soberanía nacional, en el orden interno y especialmente los Oficiales de las Fuerzas Militares, dediquen preferencial atención en su vida profesional al proceso que necesariamente tiene que seguir cada uno de esos escalones.

El Escalón Gobierno está compuesto, por un organismo director de la guerra y un organismo planificador de la misma. Generalmente el primero está formado por el Jefe del Estado y un organismo técnico, integrado por militares y civiles, especializados tanto en asuntos bélicos como en aspectos económicos (en Colombia el Consejo Superior de la Defensa Nacional) y el otro preferentemente por economistas y especialistas en las diversas actividades ejecutivas del poder público. El segundo tiene que ser de carácter permanente, para que transforme en planes, directivas y órdenes, la doctrina del organismo director (en Colombia podría decirse, una secretaría permanente del Consejo Superior de la Defensa Nacional).

Esta secretaría, tendría que preparar para aprobación del organismo direc-

tor, los siguientes documentos entre otros:

- 1º—Enunciación y apreciación de la situación política estratégica nacional.
- 2º—Doctrina de guerra nacional.
- 3º—Plan de acción nacional.
- 4º—Plan de guerra nacional.
- 5º—Plan de movilización nacional.

Pensar que el Estado Mayor Conjunto puede atender a estos grandes planeamientos, se me hace un error, porque el instrumento militar carece de los técnicos civiles que le permitan asignar el potencial humano, y económico para la defensa nacional. Por otra parte en tiempo de guerra, cuando todo es urgente, tendría que crearse el organismo propuesto para que el Estado Mayor se pudiera dedicar al planeamiento de las operaciones militares, con el grave peligro de que esos especialistas militares y civiles no tuvieran ni el entrenamiento ni la práctica indispensables.

En otro artículo sobre este mismo tema se explicó el significado general de cada uno de estos documentos y en éste, presentaré a los lectores esquema de ellos, para su discusión.

I — Enunciación y apreciación de la situación político-estratégica nacional.

ESQUEMA

A — Situación Internacional.

- 1º—Puntos de vista:
 - a) —Desde el punto de vista panorama mundial.
 - b) —Desde el punto de vista panorama continental.
 - c) —Desde el punto de vista panorama vecinal.
- 2º—Organizaciones jurídicas de acuerdos internacionales.

- a) —Que obligan al país en aspecto extracontinental.
- b) —Obligan al país en el continente americano (O. E. A.).
- c) —Estudio de los tratados o convenios bilaterales.

3º—De acuerdo con los estudios anteriores:

Hipótesis resultantes desde el punto de vista de un conflicto mundial, continental y vecinal.

B — Análisis particular de las hipótesis.

- 1º—De las posibilidades mundiales:
 - a) —Participación del país.
 - b) —Modalidad de la participación, activa, pasiva-dilatoria.
- 2º—De las posibilidades continentales:
 - a) —participación del país (activa, pasiva-dilatoria).
 - b) —Actividad nacional.
- 3º—De las hipótesis vecinales:
 - a) —Análisis de la situación internacional del país al respecto.
 - b) —Comparación de potenciales:
 - (1) Históricos
 - (2) Geográficos
 - (3) Políticos, sociales y económicos
 - (4) Bélicos.
 - c) —Consecuente de los análisis anteriores:

Hipótesis resultantes:

- (1) El país con cada uno de sus vecinos
- (2) Situación del país, sus aliados y países neutrales.

C — Análisis particular de cada hipótesis.

1º—Bases para una solución al respecto.

D — Resolución

1º—Hipótesis mundial:

- a)—En general
- b)—En particular (para cada frente).

2º—Hipótesis continental.

- a)—En general
- b)—En particular (para cada frente).

3º—Toda otra propuesta que se derive de las deducciones y que pueda mejorar las condiciones generales del país.

II — Doctrina de Guerra Nacional

La doctrina de guerra o de seguridad nacional es un documento evolutivo que necesita actualizarse permanentemente de acuerdo con la situación interna y externa que viva un país. En este documento se debe determinar como resultado de un análisis general, la misión para cada uno de los organismos que intervienen en la defensa nacional, así como la enumeración de los objetivos que se determinen a cada uno de los frentes para mantener la seguridad exterior o la seguridad interior o el orden interno.

ESQUEMA

A — Generalidades:

- 1º—Determinación general de la doctrina de guerra.
- 2º—Normas para difundir la doctrina de guerra
- 3º—Autoridades responsables de la difusión y mantenimiento de la doctrina.

B — La doctrina de guerra nacional:

- 1º—El país en presencia de un conflicto.
 - a)—Condiciones generales de la guerra:

- (1) Uno o varios enemigos
- (2) Superioridad del país
- (3) Inferioridad del país
- (4) Psicología del pueblo para la defensa o el ataque.

2º—Factores internos y económicos que influyen en la organización del país para la guerra.

- a)—Factores internos
- b)—Factores económicos.

3º—Factores probables de éxito:

- a)—Buena organización interna
- b)—Conciencia del papel individual y colectivo.

c)—Resistir hasta el último hombre.
d)—De acuerdo con el potencial bélico, prolongar al máximo la guerra para obtener el desgaste enemigo o preparar una guerra decisiva a corto plazo.

e)—Organización nacional para la guerra.

- (1) Organización económica del país para la guerra
- (2) Planificación de la guerra, incluyendo la resistencia en el interior.
- (3) Plan de guerra psicológico interno y externo.

III — Plan de acción nacional.

Contiene las normas de organización general del país, especialmente en su aspecto económico para consolidar una estructura sólida del mismo ante una emergencia interna o un conflicto internacional.

ESQUEMA

A — Plan de acción nacional de autoridades responsables de su preparación.

1º—Frente bélico:

- a)—Objetivos políticos
- b)—Modalidades para alcanzarlos.
 - (1) Para hipótesis mundial: Confección del plan correspondiente.

- (2) Para la hipótesis continental:
Elaboración del plan correspondiente.
- (3) Para las hipótesis vecinales:
Elaboración de los planes correspondientes.
- c)—Medidas orgánicas:
 - (1) Organización de la dirección de la guerra.
 - (2) Organización de los escalones de planificación
 - (3) Preparación de los organismos anteriores.
- d) Organización de la instrucción a los organismos directivos civiles (cursos de altos estudios militares conjuntos).
- e)—Medidas logísticas
- f) Legislación y reglamentación militar.
- g)—Relación con los otros frentes.

2º—Frente interior:

- a)—Objetivo político
- b)—Modalidad para alcanzarlo:
 - (1) Planificación de los aspectos relacionados con la moral civil.
 - (2) Planificación de los aspectos relacionados con las necesidades materiales de la ciudadanía.
 - (3) Medidas para aniquilar las fuerzas quinta-columnistas. (Se trata de citar los medios que se emplearán para lograr los objetivos anteriores).

3º—Frente exterior:

- a)—Objetivo Político
- b)—Modalidad para alcanzarlo:
 - (1) Alianzas
 - (2) Tratados
 - (3) Aciertos
 - (4) Conferencias
 - (5) Actuación en la ONU y en la Organización de Estados Americanos.
- c)—Información, difusión y propaganda.

4º—Frente Económico:

- a)—Objetivo político
- b)—Modalidad para alcanzarlo
Planificación de las necesidades del país, conforme a:
 - (1) Enunciado el plan
 - (2) Finalidad que se persigue en detalle
 - (3) Etapas para su cumplimiento y fijación de objetivos en sus aspectos económicos-financieros e industriales.
 - (4) Medios que se pondrán en acción:
 - Organismos estatales y privados.
 - Mano de obra.
 - Financiamiento.
 - Organismos Directivos, de control y ejecutivos.
 - (5) Planificación de la transformación de la economía de paz a la guerra (Movilización económica).
(Se tratará de intensificar la economía en aquellos productos que sirven a la ejecución de la guerra y que permiten al conductor llevarla a cabo con independencia, como asimismo, al país en general, para sobrellevar sus consecuencias).
- c)—Propaganda, Informaciones y Difusión:
 - (1) Autoridades responsables
 - (2) Medios de acción
 - (3) Centralización
 - (4) Funcionamiento.

IV — Plan de guerra nacional.

En este documento se plantea el desarrollo del conflicto bélico, el procedimiento y métodos para alcanzar los objetivos estratégicos y los objetivos políticos.

Como del secreto depende el éxito de su aplicación, en su preparación deben intervenir individuos militares y civiles con el más alto sentido de res-

ponsabilidad. Pero no solamente contiene actividades por desarrollar durante la guerra, sino múltiples pretensiones para realizar durante la paz, de acuerdo con el plan de acción nacional.

De este documento se extrae la doctrina para el plan de Movilización Nacional, para los planes de Campaña de las Fuerzas Militares y para los planes de operaciones, etc.

Como todos los planes, este requiere su actualización casi permanente, de acuerdo con los cambios que puedan influir en su ejecución.

ESQUEMA:

A — Situación Política Internacional

Objetivo Político Nacional.

B — Organización general del país para la guerra.

(Deben considerarse las normas constitucionales, legales y la estructura administrativa de paz).

1º—Organismos Superiores de Dirección y conducción de la Guerra.

a)— En la Dirección Superior.

- (1) Para dirigir la guerra
- (2) Para colaborar y asesorar a la anterior
- (3) Para coordinar la acción de los frentes.

b)—En cada uno de los cuatro frentes:

- (1) Para conducir la acción de cada frente
- (2) Para colaborar y asesorar a la anterior.

2º—Organismos constitutivos de cada frente:

a)—Frente Bélico:

.. .. .
.. .. .

b)—Frente Interior:

.. .. .
.. .. .

c)—Frente Exterior:

.. .. .
.. .. .

d)—Frente Económico:

.. .. .
.. .. .

C — Carácter general de la guerra.

Modalidades particulares de la guerra en cada frente y oportunidad en que ella deberá considerarse iniciada

D — Misiones para los frentes.

1º—Frente Bélico:

- Obtención del objetivo político nacional mediante el empleo de las FF. MM.
- Otras misiones.

2º—Frente Interior:

- Cohesión nacional
- Estabilidad política
- Propaganda y contrapropaganda
- Medidas de protección contra ataques aéreos
- Medidas de protección contra sabotaje.

3º—Frente Exterior:

- a)—Objetivos diplomáticos:
 - Alianzas que se desea concertar
 - Obtención de neutralidades benévolas
 - Obtención de simples neutralidades
 - Rupturas de las alianzas adversarias
 - Retardar acontecimientos internacionales para ganar tiempo y acelerar acontecimientos para precipitar la acción del frente bélico.
 - Creación de ambiente internacional favorable a los objetivos políticos del país.

— Actitud que se desea obtener en los organismos internacionales

— Propaganda y contrapropaganda.

b)—Objetivos económicos:

Cooperar al frente económico para:

— Mantener y aumentar los mercados para nuestros productos de exportación

— Obtener para ellos precios remunerativos

— Asegurar la adquisición de elementos y artículos que el país necesita importar.

— Obtener créditos, empréstitos, etc.

4º—Frente Económico:

a)—Objetivo que debe alcanzar la producción nacional:

— Para el frente bélico

— Para la población nacional

— Para la exportación

b)—Importaciones de artículos y materias necesarias para:

— Frente bélico

— Para la producción nacional

— Para consumo de la población.

c)—Objetivos financieros:

— Financiamiento del presupuesto para la guerra

— Obtención de empréstito, créditos, etc.

E — Coordinación de los frentes

1º—Fases previstas hasta el desarrollo de las primeras operaciones militares.

2º—Prioridad de la colaboración de los frentes entre sí.

V — Plan de movilización nacional

El plan de movilización nacional está constituido por una serie de planes coordinados que permitan la distribución de todo el potencial humano, material y moral, asignándolo a los diferentes frentes que constituyen la organización del Estado en su preparación para la guerra.

Este plan de movilización elaborado por elementos altamente técnicos del Gobierno, entre los cuales figuren militares de la más alta calificación en cuanto a su responsabilidad profesional, laborando en conjunto determinan la clase de información que pueda difundirse y la que se necesite mantener en secreto para seguridad del mismo plan.

Un país no podrá progresar en cuanto a la preparación de la nación para la Defensa Nacional, si no se le da importancia a los organismos de planificación y especialmente en Colombia, donde se juntan dos factores que en veces constituyen cualidades y en otras peligrosas audacias, la inexperiencia y la inteligencia de quienes pretenden, con buena voluntad ser artífices de obras para ellos imposibles.

Algunos compañeros opinan que el planeamiento de la movilización en el panorama nacional puede ser efectuado por el Estado Mayor Conjunto, otros que se adentran en las complicaciones de estos tópicos y tienen la experiencia de los años anteriores en los cuales se demostró que el Estado Mayor, si se dedica al empleo de las Fuerzas Militares, carece de tiempo para diversificar sus actividades en el estudio y planeamiento de la economía, la industria, etc., concuerdan conmigo, en la necesidad del organismo permanente, que transforme la política del Consejo Superior de la Defensa Nacional en pla-

nes, directivas y órdenes no solamente para las Fuerzas Militares sino para cada uno de los Ministerios del Poder Ejecutivo.

A continuación se da un esquema discutible en relación al Plan de Movilización Nacional para orientar la tesis anterior.

ESQUEMA:

A — Autoridades y organización de movilización

1º—En el campo de acción nacional:
Organismo central

2º—Dentro de cada frente:

- Organismo principal
- Organismos dependientes.

B — Funciones

1º—Esfera nacional

- Distribución del potencial humano para cada frente

— Distribución de elementos materiales para cada frente

— Ubicación y distribución de stocks.

2º—Esfera de cada frente:

— Distribución del potencial humano en el frente

— Distribución de elementos materiales en el frente.

C — Participación potencial industrial

1º—Para necesidades frente bélico

2º—Para necesidades nacionales.

D — Plazos, etapas y prioridades de movilización

NOTA: La característica general de este plan es que, se materializa principalmente en cuadros; estadísticas; resúmenes, etc., de existencias, necesidades, distribución, etc., etc.

“La guerra es un fenómeno social materializado por la lucha potencial de intereses opuestos, variables respecto a sus causas, objetivos, características de ejecución, intensidad y duración, pero fatalmente de existencia perenne”.

Los problemas por estudiar en el aspecto de la movilización son tan complejos que el sólo enumerarlos significa una árdua labor. El concepto de la guerra moderna total, ha implicado el estudio de problemas adicionales, a los cuales en conjunto se denomina *movilización integral*.

Tarifa de Suscripción:

VALOR DEL EJEMPLAR _____ \$ 3.00
VALOR SUSCRIPCION ANUAL _____ \$ 18.00
VALOR SUSCRIPCION POR 2 AÑOS \$ 30.00
VALOR NUMERO ATRASADO _____ \$ 5.00

El valor de la suscripción puede enviarse por cheque cruzado a:

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS

CARRERA 13 No. 27-00 - EDIFICIO BOCHICA - OFICINA 409

TELEFONOS Nos. 410-400 Y 430-001 - EXTENSION 48 - BOGOTA D. E.

Dirección Revista Fuerzas Armadas



ALGO SOBRE SANIDAD EN CAMPAÑA

Tte. Coronel Médico HERNANDO RUBIANO GROOT

Con motivo del artículo "Preparación y Técnica de Emboscadas", del Comando de la Sexta Brigada, aparecido en el N° 3, volumen I de la Revista del Ejército, en el cual se dedican los últimos siete renglones de la columna al aspecto "Sanidad" de la patrulla, anotando que "si no es posible dotar a la patrulla de un enfermero por lo menos, por cada cuatro hombres debe ir uno con paquete sanitario entrenado en primeros auxilios". Con motivo de este artículo, decidimos, y en cuanto a **Sanidad** se refiere, surgen en la mente multitud de consideraciones sobre este importante tópico, consideraciones en las cuales puestas en práctica, por supuesto van envueltas en muchas ocasiones la salud y la vida de nuestros soldados, sobre todo cuando sus Unidades se encuentran de guarnición en zonas de orden público, vale decir en áreas de combate.

Para que el personal que se desempeña en patrullas de emboscada o en cualquier otra actividad combativa cuente con el apoyo médico necesario en todos los casos, es necesario que haya recibido previamente una instrucción adecuada sobre el uso del paquete sanitario y es necesario igualmente que los Comandos impartan como orden de carácter permanente, el que todo el personal, mientras se desempeñe en áreas afectadas por el orden público,

lleve consigo el paquete sanitario individual. No puede pretenderse que todo el personal reciba instrucción especializada sobre primeros auxilios, instrucción que sí deben tener completamente actualizada las tropas del servicio de sanidad. Pero si es una necesidad la de que todos los Oficiales, Suboficiales y Soldados sepan usar de manera adecuada el paquete sanitario individual, sobre lo cual y a manera de recordatorio decimos lo siguiente:

1. El paquete sanitario individual es un apósito (capa de algodón hidrófilo entre dos paredes de gasa, de unos 6 x 12 centímetros), que viene esterilizado y envuelto en una tela desechable o papel impermeable, para defenderlo del agua y aún de la humedad. Las paredes de gasa del apósito se extienden a cada lado en una longitud de unos 40 centímetros, para proporcionar de este modo la facilidad de fijarlo en correcta posición.

2. Este paquete sanitario debe llevarlo todo individuo que actúe en áreas de orden público, dentro del porta-paquete de lona que va prendido al cinturón de campaña.

La causa más frecuente de bajas en las múltiples actividades en zonas afectadas por el orden público, las patrullas de emboscada, por ejemplo, la constituyen las heridas por arma de fuego. En consecuencia el primer apo-

yo médico o sanitario lo debe recibir el herido de parte de cualquiera de los hombres que integran la patrulla. En otras palabras, no es ni mucho menos necesario que quien atiende al herido en cuanto se produce la baja sea un enfermero. Todo el personal que se encuentre operando en áreas de combate debe haber recibido, de parte del Oficial de Sanidad de la Unidad Táctica, la necesaria y suficiente instrucción para poder atender de emergencia a un compañero e inclusive en muchas ocasiones para atenderse a sí mismo en asuntos de primeros auxilios en caso de heridas. Y el elemento físico indicado para ejercer este primer apoyo, lo constituye el llamado paquete sanitario.

El segundo paso a dar es la correcta evacuación de la baja, cuando hay necesidad de ello, desde el sitio en donde esta se produjo hasta la instalación médica más cercana que por lo general se encuentra en el puesto de mando de la Unidad.

Al aplicar correctamente el paquete sanitario, en caso de una herida de las extremidades, se cumple con el triple precepto sanitario de detener o disminuir la hemorragia, proteger la herida y evitar la infección. Y aplicado correctamente como apósito en las paredes torácicas, abdominal o pélvica, protege la herida y ayuda a evitar la procedencia de vísceras fuera de las cavidades.

Para la aplicación del paquete sanitario en forma conveniente, la técnica no puede ser más sencilla:

a) Debe emplearse siempre que se pueda el paquete sanitario del herido, no el de quien lo está atendiendo, ya que el herido será evacuado y con él se iría sin aprovechar un paquete sanitario intacto.

b) Sacar el paquete (apósito) de su envoltura impermeable, desenvolverlo procurando "manosearlo" lo menos posible, extenderlo en la palma de la

mano de manera que la cara opuesta sea la que quede colocada sobre la herida.

c) Desenvolver las tiras laterales de gasa, y sujetar con ellas el apósito haciendo la suficiente presión para que el apósito conserve su posición sobre la herida, anudando los extremos de las tiras laterales.

Cuando se trate de heridas que por sus características no revistan mayor gravedad, como suele ocurrir con aquellas heridas rasantes de proyectil de arma de fuego sin lesión ósea y con escasa hemorragia, el paquete sanitario debe aplicarse, (en ocasiones puede ser aplicado por el mismo herido), pero puede no ser necesario proceder a la evacuación de la baja, es decir, que el hombre puede continuar combatiendo.

Resumiendo estos comentarios, podemos decir que, en nuestro concepto personal:

1—Debe ser obligatorio para los Comandantes de Unidades Tácticas, y para los Comandantes de Unidades Operativas cuyas Unidades Tácticas se desempeñan en áreas de orden público, impartir la orden y verificarla de que todo el personal que opere en estas áreas, lleve consigo, dentro del porta-paquete de lona, el paquete sanitario individual.

2—Debe ser una de las obligaciones del Oficial de Sanidad de las Unidades Tácticas que operen en zonas de orden público, dar instrucción a todo el personal sobre el empleo correcto del paquete sanitario individual.

Estamos seguros de que si se cumplen estas recomendaciones, serán muchas las circunstancias en las cuales se evitan los casos de heridas reinfectadas secundariamente, de complicaciones de heridas de combate con todas sus secuelas que imponen a veces cirugía mutilante, prolongación de estadías hospitalarias y deterioro orgánico del individuo mismo.

PROYECCION DE COLOMBIA EN LA HISTORIA DE AMERICA

Cor. Médico ROBERTO ZEPEDA TURCIOS



El siguiente trabajo fue leído por su autor, el médico y coronel Roberto Zepeda Turcios, Ministro de Defensa de Honduras, en el homenaje rendido a Colombia, el pasado 20 de julio, por la mesa redonda Panamericana, Sección de Honduras, a través de la Televisora Nacional, Canal 5, de Tegucigalpa.

(Nota de E. M. M.)

Proyección de Colombia en la Historia de América

Los capitanes ibéricos escribieron una brillante página de heroísmo y sacrificio en la gran epopeya de la conquista del llamado Nuevo Reino de Granada. Arribaron a sus costas siguiendo la ruta que Cristóbal Colón había abierto en el seno del mar con la proa de sus naves e iniciaron su heroica jornada tierra adentro siguiendo las rutas que les demarcaban su intrepidez.

Las hazañas se fueron desarrollando con el correr del tiempo: la célebre entrada de la Ramada, las exploraciones del Sinú, la fundación de Cartagena de Indias, Santa Marta, y Panamá, el descubrimiento del mar del sur. Seguimos con asombro la jornada de Jiménez de Quesada remontando el río Magdalena, y llegar, después de enfrentarse con la bravura de los aborígenes, al apacible valle de los Alcázares, para reunirse con Se-

bastián de Belalcázar y Nicolás de Federmán, llevándose luego a cabo la ocupación de las tierras, de los pastos y de los ricos valles del Cauca y del Tolima.

La historia de la conquista de Colombia es eminentemente heroica y emocionante. Al heroísmo de los capitanes hispánicos se oponía la bravura de los aborígenes que defendían su suelo. Es de admirarse el heroísmo y el espíritu de sacrificio que destila cada una de las páginas de la historia de la conquista, que solamente debería ser sobrepasada por la epopeya formidable de las luchas de la independencia.

Después del recuerdo breve de la epopeya hispánica en Colombia, deseo traer a nuestra memoria y destacar a esa trinidad predestinada, integrada por Bolívar, Sucre y la figura del prócer más grande de los colaboradores del Libertador. Me refiero a Francisco de Paula Santander.

Toca a Colombia, a la antigua Nueva Granada, proyectar en las páginas más brillantes de la historia continental la figura patricia del más grande de los próceres de su historia, venerada con honda gratitud e íntimo cariño por las generaciones de América.

Francisco de Paula Santander, forjador de la nacionalidad colombiana, nació en Villa del Rosario de Cúcuta, en el año de 1792. Hizo estudios de leyes, graduándose de Doctor en

Derecho en 1809, para después incorporarse a la lucha por la independencia de su patria desde sus inicios, en 1810. Una carrera de triunfos y sacrificios lo elevaron al grado de general de Brigada; en su brillante lucha figuran los nombres de San Faustino, Piedecuesta, Yagual, Apure, Rincon de los Toros, Calabozo, Casanare, Peya y otros.

Supo de las amarguras de la derrotada así como fue el alma del Pasado de los Andes. En Boyacá se cubrió de gloria al mando del ala izquierda del Ejército y Bolívar lo ascendió en el campo de batalla a General de División el 7 de agosto de 1819, y el día 10 de agosto del mismo año, hicieron su entrada triunfal a Santa Fé de Bogotá.

Santander fue nombrado en seguida Vice-Presidente de Cundinamarca, y en tal puesto, mostró ya sus condiciones de gobernante.

El Congreso de Cúcuta en 1821 lo eligió Vice-Presidente de la naciente Gran República de la Gran Colombia y como el Presidente Bolívar siguió al frente de sus tropas en la lucha para liquidar la dominación española, Santander fue realmente el gobernante

que dió contenido y fisonomía al nuevo Estado.

Se distinguió como un hábil estadista y fue llamado "el Hombre de las Leyes".

En 1831 fue elegido Presidente de la República de Nueva Granada, distinguiéndose como un reformador, y habiéndole dado especial impulso a la educación de su pueblo.

Guillermo Valencia ha dicho: "En la escala del merecimiento colombiano, en la jerarquía de las intensas labores, en el consejo de los combatientes incansables, ocupa Santander sitio de honor junto a Bolívar, centro solar de todo sistema".

Se distingue Santander por su determinismo y su voluntad acerada. En su semblante se le ha descrito como un hombre de gran serenidad para la lucha y de un asombroso espíritu de renovación, combativo y perseverante, cualidades que lo llevaron a posiciones cimeras en el turbión lleno de contrastes de la lucha por la emancipación de la patria. Su actuación, al par que la de Bolívar, fue brillante y destacada, se ha dicho que a veces ha opacado, aunque transitoriamente, el fulgor de la trayectoria del Libertador. "Si Bolívar es Febo, Santander es Selene, que ilumina la noche en ausencia del astro rey, que en aquélla fulge y se refleja, aunque a veces como acaece en los eclipses, la interposición del disco menor opaque o ensombrezca transitoriamente el rutilante foco del fanal portentoso".

La vida de Santander de 1810 a 1819 se desenvuelve en el fragor de la tormenta de la lucha emancipadora. Con altos y bajos en la lucha patriótica, triunfador o vencido, supo continuar su marcha con la frente erguida, sin menoscabo de sus méritos, apreciado siempre y seguido por su fé en la victoria final, cobrando cada vez

CORONEL MEDICO

ROBERTO ZEPEDA TURCIOS

Ministro de la Defensa de la República de Honduras. Sirvió en el Real Ejército Canadiense por más de tres años, habiendo luchado por espacio de veinte meses durante la II Guerra Mundial en los frentes del Mediterráneo Central y Noroeste de Europa por cuya actuación fue condecorado seis veces. Autor de los libros "Caminos de Renunciación" y "Después de la Siega".

Este último (dos ediciones) fue seleccionado por el Departamento de Idiomas Extranjeros de la Academia Militar de West Point como uno de sus libros de texto. Es, además, un exquisito poeta.

Visitó a Colombia y acrecentó su cariño y admiración por nuestra patria.

mayor estatura en la lucha, y aquilantándose su personalidad en aquella "escuela de perseverancia". La personalidad de Santander adquirió resplandor rutilante en aquella lucha llena de reveses, pero también cuajada de triunfos que culminara con la libertad de cinco pueblos.

Propicio es este momento para traer a la memoria a los antiguos héroes autónomos de la tierra colombiana, a los descubridores de la Nueva Granada, a sus férreos conquistadores, a los primeros colonos, a los héroes de la emancipación, como también a los grandes hombres que ahora siguen forjando y estructurando esa gran nación. Merecen ser recordados con admiración como los fundadores de la nacionalidad colombiana, y yo quisiera poder evocar en esta noche todas las hazañas y victorias de los Padres de la Patria.

Todavía con el recuerdo grato del caleidoscopio multicolor que contemplaran mis ojos en el curso de una gira por el glorioso país que vió nacer al héroe de Boyacá, quise hacer recuerdo de sus glorias y de sus luchas. Desfilieron ante mis ojos las tierras del Magdalena y del Cauca, Cartagena de Indias, Medellín, y Santa Fé de Bogotá, y aprendí a querer a sus héroes como a mis propios héroes, a su historia como a nuestra propia historia, y en este nuevo aniversario de la vida independiente de esa gran República hermana he creído propicio el momento para hacer resaltar la profunda admiración que siente nuestro pueblo de Honduras por toda esa conjunción de valores que para orgullo de América han tenido su origen en la prolífica tierra colombiana, cuna de Santander y pionera de la cultura Indo-hispánica.

"Vuestra excelencia, después de haber tributado a su Patria los servicios más esclarecidos, ha puesto el colmo a su gloria por su moderación, obediencia y desprendimiento. Vuestra Excelencia estaba llamado por su nacimiento, valor, virtudes y talento, a ser el primer Jefe de la nación granadina, pero Vuestra Excelencia ha preferido ser el primer súbdito de Colombia. Yo que sé más que otro alguno a cuánto tenía derecho Vuestra Excelencia a aspirar, me asombro al contemplar cuánto ha renunciado Vuestra Excelencia por aumentar sus títulos a la gratitud nacional, títulos que ya parecían completos. ¿No fue Vuestra Excelencia el primero que restableció el orden y una sabia administración en las provincias libres de la Nueva Granada? ¿No fue Vuestra Excelencia el primero en apresurarse a dar el complemento a su libertad? . . . ¿No ha justificado Vuestra Excelencia mi elección por su inteligencia, economía y rectitud en el gobierno de la Nueva Granada? Es, pues, Vuestra Excelencia el más acreedor a la gratitud de Colombia, que por mí órgano la manifiesta a Vuestra Excelencia. . . ."

(Socorro 25 de febrero de 1820).

Bolívar a Santander.

La Revista de las Fuerzas Armadas

Invita

A los intelectuales colombianos y extranjeros, a la Oficialidad de las distintas Fuerzas y a la juventud estudiosa del País a colaborar en esta Publicación que será órgano de discusión y divulgación de temas que tengan relación con los problemas de la
Defensa Nacional.

En el deseo de recibir la más amplia colaboración escrita, la Revista ofrece las siguientes secciones:

**GOBIERNO
ESTUDIOS MILITARES
ESTRATEGIA E HISTORIA**

**ASPECTOS JURIDICOS
ASUNTOS ECONOMICOS
ESTUDIOS SOCIALES**

**TEMAS EDUCATIVOS
DIVULGACION CIENTIFICA
VARIOS Y EXTRANJERA**

NUEVOS DOCUMENTOS SOBRE LA CAMPAÑA LIBERTADORA DE 1819



OSWALDO DÍAZ DÍAZ

N. de la R. La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas, considerando de gran interés militar el artículo titulado "Documentos inéditos sobre la Campaña de Boyacá - Notas y Comentarios de Oswaldo Díaz Díaz", aparecido en el Volumen 48 Nos. 564 y 565 del Boletín de Historia y Antigüedades, órgano de la Academia Colombiana de Historia, ha querido ponerlo al alcance de sus lectores, ya que, sin lugar a dudas, hará eco dentro de nuestra Institución, contestando muchos interrogantes, confirmando numerosos asertos y desvirtuando algunas opiniones sobre la Campaña Libertadora de 1819.

Antecedentes

En las Lecturas Dominicales de "El Tiempo", correspondientes al 10 de septiembre de 1961, publicó don Rafael Salamanca Aguilera un artículo titulado: La Correspondencia entre el Virrey Sámano y el General Barreiro en 1819. Se refería dicha publicación a documentos hallados en el Archivo General de Indias de Sevilla, en la Sección Cuba. Los documentos aducidos en este artículo fueron cinco: El oficio N° 107 de 23 de marzo, fechado en Sogamoso y dirigido por Barreiro al Virrey; el Oficio N° 154 de Sámano, fechado el 6 de julio en Santafé; parte de un oficio de Barreiro para el Virrey, sin fecha; dos partes del oficial Francisco González, dirigidos a Barreiro y fechados en Sogamoso el 7 de julio.

El día 23 de de septiembre de 1961 recibió la Academia Colombiana de Historia una carta del Reverendo Hermano Nectario María de la Comunidad de las Escuelas Cristianas, fechada en

Caracas el 17 del mismo mes, de la cual son los siguientes apartes: "...

Como tengo una interesante documentación, de fuente realista, que se refiere al paso de Los Andes por Bolívar en el año de 1819 y sobre los acontecimientos militares hasta el triunfo de Boyacá y la ocupación de Bogotá, he pensado que tal vez esta documentación podría interesar a la Academia Nacional de la Historia de Colombia, que usted dignamente preside, por cuyo motivo permítome ofrecerla graciosamente copia de unos veinticuatro documentos, en su mayoría comunicaciones del Jefe del Estado Mayor realista, y de José María Barreiro al Virrey D. Juan Sámano, que permiten formarse una idea más cabal y completa de la campaña libertadora de la Nueva Granada. Caso de no tener esta documentación, se la podría remitir inmediatamente por correo certificado, al recibir aviso de esa ilustre corporación. Respetuosamente me suscri-

bo de usted, señor Director: su obsecuente y seguro servidor. — **Hno. Nectario María**”

Tan pronto como llegó esta comunicación, el Secretario de la Academia se apresuró a contestarla en los siguientes términos: “Muy distinguido y respetado Hermano: Me refiero a su carta del 17 de septiembre, en la cual S. R. generosamente ofrece a esta Academia copia de 24 documentos en su mayoría comunicaciones dirigidas al Virrey Don Juan Sámano por oficiales españoles durante la campaña Libertadora de la Nueva Granada. Acepto agradecido en nombre de la Academia esta oferta, expresándole nuestro agradecimiento por esta atención. Dichos documentos serán de mucha utilidad para algunos de los historiadores que investigan ahora sobre tales épocas. Me es grato suscribirme de S. R. atento servidor. **Oswaldo Díaz Díaz, Secretario**”. De la comunicación del Hermano Nectario se dio cuenta a la Academia en la sesión ordinaria del 3 de octubre.

Los documentos llegaron oportunamente y de ellos informó el Secretario a la Junta Directiva, haciendo una brevísima síntesis de alguno de los más interesantes. La Junta dispuso que se hiciera la publicación de tales materiales en el Boletín de Historia y Antigüedades encargando al mismo Secretario de complementarlos con algunas notas y comentarios.

Por una feliz coincidencia, el envío del Hermano Nectario María comienza con un documento de Barreiro fechado el día 10 de julio en Sogamoso, o sea al día siguiente de su llegada a dicha ciudad, procedente de Tunja, según lo informa el artículo de Salamanca Aguilera. De suerte que hay una especie de continuidad entre los documentos aportados por este escritor y los que hoy se presentan al público lector.

El material generosamente cedido

por el Hermano Nectario contiene veinticinco documentos. De ellos nos eran conocidos ya algunos, como el oficio 182 de Barreiro para Sámano, fechado en Molinos de Tópaga el 12 de julio, y que apareció incompleto en el meritorio libro **Album de Boyacá**, del Canónigo Cayo Leonidas Peñuela. También en el **Album** apareció el oficio número 192 de Barreiro para Sámano, fechado el 21 de julio en el campo de Boncita. El oficio número 194, fechado en el Pantano de Vargas el 26 de julio, fue publicado oportunamente en la Gaceta de Santafé por orden del gobierno virreinal y ha sido reproducido muchas veces por distintos historiadores. En el apéndice del Tomo 4º de la **Historia Civil y Eclesiástica**, trae don José Manuel Groot un oficio de Sámano dirigido a don Melchor Aymerich, fechado en Nare el 12 de agosto de 1819, que coincide con un fragmento sin número ni nombre de destinatario que figura en el envío que comentamos. Los demás documentos, hasta donde alcanzan nuestras noticias, se hallan inéditos.

Lo primero que se hizo fue disponer los documentos en orden cronológico. En seguida se les hicieron las correcciones de carácter ortográfico que parecieron evidentes por referirse, sobre todo, a nombres geográficos que los copistas utilizados por el Hermano Nectario leyeron o copiaron equivocadamente. Es de advertir que la copia es poco cuidadosa, como se ve al confrontarla con los documentos publicados y conocidos con anterioridad. Luego se trató de ajustar la ortografía y la puntuación a las normas presentes, para comodidad de los lectores, pero sin alterar en nada el texto, conservándole sus incorrecciones gramaticales y todo su sabor original. Solo se hicieron las correcciones que aparecieron como incuestionables del contexto mismo del escrito.



DELVALLE

El Libertador SIMON BOLIVAR.

Como es muy seguro que en los mismos legajos de donde fueron tomados estos veinticinco documentos existan otros interesantes para nuestra historia, se encargó al Académico don Juan Friede, residente en Sevilla, que revisara tales legajos, enviara copias microfotográficas de las mismas piezas y de las otras allí existentes que sean de utilidad para nuestra historia. Así pues, si se han cometido errores en la copia o en las correcciones que hemos intentado, será esa la oportunidad para enmendarlos.

Parece que el grupo de documentos forma parte de una justificación que Sámano dirigió al Ministerio español para explicar —a su manera— la pérdida de la campaña y el subsecuente abandono de Santafé. La fecha del envío es la del 26 de septiembre de 1819, según las anotaciones que figuran al pie de algunos de los papeles. Revisando el capítulo referente a Sámano en el erudito libro de José María Restrepo Sáenz titulado **Biografías de los Mandatarios y Ministros de la Real Audiencia**, aparece que Sámano se hallaba en esa fecha en Cartagena. El hecho de que figuren los documentos en legajos correspondientes a Cuba, y no a la Nueva Granada, podría explicarse sabiendo que Sámano permaneció en las Antillas por lo menos desde el 14 de julio al 28 de diciembre de 1820, fecha esta en que apareció en Panamá. Posiblemente hubo una correspondencia de Sámano desde Cuba y con ella se incorporaron los oficios que había remitido desde Cartagena. Según el dato de Salamanca Aguilera, hay 175 oficios dirigidos a Barreiro desde Santafé y 196 dirigidos por Barreiro a Sámano.

Se han formado con los documentos seis grupos, para conservar la unidad de los distintos episodios a que se refieren. Cada grupo va seguido de unas pocas notas y de breves comen-

tarios. Estos últimos no se destinan a los historiadores especializados en las campañas de la Independencia sino a los curiosos de la historia en general. Los documentos mismos en su escueto contenido son elocuentes y, seguramente, darán materia a los historiadores militares para revisar algunos aspectos de la magna campaña libertadora de la Nueva Granada y de los cuatro encuentros a que se refieren: El combate del 10 de julio; la acción de Gámeza el 11; la batalla del Pantano de Vargas; y la gloriosa acción de Boyacá.

Para concatenar los documentos con los relatos de los mismos episodios a que se refieren, nos hemos valido especialmente de **El Album de Boyacá** de Cayo Leonidas Peñuela; de **La Campaña Libertadora de 1819** del Mayor Manuel París R.; y del análisis sobre la Batalla de Boyacá que hicieron los Generales Dousdebés y Cortés Vargas en el **Boletín de Historia y Antigüedades** Tomo XXXIII.

ENCUENTROS DE CORRALES Y GAMEZA EL 10 DE JULIO DE 1819

Documento número 1

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

Número 178.—P. D. — El primer Batallón del Rey va cargando en este momento a los Rebeldes. — (firmado y rubricado).

Barreiro

Excmo. Señor.

Anoche llegué a Sogamoso y, notificado de que los enemigos ocupaban los Pueblos de Gámeza y Corrales, este último con un corto destacamento de Caballería, dispuse hacer esta madrugada un reconocimiento sobre am-

bos puntos y, al efecto, marcharon a Corrales treinta Dragones mandados por el Teniente Don Manuel Gutiérrez; al presentarse al Pueblo se le acercaron veinte enemigos, cuyo número se había observado los días anteriores, son los que ocupaban el Pueblo, por cuya razón mandó el dicho oficial cargarlos, pero al introducirse en las primeras casas se vieron sobre trescientos hombres montados. El Bizarro Oficial Gutiérrez, lejos de intimidarle su número tan excesivo, recibió su pequeña partida y los cargó con la mayor intrepidez, causándoles un estrago considerable, pero al fin hubo de ceder a la superioridad, y envueltos por todas partes fueron acuchillados, escapando milagrosamente el Oficial y cuatro Dragones. Los enemigos lo persiguieron hasta el vado del Río Chicamocha, y noticioso yo de este acontecimiento, salí a sostenerlos en dicho punto.

En este momento se oye el fuego de la (fº 1 vº) compañía de Granaderos del Rey, y Dragones que fueron a Gámeza y son cargados por el grueso de los rebeldes. Yo me formo en este campo y espero a que se presentase, habiendo reforzado estas dos compañías y ordenándoles vengan replegándose sobre la División.

Espero dentro de pocas horas tener la satisfacción de anunciar a V. E. la completa destrucción de los rebeldes. Toda la tropa se halla con el mayor entusiasmo y no se oyen más voces. **Que viva el Rey y mueran los enemigos.** Yo aseguro a V.E. que, si no son destruidos todos, pereceremos.

Dios guarde a V.E. muchos años. Casa de los Pantanitos. Campo inmediato a Sogamoso. 10 de julio de 1819 a los doce del día.

Excmo. Señor. (firmado y rubricado).

José María Barreiro

Excmo. Señor Don Juan de Sámano.

Documento número 2

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

NUMERO 179

Excmo. Señor.

Los enemigos se presentaron el día de hoy en dos columnas por los caminos de Corrales y Gámeza, la 1ª de Caballería compuesta de trescientos hombres y la 2ª de Infantería en número de doscientos.

Me persuadí que a su retaguardia marcharía todo el resto de sus fuerzas, por cuya razón formé la División y permanecí un largo rato esperando se me acercasen, pero, no adelantando por ninguna de estas direcciones, mandé cargarlas. La de Caballería por la compañía de cazadores de 1º Batallón del Rey, la Infantería por la de Granaderos del mismo Batallón, acompañada de una mitad de Dragones. El Teniente Coronel Comandante del 1º Batallón del Rey don Nicolás López y el Comandante de Escuadrón Don Francisco González, se pusieron a las cabezas de estas fuerzas, y, cargando con la mayor intrepidez al Enemigo, lo destrozaron completamente. La Caballería fue perseguida hasta pasado el Pueblo de Corrales, por donde se tiraron al Río, ganando los montes que se dirigen a **Tasco**, perdiendo más de veinte muertos, cinco prisioneros, sobre setenta caballos ensillados, y varias Carabinas y Lanzas. La Infantería tuvo peor suerte pues perecieron la mayor parte, dispersándose los que pudieron evitar la muerte o caer prisioneros.

Toda la tropa (fº y 1vº) ha estado todo el día llena del mayor júbilo y deseosa de que se presentasen los rebeldes para acabar con ellos, (no teniendo por mérito el batir, aún en inferior número, a un enemigo tan desprecia-

ble por sí mismo, por la desnudez y miseria en que se hallan y por su cobardía en sufrir los rigores del clima y las armas del Rey nuestro Señor).

Yo he comunicado mi marcha a este Punto, teniendo la vanguardia en el Puente del Río Gámeza y, tan luego como amanezca, continuaré a dicho Pueblo a desalojar los enemigos que lo ocupan.

(Aseguro a V. E. puede estar en la mayor tranquilidad y aún lleno de la mayor satisfacción pues) la ignorancia de los enemigos los ha impelido hacer un movimiento que su resultado será su total destrucción y la entera seguridad del Reino.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel Divisionario de los Molinos de Tópaga 10 de Julio de 1819 a las 12 de la noche.

Excmo. Señor (firmado y rubricado)

José María Barreiro

Excmo. Señor Don Juan Sámano.

—*—

Documento número 3

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

Carta. — Molinos, julio 10 de 1819.

Mi General.

El día de hoy ha sido el presagio de la Campaña: dos columnas enemigas han sido deshechas por dos compañías nuestras, muy inferiores en sus fuerzas, y los soldados se han llenado de tal emulación que necesito mucho trabajo para calmar sus ímpetus, pues todos quieren batirse los primeros y tener parte en el destrozo de los rebeldes. Se han hecho muchos prisioneros, y entre ellos, varios oficiales que se han conocido por los despachos que traían del célebre Bolívar, pero todos fueron muer-

tos en el momento que llegaban a nuestras filas, sin que pudiera yo evitarlo. Es verdad que no me opuse y aun lo consentí, pues la clase de soldados que tenemos necesita ensangrentarlos para enardecerlos. A los oficiales y tropa les he ofrecido que, concluida la campaña, V. E. y el Señor General en Jefe recompensarán abundantemente sus méritos; me he atrevido a hacer esta oferta, persuadido que a V.E. le será satisfactorio, pues deseará contribuir a la felicidad de sus súbditos que se sacrifican por sostener la tranquilidad del distrito que tiene a su mando. Por los partes que he recibido y declaraciones de los prisioneros, he confirmado de que la fuerza de los rebeldes puede ascender algo más de dos mil hombres, mitad de regular tropa, incluso unos trescientos ingleses y la otra mitad de indios muy flojos. Que Bolívar está en Tasco y su tropa repartida en dicho punto, los Aposentos y Gámeza.

Las mías apenas alcanzan a mil hombres, pero sin disputa los excedo en calidad y ardor, por cuya razón puedo asegurar la victoria. Todos están reunidos por esta parte y no debe temerse invasión por ninguna otra. Esta noche quedaron sobre seiscientos hombres a tiro de fusil de nuestras avanzadas, pero ignoro si se habrán retirado a reconcentrarse, o si habrán sido reforzados. De todos modos, luego que amanezca, voy sobre ellos y en cualquier parte en que estén los ataques, pues ya no debemos perder un instante, ni dejarlos fomentar un partido al que están muy propensos todos los pueblos. Dios nos ayude, pues conoce la justicia y nos proporcionará triunfar de unos infames, perturbadores de la paz y llenos de todas clases de crímenes. Qué felicidad no será la mía el haber contribuído al sosiego de este país y el de Venezuela, pues concluídos éstos,

ya no queda nada en oposición en aquellas provincias.

La mayor parte de los alcaldes y curas se han reunido a estos infames y les prestan los más distinguidos servicios, sin comunicarnos el menor parte. Ya sabe V. E. soy demasiado humano, pero estoy resuelto a hacer un ejemplar con los que coja de estos infames, lo digo a V. E. pues que no ignora las quejas que luego producen ante Tribunales de parcialidad y aún sospechosos. V. E. me llena de elogios que no merezco y este proceder comparado a mi ligereza en haber ondado (1) de su rectitud, me hace avergonzarme más de lo que estaba, pero si llegase a contraer algunos méritos en la Compañía, no pido a V. E. otro premio por ellos, sino que olvide enteramente mi proceder, y que se persuada que solo fue un acaloramiento nacido de una extrema delicadeza. Mañana continuaré dándole parte de nuestros triunfos y, deseándole la más completa salud, se ofrece a V. E. su más afectísimo servidor y subordinado que besa su mano. **José María Barreyro.**

Es copia de la original que se remitió al Excmo. Señor Secretario de estado y del Despacho de la Guerra en 26 de Septiembre de 1819 bajo el número 16 de los reservados.

Comentarios

Los historiadores colombianos no han dado mucha importancia a los dos encuentros ocurridos el 10 de julio en Corrales y en Gámeza, los que podrían considerarse como dos episodios de un mismo hecho de armas. Estos documentos se pueden armonizar en general con los relatos conocidos, aunque haya algunas discrepancias.

Dice Peñuela en el **Album de Boyacá**: "**Barreiro** envió al Teniente Coronel Sierra con la caballería para que explorase el camino que desde el puente de Gámeza va a Corrales primero por cerca del río de éste nombre, y luego del Chicamocha; el propio Barreiro salió con el Numancia hasta Gámeza, pero este día las armas de la República no fueron felices. El Coronel Justo Briceño fue también con un escuadrón a reconocer el camino de Corrales y al aproximarse a la Chivatera se encontró con el primer escuadrón realista, al que acometieron al momento... Ya habían muerto el sargento Aranguren y otros cuatro republicanos y cerca de veinte realistas, cuando aparecieron a tiro de fusil los otros escuadrones de Sierra; el Coronel Briceño tuvo que ordenar la retirada, en la cual le tomaron unos bien pocos prisioneros, que al día siguiente murieron lanceados en la Ramada". Esto se refiere al primer episodio, sobre el cual el Mayor París solo anota: "El Coronel Briceño sale con los Guías al encuentro de los realistas, destroza a la de cubierta de los jinetes, cuyo grueso se repliega a Tópaga".

En cuanto a la segunda parte del encuentro, o sea el choque de la infantería, dice Peñuela: "Barreiro encontró abajo de Gámeza un destacamento de la gente de Anzoátegui, a órdenes del Teniente Ascanio, y salvándose éste, perecieron todos los soldados; a poco rato sorprendió en la entrada de Gámeza media compañía del Batallón Cazadores que como cuerpo de observación iba llegando a la población; inmediatamente se comenzó una escaramuza que la pequeña fuerza colombiana, a las órdenes del Teniente Mateo Franco, a pesar de la monstruosa desproporción numéri-

(1) La palabra *ondado* que figura en la copia parece corresponder a la palabra *dudado*. Se leería, entonces, "en haber dudado de su rectitud", lo cual tiene perfecto sentido.



Coronel JOSE MARIA BARREIRO.

ca (de 1 contra 12) sostuvo con serenidad y firmeza, hasta que viéndose perdidos, rompieron el cerco que les tenía puesto y se comenzaron a replegar haciendo fuego; en esta retirada murieron el sargento Santos Alquiza y los cabos Ramón Mesa y Antonio Ulma, fueron presos como 26 soldados a los que allí mismo comenzaron a alancear, y aún dieron muerte a Juana Escobar, que les reprendió tan sanguinario proceder”.

El Boletín del Ejército Libertador correspondiente al 12 de julio y publicado en la Gaceta de Santafé de Bogotá Número 13, dice: “El 10, el General Barreiro que manda las fuerzas de la Nueva Granada, se presentó en dos columnas de 800 hombres cada una sobre Corrales y Gámeza. En el primer punto el Coronel Briceño con un escuadrón cargó sobre la descubierta del enemigo, la destruyó completamente y rechazó toda la columna que la seguía. Al mismo tiempo el Teniente Franco, que con 60 hombres observaba en Gámeza al enemigo, fue atacado y perseguido hasta encontrar con el General Santander que iba en auxilio con el primer Batallón de Cazadores. El enemigo, al ver nuestro refuerzo, se regresó en dirección a Tópaga”.

Llama poderosamente nuestra atención lo que declara Barreiro en relación con los prisioneros hechos en este día: “Se han hecho muchos prisioneros y, entre ellos, varios oficiales que se han conocido por los despachos que traían del célebre Bolívar, pero todos fueron muertos en el momento en que llegaban a nuestras filas”. Es decir que, cuando ya estaban rendidos y entregados y eran incorporados al grueso de las tropas realistas, fueron muertos sin misericordia y sin que Barreiro se opusiera y, al contrario, con su expreso consentimiento para

ensangrentar y enardecer a sus soldados.

A pesar de su jactancia, el Comandante español reconoce que los pueblos están muy propensos a formar partido con los patriotas. Los curas y alcaldes no inspiraban confianza al jefe realista y en ello andaba muy acertado, pues campesinado y clerecía seguían la causa de la libertad.

En la carta señalada como documento número 3 se echa de ver que hubo un mal entendimiento entre Barreiro y Sámano. El artículo y los documentos de Salamanca Aguilera lo aclaran. Se trata del intento de Sámano de retirar del mando de la tercera División al Coronel Barreiro para reemplazarlo por Calzada. Esto no pudo hacerse por la protesta de Barreiro y a ello se refieren las palabras: “Vuestra Excelencia me llena de elogios que no merezco y este proceder comparado a mi ligereza en haber dudado de su rectitud, me hace avergonzarme más de lo que estaba”.

—*—

COMBATE DE GAMEZA EL 11 DE JULIO DE 1819

Documento número 4

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

NUMERO 180

Excmo. Señor

Tengo la satisfacción de anunciar a V. E. que los enemigos en número de dos mil hombres se presentaron esta mañana en el Pueblo de Gámeza y, a pesar de que mis fuerzas eran muy inferiores, pues aún no se me habían reunido todas, me hice firme sobre el Puente del Río del mismo nombre y después de cinco horas de un reñidísimo fuego se les ha obligado a retirar-

se con pérdida de grande consideración.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo sobre el Puente del Río Gámeza, julio 11 a las 3 de la tarde.

Excmo. Señor. — (firmado y rubricado)

José M^a Barreiro

Excmo. Señor Don Juan Sámano.

—*—

Documento número 5

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

NUMERO 181

Excmo. Señor.

En cinco horas de un fuego horroso se han consumido considerablemente municiones y me restan muy pocas y, como es probable que mañana vuelva sobre los enemigos, se ha de servir V. E. dar sus órdenes para que por la posta vengan a incorporármese cincuenta mil cartuchos de fusil con bala y cuatro mil piedras de chispas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Sobre el Puente del Río de Gámeza 11 de Julio de 1819, a las 5 de la tarde.

Excmo. Señor. — (firmado y rubricado).

José M^a Barreiro

Excmo. Señor Don Juan Sámano.

—*—

Documento número 6

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

NUMERO 182

Excmo. Señor.

En la mañana de ayer me puse en marcha con cuatro compañías del 1^o del Rey, seis de 2^o de Numancia y tres

de Dragones de Granada, cuyo total ascendía a novecientos infantes y ciento ochenta caballos, desde la posición que ocupaba en los Molinos de Tópaga, a hacer un reconocimiento sobre los puntos de que tenía noticia se hallaba el enemigo.

Al llegar al Alto del Puente de Gámeza, que tenía ocupado desde el día anterior por dos compañías, hice alto para que la tropa hiciera un corto descanso y, en seguida, continué la marcha, llevando al 2^o Batallón de Numancia de vanguardia. Este pasó el Puente y se dirigió sobre el Pueblo; pero al llegar a sus inmediaciones, observé que del alto del Páramo, en cuya falda está situado el Pueblo, por el camino que viene de Tasco se dirigía una columna enemiga; mandé hacer alto al Batallón y, reconocidos que fueron, observé se dejaban ver otras columnas que se dirigían a atacarnos y cuyo número ascendería a dos mil hombres de Infantería y ciento cincuenta caballos, éstos divididos en cinco columnas.

Como nuestra fuerza era mucho menor y estábamos dominados, teniendo a mi retaguardia el desfiladero del Puente, previne al Teniente Coronel Don Juan Tolrá, Comandante del 2^o de Numancia, se retirase con su Batallón a situarse (f^o y 1v^o) de este lado del Río.

El enemigo, que observó este movimiento, creyó sacar algún partido de él y persuadiendo a su tropa era nuestra retirada, (1) cargaron con la mayor intrepidez, dirigiéndose dos columnas a cortar al Batallón antes que llegase al Puente, pero su jefe, con la serenidad y valor que tiene acreditado, pasó el desfiladero con el mejor orden, conteniendo al enemigo con solo la compañía de cazadores.

(1) De acuerdo con el texto publicado en la Gaceta de Santafé y transcrito por Peñuela, debe leerse "...que la nuestra iba en retirada".

Este cuerpo se formó en Batalla sobre la falda frente al Río, quedando la Compañía de Cazadores sosteniendo el Puente.

La posición que ocupábamos es la vertiente de la sierra que forma el Río Gámeza, opuesta a la que en está situado el Pueblo de este nombre, que lo es sumamente dilatada y a su extremidad superior está el Páramo y camino de Tasco. Esta falda está repartida en pequeñas quebradas y sinuosidades de un terreno barrancoso.

Los enemigos formaron sobre el pueblo y (2) yo distribuí mis tropas en esta parte: ambas posiciones presentaban ventajas en sus defensas, pero, siendo mayor la del enemigo, me estuve en observación de sus movimientos. Este, resentido a que solo una Compañía los había contenido, mandó cargar la mayor parte de sus fuerzas y por diferentes veredas se dirigieron al Puente y Río que pasaron en gran número, pero el Batallón de Numancia los cargó inmediatamente haciéndoles arrepentir de su atrevimiento, pues los obligó a repararlo, dejando en sus laderas porción de cadáveres, a lo que ha ayudado la compañía de Granaderos del 1º del Rey que, situada en una meseta sobre el barranco que dominaba el Puente, les hizo un estrago horroroso.

La Compañía de Cazadores y la 6ª de Numancia continuaron la carga, llevando arrollados a los rebeldes hasta la inmediación de su reserva que estaba situada sobre la falda del Pueblo.

Viendo los enemigos que los ataques que nos habían dado habían sido infructuosos y creyendo no teníamos más fuerzas que el Batallón de Numancia, pues el del Rey lo había dejado oculto detrás de un pequeño vo-

lador, en disposición de cargar a la bayoneta, (3) un ataque y empleó en ello todas sus fuerzas, de modo que en un momento nos vimos atacados por el frente y flanco derecho; aquel fue reforzado por cuatro compañías del 2º de Numancia y éste por dos de dicho Batallón y la de Cazadores del Rey que marchó por retaguardia de nuestra Línea y los envolvió haciéndoles dispersar. Este choque puede llamarse el término de la acción que, por todo, duró cinco horas de un fuego vivísimo, pero los enemigos en el mayor desorden, no se atrevieron a continuar sus ataques y emprendieron su retirada hacia el Pueblo, dejando algunos tiradores a cubierto de una quebrada que sostenía su movimiento. En este momento, si el terreno no hubiera sido tan quebrado, hubiera terminado la acción con la caballería que por esta causa, no pudo obrar.

Los enemigos han tenido una pérdida considerable, más de ochenta muertos se han contado en el campo, sin haberlo podido hacer de otros muchos que cayeron en el Río y barrancas. Se están recogiendo fusiles, llegando a ciento los ya reunidos, han tenido, además, porción de prisioneros y dispersos que han aprehendido y me han presentado los Indios de los Pueblos inmediatos; (fo. 2vº) nuestra pérdida, si se atiende al aprecio que debemos a nuestros soldados, es de mucha consideración, y en razón al vivísimo y largo fuego que sostuvieron es bien corta, el adjunto estado impondrá a V. E. del pormenor de ella.

Los señores Jefes, Oficiales y tropa se han disputado el honor de combatir al enemigo excediéndose de los límites del deber, por consiguiente todos, son muy acreedores a ser recompensados;

(2) Hasta aquí va lo transcrito por Peñuela. Dice que faltan las siguientes hojas en la Gaceta.

(3) Aquí falta un verbo, tal como lanzó o inició. El texto quedaría así: "...lanzó un ataque y empleó en ello todas sus fuerzas".

a pesar de ello debo hacerle a V. E. encarecimiento del bizarro oficial muerto Don Juan Bautista Reyes y de los heridos, Capitanes Don Benito Fernández y Subteniente Don Angel Flóres; del Teniente Coronel Don Juan Tolrá, que, por cubrir el servicio de aquel día el Batallón a su mando, se hallaba en la vanguardia y fue el que sostuvo todo lo fuerte de la acción; del Teniente Coronel Comandante del 1º del Rey Don Nicolás López, que fue fuertemente contuso, de los Jefes de Estado Mayor Teniente Coronel Don Sebastián Díaz; de los Capitanes del Batallón del Rey, Don Vicente Gallardo y Don Joaquín del Campo de las Compañías de Granaderos y Cazadores; del Teniente de ésta graduado de Capitán Don Manuel Melián; del Capitán de la 6ª del 2º de Numancia, Don Martín Echegaray; del Teniente de Cazadores del mismo Batallón Don Manuel Mayoral y Subtenientes Don Vicente Ruiz y Don Encarnación Freytes; y del Teniente del Batallón del Tambo Don Agustín Ordóñez, que en clase de oficial de Estado Mayor desempeñó las comisiones que se le confiaron con el mayor acierto y valor.

Varios Sargentos, cabos y soldados han hecho acciones del mayor mérito y, tan luego como reuna las noticias de ellos, las pasaré a V. E. para su debido conocimiento.

El enemigo (fº 3) escarmentado, y desengañado que la presencia de sus

Jefes, Bolívar, Santander, Anzoátegui, Soublette, Donato Pérez y otros que ignoro sus nombres, no son suficientes ni capaces de arrollar soldados tan valientes como lo son los que componen la 3ª División del Ejército, se han retirado llenos de vergüenza, y consernados; por el contrario nuestra tropa ha visto cuán despreciable es el enemigo que tiene que destruir enteramente y para conseguirlo solo necesita de pequeños esfuerzos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Molinos de Tópaga 12 de julio de 1819.

Excmo. Señor. — (firmado y rubricado)

José Mª Barreiro

Excmo. Señor Don Juan Sámano.

—*—

Documento número 7

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

Ejército Expedicionario.

3ª División

ESTADO MAYOR

Noticia de los individuos muertos y heridos que hubo en la acción de este día sobre el puente de Gámeza, de los Cuerpos de la División.

Cuerpos	Jefes	Cap.	Tent.	Subt.	Sarg.	Tamb.	Cab.	Sold.	Total
Heridos									
1º Batallón del Rey	—	—	—	—	—	—	—	8	8
2º de Numancia	—	1	—	1	1	1	—	47	49
Total Heridos	—	1	—	1	1	1	—	55	57
Muertos									
2º Numancia	—	—	1	—	—	—	—	16	16

Oficiales heridos.—El Capitán de la 5ª Compañía Don Benito Fernández y el Subteniente de la 1ª Don Angel Flóres.

Oficiales muertos.—El Teniente de la 1ª Don Juan Bautista Reyes.

Posición sobre el puente de Gámeza 11 de Julio de 1819.

El Jefe interino del Estado Mayor. — (firmado y rubricado)

Sebastián Díaz

—*—

Documento número 8

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

NUMERO 183

Excmo. Señor.

Después de la victoria conseguida ayer sobre los rebeldes y habiéndose estos retirado por el camino del Páramo, con dirección a Tasco, hice retroceder a la Tropa a los Molinos de Tópaga, que solo dista una hora del Campo de Batalla, con el objeto de que se racionasen y abrigasen en las casas, de las fuertes lluvias que sobrevinieron al anochecer; dejando dos Compañías de Cazadores y una de Dragones para que conservasen la posición. Por la mañana la he vuelto a reconocer y los indios del Pueblo de Gámeza me han asegurado que los enemigos se hallan en los Aposentos de Tasco.

La columna de Paya se me ha reunido en este día, pero solo consta de doscientos hombres, habiendo dejado en Sogamoso más de cien enfermos o cansados. Su Comandante, el Sargento Mayor Figueroa, me ha dado parte que aún restaban algunos enemigos en Paya, cuya noticia he confirmado por las

declaraciones de los prisioneros, que todos dicen haber en aquel Punto doscientos Ingleses con los Generales Soubllette y Donato Pérez, pero que, por hallarse muy estropeados, descalzos y enfermos, no pueden reunirse en mucho tiempo.

Hubiera deseado continuar al alcance de los enemigos pero, ciñéndome siempre al sistema que V. E. me ha indicado muchas veces, no lo he dispuesto, por no aventurar el (fº 1 vº) éxito feliz de las operaciones, que, obrando con toda reflexión, está en nuestras manos. Ellos son muy superiores en fuerzas; este terreno es muy montuoso y está lleno de excelentes posiciones y, si nos empeñamos en todas en las que pueden situarse, sería muy fácil fuésemos deshechos; además, me era preciso esperar municiones de Tunja, pues ayer hubo el asombroso consumo de 35 mil duros (4) de cartuchos, y aún cuando todos están municionados, no me resta repuesto alguno. Luego que llegue, que será en esta noche o mañana temprano, continuaré mi marcha y trataré de ver si puedo sorprender al enemigo en su posición o atacarlo en terreno algo llano, de modo que pueda trabajar la Caballería y queden destruidos enteramente, quitándoles toda huída. V. E. sabe que acciones de posición, aun cuando se pierdan, aseguran una buena retirada. No podrá V. E. concebir cuál es el entusiasmo y ardor de la tropa después de la acción, de modo que no puedo menos de asegurar la constante victoria sobre los rebeldes.

Es de suma necesidad la pronta salida de las municiones que solicité ayer de V. E., pudiendo venir, si no es posible juntas, en varias porciones para su más pronto arribo.

(4) La palabra duros de cartuchos debe estar equivocada. Duro no figura en el Diccionario en un sentido que pueda aplicarse a la munición de guerra.

He recibido los oficios de V. E. número 157, 158, 159 y 160 y tendrá cumplimiento cuanto en ellos se sirve ordenarme y, luego que el Teniente Don José Sanabria me haya entregado los dos mil pesos (5) que V. E. manda, serán repartidos a los cuerpos que están en operaciones, siendo muy necesario pues el oficial y el soldado están en extremo miserables.

Al Coronel Jiménez he dado la orden (fº 2º) para que se detenga en Tunja a fin de reunir las tropas de guarnición si fuese necesario.

El Comandante del 2º Numancia me ha hecho presente tiene en esa Capital un gran número de soldados de su Batallón que en el día son muy necesarios, por lo que podría V. E. mandar viniesen a reunirse a su cuerpo, quedando solamente en esa el Capitán Cajero, el habilitado, un cabo y cuatro soldados de los más inútiles; lo mismo digo a V. E. que por lo que respecta al Batallón 1º del Rey y demás que son dependientes de la División y se hallan en operaciones.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Molinos de Tópaga, 12 de Julio de 1819.

Excmo. Señor. — (firmado y rubricado).

José M^a Barreiro

Excmo. Señor Don Juan de Sámano.

—*—

Documento número 9

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

Molinos de Tópaga, 12 de Julio de 1819.—Excmo. Señor Don Juan Sámano. —Mi General.—Con cuanta satisfacción doy a V. E. la enhora-buena por el feliz éxito de nuestras armas en la acción de ayer; ella hubiera sido

completa y no se hubiera escapado ni uno, si hubiese podido trabajar la Caballería, o yo hubiera tenido trescientos hombres más para asegurar a reserva a los dos batallones que hubieran cargado; pero hágase V. E. cargo que con novecientos hombres, deducidos los heridos, los que acompañaban, asistentes, Pitos, Tambores, y demás plazas inútiles, no puede aventurarse mucho; por esta razón hubo un asombroso consumo de municiones, en términos que me acaban el repuesto que tenía, sin embargo de tener suficiente para una campaña. Esto ha influido muchísimo en los ánimos de la tropa; no he tenido un desertor y los heridos y enfermos no quieren retirarse por no perder la gloria de acabar con ellos; yo así lo espero, pero quisiera que ellos se internasen a lo menos en el llano de Sogamoso, pues sería probable que aún Bolívar, a pesar de ponerse en salvo con anticipación, no pudiese escaparse. Es menester tenga abandonado enteramente a Venezuela pues aquí están los principales corifeos de la rebelión. Doy a V. E. gracias por los diez mil pesos que remite para la tropa, pues todos están miserables y los Oficiales hace tiempo no tienen otro sustento que la sola ración, estando la mayor parte desnudos.

Los enemigos están enteramente en cueros, (fº 1 vº) de modo que me asombro de cómo pueden resistir los rigores de la estación, por lo demás puedo asegurar a V. E. no son tan despreciables y que se sostienen al fuego con bastante audacia. Se cogen muchísimos prisioneros, pero a todos los hago matar al momento para comprometer más al soldado luego que caiga algún Jefe u Oficial de regulares principios que pueda dar algunas ideas, se lo remitiré a V. E. para que lo examine. Los Indios de estos Pue-

(5) Debe leerse Diez mil y no Dos mil, como lo demuestra el contexto de un documento posterior.

blos se portan perfectamente, están haciendo rogativa por la felicidad de nuestras armas, acuden a nuestros campos con regalos de huevos, carneros, aguardiente y otras cosas para los soldados y persiguen a los dispersos, habiéndome presentado los de Mongua, hoy dos; no así los vecinos que todos a porfía se han alistado con los rebeldes. Deseo a V. E. la más cabal salud y asegurándole puede ya vivir en mi todo descansado, se repite siempre su más afecto subordinado que su mano besa.

José M^a Barreiro

Es copia de la original que se remitió al Excmo. señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en 26 de Septiembre de 1819, bajo el N^o 16 de los reservados.

Comentarios

Los documentos que hemos señalado con los números 4, 5, 6, 7, 8 y 9 se agrupan así porque todos ellos se refieren al combate de Gámeza el 11 de julio de 1819.

El primer parte de Barreiro, firmado a las 3 de la tarde en el propio campo de batalla, lleva el número 180. El siguiente parte está escrito dos horas después y nos indica lo intenso que fue el fuego durante las cinco horas de la batalla, pues desde el Puente del Río Gámeza el Jefe realista pide por la posta cincuenta mil cartuchos y cuatro mil piedras de chispa. Esta solicitud de municiones será insistente a todo lo largo de la correspondencia de Barreiro con el Virrey. El que nosotros marcamos como número 6, es el parte 182 de Barreiro y fue publicado en la Gaceta de Santafé. El canónigo Peñuela lo trae transcrito incompletamente, pero es suficiente para darnos cuenta de que las copias sobre las que estamos traba-

jando son bastante irregulares, como puede verse en las notas (1) y (3).

De máxima importancia es la noticia sobre las pérdidas de los realistas en el combate que figuran en el anexo anunciado por Barreiro y al que nosotros hemos dado el número 7. Las abreviaturas que ahí aparecen significan, en su orden: Jefes. Capitanes. Tenientes, Subtenientes. Sargentos. Tambores. Cabos. Soldados. De sargentos hacia abajo se consideraban como soldados al totalizar los resultados.

El documento que lleva el número 8 es como el segundo parte de Barreiro, fechado al día siguiente al de la acción, cuando ya estaba acampado en Molinos de Tópaga. Podemos comparar el contexto de los dos partes españoles con el siguiente Boletín del Ejército Libertador: "... Al amanecer el 11, las divisiones Santander y Anzoátegui marcharon a encontrar al enemigo que había pasado ya el río de Gámeza y venía a buscarnos. Apenas observó nuestra marcha el General Barreiro que, (sic) replegando con una rapidez inaudita, repasó el río y tomó la formidable posición de la Peña de Tópaga. El primer Batallón de Cazadores y tres compañías más de los Batallones Rifles, Barcelona y Páez, pasaron el puente bajo los fuegos cruzados y vivos del enemigo. Estos Cazadores se han portado con un arrojo que no pudo menos que aterrar a los contrarios, los cuales temiendo ser atacados a la bayoneta, se retiraron al fin a los Molinos de Tópaga, posición más ventajosa aún que la que antes ocupaban. Nuestras tropas fatigadas de un combate que duró ocho horas con una desventaja de posiciones la más desigual por nuestra parte, acamparon en Gámeza. Nuestra pérdida en estos combates se reduce a doce muertos, entre los cuales el Teniente Villegas y el Abanderado de Cazadores, Carballo; 76 heridos, y entre éstos el Co-

mandante de Cazadores Antonio Arredondo, digno del sentimiento general del Ejército, por su intrepidez y conducta militar; los capitanes Guerrero y Gómez, y el general Santander, contuso. La pérdida del enemigo, según los prisioneros, excede de 300 hombres entre muertos, heridos y prisioneros”.

El 12 de julio, desde Molinos de Tópaga, Barreiro dirige un tercer comunicado a Sámano, de un carácter más personal y reservado y que es de gran interés para nuestra historia. Además de establecer que la tropa útil de que dispone apenas asciende a 900 hombres y de anotar el gran consumo de municiones, el Comandante de la Tercera División empieza a manifestar respeto por su adversario que antes despreciaba; “Los enemigos están enteramente en cueros, de modo que me asombro de cómo pueden resistir los rigores de la estación, por lo demás puedo asegurar a Vuestra Excelencia, no son tan despreciables y se sostienen al fuego con bastante audacia”.

Se ve que, tratándose de una carta privada y no de un oficio, Barreiro se ha abierto con franqueza. Habla de la escasez de sus tropas, de la falta de munición y de su deseo de atraer a Bolívar a una acción en que pueda destruirlo. La crueldad de los españoles con los prisioneros, constatada en el oficio del día anterior, continúa afirmandose: “Se cogen muchísimos prisioneros, pero a todos los hago matar al momento para comprometer más al soldado”. Cabe preguntarnos: Qué propósito justifica más la muerte del prisionero indefenso: el enardecer a los propios soldados con el espectáculo, o el precaver una sublevación en una ciudad recientemente ocupada, como tuvo que hacerlo Santander con el propio comandante español?

Sobre el combate del 11 de julio son detallados los relatos que hacen nuestros historiadores. En sus líneas gene-

rales se conforman con el de Barreiro pero discrepan al atribuir la victoria a los patriotas. El mismo Libertador escribía a Zea: “Los tres combates que hemos sostenido hasta ahora nos han sido favorables”. Y a Páez: “En los tres combates que hemos sostenido, nuestras tropas han manifestado alguna superioridad sobre el enemigo, en disciplina, y en valor”. También dice a Páez: “Aunque en el Boletín se supone que el Coronel N. Pérez manda una columna, no es sino para hacer ilusión al enemigo que tanto teme su nombre. El Coronel Pérez está condenado por el Consejo de Guerra a servir sin mando alguno”.

En cuanto a las pérdidas respectivas de los dos contendores, los datos resultan muy contradictorios, ya que por principio se disminuyen las bajas propias y se exageran las del contrario. Barrerio confiesa documentadamente a Sámano 57 heridos y 16 muertos y dice: “Los enemigos han tenido una pérdida considerable, más de ochenta muertos se han contado en el campo, sin haberlo podido hacer de otros muchos que cayeron en el río y barrancas... además, porción de prisioneros y dispersos que han aprehendido y me han presentado los indios”. Por su parte Bolívar confiesa en el Boletín 12 muertos y 76 heridos y estima la pérdida de Barreiro en 300 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

Nos parece muy acertado el análisis que del combate hace el Mayor París y que sintetiza así: “En este combate las tropas republicanas lucharon en condiciones desventajosas, es cierto: pero el arrojo y cohesión del ataque de los soldados del Cazadores y de las compañías de los Batallones Rifles, Barcelona y Páez, que forzaron el puente dominado por el fuego enemigo, y que no se retiraron del campo sino al llegar la noche después de ocho horas de sostenido empuje, mostraron

a Barreiro y a sus tropas qué clase de contendor tenían al frente, cuáles eran las intenciones y objetivos del comando patriota, y esta fue sin duda la razón que tuvo el jefe español para adoptar la defensiva tanto en esta acción como en las subsiguientes hasta la terminación de la campaña.”

—*—

OPERACIONES ENTRE LOS COMBATES DE GAMEZA Y DEL PANTANO DE VARGAS

Documento número 10

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

NUMERO 184

Excmo. Señor.

Después del último parte que dí a V. E., dirigí mi marcha a este Pueblo con objeto de tomar el Páramo y caer sobre los enemigos por su flanco, evitando las cortaduras, buques (1) y desfiladeros del camino Real; pero este movimiento me lo ha paralizado las noticias que recibí de los rebeldes; éstos hicieron su retirada, como dije a V. E., al Pueblo de Tasco, custodiándose en una altura que domina dicho pueblo muy escarpada y bordeada por el Río. El número de sus tropas que posterior a la acción se aproximarían a dos mil hombres, han sido reforzadas por Donato Pérez, con unos cuatrocientos hombres de Caballería y doscientos ingleses que habían quedado en Paya, componiendo, con este aumento, sobre dos mil y quientos hombres, fuerzas cuatuplicadas de las que yo reuno. En este concepto me ha

parecido necesario suspender mis movimientos y permanecer a la defensa, observando los suyos.

Esta inacción no puede durar mucho tiempo pues ellos deberán moverse muy pronto. Del punto en que se hallan situados pueden tomar varias direcciones: la que ha traído por Pisba y las Salinas de Chita para regresar al Llano; la de Sogamoso que yo cubro; la de Cerinza que se dirige a Tunja; y las de Soatá o Sátiva para las provincias de Pamplona o Socorro; ninguna de estas dos últimas es presumible tomen, pues era internarse enteramente, quedando (fº 1 vº) incomunicados con el Llano y sin poder asegurar su retirada; por consiguiente lo más probable será que volverán a atacarme, o que seguirán por Cerinza siendo esta dirección la más segura pues la tienen indicada por unos doscientos hombres que bajaron a aquel Llano, a robar cadáveres y ganados; tanto en aquella como a esta dirección, puedo yo oponerme y situarme en buenas posiciones, serán nuevamente rechazados; pero de esto muy pocas ventajas nos pueden resultar, pues mientras más terreno vayan ocupando, se les aumentará sus recursos de subsistencias; teniendo, además, (2) por conservar la opinión de nuestras armas, como porque, permaneciendo puramente a la defensiva, nos irán haciendo retroceder sin comprometer acción alguna, tomando las direcciones por nuestros flancos para caer a retaguardia.

Con las tropas que en día tengo reunidas me es imposible emprender una acción decisiva; nuestros soldados son muy buenos pero podrían ceder al mayor número. Nosotros tenemos

(1) La palabra **Buques** debe estar errada pero no hemos acertado con la que deba sustituirla.

(2) Debe faltar parte del texto. Podría substituirse la palabra por reemplazándola por la palabra **que**. Entonces, el texto quedaría así: Teniendo, además que considerar la opinión.

gente suficiente para aniquilarlos con toda seguridad, y no sería prudencia que, teniendo esta confianza, se aventurara el éxito de una acción de cuyo resultado pende la seguridad del Reino. Si esta idea no me acompañase, aseguro a V. E. que ya hubiera caído sobre el enemigo y decidido nuestra suerte, pero estas reflexiones me detienen y me obligan muchas ocasiones a contener no tanto mis (fº 2) deseos, cuanto el ardor del soldado, que sin conocimiento alguno, no ve otra cosa, sino que en dos ocasiones que se le ha presentado al Enemigo lo ha hecho huír con pérdida considerable.

Para reforzarme de modo que, reuniendo suficiente número de gente, queden cubiertos los puntos principales, he dispuesto que las tres compañías del primero del Rey que existían en el Valle de Tenza, los Dragones acantonados en Chocontá, y las cuatro compañías del Tambo, pertenecientes a la guarnición del Socorro, se reúnan sobre Tunja a las órdenes del Coronel Don Francisco Jiménez para disponer de ellas según convenga, ya sea incorporándoseme o cayendo sobre el enemigo en combinación.

El Valle de Tenza que queda descubierto enteramente no debe darnos en el día el menor cuidado; es constante que todos los rebeldes se hallan reunidos y que solo han quedado en el Llano Destacamentos de Caballería para la recogida de ganado que, tanto por esta causa como su inutilidad en este terreno, no pueden moverse sobre ningún punto; por esta misma razón, me parecía podrá retirarse la compañía del 1º de Aragón situado en la Cabuya del Río Guavio y que, reforzada por otra, se acantonasen en Sesquilé, o cualquiera otro Pueblo de aquella cordillera, cubriendo de este modo todos los caminos del Llano, y oponiéndose, si por cualquiera de ellos intentasen penetrar algunos enemigos.

La Provincia del Socorro queda en estas circunstancias suficientemente guarnecida por más de doscientos hombres del 3º de Numancia; respecto a que la (fº 2 vº) mayor parte de las cuadrillas de salteadores que la infestaban se ha unido a los rebeldes, y que aún cuando se presente alguna, las circunstancias presentes no permiten entretenernos con estos pequeños objetos, despreciando al principal que debe ser la destrucción del grueso de enemigos que amenazan el territorio.

Interin se verifica la reunión de estas fuerzas, me opondré a los adelantos del enemigo ya sea por esta parte o por la de Cerinza, aún cuando me vea obligado a cederles el Pueblo de Sogamoso.

Conceptúo que V. E. aprobará estas disposiciones, por ellas solo se retardan muy pocos días las operaciones y aseguran un feliz éxito que, de otro modo, podría ser dudoso.

Repito a V. E. la súplica que le hice anteriormente para que no permita en esa Capital individuo alguno perteneciente a los Cuerpos que están en operaciones, y que no tengan justa causa para subsistir separados de los suyos.

Dios guarde a V. E. muchos años, Tópaga, Julio 16 de 1819, a las 4 y media de la mañana.

Excmo. Señor. — (firmado y rubricado)

José María Barreiro

Excmo. Señor Don Juan de Sámano.

—*—

Documento número 11.

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

NUMERO 185

Excmo. Señor.

He recibido los oficios de V. E. nº 161 y 162, y doy a V. E. las más expresivas gracias a nombre de todos los indivi-

duos de la División de mi mando, por las distinciones con que V. E. se sirve honrarme como también por el auxilio de los veinte mil pesos que V. E. remite para repartirlos entre la tropa. Quedo igualmente enterado de su superior disposición para que se me reúna la 3ª Compañía del 2º del Rey y cincuenta Dragones.

Los cartuchos de fusil me hacen notable falta y, como tengo noticia de que existe muy poco número de ellos en el parque de artillería, lo aviso a V. E. para que active el oficial comisionado en él, pues será muy probable tengamos un gran consumo de esta munición, y de la que necesito tener un gran repuesto en Tunja.

Dios guarde a V. E. muchos años. Tó-paga, julio 16 de 1819.

Excmo. Señor — (firmado y rubricado).

José María Barreiro

Excmo. Señor, Don Juan Sámano.

—*—

Documento número 12.

Archivo General de Indias

Cuba, Legajo 747.

NUMERO 187

Excmo. Señor.

El continuo movimiento en que he estado estos días me ha impedido dar parte a V. E. de ellos, encargando lo ejecutase el Coronel Don Francisco Jiménez, a fin de que V. E. no careciese de mis noticias y estuviese impuesto de mis movimientos y del de los rebeldes.

El 16 por la tarde recibí noticias de los espías que tenía entre los enemigos de que éstos por cuatro cabuyas

que habían puesto en el Río de Chicamocha estaban pasando al Pueblo de Betétiva. Esta operación que tenía yo prevista y he indicado a V. E. anteriormente, me llenó de satisfacción, pues separaba al enemigo de una posición ventajosamente, (3) dejando a su retaguardia un río que le será trabajoso el repasar. En el momento di las órdenes de marchar y, al siguiente día por la madrugada, me puse en movimiento, dirigiéndome al Pueblo de Sogamoso, donde llegué al medio día. En él recibí noticias que los rebeldes con algunos caballos habían hecho una correría por los pueblos de Santa Rosa y Duitama, donde permanecían, y en vista de ello, determiné continuar mi marcha por Tibasosa a Paipa, único camino que permite el paso del río por puente, pues los que se dirigen a los anteriores pueblos, son por balsa de dos hombres a lo más, de modo que hubiera tenido que esperar dos días en el paso de todas (fº 1vº) las tropas. Ayer tarde llegué a este pueblo y con un escuadrón de Caballería hice un reconocimiento sobre Bonza, de donde huyeron unos cuantos rebeldes que se aproximaron a apoderarse del puente.

No me será posible dar a V. E. una idea exacta de la crudeza de la estación, pues puedo asegurarle que hace el espacio de doce días que no cesa de llover un solo instante, y como tenemos que permanecer la mayor parte del tiempo en el campo, jamás llega a enjugarse la ropa que nos cubre, por esta razón, hoy descansamos, para que la tropa limpiase sus armas y se repusiera de las municiones que tenía inutilizadas por la humedad. En este intervalo he sabido que los rebeldes se hallan en Santa Rosa, y que un destacamento de trescientos hombres

(3) El adverbio *ventajosamente* no cuadra con el texto. A nuestro parecer, en el documento debe decir: *una posición ventajosa*. Acaso siga una palabra que fue interpretada erróneamente como la terminación *mente*.

de Caballería está en los llanos de Duitama.

Aun cuando desearía, como dije a V. E., que antes de empeñar una acción estuviesen incorporadas las compañías que he mandado se me reunan, como éstas aún deben tardar algunos días, y ya no debemos perder un solo momento, pienso por la mañana seguir hacia Santa Rosa y batir al enemigo en cualquier punto en que lo halle. La victoria siempre debe ser en nuestro favor y mi deseo en la remisión indicada no es otro que el de asegurar con el mayor número de tropas el total exterminio de los rebeldes, por esta causa, V. E. estar sin el menor cuidado, pues si el resultado no correspondiese a nuestros deseos, sabremos perecer antes de permitir al enemigo se aproxime a turbar la tranquilidad de esa capital.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Paipa, julio 19 de 1819.

Excmo. Señor. — (firmado y rubricado).

José María Barreiro

Excmo. Señor Don Juan Sámano.

—*—

Documento número 13.

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

NUMERO 188

Excmo. Señor.

Contesto al oficio reservado de V. E. número 163 que recibí antes de ayer, hallándome en marcha, y que, por esta causa, no me ha sido posible ejecutarlo anteriormente.

El Teniente del Batallón 1º de Aragón, Don José Sanabria, me ha entregado el día de hoy, los treinta mil

pesos que V. E. destinó para las tropas de operaciones, los que por el comisario de la división han sido repartidos equitativamente en los cuerpos. Igualmente lo ha hecho de veinte y seis mil cartuchos de fusil y cuatro mil piedras de chispas, renglón que nos era ya de suma necesidad, y que ha tenido no poca parte en la paralización de las operaciones en estos días anteriores. Quedo enterado de la escasez que existe de esta munición en la actualidad y de la economía que con ella debe usarse, pero deberé hacer presente a V. E. se vea el más pronto remedio de proporcionarles, pues esta tropa es muy difícil de contenerla en el hacer fuego, además que las inmensas y continuas lluvias que nos cubren y el poco abrigo del soldado, pues los más carecen de cobijas, contribuye al gran consumo de municiones, pues continuamente es preciso hacerlas descargar las armas, por hallarse mojadas y, permaneciendo siempre a la vista del enemigo, no puede menos de tenerlas prontas a hacer fuego. A pesar de esto usaré de todos (fº 1 vº) los medios posibles de economía y he mandado se recojan las balas sueltas que resultase para dirigirlas al parque de artillería.

Por las noticias que he adquirido de los pocos espías buenos que he encontrado y declaraciones de los prisioneros, puedo dar a V. E. una idea muy aproximada del enemigo en su situación, fuerzas, designios y demás que V. E. solicita saber.

El enemigo tiene subdivididas sus fuerzas en seis batallones y un Regimiento de Caballería. Los primeros se nombran de Cazadores constantes de la Nueva Granada, su Comandante era Antonio Arredona, (4) que murió en la acción del 11 en Gámeza, la fuerza

(4) Debe leerse: Antonio Arredondo.

puede ascender a unos cuatrocientos hombres todos ellos de los pasados de los Cuerpos de la División y vecinos de los Pueblos del Casanare y Serranía próxima. Esta gente es regular y tiene muy buena instrucción. El Batallón de Línea de constantes de la Nueva Granada tendrá unos seiscientos hombres de fuerza, todos indios de las Misiones de Casanare, miserables y aunque algo instruídos son en extremo cobardes, por cuya razón no lo exponen en las acciones, según se ha experimentado. El Batallón de los Bravos de Páez, con fuerza de unos trescientos hombres, es toda gente llanera, del Apure, de mediana instrucción y de regular valor. El Batallón de Barcelona es el mismo número de plazas y calidad de gente que el anteriormente. El Batallón de los Rifles tendrá como doscientas cincuenta plazas, la mayor parte negros franceses de Santo Domingo, es el cuerpo de más confianza que tiene por su intrepidez y desenfreno. El Batallón de Ingleses son doscientos hombres, (5) fuerza, gente buena pero muy delicada en estos temperamentos y terreno agrio que les impide el marchar. El Regimiento Caballería se denomina Guías, y puede tener sobre cuatrocientos hombres componiendo el total de las fuerzas enemigas el número de dos mil cuatrocientos cincuenta plazas a corta diferencia. Todas estas fuerzas se hallan reunidas en las inmediaciones de Santa Rosa, a excepción de los Ingleses, que se hallan a retaguardia, por no permitirles su desnudez y falta de calzado el seguir las marchas de los demás, teniendo el doble objeto de contar con este cuerpo en caso de una desgracia para con seguridad trasladarse a otro punto el rebelde Bolívar.

Los Generales de estas tropas son Bolívar, Santander, Soubllette, Donato

Pérez y Anzoátegui, teniendo, además, porción de Jefes Subalternos.

La tropa de Infantería se halla armada con buen fusil inglés o francés con bayoneta y municionada a treinta y cuatro cartuchos, teniendo en depósito de diez a doce cargas de fusiles y diez y seis cartuchos, pero se me ha asegurado que a retaguardia tienen mayor número de municiones. La caballería está armada de carabina y lanza. Sus designios no pueden ser muy conocidos pues estos no los confían a los subalternos y, por consiguiente, es difícil adquirirlos. A pesar de ello, pueden calcularse por estos datos positivos. De resultas de las continuas pérdidas que en Venezuela sufrió Bolívar, formaron los revolucionarios (fº 2 v:) una especie de Congreso o Senado que depuso del empleo de Jefe supremo a aquel cabecilla, dejándole solamente la condecoración de General en Jefe de su Ejército, que él debía sostener y fomentar, al igual de Páez, Zaraza, y otros de algún concepto en los Llanos. Bajo este aspecto tuvo que abandonar a Guayana con sus fuerzas y venir al Apure a hacer la guerra, en donde continuamente ha estado huyendo del Excmo. Señor General en Jefe, disminuyéndose, por consiguiente, sus tropas y concepto. Concluída la campaña de aquellas Provincias, viéndose sin puntos donde sostenerse con seguridad, y con desaveniencias con Páez, formó el designio de venir a Casanare a unirse con Santander, que, como nombrado anteriormente por él, debía contar con su apoyo. Así lo había ejecutado y, unidas ambas fuerzas, han entrado al Renio, del que conserva siempre el título de Gobernador General, Santander y el de General en Jefe, Bolívar.

De todo lo que se infiere que su designio ha sido venir a un país donde no tienen noticias de su deposición,

(5) Falta aquí una palabra para claridad del texto.

fomentarse algún partido, ver si puede apoderarse de algunas provincias y sacar recursos para, con ellos, contrarrestar el poder del Senado y recobrar el Supremo que antes ejercía. Estas son sus miras en grande, en cuanto al particular de las operaciones, concepto que después de las acciones del 10 y 11, donde conoció el valor de nuestras tropas, evitará cuanto le sea posible una acción cualquiera a menos de no tener una posición muy ventajosa. Que tratará de ponerse en comunicación con las partidas de ladrones que existen en el Reino, introduciendo seductores en las poblaciones que atraigan (fº 3) algunas gentes a su partido, posesionarse en algún punto seguro con la infantería y, formando un grande grupo de Caballería, hacer correrías por el País valiéndose para el efecto de la audacia y barbarie de Donato Pérez; fomentar, al mismo tiempo, las partidas que inquieten los Pueblos, y atraer por este medio la sujeción de ellos y nuestro exterminio. Es cuanto he podido calcular por las noticias que he recibido y me presumo no estaré muy equivocado. V. E. con estos conocimientos podrá inferir mejor y calcular si mis conjeturas están sujetas a razón.

Para desvanecer todos estos planes no necesitamos por ahora de otra cosa que la reunión de fuerzas y, si intentasen evadirse de una acción decisiva, perseguirlos hasta obligarlos a ello, por esta razón digo a V. E. trato de marchar mañana sobre Santa Rosa, pero es preciso estar con el mayor cuidado pues aún cuando la calidad y valor de nuestros soldados no puede igualarse, su mayor número y las mejores posiciones donde se sitúen pueden obligarnos a no conseguir su destrucción.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Paipa Julio de 1819.

Excmo. Señor — (firmado y rubricado).

José María Barreiro

Excmo. Señor Don Juan Sámano.

—*—

Documento número 14

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

NUMERO 189

Excmo. Señor.

Es muy difícil, o puede llamarse imposible, el conocer el interior de las ideas de los hombres mientras estos no las manifiesten, así es que, aunque V. E. me concede en su oficio reservado Nº 164 amplias facultades para proceder contra toda persona afecta al infame sistema revolucionario, me será de la mayor dificultad al precaver algunos casos antes de verse el daño.

Puedo asegurar a V. E. que, por lo que respecta a los Sacerdotes, la mayor parte son sospechosos; unos, por desear nuestro exterminio y el triunfo de los rebeldes y otros, por ser verdaderos egoístas que están al partido que más puede, y por cuya razón huyen de cuanto les pueda comprometer, afectando todos con una hipocresía religiosa estar embuídos en el culto de su Ministerio y que desprecian las cosas mundanas. Por este estilo tiene V. E. llenos los Pueblos y los conventos; unos y otros protegen los conventos; unos y otros protegen a los rebeldes, y con nosotros aparentan un gran interés y deseos de la tranquilidad siendo, por consiguiente, muy difícil de conocerlos, pero si muy extraño lo que con sinceridad se expresan en estos términos. Buena prueba de esto es que ni un solo Cura de

los Pueblos ya ocupados o amenazados (fº 1 vº) por los enemigos, me ha comunicado la más pequeña noticia, no ha habido ni uno que no se haya quedado tranquilo en su Pueblo observando a los rebeldes; de modo que, obligando a los sospechosos fuesen a presentarse a V. E., podría asegurarse que en toda la Provincia de Tunja no hubieran quedado media docena de sacerdotes.

Me parece que V. E. por medio del Prelado Eclesiástico les advirtiese la conducta que habían de observar a la aproximación de los rebeldes a un Pueblo y que se les obligase y comprometiese a que explicasen en las Cátedras a sus feligreses del respeto que deben al Rey y a sus Autoridades. De este modo se les observaría y conocería con más fundamento.

Por el mismo estilo de los Sacerdotes son los vecinos, sin embargo de esa puedo nombrar a V. E., muchos que nos suministran toda clase de servicios, que abandonan sus casas y familias por huir de los rebeldes y que se unen conmigo y siguen la suerte de las tropas.

Para prevenir en cuanto es posible los daños que ocasionan los hombres malos, tomo por todas partes las noticias de ellos y, justificado que le sean sus delitos, estriban (6) el rigor de la Ley. Por lo que toca a los que ya se han unido a los rebeldes, o les han dado conocimiento y auxilios, conforme vaya desalojando a estos iré castigándolos en los sitios donde los aprehenda. Todo conforme a las órdenes de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Paipa Julio 19 de 1819.

Excmo. Señor. — (firmado y rubricado).

José María Barreiro

Excmo. Señor Don Juan Sámano.

Documento número 15

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

NUMERO 190

Excmo. Señor.

El oficio de V. E. N.º 165 me llena de la mayor satisfacción pues me asegura la aprobación de V. E., en mis operaciones, deseando tengan igual suerte las últimamente ejecutadas.

En el orden de la División daré las gracias que V. E. me previene a los Señores Jefes, Oficiales y tropas, asegurando a V. E. que todos unánimemente nos anima los vehementes deseos de destruir al enemigo por solo la satisfacción de cumplir con nuestros deberes mereciendo el aprecio de los Superiores.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Paipa Julio 19 de 1819.

Excmo. Señor — (firmado y rubricado).

José María Barreiro

Excmo. Señor Don Juan Sámano.

—*—

Documento número 16

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

Excmo. Señor Don Juan Sámano. — Paipa, 19 de Julio de 1819. Mi General. He recibido la favorecida carta de V. E. del 16, de que doy a V. E. las debidas gracias. El movimiento que tenía indicado a V. E. podrían hacer los enemigos lo efectuaron, puede V. E. des-cuidar por lo que respecta a la impre-

(6) La palabra *estriban* no corresponde con el texto. Debe tratarse de otro verbo como *reciban* o *experimenten*. "...justificados que les sean sus delitos, reciban el rigor de la ley".

sión que ha causado a la tropa, ésta, como yo lo estaba previendo y ha sido para todos de grande satisfacción, no decayendo (7) en nada su arrogancia; conozco estos soldados y, si no hubiese estado convencido de ésto, crea V. E. que de cualquier modo hubiera atacado al enemigo en su posición de Tasco, aun cuando les era demasiado ventajosa y nos hubiera costado muchas víctimas el arrojarlos de ellas. De mañana a pasado se decidirá nuestra suerte, pues soy de sentir con V. E. que al enemigo, de vil, si se le trata con mesuramento, se le hace atrevido; lo que siento es el que no se me hayan incorporado las tropas que mandé se me reuniesen, no porque sin ellas desconfie o dude de la victoria, sino porque con mayor número de columnas me sería más fácil envolverlos y que no se escapasen muchos, sin embargo mucho tenemos adelantado para esto con el Río que tienen a su retaguardia. Lo único que me desazona es el tiempo que nos hace; todos estamos sin otra ropa que la puesta, tenemos que dormir al raso y no cesa muchos días de llover con la mayor fuerza, de modo que todos estamos algo incómodos y deseando, por esta causa, el que esto se acabe pronto. A los Indios les diré lo que V. E. me previene, siendo muy dignos de toda consideración pues son los únicos verdaderamente fieles. Desearé que V. E. lo pase bien, y que ordene cuanto guste a su affmo. seguro servidor y subordinado que su mano besa. — **José María Barreiro.**

Es copia de la original que se remitió al Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en 26 de Septiembre de 1819 bajo el número 16 de los reservados.

(7) Este gerundio está muy mal empleado. El sentido es que la tropa no ha dejado decaer en nada su arrogancia.

(8) El verbo unirán debe estar equivocado. Seguramente debe decir venían "...a los enemigos que venían por el camino bajo de Santa Rosa".

Documento número 17

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

NUMERO 191

Excmo. Señor.

A las tres de la tarde avistaron nuestras avanzadas a los enemigos que unirán (8) por el camino bajo de Santa Rosa, y consecutivamente fueron dividiéndose todo el resto de sus tropas, y nuestra vanguardia empezó a tirotarse con ellos, que se parapetaron de unas cercas, desde las que se ha sostenido el corto resto de la tarde, que por lo fuerte de los aguaceros, no permitieron adelantar los movimientos. Con la noche hemos quedado situados a poco menos de tiro de fusil de distancia. Luego que empiece a amanecer o antes, si el enemigo se moviere, emprendemos el choque que debe decidir a nuestra suerte.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo de Boncita 1 y media hora distante de Paipa, Julio 20 de 1819 a las 8 de la noche.

Excmo. Señor — (firmado y rubricado).

José María Barreiro

Excmo. Señor Don Juan Sámano.

—*—

Documento número 18

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

NUMERO 192

Excmo. Señor.

En la noche de ayer tomaron posición los enemigos en la casa llamada la Despensa de Bonza, cercada de

un muro y zanja, y rodeada de pantanos, siendo por consiguiente de muy difícil acceso, por esta causa, luego de hacer el reconocimiento de dicho punto, dispuse permaneciesen las tropas en sus anteriores posiciones. En ellas hemos estado todo el día sin lograr que los enemigos se moviesen, aún cuando he intentado comprometerlos, por medio de algunas guerrillas que mandaba a incomodarles.

En la noche se ha observado en ellos el menor (9) silencio que no han encendido fuegos, y de sus parapetos están incesantemente haciendo continuos disparos. Esto me indica se hallan en movimiento, pero ignoro cuál sea, pues las escuchas nada han avisado; de cualquier modo que lo ejecuten no será ventajoso, pues abandonan la posición que tenían, que tanto nos costaría el adquirir.

Esta tarde se me han reunido las dos compañías de Dragones que había en Chocontá, una del 3º Batallón de Numancia, y el Coronel Comandante del Tambo Don Francisco Jiménez. Mañana probablemente lo ejecutarán las tres del 1º del Rey de la guarnición del Valle de Tenza.

La 3ª Compañía del 2º del Rey que V. E. me previno debía unírseme, aún no lo ha verificado (fº 1 vº) e ignoro donde pueda hallarse.

Por un confidente mío de todo crédito, y que se halla al lado del rebelde Bolívar, he sabido hoy mismo que la Caballería del Casanare, ha hecho movimiento por los llanos del San Martín con el objeto de llamar la atención de nuestras fuerzas por el punto de Cáqueza. Este movimiento nada nos debe imponer caso de verificarse, pues jamás intentarán hostilizar por ese lado con solo la caballería, además que hay puntos ventajosísimos y principalmente el de Cabuya, que, guarnecido por un corto Destacamen-

to, es inexpugnable. Igualmente me avisa que Bolívar se halla consternado y sin saber que hacerse, pues sus fuerzas se le disminuyen en gran número por las enfermedades que les ocasiona el temperamento y tener que estar continuamente en movimiento y a la interperie, que solo el tiempo que ha estado en Tasco ha dejado más de quinientos enfermos en el hospital, de modo que ya sea por las fuerzas de las tropas de la División de mi mando o por estas otras causas, muy en breve verán su exterminio. Todas sus tropas las tienen reunidas a mi vista, excepto los doscientos Ingleses que se hallan en Pisba, y aun cuando intentasen diseminar algunas no les será fácil por lo débil que quedarían: no han visto otros Pueblos que los precisos de esta carrera y aseguro a V. E. bajo mi responsabilidad que ha llegado el término de su fortuna y que no darán un solo paso adelante.

Las (fº 2) partidas de Ladrones del Socorro y páramos del Quicayota, según los partes que he recibido, han hecho en estos días algunos robos, que me es imposible el contener, pero su existencia solo durará lo que tarde en concluirse las operaciones que me hallo ejecutando.

He recibido el oficio de V. E. su fecha 17 del corriente sin número y como me previene haré ver en la orden de la División el expreso con que V. E. procura el alivio de esta valiente tropa, y los caracteres con que los distingue de un modo superabundante a sus méritos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campo de Boncita 21 de Julio de 1819, a las once de la noche.

Excmo. Señor. — (firmado y rubricado)

José María Barreiro

Excmo. Señor Don Juan Sámano.

(9) Mayor debe leerse, en vez de menor "...se ha observado en ellos el mayor silencio".

Comentarios

Se han agrupado los documentos número 10 a 18, inclusive, por referirse todos ellos a operaciones subsiguientes al combate de Gámeza y anteriores a la Batalla del Pantano de Vargas.

Lo primero que llama la atención es el excelente servicio de espionaje que tenía Barreiro sobre el Ejército Patriota, cuyos efectivos y movimiento no se le escapaban. Fundado en esos informes apreciaba en dos mil quinientos el número de sus enemigos, si bien falla su cálculo al computar sus novecientos o mil hombres como una cuarta parte de los que tenía su adversario.

Se echa de ver inmediatamente que ya la confianza del Jefe español en el éxito de sus operaciones y sus cálculos despectivos sobre la calidad y número de las tropas libertadoras han sido rectificadas. Ahora su afán es concentrar el mayor número de fuerzas bajo su inmediato mando y trata de aumentar sus efectivos ordenando la incorporación de las guarniciones del Valle de Tenza, de Chocontá, del Socorro y de la Cabuya del Río Guavio. Debía apreciar la situación como muy apurada cuando se arriesgaba dejar desguarnecidas regiones ariscas y hostiles al Rey como eran el Socorro, el Valle de Tenza y Chocontá, donde habían operado con fortuna las guerrillas patriotas. Es interesantísimo observar que ya estas guerrillas, que Barreiro llama cuadrillas de salteadores se estaban incorporando a las huestes patriotas.

Sámano no desamparaba a la Tercera División, encargada de proteger su capital y su gobierno. Envió treinta mil pesos en metálico y, consecuente con las peticiones de Barreiro, ordena que la Tercera compañía del Batallón Segundo del Rey y cincuenta Dragones vayan a ponerse a órdenes de Barreiro. Según la organización militar de ese entonces, una compañía contaba más o

menos con cien plazas, luego este primer refuerzo fue, por lo menos, de ciento cincuenta hombres.

Los movimientos de los dos ejércitos pueden seguirse en estos papeles. El 17 de julio estaba Barreiro en Sogamoso, luego toma la vía de Tibasosa hacia Paipa, donde firma un oficio el día 19. Bolívar se había movido sobre Santa Rosa, dejando 300 jinetes en Duitama.

El Oficio 188, que en nuestro orden lleva el número 13, no tiene fecha pero, como tanto el anterior como el siguiente llevan la del 19 de julio, puede fijársele esta misma. Es un buen día para Barreiro porque recibe los treinta mil pesos de auxilio, veintiséis mil cartuchos y cuatro mil piedras. Pero se ve que el parsimonioso Sámano le ha recomendado sea ahorrativo de la munición que también en Santafé escasea.

El detallado informe que contiene este oficio sobre las tropas de Bolívar es excelente muestra del buen servicio de inteligencia que mantenía el comando español. Ahí aparecen los dos cuerpos de infantería de la División de Vanguardia: El Cazadores y el de Línea. En el primero habían quedado incorporados los antiguos patriotas obligados a servir en el ejército español y que habían logrado desertar, y los vecinos de los pueblos de Casanare. Santander había logrado dar excelente disciplina a este cuerpo. En el de Línea predominaban los indígenas de las misiones de Casanare, atraídos muy probablemente por el Padre y Coronel Ignacio Mariño. Sobre la Infantería de la División de Anzoátegui también tenía datos completos el español pues enumera el Bravos de Páez, el Barcelona, el Rifles y los Ingleses. Me parece que es un dato desconocido y que no carece de importancia el que Barreiro de por hecho que la mayoría del Rifles se componía de negros de Santo Domingo. Acaso predominase en ese

batallón la gente venezolana de color y esto originó la confusión del informante, pues en los partes e historias de la campaña del lado patriota no figuran soldados procedentes de Haití. Barreiro continúa haciendo figurar a Ramón Nonato Pérez entre los principales jefes, pero ya sabemos que esto obedece a ardides del Libertador, acaso lo mismo pudo ocurrir con los negros haitianos que se supone formaban en el Rifles. También son útiles los datos tan exactos sobre el armamento y las municiones. Se ve que la movilidad extraordinaria de las tropas de Caballería no permitió al informante de los españoles precisar los cuerpos ni la forma como se distribuía su número. Las informaciones políticas, en cambio, son notoriamente falsas pues la autoridad de Bolívar había quedado bien firme en el Congreso de Angostura a comienzos de 1819 y con el sometimiento de los otros jefes a su mando superior.

Muy particular interés merece el documento que en la colección lleva el número 14 y que Barreiro señaló con el 189. Se refiere al importante punto de la colaboración eficazísima del clero en el éxito de la campaña libertadora de 1819. Sámano, que estaba bien aleccionado al respecto por lo que sucedió con el clero durante los últimos meses de 1817 cuando la sublevación dirigida por los Almeidas, había recomendado a Barreiro proceder, dándole amplias facultades en un oficio reservado. Pero era tal la adhesión de los sacerdotes a la causa republicana, que el Comandante no halla cómo hacer uso de esas facultades. Sintetiza esta situación el siguiente párrafo; "Obligando a los sospechosos fuesen a presentarse a Vuestra Excelencia, podría asegurarse que en toda la provincia de Tunja no hubieran quedado media docena de sacerdotes". Admirable dato procedente de fuente insospechable y

que se refiere tanto a los seculares como a los regulares y que acredita irrefutablemente los servicios del estado eclesiástico a la causa de nuestra libertad.

Barreiro sigue en su empeño de hacer ejemplares ejecuciones, como lo muestra el último párrafo de este oficio, en el cual la palabra **estriban**, señalada por nuestra nota (6) debe leerse, **reciban o experimenten**.

Hemos señalado con el número 16 otro oficio firmado en Paipa. Sámano estaba preocupado por el efecto que podía causar en la tropa española la táctica de retiradas y la poca actividad de Barreiro en el frente de campaña. El Comandante lo tranquiliza informándole que la tropa en nada ha dejado caer su arrogancia. Lo preocupa que no se le hayan incorporado las tropas que ha pedido y el mal tiempo que reina. Sabe que la campaña está a punto de decidirse y manifiesta su deseo de provocar tal decisión.

El oficio 191 de Barreiro, que nosotros señalamos con el número 17, se correlaciona bien con lo que dicen los documentos patriotas. En efecto, el Mayor París cita un aparte del Boletín del Ejército Libertador de la Nueva Granada que dice: "el 20 se presentó el Ejército al frente de las posiciones enemigas. La situación del enemigo era ventajosa por los parapetos y fosos que las paredes y barrancos le proporcionaban. Todos cuantos movimientos se hicieron para obligar al enemigo a salir de sus posiciones y dar una batalla no tuvieron otro resultado que batir siempre las guerrillas que nos venían al encuentro". Peñuela, tan detallado en todo, no hace mención de esta provocación que los patriotas hicieron al enemigo el día 20. Ambos adversarios atribuyen al otro el estar bien parapetado. En todo caso en ese día no hubo sino parciales y pequeños hechos de armas.

El oficio 192 de Barreiro figura transcrito por el Canónigo Peñuela con una pequeña omisión, acaso bien intencionada, pero que es necesario subsanar. El quinto párrafo en la transcripción del Canónigo comienza; "He sabido hoy mismo..." Es decir que omite las siguientes frases: "Por un confidente mío de todo crédito y que se halla al lado del rebelde Bolívar". Algún oficial de no despreciable graduación hacía el servicio de espionaje para Barreiro y lo informaba. Para mantener su voluntaria omisión, el señor Peñuela modifica más adelante y, en vez de decir; "Igualmente me avisa", le da tono impersonal escribiendo "Me avisan que Bolívar está costernado".

Bien puede ser, sin embargo, que todo esto no significara traición de parte del desconocido oficial, sino un ingenioso medio de enterar a Barreiro a medias de lo que por otros conductos podía averiguar y de hacerle llegar noticias que al Cuartel General del Libertador le convenía sonaran en los oídos de Barreiro, como ésta del ataque de los patriotas por los lados de San Martín, lo cual le obligaba a distraer su atención a varios frentes y a modificar la distribución de sus fuerzas.

Las guerillas del Socorro y del Páramo de Quicayota no estaban quietas por aquellos días y preocupan también al jefe realista, quien no podía distraer fuerzas para ir a dominarlas.

—*—

BATALLA DEL PANTANO DE VARGAS

Documento número 19

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

Excmo. Señor Don Juan Sámano.—
Campo de los Pantanos de Vargas 26
de Julio de 1819. Mi respetado Gene-

ral: El parte que acompaño a V. E. le impondrá de los gloriosos sucesos sostenidos por nuestra tropa en el día de ayer, los que hubieran sido mucho más felices si las tropas no hubieran sido tan valientes, siendo absolutamente imposible contenerse su ardor y atrevimiento en querer adelantarse más que sus compañeros. El parte es exactamente lo sucedido y si algo disminuyo (1) a nuestra pérdida. Esta no puedo detallársela a V. E. en el momento, pues a causa de terminar la acción una fuerte lluvia, con una noche obscurísima, muchos soldados se dispersaron, que se están reuniendo y solamente puedo calcularla a ciento cuarenta entre los muertos y heridos; entre los primeros, tres oficiales. Hoy me repondré de municiones con las que hago venir de Tunja, pero es indispensable que V. E. dé sus órdenes para que venga prontamente a dicha ciudad otros cincuenta mil cartuchos y cuatro mil piedras. Como tengo observado que el sistema de Bolívar es encorralar sus tropas, a fin de que se batan desesperadamente y cubiertas con buenas posiciones, sería muy útil tener en la División un par de cañoncitos de montaña de los que existen en el Parque, y un pequeño obús que me parece hay también, con estas armas se les obligaría a salir de su atrincheramiento y pelear a campo descubierto, donde son más fácilmente deshechos. V. E., si encuentra este proyecto ventajoso y asquible, podrá prevenir al Comandante de Artillería la remisión de dichas piezas con sus correspondientes municiones. He tenido noticias que los enemigos interceptaron la correspondencia que venía de Venezuela por la Provincia de Pamplona, pero parece (fº 1 vº) no traía cosa interesante, y si solo una representación del Gobernador Bausá, haciendo presente la

(1) Debe faltar una palabra para completar el sentido o hay que cambiar la palabra a por es: "...si algo disminuyo es nuestra pérdida".

corta fuerza que guarnecía aquella Provincia y sus muchas atenciones. Esta mañana, por los enemigos a quienes encontró la descubierta nuestra, hemos sabido la ocupación de Guayana por nuestras tropas. En este momento me avisan que los rebeldes están pasando el Río y tomando la posición del Corral que antes ocupaban, por cuya razón voy a moverme y situarme al frente de Paipa, pues es conocido su objeto que es procurar pasar por uno de nuestros flancos y tomar a Tunja. V. E. me dispensará no conteste a sus oficios con la prontitud que desearía pues muchas ocasiones las excesivas lluvias y el estar constantemente en el Campo me impiden aún el dar parte a V. E. diariamente. Desearé que V. E. goce de la mejor salud. Siendo de V. E. con la mayor consideración su más affmo. y subordinado que besa su mano. — **José María Barreiro.**

Es copia de la original que se remitió al Excmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en 26 de Septiembre de 1819, bajo el número 17 de los reservados.

—*—

Documento número 20

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

NUMERO 194

P.D.—Son las 11½ de la mañana y el enemigo hace movimiento retaguardia, que seguiré luego que me entere de su dirección. — (firmado y rubricado).

Barreiro

Excmo. Señor.

Situado al frente de los enemigos en los potreros de Bonza, solo esperaba que dejasen sus inatacables posiciones para libertar de un todo este país de los disturbios que en él han ocasionado. En el día de ayer supe que habían pasado el vado y se dirigían al Salitre, dispuse al momento que el Batallón del Rey y la Caballería, corriesen a impedir el que se posesionasen de aquel, lo que efectivamente se consiguió, desalojando su caballería que estaba ya situada en él. La División continuó su marcha, hasta alcanzar su enemigo en el Pantano de Vargas, aquel hizo alto y tomó posición en los Cerros de los E (sic) que están dominados por otros mayores. Me situé en una pequeña altura frente de su posición y, reconocida éste, dí la orden al Teniente Coronel Don Nicolás López para que con su Batallón pasase a tomar los Cerros de la espalda del enemigo y cayese por su retaguardia. Este bizarro, (2) a pesar de lo escabroso del terreno y la multitud de enemigos que acudieron a impedirle el paso, se apoderó de todas las alturas con la misma prontitud que (3) hizo haberse hallado obstáculo, destruyendo a la bayoneta cuantos osaron a hacerle frente, y poniendo en vergonzosa dispersión a los demás; en este estado, no pudiendo contener el ardor de la tropa, dí la orden a la compañía de Granaderos del 2º de Numancia para atacar, lo que ejecutó desalojando el enemigo de sus posiciones con una bazarria inexplicable y sin detener su marcha. En vano empleó sus reservas para (fº 1 vº) volverla a ocupar, pues la 1ª compañía del mismo Batallón, rivalizando en valor con la de Granaderos,

(2) Aquí falta la palabra cuerpo, que figura en otras transcripciones de este mismo documento.

(3) Dos palabras completamente alteradas y que hacen perder el sentido. En vez de hizo haberse hallado, debe leerse ni no hubiera hallado, como se lee en las transcripciones.

los contuvo y precipitó nuevamente a la hondonada en que se hallaban reducidos. La columna de reserva recibió la orden de flanquearlos y la Caballería de cargarlos en el desfiladero por donde se hallaban precisados a retirarse, su destrucción era inevitable y tan completa que ni uno solo hubiera podido escaparse de la muerte. La desesperación les inspiró una resolución sin ejemplo, su infantería y su caballería saliendo de los abismos en que se hallaban, treparon por aquellos cerros con furor, nuestra infantería, que por un ardor excesivo y por lo escarpado de la posición se hallaba desordenada, no pudo resistir sus fuerzas. Sin embargo le disputó a palmo el terreno y cedieron la posición al enemigo después de la más obstinada defensa, reforzándose por otras dos compañías de la reserva tres veces tomaron y perdieron a la bayoneta la misma posición. Por desgracia otras cuatro compañías que debieron reforzar las anteriores se extraviaron y no llegaron a tiempo por lo que me vi precisado a destacar los Granaderos 6ª y 4ª de Dragones para que contuviesen al enemigo lo que verificaron echando pie a tierra y unidos a la infantería lo extrañaron nuevamente de su posición, aún no desconfiaba de su total exterminio, pues el Batallón del Rey debía caerle por su espalda, pero a éste le faltaron las municiones que no pudieron seguir por lo escabroso del terreno. Un fuerte aguacero impidió la continuación del fuego y, sobreviniendo la noche, me vi precisado a reunir las tropas y, tomando posición sobre el mismo campo, esperar las municiones (fº 2) de que estaba enteramente la tropa desprovista. La pérdida del enemigo fue horrorosa, la desesperación precipitó su Jefe y Oficiales sobre nuestras bayonetas en las que recibieron los más una muerte que tienen tan merecida y, sin el excesivo ardor de

nuestras tropas que ocasionó la desunión, los Insurgentes de Costa firme hubieran sido totalmente destruídos en el día del Patrón de las Españas. La infantería hizo prodigios de valor, no hubo un soldado, un oficial ni un Jefe que no se señalase con acción heroica. El terreno no permitió a la Caballería dar muestras de su ardimiento, pero sufrió un fuego horroroso de que muchos fueron víctimas y las Compañías de Granaderos y 6ª se distinguieron haciendo el servicio de Infantería como tengo insinuado. Nuestra pérdida fue de poca consideración y luego que los cuerpos me pasen los estados de ella, tendré el honor de poner en conocimiento de V. E.

Los enemigos se retiraron la noche a media legua de su posición teniendo el frente la espalda y el flanco derecho cubierto de un pantano inaccesible y apoyando su izquierda en alturas casi impracticables. Tengo observado que Bolívar poco satisfecho de la buena voluntad de sus tropas, elige siempre posiciones sin salida para que la desesperación produzca los efectos del valor.

Como la conducta heroica de la oficialidad y tropa ha sido tan general no se puede hacer mención particular de alguno, así solo propondré a V. E. los que creo más acreedores a ser premiados no habiendo individuo que no lo sea a la consideración de V. E. Estoy reconociendo el campo y recogiendo a cargas los fusiles.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Campo de Pantano de Vargas Julio 26 de 1819.

Excmo. Señor. — (firmado y rubricado).

José María Barreiro

Excmo. Señor: Don Juan Sámano.

Documento número 21

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

NUMERO 195

Comandancia General de la 3ª División.

Excmo. Señor.

El 26 di a V. E., parte de la acción que el día anterior había sostenido con los enemigos en el sitio del Pantano de Vargas. En dicho día se retiraron de la posición que habían tomado, después del combate, y habiendo observado al anochecer pasaban el Río, mandé que inmediatamente viniesen sobre este Pueblo el Batallón 1º del Rey con la Caballería, quedando las demás tropas en el Salitre, aquella noche. El 27 se reunieron todas y tomamos nuestra antigua posición de Boncita. El enemigo se había apoderado del Corral y altura que anteriormente lo resguardaban, se hicieron varios reconocimientos, pero siempre permaneció encerrado en sus posiciones, en las que resiste todavía.

Por los avisos que he tenido de mis confidentes, he sabido que la pérdida del enemigo en la acción del 25 fue de la mayor consideración, pasando de ciento noventa los heridos que llegaron a Sogamoso, han muerto varios jefes y oficiales de gran reputación, entre ellos, y en el número de los heridos se cuenta al Coronel del Batallón Inglés que se le cortó un brazo y al Coronel de Caballería Briceño.

Los enemigos quedaron imposibilitados de nuevas empresas y, si no hubiera sido por la inaccesible posición que ocuparon, pudieron haber sido destruidos al siguiente día. Bolívar, desengañado que no puede (fº 1vº) batir las tropas del Rey con sus fuerzas, ha inventado el proyecto más de-

satinado que puede verse, publicando en los pueblos que domina por la fuerza, la Ley Marcial en la que obliga bajo la pena de horca a que todo hombre de la edad de 15 a 60, se presente al servicio de las armas. Esta medida ha surtido el fruto que debía esperarse, pues las gentes que se hallaban ocultas, huyendo de la ferocidad de sus soldados, se han alejado mucho más de los pueblos y el que cogen se les deserta, tan luego como tiene ocasión para ello; sin embargo, como varios pueblos y entre ellos el de Santa Rosa y Duitama los han recibido con demostración de alegría, no será extraño puedan recibir un gran número de ellos paisanos que no pueden tener otro objeto que alucinar nuestros soldados por su excesivo número.

La noche del 26 se les reunió al General Soublette con seiscientos hombres de los que habían quedado atracados en el páramo y parte de la Caballería que quedó en el llano; con este refuerzo y el de varias partidas de ladrones que han mandado se les incorpore, reúnen dos mil ochocientos hombres, entre ellos seiscientos de Caballería montados, teniendo de esta arma, todavía sobre trescientos a pie. Este refuerzo los ha reanimado algo de sus pérdidas.

También han recibido un considerable número de pertrechos y municionando a 50 cartuchos por plaza, les queda un repuesto de ciento cincuenta cargas a mil tiros cada una.

En la orden general han publicado la entrada (fº 2) de Páez a Táriba, y que continuaba con la dirección de Pamplona; de esta provincia nada sé, pero no puedo persuadirme sea cierto semejante noticia.

Los designios de Bolívar en la reunión de cuanta gente puede disponer, parece es la de atacar nuestras fuerzas con un excesivo número, pero si lo intenta saldrá tan victorioso como en las jornadas anteriores.

Yo permaneceré siempre a su vista, pero no me determino a atacarlo en el día, pues será aventurar demasiado su resultado. Si V. E. hubiese dispuesto la remisión de la Artillería que he solicitado, en este caso, tan luego como llegue, caeré sobre ellos y, con este auxilio de que carecen, los obligaría a dejar sus parapetos, pudiendo conseguir una completa victoria.

Es de la mayor necesidad el formar en Tunja un depósito de municiones, nuestras tropas consumen muchas, sin que sea posible el detenerlas, y se reaniman viendo grandes repuestos; por esta causa y por no atracar las operaciones, en caso de necesitarlas, he de merecer a V. E. disponga la pronta remisión de cuantas sean posibles aprontar.

Las dos compañías del 2º Batallón de Numancia, pertenecientes a la columna de Chita, y las tres del primero del Rey del Valle de Tenza, se me han recibido (4) en estos días, pero a pesar de ello, como he tenido muchas bajas de heridos y enfermos, la fuerza total de infantería es solo de mil seiscientas plazas y trescientos cincuenta de caballería.

Muchos caballos hemos perdido en la acción del 25 y en los continuos movimientos que se han ejecutado; por esta razón he prevenido al Gobernador (fº 2vº) de esta provincia requiese cuantos se puedan, pero como haya muy pocos útiles, V. E. puede disponer se active la recogida en esos partidos y se remitan por partes a la División.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Paipa, julio 29 de 1819.

Excmo. Señor.—(firmado y rubricado).

José María Barreiro

Excmo. Señor Don Juan Sámano.

Comentarios

Ningún encuentro de armas, ni siquiera el decisivo encuentro de Boyacá, tan fecundo en consecuencias, ha interesado a los historiadores, y, en general, a todos los colombianos como el Combate del Pantano de Vargas. Los actos de valor casi legendarios que allí tuvieron lugar; la suerte adversa de las armas para los nuestros, mudada en último instante; y lo sangriento de esta acción, le dan un prestigio y una notoriedad muy grandes entre las demás batallas de nuestra libertad.

De este hecho de armas teníamos dos relatos fundamentales; el parte de Barreiro para Sámano y el Boletín del Ejército Libertador. Hoy el envío del Hermano Nectarario María nos pone en poder de otros dos documentos igualmente valiosos: la carta personal de Barreiro para Sámano, con lo cual acompaña el parte oficial, y el oficio 195, complementario de los anteriores y fechado en Paipa el 29 de julio.

Ponemos en primer término la carta personal de Barreiro, que podríamos llamar un parte privado y confidencial. Dice el Comandante que el parte oficial es el relato verdadero de lo sucedido y que, si algo ha disminuído, es el número de sus pérdidas. Lo primero que resalta a nuestra vista es este cálculo de las pérdidas, pues según todas las historias y los relatos de testigos de vista, la Batalla de Vargas fue especialmente enconada y sangrienta y en ella se peleó sin dar cuartel en ninguno de los dos campos. Con todo, Barreiro estima solo en ciento cuarenta el número entre muertos y heridos, si bien aclara que hay todavía muchos dispersos a causa de la lluvia y de la oscuridad de la noche.

El Canónigo Peñuela dice que Bolívar ordenó al alcalde de Tibasosa, señor Villate, y a los demás vecinos re-

(4) Donde dice recibido, debe leerse reunido. "Se me han reunido en estos días".

coger y anotar escrupulosamente las armas, vestidos y despojos del campo de batalla y de que sepultaran los cadáveres y los contarán. Más adelante anota: "El resultado del registro del campo fue terrible. Cerca de mil cadáveres realistas y más de doscientos republicanos: entre los primeros, el Capitán Francisco Góngora, jefes de los heroicos Húsares de Fernando VII, el de igual graduación Bedoya, y otros oficiales cuyos nombres no se averiguaron". Por su parte el doctor Andrés María Gallo, militar, abogado, sacerdote y prócer de la patria, que se había incorporado el 10 de julio y quien actuó como capellán de las fuerzas patriotas hasta la víspera de la Batalla de Boyacá, escribe en sus memorias de aquellos días gloriosos: "Entre ellos (los ingleses) y el Batallón Voltígeros estuve yo auxiliando a los moribundos de uno y otro bando, porque en la lucha cuerpo a cuerpo quedaron todos revueltos. Desde allí vi perdida la batalla a las cinco de la tarde y ganada luego a las seis, y sin la noche y un tremendo aguacero, el ejército español habría quedado vencido. Fue muy grande la pérdida de vidas que uno y otro ejército sufrieron en aquel combate. Yo auxilié a más de 200 esa tarde, la mayor parte de patriotas, y eran muchos los que encontré ya cadáveres; y el Padre Miguel Díaz, que auxilió a los de la otra loma de la derecha, me dijo que pasaban de 100; y el Padre Mariño, que auxilió a los del camino real, estimó en 50 los muertos patriotas, y en más de 200 los españoles alanceados. Por el informe del señor Francisco Mariño, dueño de la hacienda, a quien el Libertador encargó la apertura de una larga fosa para enterrar los muertos, se tuvo conocimiento de que los muertos españoles fueron cerca de 400, y los de los patriotas 128, entre éstos 15 oficiales y 2 jefes... El día 26 quedó

el Libertador en el Pantano de Vargas, y los españoles en el pueblo de Paipa. Ese día se ocupó en abrir de nuevo y más ancho un vallado viejo, en el llano, y allí quedaron amontonados más de 700 cadáveres. Yo me ocupé en establecer, en el vecino pueblo de Tibasosa, hospitales para los heridos, auxiliado eficazmente por los patriotas de aquel lugar.

No poniéndonos en el extremo de mil muertos españoles que dice el Cañónigo Peñuela, pues esto dejaría la división española más o menos aniquilada, sino ateniéndonos a los datos del doctor Andrés María Gallo, quien los da tan circunstanciados y minuciosos, podemos estimar los muertos realistas entre cuatrocientos y quinientos hombres. Aún así la desproporción con los 140 que confiesa Barreiro a Sámano es muy notable. El parte del Ejército Libertador se mantiene en los límites de la verdad cuando afirma: "El enemigo perdió en muertos y heridos 500 hombres de sus mejores tropas y dejó en nuestro poder multitud de prisioneros fusiles, lanzas, cajones de municiones, cajas de guerra, cornetas y dos estandartes del Regimiento de Dragones de Granada, sin que podamos calcular el número cierto de sus dispersos. Nuestra pérdida ha consistido en 104 hombres entre muertos y heridos". También el Libertador aliviaba sus bajas, pues no pudieron ser inferiores a 300 hombres, dados lo prolongado del combate, la forma como se combatió en todos los frentes y el recuento de los cadáveres que hicieron el sacerdote Gallo y el señor Mariño.

Lo evidente es que la batalla fue muy sangrienta y que los dos adversarios quedaron casi agotados —sobre todo el español— y que trataron de reponer las pérdidas, Bolívar promoviendo un intenso reclutamiento en el territorio bajo su mando y Barreiro tratando de apresurar la concentra-

ción de cuantas tropas españolas estaban a su alcance.

Muy oportuna fue para el Libertador la llegada de los retrasados de la retaguardia los que, según la información de los espías de Barreiro, se incorporaron el 26. Este dato llevó al jefe realista a estimar en 2.800 hombres las fuerzas de su contrario, pues se le seguían uniendo guerrillas y voluntarios.

También a Barreiro le llegaron refuerzos: dos compañías del 2º de Numancia, y tres del 1º del Rey. Según nuestro cálculo, a 100 hombres por compañía, fueron 500 soldados los que llegaron antes del 29 de julio para fortificar las debilitadas fuerzas del realista, el cual computa para esa fecha 1.600 plazas de infantería y 350 de caballería. Posteriormente se le incorporaron nuevas unidades.

Barreiro, conocedor de la excelente moral de combate y del acertado mando de su adversario ha aprendido a respetarlo. Ahora pone su confianza en la artillería y en el aumento de sus fuerzas para poder derrotarlo.

En su parte privado incurre Barreiro en una contradicción que no debió escapar a la perspicacia de Sámano: "El sistema de Bolívar es acorralar sus tropas, a fin de que se batan desesperadamente y cubiertas con buenas posiciones". Sabido es que por todos los comentadores, y lo confirma hoy día la topografía del campo de batalla, que en Vargas los republicanos se batieron en posiciones peligrosísimas y nada defendidas, a completa merced de los ataques españoles.

Espionaje eficaz mantenían los españoles, pues en el último documento comentado aparecen datos muy exactos, como la incorporación de Soublette, el arribo de guerrillas y de pertrechos, la llegada de Páez a Táriba y el cómputo de las fuerzas patriotas.

La artillería, la munición y el aumento de sus efectivos son las preocupaciones predominantes en el Jefe español.

—*—

OPERACIONES ENTRE LA BATALLA DEL PANTANO DE VARGAS Y LA DE BOYACA

Documento número 22

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

Julio 31/19.

NUMERO 196

Comandancia General de la 3ª División.

Excmo. Señor.

Después del último parte que dí a V. E. no ha ocurrido novedad, subsistiendo los enemigos en sus posiciones y la División en este Pueblo.

En los que dominaron los rebeldes se han hecho grandes levas, y recogido en número considerable de paisanos sin distinción de Indios, y vecinos, y a todos los han agregado a su servicio. También se les han incorporado las partidas de los rebeldes, Tovar, Montoya, Calvo, el negro Marcos y otros de los que había en los páramos de esta Provincia, y la del Socorro, y según se me avisa deberían incorporarse todas las demás que aun hay separadas, pues como he dicho a V. E. el objeto de Bolívar es presentarse frente de la División con considerables grupos de hombres. Esta reunión nada importa a las tropas de mi mando, pues se hallan convencidas que la multitud no hace la guerra, sino que contribuye al desorden de los buenos soldados, y, por consiguiente, más fácil su exterminio.

La Provincia del Socorro ha quedado o debe quedar enteramente libre de partidos (fº 1 vº) por la reunión mandada hacer de ellas al grueso del ejército enemigo y, por consiguiente, quedan sus pueblos libres y sin un objeto que llame la atención a la guarnición que tiene. Por noticias que recibí haber salido de Cerinza unos 130 fusiles, y alguna gente para engrosar y armar la partida del rebelde Santos, dispuse detuviese su marcha el batallón luego (1) del Tambo, que había mandado incorporar a la división pero, atendiendo a que las circunstancias han variado, he prevenido al Gobernador de aquella Provincia Don Lucas González que con toda la fuerza disponible que tenga acabe de ahuyentar las partidas de ladrones y se corra sobre el Páramo de Cerinza, amagando caer a la Retaguardia de los rebeldes, y haciéndolo si se le presenta ocasión para ello: Estos movimientos debe dirigirlos en persona, por lo cual le he indicado entregue a su salida del Socorro el mando de aquella Villa a los Alcaldes Ordinarios, haciéndoles responsables con sus vidas si no mantuviesen la tranquilidad en ella. Esta orden se la he remitido por un Peón de confianza, pues todas las comunicaciones están interceptadas, y solo a precio de mucho dinero se consigue la seguridad en la entrega de los pliegos interesantes.

El Teniente Coronel Don Antonio Plá me avisa con fecha del 29 haber tenido noticias que un grueso cuerpo de caballería se había apoderado del Pueblo de San Pedro, donde se hallaba detenido por no habersele sido posible pasar el Río Upía. Esta tropa debe ser la que tengo anunciado de V. E. Se me había dicho por los confidentes

haberse dirigido al Llano de S. M. (fº 2.) con el objeto de llamar la atención por Cáqueza, o los Valles de Tenza. Su número puede ascender a 800 hombres todos de Caballería y entre ellos solamente armados de carabinas. (2) Su objeto no puede ser internarse interin no se pongan en comunicación con los que tengo a mi frente, por consiguiente el peligro que pudiera amenazar si llegasen a caer sobre Tunja o Chocontá es muy remoto. Sin embargo no por esto debe dársele la entrada libre. Desde San Pedro, en caso que no retrocedan y tomen la dirección de Cáqueza, solo pueden introducirse por dos caminos, uno que viene al Macanal, y otro a Miraflores: para detenerlos en cualquiera de estas direcciones se necesitan muy pocas tropas por tener que pasar gargantas de sierra y pasos de quebradas precisos, por consiguiente con esta fecha he prevenido al Teniente Coronel don Antonio Plá se adelante con las dos Compañías del 1º de Aragón que tiene a sus órdenes y se coloque en Garagoa con una Compañía, destacando la otra al Macanal: Si los enemigos adelantasen por aquella dirección, fácilmente pueden reunirse siendo suficiente guerra para contrarrestarlos principalmente por la dirección del Macanal, y por si tomasen la de Miraflores y cayesen sobre el camino de Tunja salvando a Garagoa, he situado en Ramiriquí nuestra compañía del 3º de Numancia. Con estas Providencias creo a los enemigos contenidos, quedando asegurados de una invasión que podría interceptar la comunicación de la división con la capital y aún incomodarnos por retaguardia, pero, a pesar de esto, será muy conveniente el que V. E. mande alguna tropa que proteja al Teniente

(1) En vez de luego, debe leerse Primero. "...El Batallón Primero del Tambo.

(2) Falta aquí una cifra que no podemos conjeturar, referente al número de hombres armados de carabina.

Coronel de esta Plaza (3) y quede situada en el Boquerón de Machetá (fº 2 v.) manteniendo al mismo tiempo libre el camino Real de Chocontá a esa Capital.

Hoy ha llegado el Capitán Don Francisco González que ha conducido sus (4) cargas de municiones, con las que he completado a 50 por plaza, necesitando como puede inferir V. E. de mayor cantidad. El Gobernador del Socorro también me pide municiones y piedras pues solo tiene 20 cartuchos cada soldado, pero aunque no tengo para remitirle, me sería muy difícil hacerlo por no poder separar de la división una gruesa escolta, cual sería necesario para esta conducción.

Conozco como V. E. el estado del Reino, sus muchas atenciones y las pocas tropas de que se puede disponer en el momento; sin embargo desearía que V. E., conciliándolo todo, hiciera se me incorporase el mayor número posible, pues es el medio más seguro de alejar al enemigo de la Capital que exterminarlo. Las fuerzas que en la actualidad tengo reunidas no son suficientes para obrar objetivamente atacando posiciones sin exponernos, o a una gran pérdida o al mal éxito de la empresa, por lo cual tengo que permanecer algunas veces observando solo al enemigo sin atacarlo como desearía, V. E. se hará cargo de la poderosa razón que me contiene y no dudo merecer su aprobación. A pesar de todo, tan luego como se me incorporen las piezas de artillería que le tengo solicitada, trataré de empeñarlos a una acción decisiva y en sitios los más ventajosos para destruirlos, e interesando en extremo este suceso, suplico a V. E. se interese en la pronta habilitación y remisión de las piezas, como

también en el depósito de municiones que debe establecerse en Tunja.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Julio 31 de 1819.

Excmo. Señor Don **José María Barreiro. Rubricado.**

Excmo. Señor J. Sámano.

—*—

Comentario

Este capítulo está integrado por un solo documento, el oficio 196 de Barreiro para Sámano, de fecha 31 de julio, pero da margen a algunos comentarios.

Todavía están los dos adversarios en espera de los movimientos del enemigo. Las tropas patriotas han recibido un importante refuerzo procedente del reclutamiento. En la Relación del General O'Leary hay una pintoresca descripción del aspecto que presentaban estos campesinos cuando se iniciaban en la vida militar. En todo caso llegaron a sumar ochocientas plazas, repartidas en dos columnas que se denominaron de Tunja y del Socorro y que vinieron a constituir la reserva en la acción de Boyacá.

Los espías de Barreiro le informan de la llegada de los Guerrilleros de Coromoro y del Socorro al campamento patriota. En efecto, sabemos que Antonio Tobar era uno de los Jefes de la primera de tales guerrillas. Los Calvos habían sido señalados jefes de la Guerrilla de la Niebla, y según el dato de Páez Courvel, un Isidro Calvo fue fusilado con Antonia Santos en el Socorro. No podemos aún conjeturar quienes fueran Montoya y el Negro Marcos, jefes de algunas partidas. La Guerrilla de los Hermanos Santos era tan importante que Barreiro estuvo pensando enviar contra ella el Bata-

(3) En vez de la frase **Teniente Coronel** de esta Plaza, debe leerse **Teniente Coronel Antonio Plá**, según se ve por el contexto del documento.

(4) Dorde dice sus, debe leerse seis "...ha conducido seis cargas de municiones.

llón del Tambo, pero prefirió hacer venir a esa unidad para fortalecer aún más su ejército. En cuanto al Gobernador Lucas González del Socorro no alcanzó a cumplir las órdenes y esto lo libró de ser uno de los derrotados en Boyacá. El contraespionaje patriota se había tornado muy eficaz porque ya desconfía Barreiro de poder hacer llegar los pliegos importantes a sus destinos.

Tampoco del Llano le llegaban buenas noticias al jefe de la Tercera División. 800 patriotas de caballería, aunque incompletamente armados de bocas de fuego, amenazaban por San Pedro de Upía y obligan a Barreiro a colocar en Garagoa a don Antonio Plá para taponar esa peligrosa entrada y a mantener una compañía del Numancia en Ramiriquí. Para mayor seguridad pide a Sámano que sitúe un destacamento en el Boquerón de Mchetá para dar protección a Plá por la espalda. A pesar de que ha recibido seis cargas de munición, ésta sigue siendo su pesadilla y sigue considerándose en inferioridad numérica a su contendor sin desconfiar por eso de su final victoria.

Este es el último documento que tenemos con la firma de Barreiro, a menos que en futuros envíos del Archivo General de Indias aparezcan algunos más.

—*—

LA BATALLA DE BOYACA Y SUS CONSECUENCIAS

Documento número 23

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo 747.

(cubierta) 1819 3ª División
Mes de Agosto

Contiene copia de las declaraciones tomadas por el Coronel Don Sebastián de la Calzada en la noche del ocho de dicho mes sobre la derrota de la 3ª División, y un Boletín del Ejército enemigo describiendo la acción de Boyacá.

En la ciudad de Santa Fe a ocho de Agosto de mil ochocientos diez y nueve, siendo como las nueve y media de la noche, el Señor Don Sebastián de la Calzada, en virtud del mandato del Excmo. Señor Virrey del Reino, procedió a tomar declaración al Capitán 1º del Rey Don Manuel Martínez Aparicio y Comisario de la 3ª División (1) a quien recibió juramento con arreglo bajo el cual prometió (2) decir la verdad en lo que supieren y fueren preguntados y siéndolos sobre cuál era la causa de su venida a esta Capital dijeron en audiencia (3) de que el día cinco del presente los enemigos se hallaban en la ciudad de Tunja con el total de sus fuerzas y noticioso de esto el Sr. Comandante General de la misma División se puso en movimiento por la dirección del camino Real de Paipa a dicha ciudad de Tunja, con el objeto de interponerse entre ellos y la Capital y con la idea también de proteger la llegada del Comandante del 3º de Numancia, que con él la Artillería y Municiones debían llegar el cinco. El siete a las tres de la tarde fue avistada la Guerrilla de los enemigos por la nuestra en la altura frente a la casa de Teja o de Postas de Tunja. Que el Señor Comandante General, en su consecuencia, dispuso que la nuestra (fº 1 vº) cargara a la de ellos pero como esta operación resultó abarcar una colum-

(1) Falta el nombre de don Juan Barreda.

(2) Debería decir prometieron en vez de prometió.

(3) La palabra en audiencia no tiene sentido. Acaso dirá en el original, en consecuencia. "...en consecuencia de que el día cinco....".

na enemiga, se previno que la nuestra con el nombre de vanguardia la cargara, pero tomando aquella posición dominante sobre la nuestra se le mandó al Coronel Comandante de ella Don Francisco Jiménez se replegase sobre el camino Real que de Tunja conduce a esta capital, en cuyo movimiento fue cargada vigorosamente por la Caballería e Infantería enemiga en estas circunstancias desfilaba otra columna enemiga por nuestra izquierda y otra por el centro cuyos fuegos (4) sostenidos por parte del Batallón 2º de Numancia y 1º del Rey.

A esta operación les ayudaba su Caballería corriéndose por nuestra izquierda. El Comandante General dispuso que un escuadrón de la nuestra la contrarrestase caso de que avanzara. La Infantería del Rey y Numancia sostuvieron el fuego con valor, pero ellos visto nada sacaban se decidieron a cargar con el todo de su caballería, único apoyo para los casos en que se creen desgraciados, y el Señor Comandante General por este movimiento dio las órdenes necesarias a los Comandantes de Batallones para que como estaban formados en columnas armaran Bayoneta y resistieran el golpe de la caballería, defendiendo las posiciones que ocupaban a toda (fc 2.) costa; nada fue suficiente pues los infantes volvieron caras y se desordenaron como no fue posible creer.

Nuestra Caballería situada a la retaguardia de la Infantería, obró según le permitió el terreno contra los que se cargaban y sosteniendo la retirada de los Infantes. El cañón de a cuatro hizo tres tiros y se rompió, se trató de aparejar los dos obusitos más no fue posible porque cargada, como queda dicho, la Infantería huyó; éste em-

prendió la retirada y en dispersión y aún cuando el Comandante General daba sus órdenes para que la tropa fuese contenida por sus oficiales, no fue posible conseguirlo, por cuya razón tomaron los declarantes la derecha y se unieron al Capitán don Francisco González en la Bajada de Samacá y, un poco más abajo, con el Comandante del 1º del Rey Don Nicolás López que traía algunos soldados y juntos llegaron a las tres de la tarde de este día a Zipaquirá, donde le han adelantado a dar parte al Excmo. Señor Virrey para que con este dato pueda S. E. resolver lo que tenga por conveniente y con esto se suspendió la declaración con reserva de ampliarla cuando fuese necesario y leída esta declaración se afirmaron en ella y lo firmaron conmigo. (Firmado y Rubricado) — **Sebastián de la Calzada** — **Juan María Mena (5) de Aparicio** — **Juan Barreda.**

NOTA.—Aunque en la declaración que antecede se reservó ampliarla en la forma correspondiente, no pudo verificarse motivado a que los que la dieron se dirigieron a la Provincia de Popayán en la madrugada del día nueve del mes y año citado en ella.

—*—

Documento número 24

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo, 744,

En la noche del 8 del corriente, entre 8 y nueve de ella, se me presentaron en Santa Fé, el ayudante del Comandante General de la 3ª División Don Manuel Martínez Aparicio y el Comisario de la misma Don Juan Barreda, con la noticia verbal inesperada de que el enemigo había derrotado

(4) Parece obvio sustituir los puntos suspensivos con la palabra fueron.

(5) Se interpretó mal la abreviatura Mtnz que corresponde a Martínez y por eso se escribió Juan María Mena de Aparicio. El nombre verdadero de este oficial, como se ve del texto de la declaración, era Manuel Martínez de Aparicio.

Entieramente nuestra división, habiendo quedado muertos diversos Jefes y que se sabía del Coronel General Don José María Barreiro, según consta de la declaración que en forma dieron:

Por desgracia los fugitivos Aparicio y Barreda no vinieron por el camino Real desde el cual podía difundirse la noticia al Valle de Tenza, donde se hallaba el Teniente Coronel Don Antonio Plá y a donde le había hecho pasar el Comandante General apartándole del de Chocontá, donde estaba mejor apostado, con el pretexto de que de aquel modo podría atender más prontamente a cualquier invasión de pequeño número de enemigos; y digo pequeño número de enemigos porque estando Barreiro delante de Bolívar que se hallaba con el todo de las fuerzas, no era de temer otra cosa, que ve que todo lo crió (6) dicho Comandante General, engañó a éste Bolívar con un movimiento de su Ejército imprevisto (7) ni observado, tomó la retaguardia de Barreiro, ocupando a Tunja y quitándole la comunicación con la Capital, provocando además a Barreiro con su aparente dirección a (fº 1 vº) dicha Capital a que siguiese y teniéndole prevenidas emboscadas le esperó en el camino proyectado y le despedazó, habiendo sido la acción del 7 del actual en la Casa de Teja o sea de Postas de la ciudad de Tunja que está pasado ésta para Santa Fé.

Ya ve V. E. qué comprometido quedé con el engaño que padeció Barreiro y su peor dirección, pues poco me hubiera importado la marcha de Bolívar hacia dicha Capital si aquel hubiera conservado su fuerza, siendo el engañado en tal caso Bolívar, y es de ad-

vertir que hacía ocho días que no me había escrito Barreiro y como dije me ví sin otro arbitrio por la penuria del tiempo que el escribir aventuradamente (porque el enemigo no daba lugar a otra cosa) a los destacamentos que tenía del Batallón de Aragón en los Valles de Tenza, Cabuya de Gachalá y Pueblos de Gachetá y Cáqueza, para que por caminos de rodeos y extraviados que les señalé, saliesen al camino que lleva a Popayán por Neiva o Ibagué, a fin de reunirse con unos 400 hombres de dicho cuerpo, entre reclutas, inútiles e instruidos, con que me hallaba en la capital, al mando del Coronel Calzada, a quien encargué procurase ganar dos marchas siquiera para libertarse de la caballería enemiga, y yo al mismo tiempo que otras (8) tropas con Calzada, salí para la Villa de Honda a fin de proteger la salud (9) de la Audiencia, Tribunales, Caudales y emigración, proporcionando Champang (fº 2.) (10) y Barquetas en dicho punto.

Todas aquellas operaciones se hicieron en el discurso de la noche del ocho, y en día y medio me puse en Honda. Sin embargo desde ahora proyecto combatir a Bolívar, porque si éste sigue a Popayán, me encaminaré al reino con las fuerzas que pueda recoger pues no puede diseminar mucho las suyas, y si se mantuviese en el reino, pasaré a Popayán por la provincia de Antioquia para hacerme con las fuerzas bastantes para buscarle y acometerle en Santa Fé, a donde creo que el señor Morillo no dejará de acudir pues le he escrito por Ocaña por Chasqui.

Dios guarde etc. 12 de Agosto de 1819.

(6) Donde dice crió, debe leerse erró, como aparece en otros oficios idénticos publicados ya.

(7) Donde dice imprevisto, debe leerse Ni previsto.

(8) Donde dice otras, en las publicaciones aparece dichas. "...al mismo tiempo que dichas tropas con Calzada".

(9) Donde dice salud, las otras transcripciones dicen salida. "Proteger la salida de la Audiencia".

(10) Debe leerse champanes. Se interpretó mal la abreviatura que indica el plural.

Archivo General de Indias
Cuba, Legajo, 904.

Bolívar que en Abril se dirigió desde el llano con una columna corta de Infantería y Caballería a atravesar la cordillera de Chita, logró reunirse a Santander que tenía cerca de 3.000 hombres a últimos de Julio y en seguida emprende sobre la 3ª División, cuya caballería se hallaba en Sogamoso y la Infantería cubriendo las avenidas de Soatá, Paya y otros puntos. El Coronel Barreiro, Comandante General de esta fuerza, intenta oponerse a los (fº 2.) movimientos del enemigo y consigue rechazar por tres veces su vanguardia que hizo replegar, más calculando que no debía adelantarse mucho para estar pronto a cubrir la capital en caso necesario, se viene a Paipa. Bolívar entonces marcha sobre su izquierda y, dejando a Tunja, toma la dirección de Santa Fé. El Coronel Barreiro instruido de este movimiento, marcha también por la línea más corta a interponérsele, pero al desembarcar de las gargantas de Boyacá (4 leguas de Tunja) se halla rodeado por todas partes sin poder adelantar ni retroceder. Entonces este Jefe manifestó hallarse muy equivocado en el conocimiento de maniobras militares, aún cuando había merecido concepto contrario. Ataques sucesivos de Batallones y medios Batallones fue la mejor coyuntura que presentó al enemigo, para ser batido en detalle. Así sucedió, todas las columnas de ataque fueron rechazadas por ser inferiores en número a las que esperaban en ventajosa posición y haciendo por último esfuerzo una nueva tentativa con la caballería, sufre ésta la misma suerte en un pe-

queño placer (11) y en su desordenado escape de retirada hace perder formación a nuestras masas y en consecuencia se declara por el enemigo una de aquellas victorias que, aún venciendo, no se consiguen siempre. Comandante General, Batallones y escuadrones enteros, parque, bagaje y demás, todo cayó en poder del vencedor. En suma la 3ª División cesó de existir el 7 de Agosto en Boyacá. Sin embargo, no por eso dejó de haber (fº 2 vº) hechos de valor singular en muchos individuos de los que la componían y si el desgraciado jefe que la mandó hubiese sido más circunspecto en sus marchas y más acertado en sus disposiciones, Bolívar hubiese sufrido un golpe mortal en su República por unas tropas bien disciplinadas, más auxiliadas en recursos que las de Venezuela y cuyo número ascendía a 3.000 combatientes. Este malhadado jefe pagó sus yerros en Santa Fé donde con otros muchos Oficiales fue fusilado por los rebeldes.

El resultado de tan mal perdida batalla fueron la sublevación de varias Provincias de la Nueva Granada por los rebeldes, el aumento de su poder en hombres y dinero y hacer ya problemática nuestra existencia en Venezuela.

Tan persuadido estaba el General en Jefe de la importancia de cualquier accidente en la 3ª División que apenas conoció los verdaderos designios de Bolívar, ocultos por muchos días con movimientos inciertos, al momento ordenó al Mariscal de Campo Don Miguel de Latorre recién nombrado Jefe de Estado Mayor que tomando en Barinas el 1º Batallón de Navarra marcha (12) a encargarse de las operaciones del Virreynato. Pero tal fue nuestra desgracia que aunque este General

(11) No hemos podido conjeturar la palabra que debe reemplazar a placer. Acaso podría leerse *plazo* aunque no es muy apropiado.

(12) Marchase en vez de *marche*, para conservar la concordancia verbal.

partió de Calabozo en posta a principios de Julio y se arriesgó a caminar solo muchas jornadas para rápidamente ir a su destino, no le fue posible penetrar (fº 3.) por Pamplona a causa de haber sublevado esta Provincia y tener bien vigilados todos los caminos unos Cabecillas que se fugaron de la cárcel de aquella mientras su gobernador se había ausentado a destruir totalmente unas partidas que en el interior amenazaban la tranquilidad.

Comentarios

Este último capítulo está constituido por tres documentos. Sobre el que va en segundo lugar es de observarse que en el Apéndice del Tomo IV de la Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada, incluye el Señor Groot un oficio de Sámano para Aymerich que contiene todo este fragmento. Opinamos que Sámano hizo una especie de circular, fechada en Nare el 12 de agosto, y que dirigió copias a diversas autoridades españolas, aumentando en cada pliego lo que era de especial interés para el destinatario; por eso en el oficio para Aymerich hay instrucciones sobre la tropa de Calzada, que no aparecen en el documento procedente de Sevilla.

El documento al que hemos dado el número 23 es de singularísima importancia, como que se trata del primer relato de la Batalla, hecho por dos personas que en ella intervinieron. En cuanto al último, parece originario del Estado Mayor de Morillo, pero no del propio General en Jefe. Carece del nombre del destinatario y de la firma del autor pero su fecha necesariamente es posterior al 11 de octubre, día de la ejecución de Barreiro y sus compañeros en la Plaza Mayor de Santafé.

Así como son casi unánimes los conceptos sobre la acción de la Batalla del Pantano de Vargas, son de con-

tradictorios los que se han expresado sobre la de Boyacá desde su punto de vista militar. Se ha tratado de disminuir su importancia, atendiendo a su poca duración, a las pérdidas relativamente pequeñas de las tropas libertadoras y a su rápido desenlace. Los tres documentos rectifican en mucha parte este errado criterio.

Como índice de las variadas apreciaciones sobre Boyacá puede tomarse la polémica que dos distinguidísimos militares y a la vez inteligentes historiadores, los Generales Carlos Julio Dousdebés y Carlos Cortés Vargas sostuvieron en el Boletín de Historia y Antigüedades, Tomo XXXIII, año de 1946. Para el primero, Boyacá fue una batalla que se desarrolló conforme a todos los principios de la táctica y de la cual el Boletín del Ejército Libertador solo da un relato falso por incompleto. Para Cortés Vargas el parte es un reflejo exacto de un simple encuentro de sorpresa. Esto nos indica de cuanto valor será para los historiadores militares la documentación que hoy se les ofrece.

Reventando cinchas llegaron a Santafé el día 8 de agosto don Manuel Martínez de Aparicio y el Comisario de la Tercera División don Juan Barrera. Eran las ocho y media de la noche y se presentaron a Sámano para darle noticia de la derrota definitiva sufrida por Barreiro. El agrío Virrey no les dio crédito y, para cumplir el expediente, como se dice en jerga judicial, dispuso que los dos militares dieran declaración ante el Coronel Sebastián de la Calzada, Comandante de la guarnición de Santafé, y no ante la Audiencia como se leyó erradamente en el original. Nota (3). Copia de estas declaraciones nos llega por primera vez a la vista.

Ordenando los hechos tenemos que, noticioso Barreiro de que Bolívar había ocupado sorpresivamente a Tunja

el día 5 de agosto, dispuso su marcha inmediata con dos objetos: interponerse entre los Libertadores y la Capital, y que se le incorporaran el 3º de Numancia y la artillería que con tanto ahinco había solicitado al Virrey.

A las tres de la tarde, según dicen los declarantes, y no a las doce del día como es generalmente admitido, fue avistada la primera guerrilla o descubierta patriota por los españoles, cuya vanguardia mandaba Jiménez y no Sebastián Díaz como repetidamente lo afirma el General Dousdebés. Los hechos van desarrollándose como lo refiere el parte patriota y lo han relatado los historiadores, pero con mayor movimiento en las tropas del que comunmente se ha supuesto. Llama la atención que, al tenor de estas declaraciones, fue la infantería española la que inició la desbandada. En efecto al atropellar la caballería de Bolívar, a la que los españoles habían cobrado pánico después de Vargas, según se deja ver entre las líneas, Barreiro ordenó a la infantería resistir a pie firme recibiendo en las bayonetas a los escuadrones republicanos, pero la embestida fue tal que la famosa infantería española cedió, a pesar de las órdenes de su Comandante, Jefes y Oficiales. La Caballería española se empeñó en proteger esta desbandada de los infantes, pero no fue suficiente su esfuerzo. La tan deseada artillería resultó un fiasco porque uno de los cañones hizo tres tiros y se rompió y los dos obusitos no pudieron ser emplazados a causa de la pavorosa derrota de la infantería de los españoles.

Estas declaraciones contradicen algo las relaciones tradicionales que achacan a la caballería el pánico, como lo afirma el mismo parte republicano: "La Compañía de Granaderos a Caballo (toda de españoles) fue la primera que cobardemente abandonó el campo de batalla." Parece que, si no la

Compañía de Granaderos, otras unidades montadas de los españoles quisieron cumplir con su deber, dando un corto apoyo a los infantes en dispersión. Pero luego los jinetes se confiaron a uña de caballo para no quedar comprendidos entre los prisioneros.

También debe fijarse la atención en que fueron cuatro oficiales superiores los que formaron el grupo de fugitivos que partió para Santafé: Martínez de Aparicio, Juan Barreda, Francisco González y Nicolás López. Tradicionalmente solo se menciona a los dos primeros.

Pero la noche del 8 de agosto fue en Santafé un plazo de angustia y, aunque se suspendió la declaración de los oficiales para reanudarla en el día siguiente, en la mañana del 9 los cuatro oficiales fugitivos de Boyacá engrosaban la tropa de Calzada con rumbo hacia el sur.

Leyendo estas declaraciones y el relato del oficial desconocido que figura en último término se ve que Boyacá no fue una batalla lenta y de **pan pintado**, como decía Bolívar refiriéndose a las operaciones de San Martín. Barreiro trató de sacar el mejor partido de una situación apurada y peligrosísima, hizo intervenir sus fuerzas de infantería, caballería y artillería; trató de resistir a pie firme las cargas de su adversario y no abandonó como otros, a rienda suelta, el campo. Pero sus tropas habían perdido la fe en el Jefe que las mandaba, tenían decaída su moral de combate, después de haber perdido la acción de Vargas en el último instante y de haber perdido, también inesperadamente, la importantísima base de Tunja. A pesar del esfuerzo de Barreiro, de sus jefes y oficiales, la infantería famosa desde las guerras de Italia y de Flandes, cedió el paso a las lanzas llaneras y al seguro avance de los infantes patriotas hacia el puente hoy inmortal.

El tercer documento contiene algunas afirmaciones que no se compadecen con los datos conocidos, posiblemente a causa de haber sido escrito a distancia y por informaciones. Da a entender que los patriotas fueron los primeros en llegar al campo, habla de que Barreiro comprometió batallones y medios batallones para ser destruído en detalle y coincide en atribuir a la caballería la iniciativa de la desbandada.

Bien sabemos que de unos mismos documentos pueden sacarse distintas conclusiones. Estos que hoy se presentan serán fecundos en varias interpretaciones y críticas. Nuestras notas son simplemente aclaratorias y nuestros comentarios no quieren ser concluyentes. Sabemos, como lo asentamos atrás, que estos viejos papeles son elocuentes de por sí y que sabrán hablar a los investigadores de nuestra gran campaña.

Complemento

Escrito lo anterior, llegó a la Academia —también por generoso envío del Reverendo Hermano Nectario María— copia del Archivo del General don Miguel de La Torre. Forman este archivo 35 tomos, algunos de ellos de mucho volumen, y entre los documentos que allí figuran hay un buen número referentes a la historia colombiana. En el Tomo XXIII aparece un interesante Diario Militar que complementa admirablemente los documentos que se han transcrito, por eso se incluye como complemento de lo anterior.

“Diario Militar, comprende desde el cuatro de Agosto hasta el siete, con respecto a la División, y desde el ocho hasta el veintisiete, a la marcha particular.

Al amanecer de este día los enemigos con todas sus fuerzas permanecen del otro lado del Río Chicamocha.

Nuestra División permanece en la posición del Espino. Anocheció sin ocurrencia particular, unos y otros en las mismas posiciones, con algunas escaramuzas de guerrillas que ha habido en el intermedio del día.

Día 5

Antes del amanecer de este día se tuvo aviso por los espías que los enemigos habían hecho movimientos y que se decía entre ellos que se dirigían por el páramo y el camino de Toca para atacar en dos direcciones a la División.

La División se puso en movimiento por el Camino de la Venta del Mico. A las 12 del día llegó a dicha Venta; en cuyo punto se reforzó la División con una Compañía del Batallón del Tambo, tres del 3º de Numancia, dos obuses y un cañón de a 4 y también 19.000 cartuchos de fusil.

En dicho punto se presentaron algunos emigrados de Tunja, los que dieron aviso que los enemigos, en número de 300 hombres, habían entrado en Tunja a las 11 de aquel día.

En el mismo punto se racionó la tropa de carne y se dividió la División en cuatro Secciones, a saber: Vanguardia: Las Compañías de Cazadores de los cuerpos y Batallón del Tambo, al mando del Coronel don Francisco Jiménez; Primera: Batallón 1º del Rey, al mando del Teniente Coronel Don Nicolás López; Segunda; 2º de Numancia, al mando del Teniente Coronel don Juan Tolrá; Reserva: 3º Batallón de Numancia, al mando del Teniente General don Juan Loño.

A las siete de la tarde se dieron varias órdenes relativas al orden de la marcha y se puso la División en marcha por el orden indicado de las Secciones. Se hicieron algunas paradas para ir reunidos en la marcha, pues

la mucha lluvia hacía casi intransitable el camino.

A la una de la noche la División llegó al pueblo de Cómbita.

En este pueblo se tuvo aviso de que varias partidas enemigas andaban por las inmediaciones.

Día 6

A las tres de la madrugada de este día, sin embargo de la mucha lluvia que continuaba, la División se puso en marcha.

A las diez del día dio vista al pueblo de Motavita.

A las 11½ del día llegó la División al pueblo de Motavita.

Desde este punto, distante hora y media de Tunja, se hizo un reconocimiento sobre dicha ciudad y se vio que los enemigos, con todas sus fuerzas, permanecían en dicha ciudad y mantenían un cuerpo de infantería sobre la Ermita de Chiquinquirá, situada sobre la altura que domina la ciudad.

En la tarde de este día ha habido un tiroteo de nuestras guerrillas de caballería con las enemigas.

Anocheció sin ocurrencia particular.

Día 7

Al amanecer de este día se observó que los enemigos mantenían solo un corto número de tropas sobre la Ermita de Chiquinquirá.

La División se puso en marcha a las 3½ del a madrugada, dirigiéndose por el páramo y por la dirección a caer por la espalda de la Sierra de Tunja al punto del Puente de Boyacá, (1) que se halla situado sobre el camino real de Santafé.

A las dos de la tarde llegó la División sobre la vista de dicho punto.

El Comandante General mandó a la Columna de Vanguardia se adelantase y subiese a la altura que domina el puente, a fin de reconocer la situación

del enemigo. Los enemigos solo manifestaban una corta guerrilla de Caballería por la cúspide más elevada del Cerro del Roble.

El Comandante General mandó avanzase el Primer Batallón del Rey sobre la Casa de Postas, situada en el camino Real (sin duda con objeto de, si daban tiempo los rebeldes, pasar la División el puente y tomar el camino real de Ventaquemada, que presentaba posiciones ventajosas).

La Columna de Vanguardia tomó la altura que se le había mandado, cuando se vio atacada por otra columna enemiga de mayor fuerza y con fuertes guerrillas. El Comandante General, luego que observó que toda la fuerza enemiga se hallaba en aquel punto, mandó a la Vanguardia se replegase a la Casa de Postas. Mandó también al Primer Batallón del Rey sostuviese a la Vanguardia, que se hallaba atacada por todas las fuerzas enemigas, y también mandó a tomar posición a los cuerpos 2º de Numancia, Reserva y Artillería.

Luego que la Vanguardia bajó de la altura, se mandó reunir sobre la posición, lo mismo que el Primer Batallón del Rey.

Los rebeldes se dirigieron con sus ataques a estos cuerpos que marchaban a situarse sobre la posición mandada; pero, siendo la Vanguardia la más atacada, no teniendo otro paso que el puente, pasó al otro lado con la Compañía de Flanqueadores de Dragones.

El Primer Batallón del Rey se situó en la posición como los demás cuerpos. La posición militar que ocupaba la División lo era una loma poco elevada, situada a la izquierda del camino real de Tunja, sobre la Casa de Postas situada en la inmediación del puente de Boyacá (2). Sobre el frente de nues-

(1) En la copia enviada dice: Guallacá.

(2) En la copia dice: Guallaques.

tra posición seguía un terreno desigual de pequeñas lomas, que las formaba un terreno quebrado hasta el pie de una elevadísima montaña que ocupaban los enemigos, de la cual dirigían sus ataques.

A nuestro flanco derecho se hallaba una profunda quebrada y a nuestra izquierda lo era una elevada y prolongada altura.

Nuestra línea la formaba nuestro flanco derecho con una Compañía del 2º de Numancia situada en una pequeña elevación, sobre la otra (3) del camino que se dirige al puente, seguía el 2º Batallón de Numancia en columna cerrada, y, a su izquierda, el Primer Batallón del Rey en la propia forma.

A la izquierda de todos se hallaba la Compañía de Caballería o (4) Granaderos, de Dragones y media Compañía de Infantería del Rey en guerrillas.

Los frentes de todas las columnas y flancos se hallaban sostenidos por guerrillas que más o menos, según las circunstancias, se mandaron situar por el Comandante General.

A la derecha del 2º de Numancia se hallaban situados los cañones.

La caballería se hallaba situada a retaguardia de (5) una loma.

La acción dio principio a las dos y minutos más tarde. Los enemigos se dirigieron con tres columnas sobre nuestra posición y con fuertes guerrillas por todas direcciones.

Nuestras fuerzas permanecían con la mayor firmeza y el fuego era vivo y sostenido por nuestras compañías de guerrillas.

Los enemigos adelantaron una columna cerrada sobre el Batallón de

Numancia y dos escuadrones de caballería que, a cubierto del monte, habían bajado y reunido a retaguardia de la infantería.

El Comandante General mandó al 2º Batallón de Numancia que, luego que los enemigos se aproximasen, los cargase a la bayoneta hasta ponerlos en fuga.

La columna enemiga se hallaba a distancia poco más o menos de medio tiro de fusil del 2º de Numancia, cuando los dos escuadrones enemigos se presentaron y dirigieron al trote sobre los cañones (el de 4 se hallaba desmontado).

A la vista de esta carga, nuestras columnas de infantería se desordenaron, a cuyo movimiento los enemigos cargaron, siguiéndose una dispersión de nuestra tropa y fuga, que la fuerza y esmero de muchos buenos oficiales no pudieron contener.

Un escuadrón de caballería del enemigo se dirigió sobre nuestra izquierda y otro cargó sobre los cañones.

La Tercera y Quinta Compañía del Dragones de Granada cargó sobre un escuadrón enemigo, pero apenas llegaron al crítico momento del choque, volvieron caras y tomaron la fuga nuestra caballería (6).

Los enemigos rompieron por nuestra infantería desordenada, y hacían víctimas particularmente a todos los oficiales que alcanzaban.

Este fue el resultado de la acción del 7, que acabó poco después de las 4½ de la tarde.

La tropa dispersa, así de infantería como de caballería, en pelotones tomó diversas direcciones, según la situación que a cada uno le cogió en este desgraciado momento.

En esa misma tarde, sobre el pue-

(3) La palabra otra acaso está equivocada, según el sentido de la frase.

(4) En la copia la o está repisada con una i. Cualquiera de las dos conjunciones tiene sentido.

(5) Acaso la preposición de podría substituirse con la preposición en.

(6) El verbo tomaron no parece adecuado.

blo de Samacá, yendo perseguidos por los enemigos, se reunieron el Teniente Coronel don Juan Loño, comandante del 3º de Numancia, el de igual clase de Dragones don Esteban Díaz, y varios oficiales y soldados, con el Jefe del Estado Mayor Teniente Coronel don Sebastián Díaz. Se hizo cargo del mando de esta tropa el Teniente Coronel don Juan Loño.

Todos los caminos de la izquierda estaban tomados por los enemigos, por lo que fue preciso dirigirse por la derecha, tomando el de Chiquinquirá.

Día 8

A las diez del día, después de haber estado marchando toda la noche, llegó la tropa indicada y oficiales a Chiquinquirá, donde hizo un descanso de dos horas y se racionó, siguiendo la marcha por Ubaté para la capital.

A las dos de la tarde se pasó por Simijaca donde fuimos noticiados que habían pedido a aquella Justicia desde Ubaté, 600 raciones, unas tropas que ignoran si eran reales o rebeldes.

A las tres de la tarde llegamos a Susa, camino de Ubaté, donde nos informaron los Alcaldes que los rebeldes estaban en Ubaté, y que habían tenido aviso que por aquella noche decían los rebeldes llegar a Susa, para lo que les habían pedido raciones, y que desde la noche anterior que (7) habían dormido en Ubaté; con esta ocurrencia y con la de que la tropa se hallaba sumamente cansada, y de que, de aventurar un encuentro, era toda perdida, dicho Comandante Loño, con acuerdo de los demás, resolvió tomar la dirección de Muzo.

A las 7 de la tarde se emprendió la marcha por dicho camino, único que quedaba por este punto, y seguimos caminando toda la noche.

(7) El que parece sobrante.

(8) Copeles, dice la copia enviada.

(9) Idem.

Día 9

A las 6 de la tarde de este día llegamos al pueblo de Coper (8).

Día 10

Al amanecer de este día se emprendió la marcha. A las 12 del día llegamos a Muzo, hemos transitado por un camino perverso de montañas, ríos y pedregales. En este pueblo se racionó la tropa en dinero.

A las 6 de la tarde se recibió aviso de que una tropa de los rebeldes de caballería e infantería, había llegado a las 12 de aquel día a Coper (9) en persecución nuestra.

A las seis de la tarde nos pusimos en marcha y caminamos toda la noche.

Día 11

A las 6 de la tarde de este día hemos llegado a una casa situada en la montaña.

Día 12

Al amanecer de este día salimos de este punto y a las 6 de la tarde llegamos al sitio de Topaipí, lo que son unas tres o cuatro casas.

Día 13

Al amanecer de este día hemos salido de Topaipí y a las 12 del día hemos llegado a la Palma. En este pueblo se racionó la tropa.

Las caballerías se han perdido la mayor parte cansadas o despeñadas.

En este pueblo se tuvo noticia, fecha doce de Villeta, de que el Excelentísimo Señor Virrey había pasado por aquel pueblo para Honda con alguna tropa.

Ignoramos la suerte y estado de la capital y camino real para Honda.

Día 14

Al amanecer de este día nos pusimos en marcha y a las 12 del día llegamos al pueblo de Caparrapí.

En este pueblo se habla con variedad de la suerte de la capital y estado del camino real y algunos aseguran haber entrado los rebeldes en Villeta. Se mandaron espías a Villeta, Guaduas y Honda, se pusieron vigías y se tomaron las precauciones conducentes.

Se determinó pasar a Honda y de cuyo punto tomar la dirección más conveniente.

Día 15

Al amanecer de este día marchamos en dirección de Rioseco para Honda. Al ponerse el sol llegamos a una casa llamada de Rodríguez, donde fuimos sabedores que el día 14 por la tarde, había llegado a Honda un escuadrón de Caballería de los rebeldes, los cuales habían embalsado las caballerías en tres barquetas que a prevención tenían en aquel pueblo escondidas anteriormente.

Con estas ocurrencias y las de (10) al día siguiente de nuestra salida de la Palma, tres soldados que habían quedado atrasados habían sido asesinados y de no tener ya camino ni dirección alguna que tomar, reducidos a 50 y pico de hombres, la mayor parte sin armas, enfermos y cansados se determinó romper por la montaña y salir a Guarumo, en cuyo punto podían hacerse balsas y salir por el río.

A la misma hora se buscó un paisano montuno que pudiese dar idea de la dirección se buscaron dechas (sic) (11) y se emprendió la marcha.

(10) Podría leerse con mejor sentido: Con estas ocurrencias y la de que al día siguiente....

(11) No hallamos palabra para reemplazar a dechas. Podría ser bestias, pero no es muy adecuada.

(12) Puede leerse también pueblo.

Día 16

En todo este día se ha seguido el trabajo y la marcha por la montaña.

Día 17

Todo este día se ha seguido el trabajo y marcha por la montaña.

Día 18

Todo este día se ha seguido el trabajo y marcha por la montaña.

En este día se nos han incorporado 100 hombres de varios cuerpos de la División que marchaban a Honda y, sabedores de las ocurrencias, han seguido nuestra huella, la mayor parte de oficiales del 2º de Numancia y 1º del Rey.

Día 19

A las diez de la mañana de este día llegamos a Guarumo y, antes de entrar en el pueblo, se tomaron algunas precauciones convenientes por si había algunos enemigos que hubiesen bajado de Honda.

Efectivamente, 25 hombres habían bajado a Honda, los cuales se hallaban inmediatos al puerto (12); apenas nuestros soldados los vieron cuando acometieron a ellos y, matando a tres, se dispersaron y metieron los restantes fugitivos por los montes. Los rebeldes habían echado una contribución al pueblo, para lo cual habían destacado una vigía, sobre Buenavista, de 9 hombres, y otra de 4 por las estancias, con el objeto de cobrar en cacao la dicha contribución.

En el puerto nos apoderamos de cuatro barquetas.

Inmediatamente se construyeron balsas en los términos que las circuns-

tancias permitieron y a las 5 de la tarde estaban todos navegando río abajo, excepto algunos que quedaron construyendo dos balsas para los que llegasen de los cansados que se iban incorporando.

Al llegar a Buenavista, con el disfraz de Viva la Patria, la canoa de vanguardia se apoderó de la vigía enemiga y de los que andaban cobrando la contribución, los que fueron muertos.

Día 20

En la mañana de este día siguieron todos la navegación, relevando las balsas con las canoas que se encontraban y con un champán que se logró con dirección a Honda.

A las tres de la tarde se interceptó un espía que mandaba el Alcalde de Nare, invitando con ansias a que fuesen a dicho punto las tropas rebeldes que se hallaban en Honda, y en los que llenaba de oprobios a las autoridades reales, asegurándoles serían recibidos en triunfo.

A las 5 de la tarde llegamos a Nare, donde todos los vecinos que se hallaban juntos con el Alcalde nos recibieron en la creencia de que éramos los rebeldes; enarbolaron banderas, repitiendo muchas veces: Mueran los godos y Viva la Independencia.

Después de haber saltado a tierra fuimos abrazados como si tal hubiésemos sido los rebeldes; nos presentaron un saco de pólvora y un bandera blanca.

Inmediatamente que estuvo junto el pueblo se les desengañó de su error y se juzgó en Consejo Verbal dicho Alcalde José María Hoyos y el espía, los que, convencidos de sus crímenes, fueron pasados por las armas como traidores: al rey.

Fue registrada la casa del Alcalde y encontrada en ella toda la correspondencia de oficio que tenía detenida para entregar a los rebeldes.

Día 21

Al amanecer de este día salimos de Nare y, al ponerse el sol, llegamos a una playa donde se pasó la noche.

Día 22

Al amanecer salimos de la playa y al anochecer llegamos a Morales.

Día 23

A las seis de la mañana salimos de Morales y a las cuatro de la tarde llegamos a Regidor.

Día 24

Al amanecer de este día salimos de Regidor y a las 6 de la tarde llegamos al Banco.

Día 25

Al amanecer de este día salimos del Banco y al ponerse el sol llegamos a Mompox.

Mompox 27 de agosto de 1819. —
Sabastián Díaz.

Es copia **Sámamo** (rubricado)

—*—

Comentarios

Indudablemente este Diario Militar fue llevado por don Sebastián Díaz, no solo por que él lo firma sino porque tal encargo le correspondía como Jefe de Estado Mayor de la División.

Son muchas las reflexiones que resultan de su lectura pero solamente haremos las que a nuestro parecer tienen mayor alcance.

La sorpresa preparada por el Ejército Libertador para poder apoderarse de Tunja en la noche del 4 de agosto se halla confirmada por el Diario, pues solo al amanecer del 5 dieron los espías de Barreiro cuenta del movimiento de los patriotas.

Ahora sabemos con precisión los re- fuerzos que don Juan Loño llevó a Barreiro y el sitio exacto donde los entregó. En la Venta del Mico y a las doce del día 5 de agosto recibió el Comandante español cuatro compañías, tres piezas de artillería y 19.000 cartuchos.

Otro detalle importante para los historiadores militares es saber cómo organizó su división Barreiro, en cuatro secciones. Infortunadamente el Diario no nos dice nada sobre los efectivos de cada una.

Muy fatigada debió hallarse la tropa española en vísperas de la gran batalla, pues a la una de la noche llegó a Cómbita el 5 de agosto y a las tres de la madrugada emprendía otra vez marcha bajo la lluvia. No hubo sueño para los soldados españoles o, si lo hubo, fue en extremo breve y sobresaltado. En Motavita pudo reponerse un poco desde las once y media del 6, pero no descuidó Barreiro mantener observación sobre los libertadores.

Todo lo relativo al día 7 de agosto merece emocionada y a la vez detenida lectura. Por primera vez estamos ante un auténtico parte de la batalla vista desde el lado realista, pues las declaraciones de Martínez de Aparicio y de Barreda fueron apresuradas. La marcha de Barreiro comenzó a las 3½ de la mañana y duró diez horas y media. No se habla en este relato de que los españoles hubieran hecho alto para tomar el rancho y, por el contrario, parece que desde el primer momento Barreiro tomó disposiciones para la batalla inminente. Ocupó las alturas e hizo de la Casa de Postas el centro de sus operaciones y dispuso la formación de sus líneas, cuyo detalle ahora nos es conocido. El desarrollo de la batalla está relatado en una forma breve pero dramática y, como lo anotamos atrás, fue empeñada y sangrienta.

Pero quizás lo más interesante del Diario Militar comienza precisamente al iniciarse la derrota. Los dispersos van reuniéndose, eligen por su Jefe a don Juan Loño y tienen como primer pensamiento replegarse sobre Santafé, por la vía de Chiquinquirá y Ubaté. En Susa reciben informes desfavorables y resuelven hacer una conversión sobre el occidente y tomar hacia Muzo. Nuestros historiadores no habían hecho hincapié en que estos dispersos fueron perseguidos activamente por los independientes y que solo lograron sacarles una escasa ventaja. Ya han avanzado hasta Caparrapí, donde reciben noticias que les hacen dar un nuevo giro, desistiendo de entrar a Honda. Toman la vía de Guarumo sobre el Río Magdalena.

Sabido era que Sámano había echado río abajo todos los medios de navegación, para evitar ser alcanzado en su huida, pero ignorábamos que los patriotas de Honda consiguieron ocultar tres barquetas en las que los patriotas pudieron pasar el río, lo cual hace aún más legendario el repetido episodio del paso del Magdalena a caballo por Infante y sus jinetes.

Los ciento cincuenta fugitivos de Boyacá emplean tres días de trabajos y de penosas marchas por entre la montaña hasta salir a Guarumo. Tres patriotas en esta localidad, otros en Buenavista y acaso más, acrecen el número de los héroes anónimos de la Independencia, y el martirologio de la República, se aumenta en Nare con la atractiva figura del Alcalde José María Hoyos, quien con sus vecinos salió a recibir y a obsequiar a los que él creía patriotas vencedores. Hábilmente lo engañaron los fugitivos e hicieron con él y con anónimo espía un cruel escarmiento.

Por fin, el 25 de agosto llegan a

Mompox y se hacen presentes ante Sámano. Alguna vergüenza debió sentir el Virrey al comparar su medrosa huida del 9 de agosto con esta decorosa retirada de los derrotados de Boyacá. Es fuerza reconocer que esta operación estuvo habilísimamente dirigida por don Juan Loño, Comandante del 3º de Numancia; que supo resolver las sucesivas dificultades que se le fueron presentando y que, con ener-

gía y audaces iniciativas, logró llevar su tropa salva hasta entregarla en manos del caduco Virrey.

Otros documentos referentes a nuestras guerras y acontecimientos políticos de 1815 a 1822 abundan en el Archivo de La Torre. Se irán revelando a medida que los historiadores puedan trabajar sobre tan abundante y rico material.

Simón Bolívar, presidente de la República, etc., etc.

“Deseando perpetuar la memoria de la gloriosa jornada de ayer, y recompensar los bravos cuerpos del ejército, que con su valor y disciplina dieron tan brillante honor a las armas de la república mientras el congreso general resuelve los trofeos o monumentos que deben erigirse con este fin, he tenido a bien decretar y decreto lo siguiente:

“Artículo 1º Los batallones 1º de Cazadores y 1º de Línea de Nueva Granada, los de Venezuela, Rifles, Barcelona, Bravos de Páez y el de Rifles Ingleses, y los escuadrones Lanceros de Llano-arriba, Guías de Casanare y Apure, y el de Dragones, llevarán por trofeo en sus banderas y estandartes esta inscripción: BOYACA, en la parte superior del centro que ocupa el nombre del batallón o escuadrón.

Publíquese, comuníquese a quienes corresponda e insértese en la orden general de ejército, para su cumplimiento.

Dado en Venta-Quemada, a 8 de agosto de 1819.

Bolívar”

BOLIVAR E ITURBIDE

VICTOR SANCHEZ MONTENEGRO



Muchos capítulos se podrían escribir sobre las primeras relaciones entre Méjico y Colombia, desde los comienzos de la Independencia. Baste por lo pronto recordar el primer viaje del joven Simón Bolívar a España en 1799, cuando a principios de marzo de ese año llegó a Veracruz y luego pasó a Méjico, en donde fue huésped del Oidor Aguirre y demoró algunos días en casa de los marqueses de Uluapa. Allí conoció al señor Virrey y especialmente simpatizó con la esposa de este, doña María Josefa Rodríguez de Velasco. Iba además recomendado a un famoso ricachón don Pedro Miguel de Echeverría, quien pagó los gastos del joven Bolívar de menos de dieciséis años de edad y que alcanzó a la suma de cuatrocientos pesos en los escasos ocho días de su permanencia en la capital del virreinato de la Nueva España.

De regreso a Veracruz para tomar nuevamente el vapor "San Ildefonso" que debería llevarlo a un puerto de la madre patria, se hospedó en casa de don José Donato de Austrea "por no haber entonces mesón en todo el puerto" (1). Como en esos días arribó al lugar un barco que llevaba rumbo a Maracaibo, dejando a un lado las múltiples atenciones de la hermosa Bastera, esposa del hospedador, escribió tal vez la primera carta que se conoce del futuro Libertador, a su tío tutor

don Pedro Palacios y Sojo, el 20 de marzo del año en referencia. Por ser documento primerizo, vale la pena copiar algunos párrafos, en donde quiero conservar la ortografía, si eso puede llamarse así, del discípulo de don Andrés Bello y de don Simón Rodríguez:

"Estimado tío mío. Mi llegada a este puerto ha sido felicemente gracias a Dios: pero nos hemos detenido aquí con motivo de haber estado bloqueada la Abana. Después de haber gastado catorce días en la nabegación entramos en dicho puerto el día dos de febrero con toda felisidad.... Hoy a las once de la mañana llegué de Méjico y nos vamos a la tarde para España... Vted no estrañe la mala letra pues ya lo hago medianamente pues estoy fatigado del movimiento del coche en que acabo de llegar, y por ser muy a la ligera la he puesto muy mala y me ocurren todas las espesies de un golpe. Suyo, Simón Bolívar. (2)".

II

Con motivo de la ocupación de España por el Emperador Bonaparte, como se sabe, se estableció el Consejo de Regencia en la ciudad de Cádiz y él procuró enviar como virreyes a las distintas colonias del Continente Americano a personajes de nota adictos al nuevo orden de cosas de la península

española. En septiembre de 1810 llegó a Méjico como virrey don Francisco Javier Vanegas, pero la llama del descontento que aprovechaba esa circunstancia favorable se prendía en Querétaro en casa de don José María Sánchez. Uno de los líderes de ese movimiento era el cura Miguel Hidalgo y Costilla residente en la población de Dolores quien el 16 de septiembre del año referido, lanzó el conocido "Grito de Dolores", como lo conoce la historia: "Viva por siempre nuestra Santísima Madre de Guadalupe. Viva por siempre América y mueran los malos gobiernos". "Tuvo éxito en la batalla de Las Cruces", pero más tarde por desertiones numerosas fue derrotado en Acapulco por el general Félix Calleja.

Los jefes españoles cambiaron el estandarte de Hidalgo, en donde aparecía la Virgen Morena de Guadalupe, por la de Remedios, patrona del ejército realista. La actuación de Hidalgo fue calificada de escandalosamente sacrílega, por lo cual los arzobispos y obispos lo excomulgaron. Como además, tuvo que huír el patriota sacerdote con algunos compañeros entre los cuales estaba el famoso Allende y se habían incautado más de un millón de pesos para hacer frente a la revuelta, los enemigos lo desprestigiaron calumniándolo como un vulgar ladrón. Ambos fueron tomados prisioneros y sufrieron la pena de muerte en la ciudad de Chihuahua el 30 de julio de 1811. Como dato curioso es bueno recordar que a ellos se les aplicó la pena impuesta en las **Leyes de Partidas** que dicen en lo pertinente: "Si alguno se trabajase de fecho o de consejo que alguna tierra o gente que obedeciese a su rey se alzase contra él o que le non obedeciese tan bien como solía ... será considerado como traidor y por ende condenado a muerte..." (3).

Aparece entonces la guerra de guerrillas cuyo principal jefe era otro cura: José María Morelos, de humilde origen, cuya infancia tenía reminiscencias eglógicas de simple pastor de ganados. Era el "siervo de la nación" como gustaba llamarse y no "generalísimo", como lo apellidaban sus fervientes soldados. El abogado Ignacio Rayón continuó la guerra en su compañía y obtuvo resonantes triunfos. Por ello, fue designado Morelos como uno de los principales miembros de la Junta Suprema de la Revolución, aunque no actuó por estar ocupado en las hazañas de la guerra. Esta alta entidad redactó un proyecto de Constitución, pero se conservaba el nombre de Fernando VII a quien se reconocía como rey. Morelos con toda entereza opúsose a tal determinación, y entre otras cosas decía que "como es tan pública y notoria la suerte que le ha cabido (a Fernando) es necesario excluirlo para dar al público la Constitución" (4).

De todas maneras Morelos proclamó la Independencia de España el 6 de noviembre de 1813. Como una de las primeras medidas, se decretó la cancelación de destierro de los Jesuitas, hecha por Carlos III, en 1767; se dieron los pasos para la abolición de la esclavitud y se impulsó la educación religiosa. El gran jefe a pesar de su poca ilustración académica tenía un talento excepcional para la milicia, y por ello se recuerdan sus triunfos especialmente en el sitio de Cuautla. Se le inculpa su frialdad ante los castigos tremendos a los enemigos. La revolución aprovechaba el nombre del rey prisionero para despertar entusiasmo en los monarquistas, pero en diciembre de 1812, "se quitó la máscara" y lanzó su manifiesto: "Ya no hay España, porque el francés está apoderado de ella. Ya no hay Fernando VII porque o él se quiso ir a su casa

de Borbón a Francia, y entonces no estamos obligados a reconocerlo por rey, o lo llevaron a la fuerza y entonces ya no existe; y aunque estuviera, a un reino conquistado le es lícito reconquistarse, y a un reino obediente le es lícito no obedecer a un rey, cuando es gravoso en sus leyes". (5).

El 22 de octubre de 1814 se dio la Constitución, en donde se expresa que la nación se independiza completamente de toda dominación extranjera porque se quería sustituir el despotismo por la democracia de la independencia. Esta Carta Magna firmada en Chilpancingo, difiere en mucho de la famosa de Cádiz, en donde se daba a los americanos el título de connacionales españoles. Un congreso hostil destituyó al patriota sacerdote y a pesar de ello continuó este la guerra y culminó su heroísmo en Texmalaca casi a fines de 1815, aunque fue hecho prisionero y fusilado por la espalda como traidor el 22 de diciembre de ese año.

III

Grandes acontecimientos se esperaban en el virreinato de la Nueva España. La especie de guerra civil que tenía el amplio marco del territorio colonial, se ampliaba con fuerza extraordinaria, y en abril de 1817 llegaba a Méjico una expedición al mando del navarro Francisco Javier Mina y que había sido fraguada en Londres y en los Estados Unidos, en donde aparece también el colombiano Montilla. El militar Navarro que se había distinguido como un héroe en su provincia contra los invasores napoleónicos, decía en uno de sus múltiples manifiestos: "Qué triste experiencia tenéis de la metrópoli y qué dolorosas lecciones habéis recibido de los malos españoles que para oprobio de los buenos han venido hasta aquí a sojuzgaros o a enriquecerse a vuestra costa...". Hay que recalcar en que la

mayor parte de los insurgentes mexicanos, tenían como bandera el nombre de Fernando VII, y en cambio el español patriota consideraba al rey ya repuesto en su trono por el desastre de Napoleón, como un "déspota enemigo". Y en otro añadía más claramente: "La causa de los americanos es justa, es la causa de los hombres libres, es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscrita al lugar en que hemos nacido, sino más propiamente al que pone a cubierto nuestros derechos individuales". En asuntos económicos opinaba que "... abiertos los puertos americanos a las naciones extranjeras, el comercio pasará a una clase más numerosa e ilustrada, y... libre la América, revivirá indudablemente la industria española sacrificada en el día a los intereses rastreros de unos pocos hombres". (6).

Ya no estaba de virrey don Félix María Calleja, sino don Juan Ruiz de Apodaca, quien combatió con todo el ardor al enemigo. En sus proclamas lo injuriaba con las más terribles palabras. Entre otras cosas decía: "El sacrilego malvado enemigo de la religión, traidor a su patria y a su rey...". (7). Después de algunas acciones guerreras de contrastes victoriosos las fuerzas revolucionarias capitularon en el fuerte de Sombrero. Los jefes patriotas no guardaban buenas relaciones con los extranjeros y la discordia "minaba" por su base la acción del intrépido navarro. Mina dio un asalto a la ciudad de Guanajuato con mala suerte, y fue hecho prisionero. El 11 de noviembre de 1817 le pasaron por las armas.

IV

Con tantos reveses militares, la revolución parecía extinguirse rápidamente, aunque la llama seguía ardiendo en el pecho de los desilusionados.

nados patriotas. España había acrecentado las fuerzas militares en el Virreinato, con lo cual parecía darse un golpe de muerte a la revolución, pero como una paradoja de las que siempre nos muestra la historia, el día de la Independencia estaba más cerca que nunca, y entonces vemos aparecer la figura contradictoria y sin embargo extraordinaria de don Agustín Itúrbide que descuella desde los tiempos del virrey Félix María Calleja que según es notorio, restableció en la Nueva España el régimen absolutista.

El futuro emperador azteca se distinguió desde sus comienzos de la carrera militar por ser enemigo furibundo de la revolución y adicto como el que más a la causa realista. Es interesante leer la correspondencia con el virrey Callejas, en donde aparece el hombre apasionado por servir y adular en cierto modo a sus superiores jerárquicos. Ante las exigencias de la autoridad real, contestaba así: "Estoy convencido por una triste experiencia, de que esta clase de delinquentes (los patriotas) solo dejan de serlo cuando dejan la carrera de su vida". Para él los insurrectos eran bandidos y los símbolos sagrados no le servían sino de burla sangrienta (8). En otra carta se lee: "Muy venerado y amado general y protector mío". En otra: "Deseo a su casa más prosperidades y gloria que a mí mismo". En su correspondencia se pueden leer frecuentemente indisposiciones graves a sus compañeros de armas, como aquella tan conocida contra el brigadier general Ciriaco de Llano: "Nada prevé, nada precave. No tiene confidente, no exploradores, no prácticos del terreno..." Daba muestras de su celo por la causa realista en términos fervorosos dignos del mismo rey: "Cuando se trata de su servicio y del bien general (objetos **sagradísimos**) deben desaparecer todos los otros de la vista del hombre honrado" (9).

Las actividades guerreras y administrativas de don Agustín, en el centro del territorio fueron motivo de acres recriminaciones del superior, por lo cual fue llamado a rendir algunas cuentas; pudo satisfacer con inteligencia las observaciones en tal sentido y el virrey Callejas no le quitó su apoyo amistoso, pero viose obligado a retirarse de los comandos militares hasta el año de 1820. Se avecinaban grandes e insospechados acontecimientos beneficiosos, paradójicamente, como se dijo antes, a la causa de la revolución. Itúrbide en este año fue enviado a combatir a otros insurgentes encabezados por Pedro Ascencio y Vicente Guerrero. Los resultados no fueron satisfactorios para la causa realista, y ante las quejas por la mala estrategia, se vindicaba en términos demasiado cumplidos ante su nuevo amo el virrey Juan Ruiz de Apodaca, cuyo gobierno tenía el sello de saturno, en el sentido de que no iba a tener éxito ninguno.

Se debe subrayar un hecho muy digno: un año después entraba en relaciones con el patriota Guerrero a quien había combatido. Es por demás comprometedor una carta en que le dice: "Dirigiéndonos usted y yo a un mismo fin, nos resta únicamente acordar un plan bien sistemado, los medios que nos deban conducir indudablemente por el camino más corto..." Ya asoma, pues, la nueva ideología política que iba a desarrollar dentro de pocos días y que con habilidad suprema lo llevaría a la corona imperial como antesala de la muerte!

V

Se ha visto a través de las anteriores páginas que no había en el territorio mejicano entonces una identidad de ideales con respecto a la revolución. Unos querían la independencia absoluta, otros se amparaban en el rey Fer-

nando VII para que llegara a gobernar su país como un vasto imperio libre. Ya se ha visto que esta tendencia la patrocinaban de manera especial los absolutistas capitalinos que sesionaban en el histórico templo de la Profesa. El Grito de Dolores, obra del famoso cura Hidalgo iba a tener resonancia nueva en la declaración de Iguala hecha por Itúrbide el 24 de febrero de 1821. Es muy digna de notarse la argumentación empleada por el caudillo michoacano para evadirse de las anteriores cartas a sus antiguos virreyes. Ya para él, la rama era igual al tronco y la opinión popular favorecía la libertad; ya no hay diferencia entre los americanos aunque pertenezcan a diversas razas. Era, pues llegada la hora de la Independencia. Pero es necesario significar con letras rojas algunas de las bases suscritas por él: "Gobierno monárquico templado por una constitución. Fernando VII o los de su dinastía u otra casa reinante gobernarían para hallarnos con un monarca ya hecho y precaver los atentados funestos de la ambición. Mientras llegase el monarca, podría formarse una junta interina y una Regencia provisional. Después de otras consideraciones termina así: "Asombrad a las naciones de la culta Europa, para que vean que la América septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre... Viva la unión que hizo nuestra felicidad". (10).

El plan de Iguala aunque no tenía realmente un carácter "nacionalista" satisfacía provisionalmente muchas tendencias que esperaban una solución distinta para algunos días posteriores. Los absolutistas se contentaban con la posibilidad de que viniera a reinar Fernando VII; los republicanos, porque se les abrían las puertas de la hacienda pública; otros independientes porque esperaban mejores días con el anuncio

de que inmediatamente se llamaría a Cortes para reformar todo lo actuado, pero en realidad no había unidad de acción. Cada cual opinaba a su manera y aceptaba el Plan con beneficio de inventario. Los empleados reales estaban más o menos satisfechos con el ofrecimiento que se hacía al virrey Apodaca como presidente de la Junta. El clero aceptaba a su manera la propuesta ya jurada por el ejército en marzo de dicho año, porque en las cláusulas pertinentes se garantizaba con plenitud el ejercicio de la religión católica.

Pero el virrey no cayó en la trampa de Iguala y antes bien se dirigió en términos violentos a Itúrbide por sus defecciones graves a la Corona, habiendo sido él uno de los predilectos hijos. No había más remedio que recorrer otra vez el camino de las armas. Hubo muchos encuentros, pero no había, según los historiadores, ese fuego sagrado de patriotismo de donde nace la casta de los héroes. Sin embargo Itúrbide pudo apoderarse de Valladolid, y posteriormente de Querétaro. El ejército español tuvo que terciar en la política, como era costumbre ancestral y en vista de la mala situación de las armas reales por debilidad del virrey, le hicieron un golpe de cuartel el 5 de junio y pusieron en su lugar a don Francisco Novella que ostentaba el título de Mariscal de Campo.

La junta de gobierno peninsular ante la grave situación de su virreinato que se iba de las manos, envió como virrey a don Juan O'Donojú en agosto, e inmediatamente lanzó su proclama en donde defendía los derechos reales y combatía a los insurgentes. Pero la separación estaba casi consumada. No tuvo más remedio que aceptar a Itúrbide una entrevista en la ciudad de Córdoba el 24 de dicho mes, en donde sintió el pesar de convenir en

la independencia de la Nueva España: "Fernando VII o un príncipe español reinarian, y en último término el electo por Cortés, sin exigir como en el Plan de Iguala, que fuera persona de casa reinante..." (11) Como consecuencia, la guarnición realista capituló a instancias del virrey y don Agustín de Itúrbide entró triunfante a la capital el 27 de septiembre. La independencia era, pues, un hecho consumado. Pero, ¿cuál iba a ser la forma de gobierno? La república en tales circunstancias era un imposible porque lo impedía el Plan de Iguala y de Córdoba. Llamar a Fernando VII, otro imposible. Tampoco se presentaría la posibilidad de traer un príncipe de la casa de Borbón u otro europeo por lo pronto. Quedaba en esa alternativa la única solución: Una junta gubernativa que la formó Itúrbide con 38 miembros entre los cuales figuraba nadie menos que el ex-vicey O' Donojú. Se había creado la Regencia presidida por el militar triunfante, el mismo O' Donojú, don Manuel de la Bárcena, don Isidro Yáñez y don Manuel Velásquez de León (12).

VI

Bolívar después del triunfo de Boyacá el 7 de agosto de 1819, ya que había dejado el gobierno en manos del general Santander, partió hacia el norte el 20 de septiembre de ese mismo año; llegó a Pamplona y todo el recorrido fue una carrera de triunfos sin precedentes. El pueblo entero se volcaba en aclamaciones incesantes al creador de su libertad. Prosigió sus andanzas por las salinas de Chita, fue a Casanare después de atravesar la Cordillera Oriental, para llegar odiosamente a la ciudad de Angostura en donde don Francisco Antonio Zea ejercía el poder ejecutivo del país como vicepresidente en ejercicio. Pronto sesionó el Congreso que creó la repú-

blica de Colombia el 17 de diciembre. El héroe máximo fue elegido presidente y vicepresidente Zea. Santander para Cundinamarca y Juan Germán Roscio para Venezuela.

Un hecho trascendental fue comunicado en Bogotá en mayo de 1820: la "Gaceta de Cundinamarca" publicó la noticia de que el primero de enero de ese año de gracia había estallado en España la revolución de don Rafael Riego, comandante del batallón Asturias, con el fin de arrojar del trono a Fernando VII. Se dice que un colombiano fue el autor del Himno de esa revuelta, pero lo cierto es que se lo cantaba popularmente en Bogotá con fervido entusiasmo. Fernando tuvo que jurar la Constitución de Cádiz y someter su gobierno a una forma de la ley fundamental. Esto dio motivo a que se abrieran las cárceles españolas a los condenados por insurgentes de sus antiguas colonias, entre los cuales se hallaba el precursor Nariño quien quedó libre de su prisión.

Por la ley fundamental de Angostura, el Congreso Constituyente de Colombia debería reunirse en la villa del Rosario de Cúcuta el primero de enero de 1821, pero por muchos motivos no pudo hacerlo en tal fecha, pero Bolívar, que había regresado a la capital emprendió nuevamente el viaje al norte para cumplir dicha orden constitucional. Por la circunstancia antedicha, siguió a Venezuela, y en Achaguas supo el fallecimiento del Dr. Roscio y tuvo entonces el placer de conocer a don Antonio Nariño que libre ya de su prisión se encontraba casualmente en dicho lugar, y por decreto de abril lo nombró vicepresidente interino de Colombia. El gran precursor se trasladó a Cúcuta para instalar el Congreso que eligió como su presidente al doctor José Félix de Restrepo y vicepresidente al doctor Fernando Peñalver. El 7 de septiembre se hizo la elección del

Ejecutivo y fue elegido presidente Bolívar. La vice-presidencia disputada entre Nariño y Santander recayó en este último. Se fijó el 3 de octubre para darles posesión solemne en forma personal, por lo cual los dos grandes personajes tuvieron que trasladarse a dicho lugar. Allí pronunció uno de sus más elocuentes discursos, en uno de cuyos apartes decía: "Yo soy el hijo de la guerra, el hombre que los combates han elevado a la magistratura; la fortuna me ha sostenido en este rango y la victoria lo ha confirmado..." (13).

Seis días más tarde el Congreso clausuró sus sesiones, después de haber hecho los nombramientos del gabinete, en la siguiente forma: Pedro Gual para Relaciones Exteriores, José M. del Castillo, para Hacienda; José M. Restrepo para el Interior y Pedro Briceño Méndez para Guerra y Marina.

VII

Durante su permanencia en Cúcuta Bolívar trabajó intensamente en las actividades de su rango e interés. Sabía las dificultades que tendría que vencer sin tregua y al mismo tiempo recibía comunicaciones de todas partes sobre los principales acontecimientos de la América. Estaba al tanto de los movimientos independentistas del Continente y de una manera especial procuraba enterarse de los acontecimientos por demás graves del antiguo Virreinato de la Nueva España, ya que conocía los sucesos protagonizados por los curas Hidalgo y Morelos, de Rayón y de José Sixto Verduzco; de don Manuel Mier y Terán y Mariano Matamoros, de los virreyes Calle y Apodaca; del español revolucionario Francisco Javier Mina y don Servando de Teresa y Mier, de los revolucionarios Nicolás Bravo y Vicente Guerrero, es decir que no se le pasaba por alto ninguno de los acontecimientos de la revolución mexicana; pero lo más asombroso como tendré ocasión de

comprobarlo con documentos feacientes, se daba cuenta de la grave situación de ese país que no podría por lo pronto abrazar la causa republicana.

Sin embargo, al tener conocimiento detallado del triunfo del general Agustín Itúrbide, desde el Rosario de Cúcuta le escribió la siguiente carta con fecha 10 de octubre de 1821:

"Al Excelentísimo General don Agustín de Itúrbide. — Excelentísimo señor: El gobierno y pueblo de Colombia han oído con placer inexplicable los triunfos de las armas que V. E. conduce a conquistar la independencia del pueblo mexicano. V. E. por una reacción portentosa ha encendido la llama sagrada de la libertad, que yacía bajo las cenizas del antiguo incendio que devoró ese opulento imperio. El pueblo mejicano, siempre de acuerdo con los primeros movimientos de la naturaleza, con la razón, con la política ha querido ser propio, no ha querido ser ajeno. Los destinos han estado señalados a su fortuna y a su gloria, y V. E. los ha cumplido. Si sus sacrificios fueron grandes, más grande es ahora la recompensa que recibe en dicha y honor.

"Sírvase V. E., acoger con la franqueza cordial con que yo la dirijo, esta misión que solo lleva por objeto expresar el gozo de Colombia a V. E., y a sus hermanos de Méjico.

"El Señor Santamaría, miembro del Congreso General y Plenipotenciario cerca del gobierno de Méjico, tendrá la honra de presentar a vuestra excelencia, junto con esta carta, la expresión sincera de mi admiración y de cuantos sentimientos pueden inspirar el heroísmo de un grande hombre.

"Yo me lisonjeo que V. E., animado de sus elevados principios y llenando el voto de su corazón generoso, hará de modo que Colombia y Méjico se presenten al mundo asidas de manos y aún más por el corazón.

“En la desgracia la suerte nos unió; el valor nos ha unido en los designios, y la naturaleza nos dio un mismo ser para que fuésemos hermanos.

“Sírvasse V. E., aceptar los testimonios más sinceros con que soy de V. E. con la mayor consideración y respeto, su obediente servidor.

Bolívar
(14)

VIII

En los Anales Diplomáticos y consulares de nuestra República se encuentran los documentos pertinentes sobre los primeros nombramientos diplomáticos expedidos por el gobierno de Colombia, pero no he hallado el que anuncia Bolívar en esta conocida carta de felicitaciones al vencedor general mejicano, señor Santamaría, como allí lo dice en uno de sus párrafos finales. Pero he tenido que recurrir a otras fuentes y por fortuna encontré el referido documento en “La Diplomacia Mejicana”, importantísima publicación de la capital de ese noble y hermano país. Dice así:

Credencial del Ministro Plenipotenciario de Colombia en Méjico Don Miguel Santamaría, firmada por Bolívar:

Octubre 10.—Credencial del Plenipotenciario Santamaría. Simón Bolívar libertador y presidente de la República, etc., a los que la presente vieren, sabed:

Animado el gobierno de la República que presido del más sincero deseo de acelerar en cuanto esté de su parte, la más perfecta amistad, armonía y buena inteligencia entre él y el gobierno supremo del Imperio Mejicano, satisfecho de las felices disposiciones que hay de parte de aquel gobierno para contribuir a tan útil e importante obra, por medio de un Tratado definitivo que asegure la libertad e independencia de ambos países y les resti-

tuya a la faz del mundo la importancia política a que son acreedores por su población y riquezas, confiado en la capacidad, celo y fidelidad por el servicio de la República, del ciudadano Miguel Santamaría, le doy y confiero pleno y absoluto poder, comisión y orden especial exclusiva y derogatoria de cualquiera otra que le haya precedido, para que en nombre de la República de Colombia y en calidad de Ministro Plenipotenciario, nombrado extraordinariamente cerca del gobierno supremo del Imperio Mejicano, se dirija a aquella Corte y en ella confiera, trate, convenga, y firme con el ministro o ministros que aquel Gobierno nombre y autorice al intento, con plenos poderes en debida forma, los artículos, declaraciones, tratados definitivos, accesiones y cualesquiera otros actos que juzgue convenientes, todo con la misma autoridad con que podría yo hacerlo en virtud de la Constitución política de la República, prometiendo cumplir y hacer cumplir todo lo que el dicho Ministro Extraordinario y Plenipotenciario estipule, prometa y firme en virtud de los plenos poderes que he tenido a bien conferirle; y asimismo solicitar y hacer expedir las letras de ratificación en debida forma y hacerlas entregar en los tiempos en que se convenga.

En fe de lo cual doy y firmo con mis manos las presentes, selladas con el sello provisional de la República, y refrendadas por el Secretario de Relaciones Exteriores, en la villa del Rosario de Cúcuta a diez de octubre de 1821. Undécimo de la Independencia.

(Fdo.) Bolívar

Por su Excelencia, el Libertador Presidente de la República, el Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Pedro Gual.
(15)

De acuerdo con el protocolo diplomático, después de la Carta Credencial que acabo de transcribir, el ministro de Relaciones Exteriores debería enviar una de Presentación a su congénere de Méjico que a la sazón era el doctor José Manuel de Herrera, y en efecto, encontré el documento respectivo que es el siguiente:

Nota del Ministro de Relaciones de Colombia, don Pedro Gual, presentando al Ministro de dicha República en Méjico, don Miguel Santamaría, al Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores del Imperio Mejicano:

Al Señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Imperio Mejicano.

El Honorable Señor Miguel Santamaría tendrá la honra de poner en manos de Vuestra Señoría los plenos poderes que su Excelencia el Libertador Presidente de la República tuvo a bien conferirle, para trasladarse al gobierno supremo del Imperio Mejicano sobre asuntos de la más alta importancia. Yo me atrevo a recomendar particularmente al señor Miguel Santamaría a la bondad de V. S. asegurándole que en iguales circunstancias tendré la mayor complacencia en acreditar a vuestra señoría mi gratitud por sus buenos oficios.

Permítame V. S., valerme de la ocasión presente para felicitarle cordialmente por el próspero estado a que han llegado los negocios de ese Imperio. Si los últimos sucesos de las armas mejicanas han sido motivo de general regocijo para los ciudadanos de Colombia viva V. S. persuadido que en mí han causado una sensación tan agradable, como es grande el interés que siempre he tomado por el bien y engrandecimiento de ese delicioso y opulento país.

Sírvase Vuestra Señoría, pues, aceptar mis más ardientes votos por el

éxito pronto y feliz de la actual contienda, con las protestas sinceras de mi respeto y consideración hacia su persona.

De Vuestra Señoría muy atento y humilde servidor,

Pedro Gual.

Rosario de Cúcuta, octubre 11 de 1821.

(16)

IX

Pero el genio de la guerra, el hombre de las mil dificultades que caen vencidas ante el empuje de su voluntad creadora, no descansa jamás. Ya se encuentra en Carabobo en compañía de Páez, para combatir a Latorre y recuerda entonces las hazañas de 1814 en ese mismo sitio, lo que da mayor fuerza y esperanza a los patriotas aunque reconocen el heroísmo del español Tomás García jefe del Valencey. Prosigue su ansia de libertad sin desmayos a pesar de los obstáculos de todo género. Sus ojos avisan los horizontes de peligros, y allí va su espada libertadora que tiene el milagro de la antigua Tizona y la Colada de la leyenda cideana. Se prepara para cumplir el delirio de Casacoima y de Pativilca. Su rayo libertario irá a alumbrar las hoquedades de los Andes en Bomboná, en el Ecuador y en el Perú. Y para ello se encuentra nuevamente en Bogotá arreglando su itinerario de gloria.

Los problemas que se presentan en la provincia de Guayaquil son de incalculable trascendencia. Hay tres partidos que se disputan el terreno: los más quieren la anexión de ese grandioso litoral al Perú, para lo cual cuentan con poetas y militares y sobre todo, con el general San Martín; otros desean la anexión a Colombia y muchos, un gobierno independiente. Bolívar ha enviado al general Sucre para que haga el milagro de la unión y lo consigue después de algún tiempo, y

la perfecciona el mismo Bolívar en época memorable. Pónese desde entonces en contacto con el Protector del antiguo imperio incaico, cuyo remate tendrá lugar en 1822 en el mismo puerto del río Guayas. Pero ante todo está preocupado por los acontecimientos mejicanos.

Siente hondo interés por el destino de la nación azteca que ha emprendido la marcha por los caminos que él jamás quiso aceptar ni aceptará jamás a pesar de las calumnias hurdidas contra él. Méjico se ha convertido de la noche a la mañana en Imperio. Están fijos en su mente los tratados de la ciudad de Córdoba y el de Iguala. Por ello su espíritu inconforme reacciona y escribe a San Martín su célebre carta de 15 de noviembre de 1821. En ella se da cuenta de los acontecimientos de Guayaquil no agradables para la causa de la Unión colombiana. Colombia está lista a intervenir para la seguridad de esa provincia. Su obligación para tan noble y heroica empresa es marchar en su auxilio como lo hará pronto, mientras que otro ejército irá a Panamá para proteger el Istmo. Pero le pide que destine a Guayaquil un ejército al mando del coronel Heres u otro apropiado en caso de que aquel hubiese marchado al Alto Perú. Con respecto a Méjico le dice lo siguiente:

“La libertad de las provincias del sur de Colombia y la absoluta expulsión de los enemigos que aún quedan en la América Meridional es en el día tanto más importante, cuanto que los acontecimientos de Méjico van a dar un nuevo aspecto a la revolución de América. Según las últimas noticias que tenemos, el general Itúrbide y el nuevo virrey O'Donojú han concluido un tratado el 24 de septiembre de este año, que entre otros artículos comprende: que Fernando VII deberá trasladarse a Méjico en donde tomará el

título de emperador con independencia de España y de toda otra potencia; que la ciudad de Méjico será evacuada por las tropas reales y ocupada por el general Itúrbide con las imperiales, habiendo entre tanto un armisticio. De antemano había preparado el general Itúrbide este acontecimiento con el plan que publicó y de que incluyo a V. E. un ejemplar.

Este nuevo orden de cosas me hace creer con fundamento, que si el gabinete español acepta el tratado hecho en Méjico entre los generales Itúrbide y O'Donojú, y se traslada allí Fernando VII u otro príncipe europeo, se tendrán iguales pretensiones sobre todos los demás gobiernos libres de América, deseando terminar sus diferencias con ellos bajo los mismos principios que en Méjico.

Trasladados al Nuevo Mundo estos príncipes europeos y sostenidos por los reyes del antiguo, podrán causar alteraciones muy sensibles en los intereses y en el sistema adoptado por los gobiernos de América. Así es que yo creo que hoy es más que nunca indispensable terminar la expulsión de los españoles de todo el Continente, estrecharnos y garantírnos mutuamente para arrostrar los nuevos enemigos y los nuevos medios que puedan emplear. El gobierno de Colombia destinará un enviado cerca de V. E. para tratar sobre tan importante negocio.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Bogotá 15 de noviembre de 1821.

Bolívar.
(17)

X

Muchos otros documentos de gran importancia he encontrado sobre las comunicaciones del Libertador referente a los problemas mejicanos, lo que demuestra el cariño y la atención que él prestaba a todas sus actuaciones y peripecias en la accidentada vi-

da de ese imperio. Por ejemplo, hay que hacer referencia oportunamente a la carta que Bolívar escribió al general Carlos Soubllette sobre el gobierno monárquico de aquella noble nación; las comunicaciones de nuestro representante diplomático Miguel Santamaría, fechadas en el Puerto de Veracruz, dirigida al ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Imperio de Méjico, en donde le expone los ideales de Bolívar sobre este gran problema; la bienvenida que dicho estadista da a nuestro representante en marzo de 1822. Hay en esa enorme cantidad de documentos uno muy significativo que se refiere a la queja que el secretario de Relaciones Exteriores del Imperio da a su congénere de Colombia sobre la conducta (para aquel reprochable) del señor Santamaría; los comentarios que la "Gaceta del gobierno Imperial de Méjico" da sobre algunas actividades del Libertador; las comunicaciones del secretario general del gobierno de Colombia al del Imperio, en donde comunica los elogios que el Libertador ha prodigado a Itúrbide por haber este consumado la independencia de su país, al mismo tiempo que deplora la actitud del señor Santamaría, y para que estos comentarios no tengan carácter de libro exhaustivo porque sería interminable, y como dato de enorme trascendencia publicaré también la carta de Bolívar en que "felicitó al gobierno de Méjico por el derrocamiento de Itúrbide", con fecha 27 de octubre de 1823.

Naturalmente, cuanto llevo dicho apenas se refiere a lo relacionado con el gobierno imperial de Itúrbide, pues en cuanto a los demás documentos de esos primeros años de nuestra existencia libre, el material recogido es mucho más extenso, pues se podría comentar lo tocante al tratado de Liga o confederación perpetua de Méjico y la Gran Colombia, con las ratificacio-

nes y enmiendas del soberano congreso mejicano; el empréstito concedido por Méjico, gestionado por el señor Santamaría, para los gastos de la guerra de la Independencia del Perú; las comunicaciones dirigidas a Bolívar por el presidente de la república del antiguo Imperio, señor Guadalupe Victoria; la invitación del Libertador al gobierno de Méjico para que concurra al Congreso de Panamá; los comentarios de la prensa de ese país hermano sobre los triunfos de Junín y de Ayacucho; la candidatura de Bolívar hecha por don Carlos María Bustamante para que acepte el "Generalato de la Federación de América"; la apertura de relaciones diplomáticas con la presencia del Coronel Anastasio Torrens, y las innumerables comunicaciones de este ministro mejicano sobre muchos asuntos de Colombia, que por sí solos forman un expediente voluminoso; y por último, los comentarios del gobierno y de la prensa mejicana sobre la muerte del Libertador de América.

XI

Pero uno de los más importantes documentos, sobre todo para justificar más el título de este capítulo, es el que aparece en seguida, en el cual el Emperador Agustín I. anuncia a Bolívar su ascensión al Trono:

Méjico, 29 de mayo de 1822.
Agustín de Itúrbide, por la Divina Providencia y por el Congreso de la Nación, Primer Emperador de Méjico, al Excelentísimo Simón Bolívar, Libertador y Presidente de la República de Colombia.

Ciudadano Libertador:

Recibid lo primero con agrado mi admiración por vuestro heroísmo, mis deseos de imitar las virtudes militares y civiles de que disteis repetidos testimonios, y no esquivéis vuestra amistad a un hermano y compañero

La posición política que ocupáis exige que se os den oportunos conocimientos de los sucesos que formarán época en la historia y que tienen influencia en el sistema actual de las sociedades. Sabed, pues, señor dignísimo Presidente de Colombia, que el Congreso, secundando los deseos del ejército y del pueblo, me elevó al sitial de este Imperio el 19 del corriente. No sé qué encontraron en su conciudadano que le hiciese acreedor a tanta merced. En tal concepto me ciñeron la corona; pero cuán lejos estoy de considerar un bien lo que impone sobre mis hombros un peso que me abrumba. Carezco de la fuerza necesaria para sostener un cetro; lo repugné y cedí al fin por evitar males a mi patria, próxima a sucumbir de nuevo, sino a la antigua esclavitud a los horrores de la anarquía.

Este incidente en nada altera la buena armonía establecida felizmente entre Colombia y Méjico; las dos naciones son libres, independientes; tienen el gobierno que eligieron, y sus caudillos no pueden dejar de amarse y protegerse atendida su reciprocidad de sentimientos.

Méjico reconoce a Colombia República soberana, le ofrece amistad eterna y todo lo que es consiguiente a esta oferta hecha con sinceridad y por consentimiento de que es un deber, que ya desde el principio del mundo nos impuso la naturaleza.

El ciudadano Santamaría fue recibido por este gobierno con la atención debida a un plenipotenciario de una República respetable y de la cordialidad que profesamos a sus representantes.

Nuestro Ministro de Relaciones trabaja conforme a nuestras instrucciones que tiene para que se le active la salida de nuestro enviado cerca de ese gobierno, para felicitar a esa República soberana y su digno Presidente.

Sed feliz, ilustre Libertador, del suelo que os vio nacer; haced la gloria de vuestra patria y vivid tanto, siempre triunfador y siempre dichoso, cuanto necesita la república y os desea vuestro fiel amigo,

Agustín
(18)

XII

Cerraré este capítulo con un documento sensacional firmado por Bolívar u ordenado en todo caso por él desde la ciudad de Lima el 27 de octubre de 1823. Ya se dijo anteriormente que el Libertador estaba preparando con ojo avisador el cumplimiento de las predicciones en sus clásicos delirios, según decían sus amigos al escucharlos, en medio de una admirado y amistosa ironía; ¡Casacoima y Pativilca! Ya se había realizado el milagro de Pichincha el 24 de mayo de 1822. Después del discutido triunfo de Bombón contra don Basilio García y del armisticio de Berruecos que se firmó con los representantes de don Basilio, sin saber el triunfo de Sucre en las alturas quiteñas, salió Bolívar para esta ciudad con el fin de cumplir sus proféticas promesas, y llegó el 16 de junio. Allí le esperaba una corona de laurel que desde un balcón caía sobre su cabeza de semidiós andino, enviada por unas manos femeninas que habrían de ser después de poco tiempo el más suave dogal de tiránico amor, para él que había sido el padre de la libertad.

En julio llegó a Guayaquil y Salóm desembarcaba sus nuevas tropas colombianas que son señal de triunfo en todas partes. Allí oyó la trilogía dispareja de gritos que representaban las tendencias del puerto: "¡Viva el Perú! ¡Viva la independencia! Viva Colombia!" A solicitud popular Bolívar se hizo cargo del mando civil y militar, y al poco tiempo arribaba socarronamente el Protector del Perú con quien

tuvo la famosa entrevista. La goleta Macedonia surta en el puerto fue saludada con júbilo por la población entera. La fiesta que se le preparó hizo época en los anales del Guayas. En la recepción sin precedentes que se le preparó, la más hermosa ninfa del río, de nombre Carmencita Caraycoa, amiga de Bolívar, con la florecencia de las dieciocho primaveras coronó al héroe del Plata, y luego vino la entrevista secreta, que ya no es un secreto para nadie. Después de varias peripecias de la guerra que no es del caso enumerar, representantes peruanos solicitaron con empeño la ayuda colombiana y Bolívar estuvo listo a cumplir lo prometido. El 7 de agosto de 1823 enrumbo su barco y su destino hacia el Perú. ¡Siete de agosto! Fecha clásica en la historia de la gloria de Colombia y aurora misteriosa de la iniciación libertadora del antiguo imperio de los Incas!

Mientras se preparaban en propio territorio para dar los últimos toques libertarios, llegaron a su conocimiento los sucesos contradictorios del imperio mejicano. Bolívar estaba al tanto de cuanto sucedía en el país que un día según carta memoriosa, habría deseado vivir y tal vez morir.

Ya hemos visto que el Libertador felicitó al emperador don Agustín I. por la consumación de la independencia, desde el Rosario de Cúcuta, durante las sesiones del Congreso que lo eligió presidente. Pero en varias notas ya comentadas, ve el peligro que el Imperio implica para la estabilidad de los gobiernos democráticos de las colonias ya libres. Ahora, comprende mejor su temor que se ve enmarcado en la triste realidad de la historia. De acuerdo con el Plan de Iguala preparado hábilmente, no quedaba sino un camino de los tres presentados en ese panorama político: ser él mismo, es decir Agustín Itúrbide el emperador. Vimos tam-

bién cómo este comunicó con oportunidad la exaltación al trono, el 29 de mayo de 1822, "porque el congreso soberano, secundando los deseos del ejército y del pueblo, me elevó al solio de este Imperio el 19 del corriente".

El Libertador supo también la conspiración republicana de que fue víctima el azteca mandatario en agosto de 1822; la arbitrariedad de este al disolver el supremo cuerpo legislativo en octubre; la crisis económica del país, pues "no había fondos para mantener el ejército; los funcionarios públicos no estaban pagados y los recursos nacionales estaban agotados". Los revolucionarios demócratas se multiplicaban sin cesar; sabía Bolívar que el Imperio no podría durar y que el responsable de todo era el propio emperador, que acosado por la necesidad de llegar a algún acuerdo, volvió a convocar el congreso que poco antes había disuelto. ¿Era cordura o debilidad? Todos lo interpretaron de la última manera. Los diputados estuvieron acordes en decir que ya no regían los Planes de Córdoba ni de Iguala, de modo que el imperio dejaría de existir. Ante lo irremediable, Itúrbide abandonó el trono en mayo de 1823, después de dar al país su famoso "Manifiesto", en que pretendía probar que había tomado esa determinación no por debilidad sino por no aparecer como un déspota. (19)

Bolívar estaba al tanto de los acontecimientos para él maravillosos que alejaban al Continente de un grave peligro según las propias palabras en sus comunicaciones a San Martín y a Soublette. La república federal venía a sustituir al Imperio de tan corta y escasa gloria y se estaba gestando rápidamente la nueva constitución federalista que fue una realidad el 31 de enero de 1824.

Bolívar, el genio avisador, el hombre que todo lo preveía y que su mente paseaba por todos los ámbitos america-

nos para conocer sus necesidades, y ambiciones, no dejó tranquila su pluma y se apresuró a felicitar a la nueva república mejicana por el derrocamiento de Itúrbide, según el siguiente documento tal vez desconocido de muchos historiadores:

Lima, 27 de octubre de 1823.

Señor Ministro:

He tenido la honra de someter a la consideración de S. E. el Libertador la muy lisonjera nota de V. E., de 11 de junio del presente año.

Su excelencia ha visto con sentimientos de transporte la restauración de la libertad mejicana, su completa emancipación de la antigua metrópoli.

El pueblo mejicano se ha cubierto de gloria en la lucha desesperada que sostuvo contra la España en doce años de sangre y de suplicios. El galardón de estos heroicos servicios era la libertad absoluta bajo las leyes inexorables de una sabia república, y así lo ha obtenido con gloria de toda América independiente, que veía manchado su suelo con las tablas de un trono de usurpación.

S. E. me manda transmitir al gobierno mejicano la plenitud de su efusión cordial por el triunfo de las leyes contra los hombres, de la república contra el emperador.

El Libertador, invitado por el gobierno del Perú para que viniese a concluir la guerra de América ha hecho el último esfuerzo para la buena causa, encargándose del mando supremo del ejército unido de la América meridional; pero siente un vacío al no ver tremolar las banderas mejicanas al lado de las peruanas, chilenas, argentinas y colombianas, que cubren con su benéfica sombra a los descendientes de los Incas y a los hijos de los conquistadores del suelo predilecto del sol.

El gobierno de Buenos Aires ha concluido recientemente con los agentes del gobierno español un armisticio y preliminar de la paz de cuyo tenor tengo la honra de incluir a V. E. un ejemplar para que el gobierno de Méjico haga uso de esta noticia que guste conveniente su sabiduría.

Aprovecho esta feliz oportunidad de ofrecer los sentimientos de respeto del Libertador de Colombia al Poder Ejecutivo de Méjico compuesto de los más dignos entre los grandes hombres de su patria.

Sírvase V.E. aceptar los testimonios de mi distinguida consideración con que soy su atento, obediente servidor.

J. G. Pérez.

Al Excelentísimo señor ministro de Estado y del despacho de Relaciones exteriores de Méjico.

(20)

De acuerdo con la realidad de los hechos y en vista de circunstancias disímiles, se ve que no hay ni puede haber contradicción entre los dos documentos bolivarianos que se han copiado en estas páginas: uno en que felicita a Itúrbide por el triunfo de la revolución y este en que congratula al nuevo gobierno por la caída del emperador. Los hechos fueron distintos. Itúrbide sin duda alguna fue inferior a la historia que le tocó vivir, y la libertad que antes había invocado ya no resonaba en sus labios hechos para dar la voz de mando dominador.

Nuevos hombres como Quintanar, Guerrero, Santa Anna y otros adalides de la democracia se encargaron de la organización federalista que tenía el reflejo y la autoridad de los Estados Unidos como un seguro modelo. Pero la acción republicana no dejaba de tener sus peligros porque el rescoldo imperial todavía tenía un poco de fuego y el viento de las pasiones atizaba las cenizas humeantes. Era posi-

ble el regreso del fugitivo ex-emperador. Y efectivamente, el puerto inglés de Southampson, el 11 de mayo de 1824 presenci6 la partida desconsolada pero con esperanzas casi imposibles, de don Agustín Itúrbide que pretendía llegar a su extinguido Imperio, sin saber que el Supremo Congreso lo había puesto fuera de la ley en abril de ese mismo año. El historiador Silvio A. Zabala dice al comentar este triste final del ex-emperador: "Justific6 su retorno por la desuni6n de las provincias, el temor de un ataque a la soberanía de Méjico y el deseo de evitar la anarquía; consideraba que instituciones semejantes a las inglesas favorecerían la vida política de su país. Lleg6 a la costa mejicana a mediados de julio (1824); no cont6 con fuerzas inmediatas para realizar sus proyectos, y en cumplimiento de la ley del Congreso fue fusilado en la plaza del pueblo de Padilla." (21).

Así acab6 la vida este héroe contradictorio y genial que fue en un tiempo el alma de los ejércitos realistas, que hizo la independencia de su país y que por el Plan de Iguala, hábilmente confeccionado, llegó a coronarse emperador, pero que la Junta de Tamaulipas le aplic6 la ley de la pena de muerte por sus desmedidas ambiciones ya que llegó al país con el ánimo de desconocer las nuevas instituciones y reconquistar el trono. Mientras tanto, Bolívar se coronaba de gloria en Junín, preparaba la campaña final que le toc6 su término inmortal al mariscal de Ayacucho, despreciaba la Corona que arteramente se le ofrecía desde Caracas por manos del mismo general Páez, por la cual escribi6 su contestaci6n inmortal en que despreciaba esas hojas de gloria y prefería el título de ciudadano de Colombia.

NOTAS:

- 1—Estudios sobre Bolívar por Rafael He- liodoro del Valle. Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Méxi- co D. F. 1946. P. X.
- 2—Cartas del Libertador. Copilaci6n de don Vicente Lecuna, 1929. I. 3-4.
- 3—Ley I. Título 2. Partida VII. Madrid. Edi- ci6n facsimil.
- 4—Historia de América. Direcci6n de R. Levene. Tomo VIII. Independencia y or- ganizaci6n Constitucional. México. La Revoluci6n. La Independencia. Edit. W. M. Jackson Inc. 1946. Silvio Zabala. p. 40.
- 5—Ibidem. p. 50.
- 6—Ibidem. p. 60.
- 7—Ibidem. p. 60.
- 8—Ibidem. p. 75.
- 9—Ibidem. p. 76.
- 10—Ibidem. p. 80-1.
- 11—Ibidem. p. 83-4.
- 12—Ibidem. p. 85.
- 13—Historia de Colombia. Henao y Arrubla. Séptima Edi. Bogotá, 1952. p. 515.
- 14—Cartas del Libertador. Op. cit. IV: 403.
- 15—La Diplomacia Mexicana. México, D. F. 1910. I: 239-40.
- 16—Ibidem. p. I.7.
- 17—Cartas del Libertador. Op. cit. II. 411-12.
- 18—Archivo general de la Secretaría de Re- laciones de México. Legajo 1-2-506. Mé- xico 16 de septiembre de 1921.
- 19—H. de América; T. VIII. Op. cit. p. 93.
- 20—Archivo Gral. S. Rel. Ext. Op. cit. Le- gajo 1-2-506.
- 21—H. de América. Op. cit. p. 96.

A La Mejor Colaboración

Informamos a nuestros colaboradores que el Comando General de las Fuerzas Militares, en su interés de corresponder en la mejor forma posible al esfuerzo intelectual que significan los trabajos enviados y que transcriba esta publicación, ha decidido crear un premio al mejor artículo de cada volumen de esta Revista.

El premio consistirá en la suma de QUINIENTOS PESOS en efectivo junto con una constancia escrita firmada por el señor General Comandante General de las Fuerzas Militares. Comenzó a otorgarse a partir del segundo volumen que empezó a editarse en octubre de 1960.

La Selección se hará por suerte considerando los dos mejores artículos de cada número. Su escogencia estará a cargo del señor General Jefe del Estado Mayor Conjunto, del señor Coronel Jefe del Departamento G-3 del Estado Mayor y del Director Editorial de la Revista de las Fuerzas Armadas. De cada premio se dejará constancia a través de la Revista.

Con este nuevo estímulo el Comando General aspira a interesar, aún más, a los señores Oficiales y colaboradores civiles a fin de lograr su concurso.

Comando General de las Fuerzas Militares

UN IDEAL DE AYER Y DE HOY

Coronel LUIS GONZALEZ ARISTIZABAL



"He invitado a varios gobiernos de América a formar una confederación que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias".

"Bolivar".

Las repúblicas del Istmo Centroamericano en su orden alfabético; Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República del Salvador, van estrechamente unidas en busca de la efectiva realización de un viejo y grandioso ideal; la conservación y defensa de la independencia política y económica. Es viejo por cuanto, desde 1840, el gran Capitán Hondureño y héroe centroamericano, Francisco Morazán, fue entonces el apóstol consagrado al triunfo de esa magna idea. Ideal grandioso, como que el Libertador Simón Bolívar el seis de septiembre de 1815 escribía en su célebre carta de Jamaica; "Kingston, 6 de septiembre de 1815 - Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América....".

En 1818, en carta dirigida a don Juan Martín Pueyrredón, director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, dice: "Cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de independencia o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar, por nuestra parte, el pacto americano que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas".

Bolívar en tiempo oportuno, planteó a los países libres, la tesis siempre actual e inquietante y por demás llena de nobles aspiraciones, de que los problemas de una Nación Americana, correspondían y eran patrimonio de todas las Naciones Americanas y, era por esto, como el Libertador los calificaba de "Negocios Domésticos". Sus campañas de proyecciones continentales, sus actividades militares en uno y otro confín del campo americano y sus amplias gestiones de carácter diplomático, son suficientes credencia-

les para colocarlo a la cabeza de los gestores y apóstoles consagrados al triunfo de esta idea. Para ese entonces, se combatía la intervención de España en la América y por ende se buscaba conquistar la independencia de los pueblos del Nuevo Mundo; para hoy, mantener la solidaridad continental, velar por la defensa de la paz y la seguridad del hemisferio son suficientes propósitos, para exigir de la América, el máximo sacrificio, el más sincero desprendimiento y la más amplia comprensión de sus dirigentes.

Si Bolívar sintió y fue consecuente con sus nobles inquietudes, también otros paladines de la libertad americana, compartieron con él iguales sentimientos y desvelos. San Martín, al anunciar al Libertador Simón Bolívar el paso del Segundo Regimiento de Numancia, fuerzas estas integradas por elementos de la Gran Colombia, se hace fiel intérprete y ejecutor del magno pensamiento de Bolívar, cuando dice: "Defensores de una misma patria, consagrados a una misma causa y uniforme en nuestro sentimiento por la libertad del Nuevo Mundo, corresponden a vuestra excelencia la congratulación de que los soldados de la República de Colombia se emplean contra el poder de España en cualquier parte del Continente....".

En Centroamérica, surge la patricia figura de Francisco Morazán, que ha de culminar su fulgurante carrera en una lección de sublime sacrificio y de estoico renunciamiento. Francisco Morazán juzgó preferible la inmolación de su ser físico a traicionar los ideales por los cuales tanto y tan denodadamente había luchado. El mensaje de Morazán tiene dimensiones Centroamericanas, alcances continentales y proyecciones ecuménicas. Fue este hidalgo el primero que con su ejemplo su palabra y su gestión buscó la unión de estos pueblos del istmo y, quién con más ardor luchó por la solidaridad Cen-

troamericana y la armonía continental. Francisco Morazán quiso unir lo desunido, quiso apagar la soberbia y los odios ancestrales, quiso sembrar la paz y la armonía en Centroamérica y para ello no escatimó esfuerzos y sacrificios. Morazán es el más calificado y auténtico precursor del integracionismo moderno y a su lado con la fuerza del amor a su patria, con la convicción que infunden los grandes hombres y el anhelo de una paz duradera, estaban los Mayas, Pipiles, Quichés, Cachiueles, Mames, Pocomames, Mulatos, Caribes, Talamanca, Chorotegas, Zambos, Payas, Poyas, Cobrizos y Morenos.

Francisco Miranda y Francisco de Paula Santander fueron denodados defensores de la unidad continental, enemigos de las influencias foráneas y amigos de la coexistencia digna, bajo un régimen de derecho.

Al producirse la independencia de España, de los pueblos americanos, quedó claramente consagrado, en su estructura ideológica, el principio de que es necesaria la defensa mutua, frente al peligro común y de que los pueblos de América para conservar sus lineamientos democráticos deben vivir indisolublemente unidos y sinceramente solidarios.

Para 1936, en Buenos Aires, La Conferencia Interamericana de la Paz, se pronunció en los siguientes términos: "La existencia de una democracia solidaria en América.... Consideraron que la entidad de sus formas democráticas de Gobierno y los ideales comunes de paz y de justicia, exteriorizados en los diferentes tratados y convenciones suscritos, han llegado a constituir un sistema puramente americano tendiente a la conservación de la paz, a la proscripción de la guerra, al desarrollo armónico de su comercio y de sus aspiraciones culturales en todos los órdenes de las actividades políticas, económicas y sociales, científicas y ar-

tísticas; que el Panamericanismo como principio de derecho internacional Americano, consistente en la unión moral de todas las repúblicas de América, en la defensa de sus intereses comunes sobre la base de la más perfecta igualdad y recíproco respeto a sus derechos de autonomía, independencia y libre desenvolvimiento, exige la proclamación de principios de Derecho Internacional Americano. "Entonces la conferencia declaró; "Está condenada la intervención de un Estado en los asuntos internos o externos de otro Estado".

En la Décima Conferencia Interamericana los países declararon: "Una amenaza a la soberanía e independencia política de los estados americanos que pondría en peligro la paz de América y exigiría una reunión de consulta para considerar la adopción de las medidas procedentes de acuerdo con los tratados vigentes".

La Organización de los Estados Americanos tiene en estos precisos momentos a su consideración, una solicitud del Gobierno de Colombia, en la cual se pide convocar al Organo Principal de Consulta, en desarrollo de las disposiciones del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, con el fin de que se estudie y examine la situación de carácter internacional, como consecuencia de las amenazas que se ciernen contra la paz y la seguridad de América, como causa directa de una acción extracontinental.

Colombia en esta gestión internacional no busca otra cosa distinta a la de:

- Continuar y mantener sin lesión ni menoscabo los idearios de los próceres de nuestra gesta emancipadora.
- Conservar en su íntegro valor, los fundamentos, principios y orientaciones que animan la Organización de los Estados Americanos.

--Consolidar los diversos aspectos normativos que rigen la Organización de los Estados Americanos y hacerla más eficaz, más operante, más respetable más flexible en sus procedimientos y de mayores alcances en sus medios y procedimientos de determinación.

--Hacer más patentes los sentimientos de adhesión a la Organización de los Estados Americanos y al cumplimiento de las estipulaciones de los tratados vigentes.

--Fortalecer el sistema interamericano en sus fundamentos y en sus proyecciones, y en fin

--Darle a la América Latina una voz de alerta.

Las repúblicas del Istmo Centroamericano acudieron al llamado que Colombia les hiciera y fue así como el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica, convocó a una reunión de Cancilleres, con el fin de estudiar y examinar la solicitud del Gobierno de Colombia, en la cual se pide convocar al Organo Principal de Consulta. A dicha reunión asistieron los señores Ministros de Relaciones exteriores; licenciado Jesús Unda Murillo, de Guatemala; Dr. Rafael Eguizábal, del Salvador; licenciado Andrés Alvarado Puerto, de Honduras; Dr. René Schick, de Nicaragua; licenciado Galileo Solís, de Panamá y licenciado Alfredo Vargas Fernández de Costa Rica. Después de un examen exhaustivo de la propuesta Colombiana formulada ante la OEA, para que sea examinado por la Organización de los Estados Americanos, el problema que constituye la amenaza comunista en el Continente, los Cancilleres del Istmo Centroamericano, asumieron a nombre de sus respectivos gobiernos, una posición conjunta de respaldo a las tesis de Colombia. La resolución oficial a que llegó la conferencia de cancilleres dice: "Apoyar en conjunto

la solicitud presentada por Colombia ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, para que convoque al Organó de Consulta”.

Este pronunciamiento de los Cancilleres del Istmo Centroamericano es de una singular trascendencia, de un alto significado y de un estimulante concepto de solidaridad. Por primera vez en la historia del Istmo, se ha formado un bloque regional de seis países para apoyar conjuntamente una tesis americana, de un país americano y para el porvenir americano. Esto representa una fuerza numérica que ha de pesar y de valer en el ámbito continental, así como en las deliberaciones de la OEA. La unión y la mutua comprensión de los problemas del Continente, han sobrepasado una valla que ahora nos llena de satisfacción y de fe en el porvenir. Este pronunciamiento es también una voz de alerta al respeto que se debe al ordenamiento jurídico que rige las relaciones internacionales de los países de nuestro continente.

En el día de hoy, el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, atendiendo al pedido de Colom-

bia ha determinado realizar una conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores Americanos el día 10 de enero de 1962. Sometida a votación la propuesta de Colombia, votaron en favor: El Salvador, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela; Cuba y México votaron en contra y el Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador y Argentina se abstuvieron.

Las decisiones a que llegue la próxima Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, no pueden tener más que tres alternativas;

—Fijar en términos claros, francos y concretos y a la vez conminativos la posición de los países libres, frente al problema internacional.

—Permitir que las doctrinas foráneas, ahora en cuerpo y alma en el umbral de nuestro continente, reciban credenciales de cánón, dignidad y prosapia.

—Continuar en el marasmo de las indecisiones y bajo la turbulenta y matraera amenaza extracontinental.

Los Estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizás una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares podrá ser con el tiempo el emporio del universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo; estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra! Como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio.

Bolívar. (Carta de Jamaica).

EL PROYECTIL ANTITANQUE TELEGUIADO BANTAM

(Tomado de AKTIEBOLAGET BOFORS SUECIA)

Generalidades

BANTAM es un arma de infantería que se ha concebido para satisfacer los siguientes tres requerimientos tácticos:

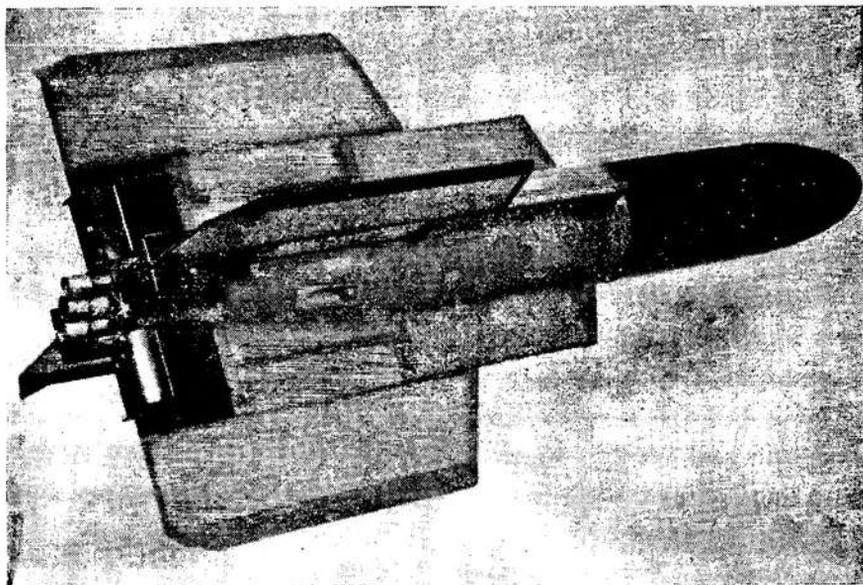
1. Combatir carros de combate enemigos a distancias hasta de 2.000 metros.
2. Destruir el carro de combate con el primer tiro.
3. Ser transportado y lanzado por un solo sirviente.

Es un proyectil guiado con facilidad por cable y comandado según el principio de cubrir el blanco.

La unidad completa consta del proyectil, dispositivo de lanzamiento y cajón de transporte combinado, dispositivo de dirección y un cable que une el cajón y el dispositivo de dirección.

Construcción.

El proyectil tiene cuatro aletas con spoilers vibrantes. Los bordes posteriores de las aletas están doblados pa-



Proyectil teleguiado con las alas abiertas



Soldado llevando un proyectil telegu'ado en su caja

ra permitir la rotación del proyectil en su trayectoria. En posición de lanzamiento están plegadas las aletas. Se abren bajo fuerza elástica, cuando el proyectil deja el cajón. La envoltura del proyectil está principalmente fabricada de plástico armado de fibra de vidrio.

El proyectil tiene normalmente una cabeza de combate con carga hueca, pero la cabeza es fácilmente intercambiable y el proyectil puede ser dotado de diferentes cabezas para diversos fines.

El cuerpo del proyectil contiene la batería, las bobinas de cable, el receptor de señales transistorizado, el motor de lanzamiento, el motor de impulsión, un giróscopo accionado por pólvora y los trazadores. Todos estos elementos, incluso la batería, están acondicionados para el empleo instantáneo en cualquier clima y tienen una resistencia al almacenaje de muchos años.

El cajón del proyectil es un cajón estanco y fuerte, donde el proyectil es apoyado por resortes. Soporta por lo tanto un tratamiento descuidado, sin que se dañe el proyectil. La forma del cajón permite que varios cajones puedan ser unidos formando un bulto que de este modo constituye un conjunto de proyectiles antitanque preparados para tiro desde jeep o carro blindado.

El cable del proyectil se guarda normalmente en el cajón.

El dispositivo de dirección contiene todo el equipo necesario para dispa-

rar y dirigir el proyectil, a excepción de la batería, que el sirviente lanzador lleva en su bolsillo.

Manejo.

El poco peso y la concepción práctica de BANTAM facilita su manejo y acondicionamiento para el lanzamiento. Se coloca el cajón en posición de lanzamiento, se abren las dos tapas y se conecta el cable, y el proyectil está listo para ser lanzado. Cuando se dispone de tiempo suficiente para los preparativos, se pueden conectar varios proyectiles para ser lanzados por el mismo sirviente. En este caso se emplea un equipo de cable especial y una caja selectora.

DATOS

Proyectil	
Longitud	815 mm.
Diámetro del cuerpo	105 mm.
Envergadura	400 mm.
Peso	6 kg.
Peso de la cabeza de combate	1,4 kg.

Cajón	
Dimensiones	195 x 195 x 860 mm.
Peso con proyectil	10 kg.

Dispositivo de dirección	
Peso	2 kg.

Cable	
Peso de 30 m.	1,5 kg.

Rendimiento	
Alcance máx.	2.000 m.
Velocidad - metros por seg.	85
Poder perforante en blindajes	400 mm
Zona de temperatura	-40° -+60° C.

NOTA DE LA DIRECCION

PREMIO A LA MEJOR COLABORACION:

Avisamos a nuestros Lectores y Colaboradores que el premio de \$ 500.00 al mejor artículo del III volumen de nuestra Revista, correspondió al señor Brigadier Gral. (R) Carlos Bejarano Muñoz, con el Intitulado "Rápida Reseña de la Campaña del Alto Putumayo", publicado en la séptima entrega.

Dirección Revista Fuerzas Armadas

ULCERA GASTRODUODENAL EN MEDIO MILITAR

Doctor ROBERTO GUTIERREZ ARANGO

Doctor HORACIO OREJARENA G.

Doctor JOSE PIÑEROS CARDENAS

INTRODUCCION

Este trabajo hace parte de una revisión general durante los últimos cinco años que actualmente prepara el servicio de Gastroenterología del Hospital Militar.

Ha sido nuestro propósito, el de valorar la incidencia de la Úlcera Gastro-Duodenal, en el medio militar y la frecuencia con relación a otros medios hospitalarios, como son, Seguros Sociales, y Hospital de San Juan de Dios en Bogotá.

La impresión hasta el momento es la de que la úlcera gástrica y duodenal es más frecuente en el medio militar que en las otras colectividades o agrupaciones no militares.

Esta mayor frecuencia de la úlcera del estómago en el medio militar se explica por la preponderancia de los factores de "Stress" a que está sometido el militar. Muy frecuentes son los casos de desadaptación, por el cambio de vida ordinaria a un campo en donde la organización, la disciplina, el horario, las jerarquías, el obediencia y el sometimiento crean en el individuo un estado de ánimo de excitabilidad nerviosa, de inestabilidad emocional, de insatisfacción, de represión hacia el medio y de angustia. To-

dos estos factores contribuyen a la alteración de la fisiología normal digestiva, y a la preparación del terreno neuro-vegetativo, para la producción de la úlcera.

En el presente trabajo no damos datos comparativos de la frecuencia con respecto a las otras colectividades sociales por considerar que las observaciones de los casos presentados durante un solo año no son suficientes para demostrar con mayor claridad este problema.

En la próxima comunicación referente a la observación de los últimos cinco años se presentarán las cifras comparativas.

Hallazgos referentes a úlcera Gástrica en el Hospital Militar Central en 1960.

a) Datos generales: - I) Durante el año de 1960, el Hospital Militar Central, atendió un total de 42.351 consultas médicas. De estas 42.351 consultas médicas, el servicio de Gastroenterología atendió 1.108.

El Hospital Militar de San Cristóbal hospitalizó 3.129 pacientes, de los cuales 182 correspondieron al servicio de Gastroenterología. El número de historias clínicas revisadas por nosotros, fue de 1.280, logrando seleccionar de este número, tan solo 80 casos de úlcera péptica, exigiendo para cada uno, como mínimo, un estudio radiológico

con evidencia de nicho ulceroso. En esta forma, muchos casos diagnosticados clínicamente y con Rayos X sospechosos, fueron rechazados.

Todos los casos corresponden al sexo

1 — Pacientes hospitalizados por HMC en 1960	3.129
2 — Pacientes hospitalizados en el servicio de Gastroenterología	182
3 — Consultas atendidas por consulta externa	42.351
4 — Consultas de Gastroenterología atendidas	1.108
5 — Total historias revisadas	1.290
6 — Total historias seleccionadas	80

2) Relación úlcera gástrica y duodenal:

Hemos podido apreciar la manifiesta superioridad de frecuencia de la úlcera duodenal sobre la gástrica, ya

Úlcera Gástrica	13
Úlcera Duodenal	66
Úlcera Boca Anastomótica	1
Total	80

masculino, ya que en servicio de Gastroenterología del Hospital Militar, la mayoría del personal atendido, corresponde al sexo masculino y no se hospitalizan sino hombres.

que de los 80 casos estudiados, 66 ó el 82,50%, son duodenales, 13 ó 16,25%, son gástricas y tan solo aparece un caso (1,25%) de úlcera de boca anastomótica.

casos	16,25%
casos	82,50%
casos	1,25%
casos	100,00%

3) Frecuencia úlcera en relación al medio hospitalario. De los 3.129 pacientes hospitalizados en el Hospital Militar Central de San Cristóbal en 1960,

66 los fueron por úlcera péptica; esto da un total de 2.10% sobre el número de hospitalizaciones.

Pacientes hospitalizados	3.129	100.00%
Por úlcera péptica	66	2.10%

4) Úlcera gástrica y su localización.

Examinando detenidamente los casos de úlcera gástrica, encontramos que la localización dada por el repórter radiológico, fue la siguiente: 7 casos en pequeña curva (53,84%), 4 casos en el antro gástrico (30,76%) y dos casos fueron reportados como localizados en la porción prepilórica (15,38%).

zados en la porción prepilórica (15,38%).

Nos parece de gran importancia hacer resaltar el hecho de que más de las dos terceras partes de las úlceras gástricas, se localizan en la pequeña curva y en el antro gástrico (84,60%).

Determinación de la localización de 13 casos de úlcera gástrica:

a) Pequeña curva	7	53.84%
b) Antro Gástrico	4	30.76%
c) Porción prepilórica	2	15.38%
Total	13	99.98%

Úlcera péptica y su relación con la edad. Revisados los casos anotados anteriormente encontramos que la menor edad corresponde a los 20 años y la mayor a los 60.

Nos llama la atención que las edades más afectadas son las comprendidas entre los 25 - 30 años (25%) y especialmente las de 30 - 35 (31,25%).

La incidencia va disminuyendo pro-

gresivamente hasta llegar a encontrar en el grupo de 50 - 60 años, solamente el 2.50% de los casos. Para mejor consideración de estos valores, debemos tener en cuenta que la mayoría del personal activo de las Fuerzas Armadas se encuentra entre las edades comprendidas de los 20 a los 35 años.

b) Antecedentes. Dividimos los antecedentes en familiares y personales. Entre estos últimos consideramos la neurosis, el foco séptico, el parasitismo y la intolerancia.

En los antecedentes familiares tan solo encontramos un caso (1.25%) de úlcera duodenal, en el cual la madre del enfermo sufrió de úlcera péptica comprobada.

Entre los antecedentes neuróticos consideramos casos que en una o más ocasiones estuvieron en contacto con el psiquiatra y se da el caso de algunos pacientes que debieron recibir hospitalización en la Clínica Santo Tomás. Un total de 8 pacientes (10%) presentaron este antecedente, de los cuales hubo 7 casos (10.57%) de úlcera

ra duodenal y un solo caso (7.69%) de úlcera gástrica.

Como foco séptico consideramos entre los más comunes, las amigdalitis crónicas, la sinusitis, la uveitis, la uretroprostatitis y hubo dos casos con serología positiva. Un total de 22 pacientes (27.50%) presentó antecedentes de foco séptico y discriminando encontramos 19 casos (28.79%) en úlcera duodenal y tres en úlcera gástrica (23.00%).

Parasitismo se encontró en 35 pacientes (43.75%), perteneciendo a úlcera duodenal 30 casos (45.45%) y a úlcera gástrica 5 casos (38.46%).

Al final presentamos un cuadro con la frecuencia de cada parásito en úlcera péptica, encontrada en el Hospital Militar Central.

Antecedente de intolerancia solo se encontró en 8 pacientes (10%), perteneciendo 5 casos (7.57%) a úlcera duodenal y 3 casos (23.07%) a úlcera gástrica.

Antecedentes encontrados en 80 pacientes de úlcera péptica:

Antecedente	Total casos.	Úlcera gástrica	Úlcera duodenal
Familiar	1 1.25%	0	1 1.51%
Neurótico	8 10.00%	1 7.69%	7 10.57%
Foco Séptico	22 27.50%	3 23.07%	19 28.78%
Parasitismo	35 43.75%	5 38.46%	30 45.45%
Intolerancia	8 10.00%	3 23.07%	5 7.57%

Parasitismo intestinal. Hemos querido presentar un breve cuadro con los parásitos más frecuentes. La uncinaria fue la más (11.25%), siguiendo en orden la Endameba Histolytica, los tri-

cocephalos, la E. coli y finalmente la Giardia Lamblia (2.50%).

Discriminación del parasitismo encontrado en 80 casos de Úlcera Péptica en el Hospital Militar Central:

Parásitos	Número de casos	Porcentajes
Uncinaria	9	11.25%
Amibas	2	10.00%
Tricocephalos	7	8.75%
E. Coli	5	6.25%
Ascaris	4	5.00%
Giardia	2	2.500%

c) Sintomatología. En la valoración de este capítulo, hemos considerado un total de 14 síntomas clínicos que en nuestro concepto, son de mayor frecuencia y sobre todo los de mayor valor diagnóstico.

El sistema más frecuente tanto en la úlcera péptica como en la duodenal fue el dolor epigástrico encontrándose un total de 77 pacientes (96.25%) discriminando aún más, vemos que fue más frecuente en la duodenal que en la gástrica (96.96% y 92.30% respectivamente).

El segundo síntoma de gran frecuencia fue la pirosis, entendiéndose por esta, aquella sensación que el paciente manifiesta como de acidez, agrieras, acedías o regurgitaciones ácidas. Con este síntoma observamos que fue mayor en la gástrica (92.30%) que en la duodenal (80.30%).

El resto de sintomatología, en orden de frecuencia, fue la siguiente: llenura, periodicidad, náuseas, vómito, flatulencia, melenas, peso, epigástrico, ardor, cólico abdominal, pérdida de peso, retención y anorexia.

Nos parece de gran importancia observar el hecho de que síntomas de mayor valor semiológico tales como

pérdida de peso, retención y melenas, son mucho más frecuentes en la úlcera gástrica que en la duodenal.

Así por ejemplo el síntoma pérdida de peso fue de 46.15% en la gástrica y solo 16.66% en la duodenal.

d) Evolución. Según el tiempo de evolución, dividimos todos los casos de úlcera péptica, en tres tipos: aguda, sub-aguda y crónica.

a) Aguda: aquellos casos que evolucionaron de uno a seis meses de duración.

b) Sub-aguda: los que tuvieron un año de evolución.

c) Crónica: los que tuvieron más de un año de evolución.

La más frecuente tanto en gástrica como en duodenal, fue la crónica (73.25%), siendo esta mayor en duodenal (77.27%) que en gástrica (57.14%). La segunda en orden de frecuencia fue la Sub-aguda (16.25%), siendo más frecuente en la gástrica (35.71%) que en la duodenal (12.12%). La aguda que fue la de menor incidencia, fue mayor en la duodenal, (10.60%), que en la gástrica (7.14%).

De los 80 casos estudiados, las tres cuartas partes tuvieron una evolución crónica.

	Gástrica C %	Duodenal C %	Totales C %
1 Crónica	8 57.14 %	51 77.27 %	59 73.75 %
2 Sub-aguda	5 35.71 %	8 12.12 %	13 16.25 %
3 Aguda	1 7.14 %	7 10.60 %	8 10.00 %
Totales:	14 99.99 %	66 99.99 %	80 100.00 %

e) Diagnóstico. Los métodos diagnósticos, seguidos en el servicio de Gastroenterología del Hospital Militar Central y que sirvieron como requisito para la selección de los casos, fuera de los datos clínicos, son: radiológico, gastroacidograma y uropepsina.

En cuanto al gastroacidograma diremos que la mayoría de las muestras, fueron tomadas por nosotros, mediante la siguiente técnica: al enfermo en ayunas se instila por vía intragástrica,

una solución de medio gramo de benzoato sódico de cafeína en 200 cc. de agua coloreada, con una pequeña cantidad de azul de metileno. Al cabo de 30 minutos, se aspira esta solución y 10 minutos más tarde, vuelve a aspirarse la totalidad del contenido gástrico, que se rotula como "muestra N° 1" y se sigue aspirando a intervalos de media hora, hasta tomar la última muestra, dos horas después de la primera y numerándolas consecutivamente.

te. Naturalmente, antes de instilar la solución de cafeína, la totalidad del contenido gástrico, debe aspirarse y debe rotularse como "muestra basal".

a) El 100% de los casos tiene estudio radiológico positivo, ya que éste fue el requisito indispensable para seleccionar los casos.

b) De los 80 casos solo 14 tuvieron radiología, gastroacidograma y uropepsina positivos, es decir, un 17.90% repartidos de la siguiente manera: 13 casos duodenales (19.69%) y solamente uno gástrico (7.69%).

c) Solamente 11 casos tuvieron radiología y gastroacidograma positivos (13.75%), de los cuales hubo 9 casos duodenales (13.63%) y dos gástricos (15.38%).

d) Con radiología y uropepsina positivos, encontramos únicamente seis casos (7.50%) cuya discriminación, es como sigue: cinco casos duodenales (7.57%) y uno gástrico (7.69%).

Resumiendo aún más estos casos podemos decir que solamente 20 (25%) tuvieron uropepsina positiva, habiendo 18 casos de úlcera duodenal, (27.27%) y dos de úlcera gástrica (15.38%).

Los casos con gastroacidograma positivo, fueron en total 25, (31.25%) siendo aquí también, mayor el número de casos de úlcera duodenal, ya que hubo 22 (33.33%) y 3 de úlcera gástrica (23.07%).

Discriminación diagnóstica de 80 casos de Úlcera Péptica:

Úlcera Gástrica		Úlcera Duodenal		Total	
Radiología	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %
Gastroacidograma	3 23.07 %	22 33.33 %	25 31.25 %	25 31.25 %	31.25 %
Uropepsina	2 15.38 %	18 27.27 %	20 25.00 %	20 25.00 %	25.00 %
Gastroacidog. y U.	1 7.69 %	13 19.69 %	14 17.90 %	14 17.90 %	17.90 %

f) **Tratamiento.** Aún partiendo de la consideración de que el tratamiento de la Úlcera Péptica es especialmente médico, hemos dividido para nuestro trabajo este Capítulo en las dos variedades de tratamiento que con más frecuencia se establecen en presencia de ésta: el médico y el quirúrgico; haciendo la aclaración de que todos los pacientes tratados quirúrgicamente, recibieron en un comienzo tratamiento médico.

Tratamiento médico. En cuanto a esta variedad de tratamiento debemos anotar que hubo pacientes que no recibieron hospitalización; por eso los hemos dividido en dos grandes variedades, para hacer un mejor análisis en relación con los resultados y poder apreciar de esta manera, la bondad de cada tipo de tratamiento.

Todos los pacientes, sin excepción.

ambulatorios u hospitalizados, recibieron tratamiento de Sippy y medicación alcalina, ya que de rutina, todos los casos fueron sometidos a las diversas dietas de Sippy y recibieron alcalinos no absorbibles tipo pepsamar y aldrex, junto con sedantes tipo meprobamato, diferentes dosis según el grado de inestabilidad de cada paciente. Hechas estas aclaraciones diremos que tanto los pacientes hospitalizados, como los ambulatorios, los dividimos en tres grupos a saber:

- 1 Con belladona y anticolinérgicos.
- 2 Con belladona solamente, y
- 3 Con anticolinérgicos.

Pacientes ambulatorios.

No fueron hospitalizados 14 pacientes (17.50%) distribuidos así: 2 casos de úlcera gástrica (15.38%) y 12 de úlcera duodenal (18.18%).

La discriminación de estos casos, de

acuerdo con los tres tipos de tratamiento es la siguiente:

1 Con Belladona y Anticolinérgicos: con este tipo de tratamiento fueron atendidos 11 casos, de los cuales dos lo son de úlcera gástrica y nueve de úlcera duodenal.

2 Con Belladona: con esta droga solo se trató un caso de úlcera duodenal y ninguno de úlcera gástrica.

3) Con Anticolinérgicos solamente: tampoco se aplicó este tipo de tratamiento a ningún caso de úlcera gástrica y solo se hizo con dos casos de úlcera duodenal.

CUADRO Nº 8

Pacientes ambulatorios. 14. (17.50%)
Úlcera Duodenal: Doce casos (18.18%).

1) Anticol Belladona			2) Belladona			3) Anticolinérgico		
U. Gástrica	2	15.38 %	0	0.00 %	0	0.00 %		
D. Dudenal	9	13.63 %	1	1.51 %	2	2.50 %		
Total:	11	13.75 %	1	1.25 %	2	2.50 %		

Pacientes hospitalizados. El número de pacientes hospitalizados, sobre el total de casos revisados, fue de 65 (81.25%). Once casos correspondieron a Úlcera Gástrica (84.61 %) y 54 a Úlcera Duodenal (81.81%). La discriminación de estos casos es la siguiente:

1 — Con Belladona y Anticolinérgicos: fueron atendidos con este tipo de tratamiento 44 casos, de los cuales

cinco correspondieron a úlcera gástrica y 39 a duodenal.

2 — Con Belladona: en este grupo fueron atendidos 12 pacientes, correspondiendo 4 casos a úlcera gástrica y 8 casos a Úlcera duodenal.

3 — Con Anticolinérgicos: solamente 9 casos se atendieron este tipo de drogas; dos casos de úlcera gástrica y siete de úlcera duodenal.

Pacientes hospitalizados: 65 (81.25%) Gástrica: 11 (84.61%).
Duodenal: 54 (81.81%).

1) Anticol Belladona			2) Belladona			3) Anticolinérgico		
U. Gástrica	5	38.46 %	4	30.76 %	2	15.38 %		
U. Duodenal	39	59.07 %	8	12.12 %	7	10.60 %		
	44	55.00 %	12	16.25 %	9	11.25 %		

Tratamiento quirúrgico practicado en cuatro pacientes:

Tipo Úlcera	Casos	Tipo Cirugía	Resultados
U. Gástrica	2	Gastrectomía Sub-t.	50% malo
		Billroth II	50% satisfactorio.
U. Duodenal	1	Pilorot-Piloroplastia	
		Vagotomía Bilateral	100% Curación
U. Boca Anst.	1	Des-anastomosis	100% mejoría
		Resección.	

g) **Resultados.** Como ya lo anotamos anteriormente, para la exposición de este capítulo, hemos dividido también los pacientes en dos variedades: los que no recibieron hospitalización o ambulatorios y los hospitalizados. Estas variedades a su vez, las hemos subdividido, según el tipo de tratamiento que recibieron, en tres grupos:

a) Con Anticolinérgicos y Belladona. b) Con Belladona solamente, y c) Con Anticolinérgicos únicamente.

El número exacto de pacientes que recibió uno de los tres grupos de tratamiento, ya quedó anotado en el capítulo inmediatamente anterior y no creemos sea del caso repetir.

Para valorar el resultado obtenido en cada paciente, hemos considerado cuatro aspectos: 1) El Clínico. 2) El Radiológico. 3) el del Gastroacidograma, y 4) El de la Uropepsina. Los controles, especialmente los de Rayos X, Gastroacidograma y Uropepsina, se tomaron en la gran mayoría, de los casos, una vez finalizado el tratamiento, es decir, al mes.

En cada caso de los cuatro aspectos anotados anteriormente, fue estudiado y analizado el resultado para cada paciente, teniendo en cuenta tres grados: a) Curación. b) Mejoría, y c) Estacionario. Respecto a estos grados hacemos la aclaración de que consideramos como mejoría aquellos casos que por ejemplo, desde el aspecto clínico tuvieron una disminución de su sintomatología, pero sin llegar a desaparecer del todo y dentro del aspecto

radiológico, fueron reportados con desaparición de nicho ulceroso, pero con persistencia de deformación del bulbo, retención, etc.

Dentro de los aspectos del Gastroacidograma y de la Uropepsina, no consideramos este grado:

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, presentamos en seguida, los resultados obtenidos.

a) **Pacientes ambulatorios.** De los pacientes de este grupo que fueron tratados con Belladona y Anticolinérgicos, hubo dos casos pertenecientes a Úlcera Gástrica; estos dos casos no presentan mejoría ni clínica ni radiológica. A uno de los dos casos se le hizo control, gastroacidograma, sin evidencia de mejoría, es decir, permanecieron estacionados.

De los nueve casos de úlcera duodenal, que recibieron este mismo tipo de tratamiento, cuatro no se pudieron presentar debido a que no mostraban controles completos, o que estaban en tratamiento. Los restantes presentaban los siguientes resultados: solamente 2 casos curación clínica y radiológicamente, dos permanecieron estacionarios, y en un caso se obtuvo mejoría clínica y radiológica. Respecto a los otros dos tipos de tratamiento, no presentamos datos por ser tan reducido el número de pacientes que lo recibieron.

Resultados obtenidos en 11 pacientes ambulatorios que recibieron tratamiento a base de Anticolinérgico con Belladona:

Tipo Úlcera	Casos	Resultados		
U. Gástrica	2	Estacionario	2	100.00 %
U. Duodenal	9	Curación	2	22.22 %
		Mejoría	2	22.22 %
		Estacionario	1	11.11 %
		Sin control	4	44.44 %

b) **Pacientes hospitalizados.** Recordamos que el número de pacientes hospitalizados fue de 65, de los cuales 11 casos correspondieron a úlcera gástrica y 54 a úlcera duodenal.

a) Con anticolinérgicos y Belladona fueron tratados 44 pacientes, perteneciendo 5 a úlcera gástrica y 39 a úlcera duodenal.

De los 5 pacientes gástricos, 4 cura-

ron clínicamente (80%) y uno permaneció estacionario (20%). Radiológicamente curaron 3 (60%) mejoró uno (20%) y permaneció estacionario uno (20%). Respecto al Gastroacidograma, ni curó ni mejoró ninguno, ya que a tres se tomó dicho control, habiendo permanecido estacionarios todos los tres (60). Solamente uno tuvo control de Uropepsina, la cual fue positiva todavía. De los 39 pacientes de Úlcera Duodenal, 35 curaron clínicamente (89.48%), 2 mejoraron (5.26%) y solamente dos no presentaron mejoría alguna, permaneciendo estacionarios (5.26%). Radiológicamente cura-

ron 15 casos (29.45%). Ocho mejoraron (21.04%) y nueve permanecieron estacionarios (23.67%).

En cuanto al gastroacidograma, de ocho casos que tuvieron este control, tres curaron (37.50%) y cinco casos no presentaron ninguna disminución de sus valores (62.50%). Se hicieron 7 controles de Uropepsina, habiendo mejorado 3 casos (42.84%) y permaneciendo estacionarios 4 (57.12%).

Resultados obtenidos en 44 pacientes hospitalizados que recibieron tratamiento a base de anticolinérgicos y belladona.

	Curativo		Mejoría		Estacionario	
Clínico	39	88.63 %	2	4.54 %	3	8.81 %
Radiológico	18	48.64 %	9	24.32 %	10	27.04 %
Gastroacidograma	3	27.27 %			8	27.72 %
Uropepsina	3	37.50 %			5	62.50 %

b) Con Belladona solamente fueron tratados 12 pacientes de los cuales, 4 pertenecieron a úlcera gástrica y 8 a úlcera duodenal.

Todos los 4 pacientes de úlcera gástrica, curaron clínicamente, es decir, un 100%. Radiológicamente hubo curación en dos casos (50%) y los dos restantes presentaron mejoría (50%). Se hizo control de gastroacidograma y Uropepsina en dos casos, encontrándose valores muy por encima de los hallados en estos pacientes, cuando ingresaron para iniciar tratamiento.

Así por ejemplo hubo un paciente que presentaba gastroacidograma con 88 U. de acidez máxima cuando ingresó y al control mostró 4.750 U. Nosotros creemos que estos valores hallados en forma inesperada, correspon-

den más bien a una falla en la técnica del laboratorio, que a una deficiencia en los tratamientos establecidos.

Los 8 pacientes de úlcera duodenal, también curaron en su totalidad clínicamente; Radiológicamente curaron 7 casos (87.50%) y uno presentó mejoría (12.50%). Se hizo control de gastroacidograma en cuatro casos, presentándose curación en un caso (25%) y permaneciendo estacionarios los otros tres (75%).

En cuanto a la Uropepsina, se hizo este control en cinco pacientes, presentándose curación en un solo caso (20%) y permaneciendo estacionarios, los otros cuatro (80%).

Resultados obtenidos en 12 pacientes hospitalizados con tratamiento a base de Belladona solamente:

	Curativo		Mejoría		Estacionario	
Clínico	12	100.00 %				
Radiológico	9	14.97 %	3	24.99 %		
Gastroacidograma	1	16.66 %			5	83.30 %
Uropepsina	1	14.28 %			6	85.68 %

c) Con anticolinérgico solamente, se trataron 9 casos, perteneciendo dos a la úlcera gástrica y siete a úlcera duodenal.

De los dos casos de Úlcera Gástrica, uno curó clínicamente y el otro permaneció estacionario; radiológicamente, también hubo curación en ese caso y en el otro se apreció mejoría. A este mismo caso se le hizo control de gastroacidograma y uropepsina. Observando su curación en esta última, mientras que el gastrocidograma permanecía estacionario. En los siete casos de úlcera duodenal, se aprecia me-

oría clínica en 5, (71.40%) mientras que los dos restantes permanecen estacionarios. (28.55%).

Radiológicamente, tres casos presentan curación (42.84%). Otros tres mejoría y solo uno permanece estacionario (14.28%). Se hace control de gastroacidograma y Uropepsina en 3 casos, observándose que solo un caso mejora y que los otros 2 no presentan modificación de sus valores.

Resultados obtenidos en nueve pacientes hospitalizados que recibieron tratamiento a base de anticolinérgicos únicamente:

	Curativo			Mejoría			Estacionario		
			%			%			%
Clínico	6	66.6	%				3	33.33	%
Radiológico	4	44.44	%	4	44.44	%	1	11.11	%
Gastroacidograma	1	25.00	%				3	75.00	%
Uropepsina	2	50.00	%				2	50.00	%

b) **Complicaciones.** Hemos considerado en nuestro trabajo, las principales complicaciones que pueda presentar un enfermo con úlcera péptica.

En primer lugar hemos considerado la hemorragia, catalogando aquí, a aquellos pacientes que presentaron un cuadro de hematemesis marcado o comprobado microscópicamente y que en una forma u otra, necesitamos la administración de sangre total. No consideramos las hemorragias que tuvieron como síntoma predominante la melena bien caracterizada, por la imposibilidad de dar fé a estos datos suministrados por los pacientes.

En segundo lugar consideramos la PERFORACION agua, es decir, aquellos casos que llegaron a producir un abdomen en table y que necesitaron de la intervención quirúrgica.

La ESEÑOSIS, la consideramos en tercer lugar. Esta complicación fue obtenida especialmente por los datos suministrados por los radiólogos. Queremos hacer la aclaración de que todos los casos que presentaban retención,

fueron catalogados con esta complicación. Quizás por esto, los casos fueron bastante raros.

Por último consideramos la DEGENERACION MALIGANA. Para esto, solamente tuvimos en cuenta aquellos casos que necesitaron de cirugía bien por rebeldía al tratamiento médico o por sospecha radiológica y clínica, y que una vez intervenidos, fueron reportados por la anatomía patológica, como procesos malignos.

Así tenemos que de los 80 casos analizados, 5 en total (11.25%) presentaron hemorragia, correspondiendo 8 casos a úlcera duodenal (12.12%) y tan solo un caso (7.69%) a úlcera gástrica. La perforación solo se presentó en la úlcera duodenal, en dos casos (3.03%), e igual cosa sucedió con la estenosis.

Con la degeneración maligna sucedió todo lo contrario a las anteriores, solo se presentó en la úlcera gástrica, en dos casos (15.38%).

Complicaciones presentadas en 80 casos de úlcera péptica.

Complicación	Total casos			U. Gástrica		U. Duodenal	
			%		%		%
Hemorragia	9	11.25	%	1	7.69	8	12.12
Perforación	2	2.50	%			2	3.03
Estenosis	2	2.50	%			2	3.03
Degeneración malign.	2	2.50	%	2	15.38		

I) CONCLUSIONES

- 1) Se hace una revisión de la etiología y fisiopatología de la úlcera péptica y se presenta un trabajo estadístico de 80 casos estudiados en el Hospital Militar Central, en el año de 1960.
- 2) El 16.25% corresponde a la úlcera gástrica, el 82.50% a la duodenal y el 1.25% a la úlcera de boca anastomótica.
- 3) La frecuencia de la úlcera con relación al medio hospitalario fue del 2.10%.
- 4) El 53.85% de las úlceras gástricas, se localizaron en pequeña curva.
- 5) Las edades con mayor incidencia para la úlcera gastroduodenal corresponden a los grupos de 25 a 30 años (25%) y 30 (31.25%).
- 6) El 10% de los pacientes estudiados presentaban serios antecedentes neuróticos y el 43.75% sufría de parasitismo intestinal, siendo la mayor incidencia por uncinarias y amibas.
- 7) Los síntomas más frecuentes fueron el dolor epigástrico (96.25%) y la pirosis (81.25%).
- 8) Los síntomas, pérdida de peso, retención y melena, fueron mucho más frecuentes en la úlcera gástrica que en la duodenal.
- 9) El 73.25% de los enfermos estudiados, presentaron una evolución crónica.
- 10) Solamente un 17.90% tuvo estudio radiológico con gastroacidograma y uropepsina positivos.
- 11) De todos los tratamientos realizados, la Asociación hospitalización, dietética, alcalinos, sedantes y belladona, únicamente como droga principal, fue la de mejores resultados.
- 12) Los peores resultados se obtuvieron en los pacientes que tuvieron como droga base los anticolinérgicos únicamente.
- 13) La hemorragia se presentó como complicación en el 11.25% de los casos.
- 14) Degeneración maligna solo se presentó en la úlcera gástrica (15.38%).

ASPECTO JURIDICO Y FUNCION SOCIAL DE LOS TRES MESES DE ALTA EN LAS FUERZAS MILITARES

Capitán Abog. JOSE MARIA GARAVITO F.



El fenómeno de los tres meses de alta, en las Fuerzas Militares tiene un raigambre en las Instituciones Jurídicas que data de tiempos remotos, casi paralelos a la creación de la Hoja de Servicios Militares, lo que se entendía en el año de 1915, con la denominación de Calificar Servicios o sea la comprobación del tiempo de servicio militar del Oficial, sus campañas, acciones de guerra y demás actos de su carrera profesional. Pues bien, la formación de esa hoja, que constituye un documento administrativo de suma importancia para el militar, ha requerido un lapso prudencial, del que nos ocupamos ahora, que repercute en diversas formas en el aspecto prestacional tanto del militar como de sus beneficiarios, al retiro o muerte de aquél, en servicio activo.

Estimo que es importante ocuparnos de éste fenómeno jurídico, toda vez que, la información al personal de las Fuerzas Militares respecto de éstos tópicos contribuye a un mejor entendimiento de las materias que le son familiares en la carrera.

Los tres meses de alta, son una ficción legal, son una creación de la ley en estricto derecho, si se tiene en cuenta que, respecto del titular, o sea el militar que los disfruta, no implican una prestación social, ni un salario diferido. Son ficción legal porque prolonga ficticiamente la vida militar del Oficial

durante ese lapso, hasta el punto de que, ha sido necesario sentar doctrinas, emitir conceptos, aclarar disposiciones sobre el alcance de éste beneficio, en los diferentes campos en que se presenta.

Las normas que han establecido éste lapso, han sido casi constantes a través del tiempo, en cuanto al derecho a disfrutarlo, con algunas variaciones en cuanto a la denominación de una de las prestaciones sociales que otorgan éste derecho. Así observamos que en las distintas disposiciones normativas de la carrera militar, se ha dicho recompensa o compensación y por último indemnización, siendo más jurídica la denominación de compensación, toda vez que, lo que recibe el militar por la pérdida relativa de su aptitud física es una compensación proporcional al grado de disminución de su capacidad para ejercer una labor remunerativa y su edad o su capacidad de rehabilitación si se tiene en cuenta que el militar la recibe cualquiera que sea el origen de la lesión y el criterio de indemnización es más bien, cuando, el concepto de la lesión proviene de una enfermedad profesional o un accidente de trabajo, o del servicio en nuestro caso.

En lo demás, repetimos, el concepto que ha existido es constante en cuanto a las prestaciones que generan éste derecho y así podemos decir que hasta la

vigencia de la Ley 126 de 1959, estatuto que hoy nos rige, son tres a saber: La asignación de retiro, pensión e indemnización. Lo anterior, el fundamento para hacerse acreedor el militar. En cuanto a un segundo aspecto agregamos, para completar la idea, que los tres meses de alta se otorgan tanto al militar como a los beneficiarios, éstos últimos, los llamados por la ley para recibir las prestaciones sociales del oficial o suboficial fallecido, a diferencia de los herederos, que reciben a virtud del modo de adquirir llamado sucesión por causa de muerte y cuyos titulares los determina el Código Civil en orden de prelación hasta el municipio de la vecindad del causante. Este fue el grave problema que introdujo la Ley 126 de 1959, hasta el punto de que las pensiones y asignaciones de retiro se harán, por decirlo así casi irredimibles y confundió lo que se entiende por herederos y beneficiarios.

No obstante que los tres meses de alta se otorgan a quienes tienen derecho a asignación de retiro, pensión o indemnización y para la formación de la Hoja de Servicios según el artículo 85 de la Ley 126 de 1959, establecido está que la Hoja de Servicios se puede confeccionar a todo militar que la solicite por la razón de que, se trata de un documento de carácter administrativo, como medio probatorio estrictamente de los servicios de un militar y como un acto reglado y de trámite para la obtención de asignación de retiro en los casos en que haya lugar. Dice la disposición "Los oficiales de las Fuerzas Militares que sean pasados a la situación de retiro temporal o absoluto y que tengan derecho a asignación de retiro, indemnización o pensión, continuarán dados de alta en la respectiva contaduría por tres (3) meses, a partir de la fecha en que se cauce la novedad de retiro, para la formación de la Hoja de Servicios y recibirán durante éste tiempo la asigna-

ción de actividad. Para efecto de prestaciones sociales, el lapso de tres (3) meses de calificación de servicios se considerará como de servicio activo".

El artículo anterior denota dos situaciones claras a) El Oficial recibe las asignaciones correspondientes a su grado y que por este hecho la ficción del inciso hace prolongar la vida militar por este lapso para efectos de prestaciones sociales, de lo cual se desprenden muchos hechos de importancia que se enuncian para seguidamente explicar el alcance jurídico. a) Los tres meses de alta como tiempo de servicios para retiro con derecho a asignación. b) Los tres meses de alta, respecto de los sueldos del grado y primas. c) Los tres meses de alta respecto de los beneficiarios. d) Los tres meses de alta en la Hoja de Servicios Militares. e) Los tres meses de alta cuando el militar se encuentra desempeñando un cargo público f) Los tres meses de alta frente a las fracciones de aproximación legal g) Los tres meses de alta en caso de reintegro al servicio activo. h) El derecho de los beneficiarios del personal civil a los tres meses de alta.

Los tres meses de alta no son de actividad. El enunciado anterior es una consecuencia lógica del segundo inciso del artículo transcrito cuando dice: "Pero de hecho el oficial queda retirado del servicio", lo que indica que la fecha de la novedad del retiro, implica todas las consecuencias en el orden militar del individuo, circunstancia por la cual se deduce, que los tres meses de alta, no se pueden tener en cuenta para el tiempo doble, ni para ascenso, ni para adquirir los derechos puramente militares derivados del tiempo de servicios y distintos de las prestaciones sociales. Entonces llegamos al punto a) cuando se dijo, cuál sería el efecto de los tres meses de alta frente al retiro del servicio y respecto a la asignación de retiro. Todo lo anterior

dá la respuesta; si los tres meses de alta no son de actividad, no se pueden tener en cuenta nunca para que sumados con el tiempo físico de actividad o la manera como la Ley autorice el cómputo del tiempo, dan derecho a la asignación de retiro. La Ley es clara cuando dice: "Los Oficiales del Ejército, de la Armada y de apoyo de vuelo de la Fuerza Aérea, que sean llamados a calificar servicios después de los quince (15) años o que se retiren voluntariamente después de los veinte (20)... "Entonces tenemos que faltándole a un militar tres meses para completar 20 años de servicio, no los puede considerar incluídos para retiro con derecho a la prestación vitalicia. Y sería por lo demás lógico, toda vez que con un tiempo de diecinueve años, nueve meses de servicio, no hay derecho a la prestación si el Oficial resuelve retirarse del servicio activo, y por consiguiente, de antemano no tendría derecho a los tres meses de alta. En éste sentido se pronunció el H. Consejo de Estado en sentencia de Abril 4 de 1950 y analizando éste fenómeno en relación con la disposición de la Ley 100 de 1946 habiendo dicho: "El punto de desacuerdo entre la Caja de Sueldos de Retiro y el Ministerio de Guerra, consiste en que la Caja no toma como tiempo de actividad del Suboficial los tres meses de alta para la formación de la Hoja de Vida y cuenta la fecha de retiro desde el 25 de septiembre de 1948, fecha para la cual regía la Ley 92 del mismo año...". "El artículo 15 de la Ley 100 de 1946 regulaba la situación de los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, entendiéndose por tales, los del Ejército, la Marina y la Aviación, vigente en la fecha del retiro del Suboficial N. N. y dispone lo siguiente...: (Aquí transcripción del Artículo 15 que venimos comentando). Por manera que si el retiro del Suboficial N. N. se decretó bajo la vigencia de la disposición

transcrita, es evidente que desde el 25 de septiembre de 1948 **quedó de hecho separado del Ejército**, no importa que durante tres meses tuviera derecho a sueldo, primas y demás prerrogativas de actividad fiscales, porque éste tiempo, aunque considerado de actividad, no dá al interesado otra clase de prerrogativas que las de gozar de una remuneración durante el tiempo que la Ley ha considerado prudente para formar la Hoja de Servicios...".

Los tres meses de alta con respecto a los sueldos del grado y primas.

El anterior hecho implica que según la Ley, el Oficial tiene derecho a disfrutar de todos sus haberes correspondientes al grado durante éste lapso. Pero no solamente los que hubiese devengado en la actividad militar, sino que en el caso de la supresión de una prima, la creación de una nueva y las oscilaciones que pueda sufrir el sueldo del grado inciden directamente en la liquidación de las prestaciones sociales y asignación de retiro, sin que se pueda alegar derechos adquiridos, ya que éste lapso se estima, primero de actividad para prestaciones sociales y por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 239 de 1952, la liquidación para las prestaciones sociales es la que demuestre el último mes de haberes devengados por el militar. De tal suerte que la variación de los haberes entendiéndose por tales el sueldo del grado y las primas del militar a que tenga derecho, sufren la contingencia durante los tres meses, y por ende las prestaciones sociales.

Los tres meses de alta respecto de los beneficiarios.

Las disposiciones orgánicas de la carrera profesional militar siempre han consagrado el derecho a que los beneficiarios de los Oficiales muertos en servicio activo o en goce de asigna-

ción de retiro o pensión, disfruten durante tres meses de la asignación de que venía gozando el causante teniendo éste fenómeno repercusiones diferentes tanto en el personal militar como en el civil.

En lo que respecta al personal militar, como primer punto, se observa, que los tres meses de alta no se concedieran como de actividad y por tanto, no pueden figurar en la Hoja de Servicios del extinto. La razón es potísima, por ficción de la Ley no se puede prolongar la vida, toda vez que física y jurídicamente la existencia humana termina con la muerte. De lo anterior se desprende, que no es posible hablar en los términos anteriores de los oficiales retirados del servicio, respecto de primas, sueldos o aplicación de normas nuevas surgidas durante éste lapso y entonces los beneficiarios sólo pueden gozar de la asignación que devengó personalmente el militar.

La conclusión que tiene el Ministerio de guerra respecto de los tres meses, es de que se trata de una prestación especialísima y de criterio proteccionista de la familia.

En el personal civil se presenta el fenómeno en el Decreto 2332 de 1946 y se descompone en dos aspectos a saber: a) Cuando el personal tiene más de tres años y menos de diez y cuando sobrepasa diez años de servicio. En el primer caso, se sabe, que por disposición del Decreto 2332 de 1946, el empleado u obrero, tiene que devolver de la cesantía el valor de los tres meses de alta; entonces ¿qué se piensa de los beneficiarios? que sencillamente no tienen derecho por ésta razón y además, porque, según el Decreto, los tres meses se otorgan al individuo que queda cesante y no a quien es dado de baja por defunción. Diferente situación se presenta cuando el funcionario tiene más de diez años de servicio, pues en este caso, los tres meses de alta no

deben reintegrarlos al Tesoro público al tenor del Artículo 67 del Decreto tantas veces citado, y si ésto es así, al fallecer el individuo ya tenía en su patrimonio ésta gracia, la cual debe transmitir a sus herederos y por tanto, los beneficiarios pueden disfrutar de ellos. Podemos decir, que los tres meses de alta en el personal civil, es una prestación condicionada y adicional que por lo tanto en el caso último es transmisible.

Los tres meses de alta en la hoja de servicios militares.

Este punto, ya ha sido considerado en los anteriores por la conexidad que tiene, con respecto a la actividad, la presunción de actividad para efectos de prestaciones sociales etc., y por lo tanto, comentario especial no existe. Se puede sostener que por el hecho de presumir la actividad de un oficial o suboficial en el momento de retirarse con determinado tiempo de servicio y para prestaciones, se incluyen en su Hoja de servicios, produciendo una novedad de orden puramente fiscal. Que en lo tocante a los beneficiarios, no se incluyen en la hoja del extinto por la razón vista anteriormente de que es físicamente imposible prolongar la existencia después de la muerte y por otra parte, éste beneficio no tiene consecuencias jurídicas en las prestaciones sociales de que son titulares los llamados por la Ley a recibir.

Los tres meses de alta cuando el militar se encuentra desempeñando un cargo público.

Bien puede presentarse el caso de que un oficial o suboficial se encuentre en el desempeño de un cargo oficial en cualquier repartición del Estado, o en la Rama Administrativa de Guerra, porque las disposiciones legales así lo consagran y porque en forma especial así lo determinó la Reforma

Constitucional Plebiscitaria cuando expresó: "Lo anterior no obsta para que los miembros de las Fuerzas Armadas puedan ser llamados a desempeñar cargos en la Administración Pública". En desarrollo de lo anterior se observa que las disposiciones también consagran que el militar puede devengar el sueldo fijado por la Ley, la ordenanza o el acuerdo para el cargo que desempeña siempre que sea superior al fijado para su grado militar. Entonces ¿qué sucede? Que el militar se encuentra en goce de la asignación fijada para el cargo que desempeña transitoriamente en el Estado, y se produce su retiro del servicio activo, se presenta en el caso de los tres meses de alta, la incompatibilidad constitucional y de que trata el Código de Régimen Político y Municipal que expresan: "Nadie podrá recibir más de una asignación del Tesoro Público o de empresas o Instituciones en que tenga parte principal el Estado, salvo lo que para casos especiales determinen las Leyes. Entiéndese por Tesoro Público el de la Nación, los Departamentos y los Municipios". En desarrollo de la disposición constitucional citada, y con fundamento en la Ley 19 de 1958, el Gobierno dictó el Decreto Ley 1713 de 1960 que exceptúa de la prohibición, la asignación de retiro de los militares. No obstante éste Decreto subsiste la incompatibilidad, en los tres meses de alta, por la razón de que el militar queda de alta en la nómina por ese lapso, lo que denota que, la remuneración proviene del Tesoro Público, no sucede en el caso del sueldo de retiro que expresamente está permitido. Entonces siendo que los tres meses de alta son sueldos provenientes del Tesoro Público —Presupuesto de Guerra— y por otra parte el militar se halla devengando un sueldo proveniente del cargo que ocupa, existe la incompatibilidad, entonces el militar no puede disfrutar de los tres meses de alta. Pero

establecido está, que si pueden figurar los tres meses de calificación en la Hoja de Servicios simplemente, toda vez que éste fenómeno, hace prolongar la actividad militar hasta en terminación y puede incidir en el quantum de las prestaciones sociales. En lo tocante a las primas del militar, no existe problema, toda vez que, la ley dispone que, estas son de cargo del Ramo de Guerra. Entonces los tres meses de alta en éste caso, se reducen a que el militar sólo goza de sus primas en lo que respecta a los haberes del presupuesto de guerra.

La situación anterior no existe, cuando el militar desempeñando un cargo de la naturaleza anotada, devenga el sueldo del grado, como es obvio, lo cual no merece comentario.

La aproximación legal y los tres meses de alta.

La aproximación por las fracciones de seis meses o más a la unidad o año de servicios, es una pura ficción de la Ley que tiene su origen en el Decreto 88 de 1932 cuando por esa época se dijo "En lo sucesivo toda fracción de año, en cuanto se refiere a servicios militares prestados por Oficiales del Ejército y que sea menor de seis (6) meses, se aproximará por defecto a la unidad inferior, o lo que es lo mismo, será desapreciada; y toda fracción de año, de seis (6) meses o más, se aproximará por exceso a la unidad superior, o lo que es lo mismo, se liquidará como año completo para el reconocimiento de sueldo de retiro o pensión".

La norma anterior ha tenido modificaciones hasta llegar la disposición contenida en el parágrafo 2º del artículo 90 de la Ley 126 de 1959. En todo caso, se encuentra establecido, que la aproximación legal, se tiene en cuenta para completar la unidad y para efectos de asignación de retiro y prestaciones sociales en general y no

crea la ficción de actividad como los tres meses de alta. De lo anterior resulta, que si la aproximación, no es actividad militar, es lógico que no se pueda tener en cuenta en la Hoja de Servicios Militares, donde se computa la actividad y siendo ésto así, se puede concluir que la aproximación sólo juega papel en lo tocante al porcentaje de la asignación y cuantía de las prestaciones unitarias, mas no para obtener la asignación de retiro misma. Es por demás lógico suponer, que si la aproximación no es actividad, no puede tener ningún efecto para el retiro del servicio activo y alcanzar la asignación, la que por no figurar en la Hoja de Servicios no se puede tener en cuenta y sería más ilógico pensar que al pretenderse hacer valer la aproximación para obtener la asignación, por esta razón se hiciese reconocer por otra parte los tres meses de alta. Entonces podemos pensar, que en estricto derecho la aproximación incide en el porcentaje, de quien se retira con derecho a asignación y en el quantum de las prestaciones que se otorgan en capital.

Los tres meses de alta en caso de reintegro al servicio activo.

En el presente caso, se relieván dos situaciones, una de las cuales tiene comentario jurídico. a) Cuando el militar, en la reincorporación al servicio presenta, que estaba en goce de asignación de retiro y b) Cuando nó.

El primer aspecto es el que tiene apreciación respecto de los tres meses de alta. En éste caso, el militar no tiene derecho a los tres meses llegado el caso del segundo retiro, por la razón de que la Ley otorga el beneficio es en la circunstancia de que el militar se retire con derecho a asignación mensual pagadera por la Caja de retiro y no que a su retiro sobrevenga el restablecimiento de ella. En efecto, cuando se produce el primer retiro, el miembro de las Fuerzas Militares entra a calificar servicios y requiere la formación de la Hoja. No sucede lo mismo en la reincorporación, en la cual, ha durado un período que implica una simple modificación de su asignación que le había sido suspendida, lo que se puede demostrar simplemente por un certificado expedido por las Oficinas de Personal de la Fuerza a que pertenezca el militar, o por un complemento de Hoja. En éste evento la Caja no reconoce asignación, sino que se produce el restablecimiento de la prestación, fenómeno que no da lugar como es obvio al reconocimiento de los tres meses, así sea como se dijo, que exista modificación en el porcentaje de la asignación por razón del tiempo de servicio en la reincorporación o por nuevo grado.

El último caso, o sea el de los beneficiarios del personal civil, quedó estudiado en el punto de los beneficiarios en general.

ACTA DE LOS CONSEJOS DE GUERRA VERBALES

Capitán OSCAR BONILLA ECHEVERRI



- 1) ¿QUE ES EL ACTA? IMPORTANCIA DE LA MISMA
- 2) REGIMEN PROBATORIO DEL ACTA
- 3) NULIDAD DEL ACTA
- 4) ACTAS PARCIALES
- 5) PERSONAS QUE DEBEN SUSCRIBIR EL ACTA DEL CONSEJO DE GUERRA VERBAL
- 6) DISPOSICIONES LEGALES QUE HAY QUE TENER EN CUENTA ANTES DE ELABORAR UN ACTA
- 7) SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA CON BASE EN ACTA MAL ELABORADA.- CONSECUENCIAS.- RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACION.
- 8) OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

—*—

- 1) ¿QUE ES EL ACTA? IMPORTANCIA DE LA MISMA

La importancia del ACTA del Consejo de Guerra Verbal radica, de manera notoria, en el hecho de que en ella queda consignada la actuación total del mismo o sea del conjunto de diligencias y actividades que se cumplan dentro del Consejo y por todas las personas que intervengan y así, aunque sea verbal el procedimiento **debe conservarse en la forma** la norma legal para que tenga posterior validez jurídica o sea que la actuación se produzca en obediencia a la ley adjetiva, con miras a la búsqueda de una posible violación a la ley sustancial y es así como de toda diligencia que se practique debe quedar el contenido

de la misma en el acta, o sea que hay que conservar la forma en beneficio de la recta administración de justicia y en garantía del procesado o del imputado, por eso el legislador previó para el futuro legal por medio de los Artículos 149 y 475 del Código de Procedimiento Penal, los cuales armonizan con los Artículos 412 y 584 del Código de Justicia Penal Militar. **La ausencia de firmas**, en el acta, viola el Artículo 149 del Código de Procedimiento Penal, porque no asomaría la responsabilidad jurídica del sujeto que desarrolló acción dentro del Consejo de Guerra Verbal.

- 2) REGIMEN PROBATORIO DEL ACTA

En cuanto al aspecto probatorio, conviene dejar consignado que el ACTA hace plena prueba en cuanto hace un relato de un hecho que sucedió ante el Juez y su Secretario, pero no puede hacer plena prueba en cuanto al contenido, en sí, de los actos procesales, en cuanto a la realidad de las cosas, en cuanto a la verdad, porque este hecho está sujeto al criterio aplicable y a la apreciación, por ello es importante que la misma esté suscrita y autorizada por el funcionario y el mismo testigo del funcionario, llamado Secretario.

Al respecto y en la misma forma, se ha pronunciado la Honorable Corte Su-

prema de Justicia, en variadas y repetidas ocasiones tales como:

- a) Casación, 3 Junio de 1935, XLII, 190.
- b) Casación, 13 Marzo de 1937, XLIV, 711.
- c) Autos, Sala de Negocios Generales, 21 Marzo 1938, XLVI, 354; Sala Civil de Unica Instancia, 25 Junio 1939, XLVIII, 354.
- d) Auto, Sala de Negocios Generales, 23 Octubre de 1940, L, 591; Casación, 2 Abril 1941, LI, 889.
- e) Auto, Sala de Negocios Generales, 30 Abril de 1942, LIV, 236.
- f) Sentencia, Sala de Negocios Generales, 13 Septiembre de 1947, LXII, 892.

3) NULIDAD DEL ACTA

La nulidad del ACTA de un Consejo de Guerra Verbal se puede presentar cuando haya ausencia de: a) indicación de la fecha; b) indicación del lugar en donde se llevó a cabo la diligencia, y c) designación de las personas que intervinieron; o sea, que si faltan esos requisitos se presenta la nulidad de que nos habla el **Artículo 152** del Código de Procedimiento Penal y el **Artículo 413** del Código de Justicia Penal Militar, al efecto las mencionadas disposiciones estatuyen de manera clara y precisa:

Artículo 152 del Código de Procedimiento Penal:

"Es nula el acta en que falte la indicación de la fecha y lugar donde se llevó a cabo la diligencia y la designación de las personas que intervinieron en ella".

Artículo 413 del Código de Justicia Penal Militar:

"Toda la actuación debe encabecerse con el nombre de la Oficina o Corporación que la practique indicando el

lugar y la fecha. La omisión de esto, vicia de nulidad la actuación".

Han sido innumerables los casos en los cuales el Juzgador de Segunda Instancia se ha visto, por mandato legal, abocado ante el hecho notorio de actas de Consejos de Guerra Verbales que posteriormente han sido declarados nulos por falta de atención de los funcionarios de Primera Instancia en la aplicación de los anteriores preceptos, con lo cual se ha atentado contra la administración de Justicia, ya que justicia tardía no es Justicia, sobre todo en el fin buscado con la organización Castrense, o sea el pronto restablecimiento de la disciplina violada, con lo cual ha habido necesidad de repetir, por así decirlo, un juzgamiento que conduce a la prescripción o a la libertad por pena cumplida, antes de un segundo o tercer Consejo de Guerra Verbal; en esa forma no es posible considerar un Tribunal Marcial.

Y si el ACTA, en el Consejo de Guerra Verbal, es el instrumento jurídico del cual se vale el Juez de Derecho para dictar la Providencia de Instancia, se encontraría ante el hecho de haber tomado como base un acto inexistente, más que nulo, para el análisis de la prueba. Basta repasar las disposiciones legales para determinar la importancia del documento llamado **Acta del Consejo de Guerra Verbal** y poder apreciar la importancia del mismo ante la Ley.

4) ACTAS PARCIALES

Aun que la norma pertinente a que se ha hecho referencia en los puntos anteriores enseña que del Consejo de Guerra solo debe quedar por escrito el ACTA, los cuestionarios y la Sentencia, a menos que sea indispensable agregar algún documento. (Párrafo Primero del Artículo 586 del Código de Justicia Penal Militar), cuando se trata de Consejos de Guerra Verbales voluminosos en los cuales la

sola lectura abarca períodos de semanas, tal como ha sucedido con el Consejo de Guerra Verbal por los sucesos del 2 de Mayo de 1958, lo prudente y necesario es que se confeccionen ACTAS PARCIALES, con el fin de evitar tropiezos, de que no es raro se presenten en el gobierno de los hombres en donde la vida no puede retenerse, en dicho Consejo hubo de fallecer el Presidente del mismo y un Oficial que era testigo de los hechos, en esas condiciones se evitaría cualquier tropiezo, además, de que en esa forma los deponentes, ajenos al mismo Consejo, puedan ir quedando desocupados según las aprobaciones de actas correspondientes.

5) PERSONAS QUE DEBEN SUSCRIBIR EL ACTA DEL CONSEJO DE GUERRA VERBAL

La norma es general y no especial o particular en este procedimiento suigéneris, o sea que deben suscribir el acta, que es una diligencia, todas aquellas personas que hayan intervenido en la misma, así pues, deben suscribirla: 1º) El Presidente del Consejo de Guerra Verbal. 2º) Los tres Vocales del Consejo de Guerra Verbal. 3º) El Fiscal del Consejo de Guerra Verbal. 4º) El Asesor Jurídico del Consejo de Guerra Verbal. 5º) Los Apoderados y Defensores que hayan actuado en el Consejo de Guerra Verbal. 6º) Todos los testigos que hayan declarado durante el Consejo de Guerra Verbal. 7º) Los Peritos que hayan intervenido en el Consejo de Guerra Verbal, y 8º) El Secretario del Consejo de Guerra Verbal.

6) DISPOSICIONES LEGALES QUE HAY QUE TENER EN CUENTA ANTES DE ELABORAR UN ACTA

Dentro del frío articulado de la Ley procesal, hay que tener en cuenta, al menos, antes de elaborarse un acta las siguientes normas:

Código de Procedimiento Penal Colombiano: 149, 475, 143, 152, 251.

Código de Justicia Penal Militar: 412, 584, 564, 299, 413, 586.

Código Procesal Civil, 632.

Código Civil, 21.

Al efecto las citadas disposiciones, establecen:

Código de Procedimiento Penal Colombiano

“Artículo 149 — De toda diligencia que se practique se extenderá la correspondiente acta, que se irá escribiendo a medida que se vaya practicando y que será firmada por el Juez o funcionario y su Secretario y las demás personas que intervengan. Si alguna de ellas no supiere o no pudiere firmar, se hará constar esta circunstancia y firmará a ruego suyo otra persona”.

“Antes de firmar la diligencia será leída a las personas que deben suscribirla, y si alguna observare que contiene cualquier inexactitud, oscuridad o deficiencia, se hará constar en el acta la observación”.

“Artículo 475 — De todo lo sucedido durante la audiencia el Secretario extenderá un acta debidamente detallada, que firmarán el Juez, el Secretario y las demás personas que hayan intervenido en ella. Antes de firmarla será leída a los que deban suscribirla; si alguno tuviere reparos o rectificaciones que hacerle, así lo hará constar en el acta”.

“Artículo 143 — La firma de todo acto o documento debe contener el nombre y apellido completos del firmante, salvo disposición legal en contrario”.

“No se admitirá la firma puesta por medio de sello o con signos diversos de la escritura”.

“Artículo 152 — Es nula el acta en que falte la indicación de la fecha y lugar donde se llevó a cabo la diligencia y la designación de las personas que intervinieron en ella”.

"Artículo 251 — Los documentos públicos o auténticos, es decir, los expedidos con las formalidades legales por un funcionario público en ejercicio de sus funciones, son plena prueba de los hechos de que el funcionario dé fe. Contra esta prueba no se admitirá sino la que acredite la falsedad del documento mismo".

"Las declaraciones hechas por las partes y que consten en documentos públicos, tendrán el valor que deba dárseles al tenor de las normas legales sobre confesión y testimonio".

Código de Justicia Penal Militar

"Artículo 412 — Todos los días y horas son hábiles para practicar diligencias en los procesos penales militares, no así para el cómputo de los términos judiciales".

"La actuación se extenderá por escrito, en papel común sentando las diligencias una a continuación de otra sin dejar grandes espacios y por duplicado que se autenticará con la firma de los funcionarios y personas que hayan intervenido en el acto o la diligencia, previa lectura para que puedan hacerse las adiciones, aclaraciones o constancias, del caso. Si el compareciente no supiere o pudiere firmar se dejará constancia y un testigo firmará a ruego del interesado. La copia así obtenida servirá para que sobre ella se surtan los recursos cuando a ello hubiere lugar y tendrá el valor de expediente original para reemplazarlo cuando se pierda o extravíe".

"De los documentos o piezas de convicción que se agreguen al expediente, se compulsará igualmente copia o descripción".

"Artículo 584 — El Secretario de los Consejos de Guerra Verbales consignará en un acta el resumen de la actuación. Esa Acta, con las adiciones o correcciones necesarias a juicio del Consejo, se firmará por el Presidente,

los Vocales, el Fiscal, el Asesor, los defensores, testigos y peritos y el Secretario".

"Artículo 564 — Concluido lo anterior, se reanuda la Audiencia pública, se lee el veredicto y se levanta la sesión. El Juez debe pronunciar sentencia dentro de los ocho días siguientes".

"Parágrafo — De la Audiencia, el Secretario levantará un Acta que firmarán el Presidente, Vocales y demás personas que hayan intervenido, dejando constancia de las rectificaciones y reparos que se le hagan".

Artículo 299 — Son aplicables al procedimiento penal militar, en cuanto no se opongan a lo establecido en este Código o en Leyes especiales y en cuanto vengan a llenar vacíos, las disposiciones contenidas en los Códigos Penal, de Procedimiento Penal y de Procedimiento Civil".

"Artículo 413 — Toda la actuación debe encabezarse con el nombre de la Oficina o Corporación que la practique indicando el lugar y la fecha. La omisión de esto, vicia de nulidad la actuación".

"Artículo 586 — Todo el procedimiento de los Consejos de Guerra Verbales es oral, y solo debe quedar por escrito el Acta, los cuestionarios y la sentencia, a menos que sea indispensable agregar algún documento".

"Sin embargo podrán agregarse las síntesis de las alegaciones orales de las partes".

Código Procesal Civil

Artículo 632 — Hacen también plena prueba acerca de su contenido, como documentos auténticos: los demás instrumentos provenientes de funcionarios que ejerzan cargos por autoridad pública, en lo referente al ejercicio de sus funciones; las copias de tales documentos expedidas formalmente y autorizadas por los Secretarios o empleados encargados de los archivos;

las certificaciones de los Jueces y Magistrados sobre hechos que pasen ante ellos en ejercicio de sus funciones y de que no quede dato en el proceso y en los demás casos autorizados por la Ley, y las certificaciones de quienes lleven el registro del estado civil de las personas, dadas con inserción de las actas correspondientes”.

Código Civil

“Artículo 21 — La forma de los instrumentos públicos se determina por la ley del país en que hayan sido otorgados. Su autenticidad se probará según las reglas establecidas en el Código Judicial de la Unión”.

“La forma se refiere a las solemnidades externas, a (sic) la autenticidad, al hecho de haber sido realmente otorgados y autorizados por las personas y de la manera que en tales instrumentos se exprese”.

7) SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA CON BASE EN ACTA MAL ELABORADA.- CONSECUENCIAS.- RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACION.

Cuando el Juez Ad-quo tomó como base para la elaboración de la Sentencia un Acta a la cual le faltan los requisitos exigidos por la Ley y posteriormente el Sentenciador de Segunda Instancia o Juez Ad-quem, incurrió en el mismo error para confirmar, en mi sentir, puede interponerse contra ésta el Recurso Extraordinario de Casación, por haberse violado el Artículo 203 del Código de Procedimiento Penal Colombiano, porque no puede decirse que el Juzgador de hecho, plural, o sean los Vocales del Consejo de Guerra Verbal, hayan valorado con base en íntima convicción sino que se trata de la Providencia dictada **en derecho** por el Presidente del Consejo, que sí tiene que amoldarse jurídicamente a la apreciación de la probanza. Lo anterior es así porque la Causal Cuarta de Casación que trae

el Artículo 567 del Código de Procedimiento Penal Colombiano, dice: “Hay lugar a casación: . . . 4º Cuando la sentencia sea violatoria de la ley procedimental por haberse pronunciado en un juicio viciado de nulidad”.

La anterior disposición, citada y transcrita, es aplicable según reza el Artículo 597 del Código de Justicia Penal Militar, o sea: “Contra las sentencias de Segunda Instancia pronunciadas por el Tribunal Superior Militar en causas por delitos que tengan señalada una sanción privativa de la libertad que sea o exceda de cinco años, podrá interponerse el recurso de Casación dentro de los quince días siguientes al de su notificación o en el momento de ésta”.

“El recurso se interpondrá, tramitará y fallará por las causales y según las normas del Código de Procedimiento Penal”.

Además del Artículo 299, de la misma obra, dispone: “Son aplicables al procedimiento penal militar, en cuanto no se opongan a lo establecido en este Código o en Leyes especiales y en cuanto vengan a llenar vacíos, las disposiciones contenidas en los Códigos Penal, de Procedimiento Penal y de Procedimiento Civil”.

El recurso a que se ha hecho mención deberá ser conocido por la Honorable Corte Suprema de Justicia, tal como está estatuido en el numeral 1º del Artículo 320, del Código de Justicia Penal Militar, disposición en la cual se expresa que esa Entidad Superior deberá conocer de los Recursos de Casación y Revisión en procesos fallados en Segunda Instancia por el Honorable Tribunal Superior Militar.

Ha quedado demostrado, pues, que un Acta mal elaborada, en la cual no se llenan las formalidades legales, en donde no se cumple con el precepto procesal, puede acarrear un pronunciamiento por nuestro más alto tribu-

nal de Justicia, atentándose, en esa forma, contra la eficacia del procedimiento que el Legislador ha querido estatuir en nuestra Carta Constitucional, por medio del Artículo 170.

8) OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

En el presente estudio, sobre lo que es y debe ser el Acta de un Consejo de Guerra Verbal, conveniente es dejar consignado que el Acta debe ser revisada por el Auditor de Guerra ya que es sobre él, como Asesor Jurídico del Juez de Instancia transitorio en quien recae y debe recaer la responsabilidad de la legalidad de la misma y no confiar la actividad, en su elaboración, en un Secretario también transitorio, para determinado Consejo de Guerra Verbal, quien en la mayoría de las veces se presenta ayuno de conocimientos y solo demuestra buena voluntad para el cumplimiento de lo ordenado, pero sin que dicha buena voluntad pueda abarcar lo desconocido, pues aunque el Artículo 584 del

Código de Justicia Penal Militar ordena que sea el Secretario quien consigne un resumen de la actuación, ello no quiere decir que quede relevado por este funcionario el deber que tiene el señor Asesor Jurídico de asesorar su elaboración, ya que hace acotación con el aspecto jurídico del cual tiene que vigilar su cumplimiento.

Aunque el acta es un resumen, no debe abusarse de ello y no debe olvidarse que el juzgador de Segunda Instancia necesitará elementos de juicio para su providencia, los cuales no puede encontrarlos sino en esa pieza del proceso penal que se llama acta, tampoco hay que olvidar que no es necesario copiar textualmente las exposiciones de los Defensores sino resumir, pero resumir no quiere decir suprimir sino simplificar, concentrar, abstraer. En ella debe quedar consignado todo lo que suceda en el Consejo de Guerra Verbal y debe cerrarse una vez que se haya dado lectura a la Sentencia para que conste de que este acto procesal también se llevó a cabo.

“Argumentaba Carnelutti: “Se puede concluir que el Consejo Verbal, por lo general, y en proporción más grave al proceso verbal (Acta) del debate, especialmente en cuanto al testimonio, más bien que a la fiel representación, conduce a la torpe deformación de la verdad”. ¿Qué hubiera dicho el maestro italiano, si se hubiese encontrado ante el caso de una sentencia dictada sobre la base de un acto inexistente por carencia de la presencia de las pruebas y en el debate, jurídicamente hablando, del propio Juez?

Los actos procesales, no en pocas oportunidades, casi en la mayoría de ellos, están sometidos a condición cuya eficacia depende del cumplimiento de la orden legal. ¿Puede acaso decirse que el procedimiento de los Consejos de Guerra Verbales es tan opuesto a los ordenamientos jurídicos que impunemente el Juez puede prescindir de suscribir la prueba en el momento en que termina de recepcionarla? Creo, su Señoría, que aceptar un hecho de tal magnitud sería desconocer los principios elementales que informan la ley procesal penal”.

Tribunal Superior Militar.
Fiscalía Tercera.

EL SOLDADO ROJO

MENTALIDAD Y TACTICAS

Introducción general-Guerra de Guerrillas.

Capitán MANUEL DARIO SOSA C.



Traducción de los artículos del Capitán Wladyslaw E. Szkoda, publicados en las revistas "Armor", de julio a diciembre de 1961.

Por considerar de especial interés para los lectores de la Revista de las Fuerzas Armadas, he traducido tres artículos aparecidos en la revista "Armor" del Ejército de los Estados Unidos, escritos por el Capitán Wladyslaw E. Szkoda, de las Fuerzas Libres Polacas, quien combatió en la campaña de Polonia, tomó parte activa en el Ejército Secreto Polaco, y capturado por los rusos el 20 de julio de 1940, fue sentenciado a morir y enviado posteriormente a Siberia. Más tarde fue liberado del campo de concentración de Volkuta y se alistó en el segundo cuerpo polaco de Rusia. Szkoda sirvió en el Medio Este e Italia, combatió en Monte Casino y participó en las campañas del Adriático. Le fue concebida "La Cruz de Valor de Polonia" y es miembro de la Asociación de Caballería Libre Polaca.

—*—

PRIMERA PARTE

El principio de doctrina Soviético se fundamenta en la denominada "doctrina de guerra unificada". En presencia de un conflicto bélico los soviéticos emplearían:

- 1º — Fuerzas Armadas.
- 2º — Actividades clandestinas.
- 3º — Propaganda.

Estos tres frentes estarían dirigidos contra el Occidente; algunos ya están en desarrollo actualmente. Rusia se convertiría así en una gigantesca y poderosa factoría para propósitos exclusivamente militares. La M. V. D. (Ministerio de Relaciones Interiores -Gestapo Roja) tendría bajo su control toda esta organización.

En el Occidente debemos considerar el sabotaje en todos los niveles. Los partidos comunistas están organizados y entrenados para cumplir este propósito. No es ningún secreto, que cada partido comunista se forme de dos grupos, uno oficialmente activo y el otro silencioso.

El último de los nombrados es el más peligroso, integrado por "Informantes" seleccionados de gentes de alto nivel intelectual, prosélitos muy religiosos y de una buena posición social. Su trabajo es delicadamente flexible sobre la opinión de las gentes para obtener y entregar inteligencia desde todas y cada una de las esferas de vida.

En todos los frentes de combate los diferentes tipos de armas y tropas deberán estar disponibles para combatir paracaidistas y guerrilleros. Los últimos no deben ser ignorados; como guerrilleros, son hombres altamente entrenados, muy valientes, comandados generalmente por Oficiales profe-

sionales y usados en golpes de mano o incursiones.

La solución para lo anterior sería, por supuesto, obtener la organización de nuestra propia fuerza de guerrilla. Ello beneficiaría tanto desde un punto de vista militar, como desde un punto de vista propangandístico. Durante la última guerra las actividades de guerrillas siempre dieron apoyo moral a las gentes bajo ocupación.

Características generales del Soldado Rojo.

La propaganda roja hace del soldado ruso el héroe y libertador de las clases oprimidas, y el guerrero que lucha contra el capitalismo. Sería absurdo creer que el es el mejor soldado del mundo. Verdad que es recio; pero esto obedece a sus condiciones pobres de vida y a la propaganda. Su mentalidad es muy simple. No obstante que el Kremlin trabajó tremendamente para sacar al soldado de esta simplicidad.

Las características promedio de un soldado rojo son similares a las de un soldado de los Siglos XVIII ó XIX, cuando luchó con Polonia, Prusia, Sue-

cia, Francia y Turquía. La razón es-triba en el país mismo.

El grueso del Ejército rojo procede del campesinado:

El origen mismo del soldado ruso le da:

- a) Fortaleza física.
- b) Obediencia ciega.
- c) Instinto del terreno (aptitud natural para rápidas excavaciones y mimetismo).
- d) Don de improvisación en todas las clases de situaciones.
- e) En términos generales es muy bueno en la defensa.

El soldado rojo sería el mejor combatiente en las circunstancias más adversas de la guerra.

Por otra parte el guerrero rojo carece de:

- a) Disciplina interna.
- b) Iniciativa.
- c) Responsabilidad.

Generalmente es usado para combatir en masa, pero como elemento de maniobra es de difícil conducción. No es buen combatiente cuando es tomado por sorpresa.

Se ha dicho que el soldado rojo es ahora pretencioso y arrogante, no obstante haber sido muy tímido y simple en 1939. Con anterioridad le fue dicho cómo debía comportarse y expresarse.

Recuerdo preguntas populares que en 1939 se les hizo a los soldados rusos en las calles: "¿Producen ustedes naranjas en su país?"

La respuesta generalmente fue: "Sí, nosotros tenemos unas pocas fábricas construídas y algunas más están siendo levantadas". Creo que lo anterior no merece comentario.

Es bien conocido el hecho de que en Austria antes de que se terminara la ocupación, los soldados rusos fueron acuartelados ya que les era prohibido alternar con los occidentales. La razón era de doble sentido: Primero, no

CAPITAN

MANUEL DARIO SOSA CAMARGO

Oficial del Ejército del Arma de Caballería. Egresó de la Escuela Militar de Cadetes como Subteniente en junio de 1952. Ha pertenecido a las siguientes Unidades: Escuela de Caballería, Grupo Mecanizado de Reconocimiento Nº 1, Grupo de Caballería Nº 1 Páez, Grupo de Caballería Nº 2 Rondón, Grupo de Caballería Nº 3 Cabal, Grupo de Caballería Nº 5. Maza, Batallón de Infantería Nº 27 Rifles y Cuartel General de la Brigada de Institutos Militares. Adelantó curso Avanzado de Armas Blindadas en Fort Knox, Kentucky. Actualmente se desempeña como Ayudante General del Comandante General de las Fuerzas Militares.

mostrar los rusos a los occidentales y segundo, no mostrar a los occidentales al soldado ruso común. Solo se le permitió la salida al personal de toda confianza.

Es de opinión general, que la razón por la cual los soldados rusos no pelearon en los comienzos de la guerra Ruso-Germana de 1941, tan encarnizadamente como en las últimas etapas, consistió en que se habían sentido engañados por la propaganda, sobre las condiciones de vida en el occidente (esto sucedía en Polonia en el año de 1939). Cuando el Ejército Polaco fue organizado en 1941 y 1942 en Rusia - segundo Cuerpo del Ejército Polaco el cual estuvo más tarde a órdenes del Comando del VIII Ejército Británico en el Medio Este - , a nosotros como soldados, en la población Rusa nos preguntaban a menudo qué había de cierto sobre las mejores condiciones de vida existentes en Polonia. Hicimos lo posible para decirles que esto era cierto.

Los soldados rusos (como los chinos), son empleados en masa. Esta masa, especialmente de Infantería, se utiliza como simple rodillo humano que progresa en el terreno, y en las últimas etapas de la segunda guerra, muy a menudo actuó como una turba saqueadora, rapaz, asesina, por haberseles prometido que cualquier cosa que tuvieran a su alcance les pertenecía.

En este punto cito una descripción del Jefe de Estado Mayor de una de las Divisiones de la Policía Forestal. A dicho Oficial se le ordenó avanzar e inspeccionar qué ocurría en la población cercana. El se vistió como un campesino y en el camino se encontró con la Infantería Rusa moviéndose a lo largo de la ruta. No fue molestado en ninguna forma, pero cuál sería su sorpresa, cuando un Mayor Ruso que montaba a caballo sin silla se dirigió

a él y le preguntó: ¿A qué distancia se encuentra Berlín? El Oficial Polaco contestó: Berlín se encuentra en el próximo horizonte. El ruso maldiciendo, se volvió hacia sus soldados y les increpó para que se movieran más rápido por que otras tropas podían llegar primero a Berlín, y en ese caso nada les quedaría.

He mencionado los episodios anteriores con el fin de mostrar el nivel cultural promedio del soldado ruso. Sin embargo, los Oficiales de Estado Mayor son generalmente hombres cultos e inteligentes.

Propaganda.

Es imposible que mientras se trate del soldado ruso, no se haga mención a la propaganda y al papel que esta, en conjunto con la política, juega en el nivel de vida del soldado soviético. Cada cosa en el Kremlin se convierte en una inmensa cantidad de propaganda. La propaganda empieza donde quiera que sea, se inicia en las sala-cunas, se prolonga a través de las escuelas y termina en las universidades; para jugar posteriormente un papel predominante en la producción de potenciales políticos, tanto en el interior como en el exterior. Todo se convierte en propaganda, sus cátedras se basan en la mentira, o en verdades a medias o tergiversadas.

El soldado occidental no está entrenado políticamente, ya que tiene libertad de ideas y de expresión, es un demócrata en contraposición al soldado ruso. El soldado comunista tiene una clase especialísima de ideología; el occidental, a no ser que se le inculque, carece de una definida como tal. Su modo de actuar, en general, es pasivo. En otras palabras el occidental es incapaz de crear una ideología propia en el sentido cabal de la expresión, porque no posee una mentalidad ofensiva, por lo tanto existe el peligro

de que puede ser vulnerable hasta el punto de que la propaganda soviética llegue a llamarle la atención.

En los albores de la revolución rusa, el soldado soviético estaba pobremente equipado cuando combatía a las tropas blancas en el sector norte y no pudo lograr éxito de ninguna especie. Los comisarios rojos se quejaban a Lenin respecto al equipo, este aducía que ellos tenían un algo superior a las tropas blancas y se refería, desde luego, al poder de la propaganda.

Mientras estuve prisionero en un campo de concentración del lejano Norte Ruso, trabajaba en las riberas del río como aserrador junto con otros reclusos. A mediados de septiembre de 1941, inesperadamente nos entregaron ropas de trabajo nuevas y nos trasladaron a los meandros de los ríos Uhta y Petchora, donde fuimos forzados a cantar mientras trabajábamos. Pronto descubrimos la razón, a eso del medio día un barco extranjero navegaba aguas arriba, y dedujimos que eran cuestiones de propaganda.

A través de la propaganda soviética los rusos se mantienen paulatinamente progresando y en todo momento hablan de paz y coexistencia. Si se analizan sus realizaciones desde la última guerra, podremos encontrar las raíces de la "Guerra Fría". La tan manida Guerra Fría no es otra cosa que las actividades de los simpatizantes, no solamente en el sentido físico, sino también en el económico y el político.

Puede verse claramente lo que está sucediendo en el Medio Oriente, en la América Latina y en el África. La política económica soviética extranjera no es en realidad sino un arma doctrinaria. Si los rojos ofrecen ayuda económica a los países subdesarrollados ésta consiste principalmente en un inmenso abastecimiento de armas, costumbres que nunca Estados Unidos ha practicado; y lo insólito es que la

mal llamada "Ayuda Económica" se envía a los países vecinos al "Organismo del Tratado Central" (Ceto) y a la "Organización del Tratado del Suroeste Asiático" (Seato). Las armas empleadas en esta "Ayuda" son obsoletas desde el punto de vista ruso, y consta de lo siguiente:

- a) Antigüos Lanza-Cohetes
- b) Piezas de Artillería
- c) Tanques T-34.

Las armas que han suministrado son muy secillas en su empleo (hechas para soldados rusos, y en algunos casos los embarques de armas consisten en el equipo americano que fue entregado a Rusia en el Año de 1942 de acuerdo a informaciones sin confirmar de presuntas quejas. Tales embarques son acompañados por técnicos militares y a su vez el bloque rojo entrena Oficiales del país al cual dichas armas son suministradas. El periódico "London Daily Telegraph" informó que en el lapso comprendido entre los años de 1956 a 1960, cerca de 5.000 Oficiales provenientes de la República Arabe Unida (RAU), fueron entrenados en Rusia, Polonia, y Checoeslovaquia.

Guerra de guerrillas.

Clausewitz indicó en cierta ocasión que cuando una Nación se encuentra en estado de guerra debe conducirse como una "Substancia líquida que atomizada llegue a todos los lugares y que al mismo tiempo pueda materializarse en grandes gotas en puntos específicos, creando así equipos de gran envergadura para asestar golpes". Con el fin de crear tales movimientos, se deben emplear pequeños grupos del Ejército regular para dirigir a los simpatizantes en todos los tipos de acción.

Es de opinión general, que el guerrillero, no es un soldado regular, debe considerarse como un elemento altamente entrenado, especializado en golpes de mano e incursiones, capaz

de luchar en combates regulares, dirigir y apoyar tanques, creando en esta forma interrupciones militares y políticas detrás de las líneas enemigas.

Esta nueva táctica inmensamente apreciada por los rusos, fue menospreciada por el Occidente en la pasada Guerra y casi desapercibida en el momento actual. Es una buena noticia que últimamente estas tácticas estén siendo ensayadas en ejercicios militares.

Los soldados occidentales deben no solamente ser entrenados en el combate contra guerrilleros, sino también enseñárseles cómo cooperar con las guerrillas propias. En esto estriba una gran posibilidad para apoyo de formaciones Blindadas, de Caballería y de tropas Aerotransportadas.

Los guerrilleros Franceses (Maquis), jugaron un gran papel en la Segunda Guerra Mundial ayudando en tareas de sabotaje, colocando cohetes y proporcionando información e inteligencia. Estoy seguro que una gran cantidad de mis lectores conocieron estos guerrilleros, los cuales se mantenían fortificados en elevaciones o dirigían tanques a través del país.

En más grande escala que el movimiento subversivo francés, el Ejército clandestino Polaco fue organizado y especialmente llamado "Ejército Terrestre", el cual en algunos Distritos Polacos operaban como fuerza divisionaria. Ejemplo de esto, la 27ª División de Infantería, la que tenía su Artillería propia y cierta cantidad de vehículos blindados.

Estas fuerzas no fueron guerrillas rojas, estuvieron bajo el comando directo del Gobierno Polaco en Londres. Únicamente alrededor de un 10% de toda la fuerza guerrillera fue comunista y dirigida por Oficiales rusos, los que una sola vez reunieron efectivos hasta de una Brigada en el Distrito de Lublin, y la relación de sus actua-

ciones contra el ejército Germano se verá más adelante.

El fin del Ejército Terrestre Polaco, (Guerrilleros) fue muy triste. Después de haber cooperado con los rusos durante la ofensiva sobre Polonia en 1944, fue desarmado y los Oficiales fusilados o enviados a Siberia.

Actividades de los guerrilleros polacos, como las siguientes nunca se olvidarán:

1º Localización de los trabajos y estaciones de prueba en las cuales los Alemanes experimentaban cohetes. (Que fueron más tarde bombardeados y destruidos por los Aliados).

2º Captura de un cohete realizada en una base experimental, el envío a un campo de aterrizaje de emergencia secreto, su transporte en un avión británico para luego ser llevado por vía del Medio Oriente a Inglaterra; captura que salvó más tarde la vida a una gran cantidad de británicos.

3º El levantamiento de Varsovia en el año de 1944, en donde el Ejército Terrestre (Armia Krajowa), combatió contra las poderosas fuerzas Alemanas, mientras el Ejército Soviético se mantenía inactivo a lo largo del río, observándolos. Solamente las Fuerzas Aéreas Americanas, Británicas y las Libres Polacas sostuvieron el lanzamiento de abastecimientos y no se les permitió aterrizar en el lado soviético para reabastecimiento de combustibles.

4º Los Soviéticos nunca olvidarán el apoyo dado por el Ejército Forestal Polaco, el cual actuó según órdenes recibidas del Gobierno Polaco en Londres. Nuevamente menciono la 27ª División Forestal de Infantería, la cual apoyó los tanques rusos en operaciones combinadas. Los "Agradecimientos" que los Polacos recibieron por esta ayuda fueron los campos de concentración en Siberia.

Guerrilleros Soviéticos.

Al comienzo de la guerra entre Rusia y Alemania, en 1941, los rusos iniciaron la organización de guerra de guerrillas en el sector Noroeste, en la Rusia blanca y en la Ucrania dirigidos desde Moscú.

Un movimiento tal no fue espontáneo como el francés, el polaco, etc., y de acuerdo a algunas fuentes, la mayoría del pueblo ruso se oponía a cualquier cosa que les recordara el partido comunista. Solamente cuando los Alemanes comenzaron a tratarlos como una raza inferior, se vieron forzados a defenderse.

En ciertas regiones, tales como Kuban (Cosacos), el pueblo también se oponía no solamente a los rusos sino a los Alemanes. El porcentaje dado por Karoff ("Guerrilleros en Rusia 1941 1945):

Debe tenerse en cuenta que los da-

		Contra los Alemanes	Contra los Soviéticos.	Indecisos.
Leningrado	Ciudad	46	47	7
	Campo	14	62	24
Ukraine	Ciudad	17	69	14
	Campo	9	81	10
Don & Kuban	Ciudad	4	87	9
	Campo.	11	85	4

tapo - Roja", tomó cartas en el asunto en septiembre de 1942.

Mao Tse Tung, en su libro publicado en 1937, muestra en principio cómo las fuerzas guerrilleras deben emplearse, lo cual se logra en la siguiente forma:

- 1º) Evitar un adversario poderoso por medio de la pérdida de contacto.
- 2º) Empleo del factor sorpresa, especialmente cuando el enemigo está vivaquándose o está en des-canso.
- 3º) Concentración repentina contra un enemigo débil.
- 4º) Ataques sorpresivos y audaces.

tos arriba mencionados son aproximados.

Los campesinos, en su mayoría, estuvieron contra los Soviéticos, y afortunadamente para los Aliados, los alemanes comenzaron a propinarles duros golpes. Por otra parte, todas aquellas masas habían podido aliarse con los alemanes. La adversidad comenzó en 1943, cuando los guerrilleros rusos empezaron a ser realmente activos.

A comienzos de 1943, los alemanes emplearon 160 Batallones para combatir los guerrilleros. A fines de 1944, tenían 1.200.000 hombres sobre las armas, combatiendo activamente a los guerrilleros. Por otra parte, los rusos oficialmente manifestaron que todos los guerrilleros juntos eran apenas una fuerza de 200.000 hombres efectivos; fuera de este número. 3.000 fueron especialmente entrenados cuando Beria quien era Jefe de la "Ges-

5º) Dispersión en condiciones desfavorable, (especialmente cuando han sido derrotados).

6º) El empleo de las tácticas de engaño a grande escala.

7º) Movimiento rápido y secreto.

8º) Cooperación con la población civil.
¿Qué validez tuvo esto en la última guerra? ¿y qué valor tendrá para la próxima?

Los principales objetivos de la guerra de guerrillas son líneas de abastecimientos (téngase en cuenta para los tanques), destrucción de objetivos de valor estratégico, hostigamiento al enemigo y socavar la moral en las tropas enemigas.

(Continuará en el próximo número)



LAS FUERZAS DE POLICIA EN ALEMANIA FEDERAL

Por SEVERIN DAUMAS

Comisario principal de la Seguridad Nacional (Francia).

(Traducción del respectivo artículo aparecido en "Chroniques Internationales de Police"). Capitán Fabio A. Londoño Cárdenas.

La Revista "Policía Técnica de Circulación" de Wiesbaden ha dado a conocer una edición especial relacionada con las "Fuerzas de Policía disponibles" de los Estados de Alemania Federal.

En este folleto cada territorio de la Federación presenta una documentación relacionada con el nombre, composición y tareas de tales unidades, que pueden ser comparadas con las Compañías Republicanas Francesas de Seguridad y con las "Celeres" Italianas.

Según el artículo 91 de la Constitución Federal Alemana: "Un país puede hacer llamar a las Fuerzas Policiales de otro país, en aquel caso en el cual un peligro amenace la existencia o el orden libre y democrático de ese país."

Cada estado alemán tiene, pues, a su disposición, además de sus fuerzas locales de policía y de sus propias reservas, las unidades acantonadas en los demás estados, con el fin de atender los desastres, calamidades públicas, turbación del orden público, etc. Estas Fuerzas de Policía están motorizadas y siempre listas a partir hacia un lugar cualquiera del territorio. Es claro que estas unidades, en tiempo de

paz y de normalidad, son utilizadas para guardar el orden y en el control de las grandes manifestaciones.

Cada unidad de "Policía Disponible" está compuesta de 718 hombres y el Estado Mayor cuenta con 39 hombres. Se divide en tres Compañías Ordinarias de 165 hombres y una Compañía de Especialistas con 184 hombres. Esta última la componen los grupos de aprovisionamiento, de transmisiones, de vehículos, ambulancias, etc. Cada Compañía forma tres convoyes y cada convoy comprende tres vehículos de transporte.

Las mencionadas agrupaciones son destacadas en los lugares escogidos por los gobiernos provinciales, de común acuerdo con el gobierno federal y teniendo en cuenta las necesidades de Policía. El gobierno federal tiene bajo su responsabilidad la dotación del armamento y material. También coopera en lo que concierne a la instrucción y a los equipos de tales unidades. Las administraciones locales las proveen de alimentación, vestuario, sueldos y cuarteles.

La instrucción de estos cuerpos tiene una duración de cuatro años, sin embargo cada provincia tiene y ofrece peculiaridades de menor importancia

en cuanto a la educación de los policiales, en la enseñanza técnica y en cuanto a los cuadros de mando. Los rangos y los uniformes son diferentes, pero las reglas fundamentales son las mismas. Es así como, en el curso del primer año, los "Jóvenes policiales (reclutas) adquieren una instrucción básica, formación profesional que permite, previo un examen, ingresar a una compañía de "Policía disponible". Las materias enseñadas comprenden: Cursos de perfeccionamiento (alemán, matemáticas, historia y geografía), derecho civil y penal y procedimiento penal. Además son igualmente incluidos en el programa, la educación física, la instrucción de armas de fuego, los diferentes servicios de seguridad y orden, así como también las formaciones de la unidad.

Después del examen de fin de año, los alumnos aptos pueden continuar sus estudios dentro de la Compañía de Especialistas.

En el segundo y tercer años, la instrucción para la formación de conductores agentes de circulación, de transmisiones (telegrafía, teléfonos, teletipo), cifradores, enfermeros, granaderos, dinamiteros, carpinteros, etc., también es objeto de etapas en escuelas especiales como las de Wiesbaden, Dotzheim, Lubek, Hiltrup, y algunas otras veces en establecimientos o industrias privadas tales como la Volkswagen, Benz, Knorr, Fords, Siemens Hanong, Lorenz.

El cuarto año está destinado, generalmente, a poner en práctica la instrucción adquirida. El comportamiento de los policiales en su grado y función está sometido a pruebas, ya sea mediante las distintas formaciones de la unidad en acción, o según las intervenciones de policía que se efectúen.

Aquellos alumnos de las escuelas de policía que deseen pertenecer a los cuadros de funcionarios superiores

(oficiales) pueden continuar sus estudios en el Instituto de Policía Hiltrup. (Ver el artículo "Primer Centro de Estudios Policivos", publicado en esta misma Revista Volumen II N° 6). Los países de Baviera y de Hesse imparten la instrucción final en sus respectivas escuelas de policía.

El armamento de los grupos de emergencia comprende:

Bastón de mando (bolillo);

Pistola Astra de 9 mm. (para entrenamiento pistola Sig. de 5,6 mm.);

Pistola ametralladora Beretta de 9 mm.;

Fusil F. N. de 7,62 (para entrenamiento fusil K.K. Erma);

Fusil ametrallador M. G. 42 (Montado sobre vehículos especiales);

(Lanza granadas de 60 y de 55 mm.);

Granadas explosivas y lacrimógenas (T. W. 53);

Un furgón moto-bomba (lanza-aguas).

La cuarta Compañía, de especialistas, está compuesta de: 12 a 15 carpinteros y sus ayudantes, 3 ó 4 albañiles, 1 ó 2 electricistas, 1 dibujante. Los grupos de especialistas equipados con grúas, sopletes, ambulancias o minas se pueden desplazar rápidamente sobre los lugares que se designen.

Las diferentes misiones que desempeñen las unidades disponibles, se resumen en los siguientes puntos:

1º—Mantenimiento del orden.

En espectáculos deportivos o folklóricos, ferias, atención y vigilancia a las altas autoridades, movimientos militares, etc.

2º—Lucha contra individuos armados, bandoleros y terroristas.

Por medio de una intervención rápida, concentración de fuerzas fuertes en lugares especiales, encierros, infil-

tración y arrestos. Reunión de los individuos arrestados en un lugar determinado para su control y escrutinio (huellas, fotografías, procedimiento). Utilización del personal de jueces, y finalmente el transporte de los detenidos a los lugares de encarcelación.

3º—Vía pública.

Patrullas organizadas para que colaboren con los agentes de la Policía urbana.

4º—Desapariciones.

Búsqueda de personas desaparecidas en terrenos difíciles o escarpados, bosques, ríos, lagos, etc.

5º—Circulación.

Regulación de la circulación en: encrucijadas, cruces, autopistas, lugares peligrosos por reparaciones o en razón del hielo o de la lluvia. Ayuda cuando la circulación se aumenta (días feriados, fiestas, manifestaciones, etc.)

6º—Calamidades.

Tales como: incendios, explosiones, quemas forestales, inundaciones, huracanes, terremotos, deslizamientos y rotura de vías.

7º—Trabajo.

Ayudan en la recolección de las cosechas si ellas se encuentran amenazadas por un mal tiempo. Construyen tiendas de campaña para los jóvenes en vacaciones; protegen las obras de arte; apuntalan las construcciones que amenazan ruina.

Como lo indica la Revista "Policía Técnica de Circulación", vivimos una época en la cual tanto la vida pública

como la privada están fuertemente influenciadas por la técnica. Una Policía moderna **debe poder asumir todas las funciones que le incumben** (el subrayado es del traductor) y para ello debe inspirarse precisamente en los progresos de esa técnica. Es digno de señalar también que esta revista se propone desarrollar discusiones acerca de los problemas modernos, del mantenimiento de la autoridad dentro de su actividad y de la educación de los ciudadanos".

Notas al margen: Como claramente puede colegirse de estos adelantos en la táctica policial, nosotros podríamos tomar en un futuro próximo este modelo, ya que las situaciones de orden público así lo exigen a menudo. Es evidente que las diferencias entre nuestro país y la República Federal Alemana son notables, pero en esencia los problemas planteados son los mismos.

Son muchas las calamidades de índole interna que se presentan en la nación y que han necesitado una ayuda inmediata de policía, la cual no ha sido posible prestar por la falta de un cuerpo similar a este. Además los servicios en las ciudades, especialmente en Bogotá, se han visto gravemente afectados cuando ha sido indispensable apelar a sus efectivos para ayudar o restablecer el orden turbado o afectado en otros lugares de la república.

Es indudable de que tenemos muchas barreras para llevar a término soluciones como estas, pero como lo dice en su parte final el artículo anterior, las exigencias de la evolución social y el desarrollo técnico por el cual actualmente atraviesa la humanidad exigen a la policía un adelanto paralelo o de lo contrario estamos condenados a permanecer en el estancamiento.

BIBLIOTECA DEL ESTADO MAYOR

SE HACE SABER A LOS SEÑORES OFICIALES, QUE LA BIBLIOTECA DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO ABRE DIARIAMENTE SUS SERVICIOS DE LAS 8 A. M. A LAS 12 Y DE LAS 2.30 P. M. A LAS 6 P. M.

IGUALMENTE SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE LA SECCION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES PRESTA —MEDIANTE REGIDO SOLAMENTE— LIBROS DE CONSULTA Y DE ESTUDIOS MILITARES AL OFICIAL QUE LOS SOLICITE.

EN LA MISMA SECCION SE ENCUENTRAN LAS ULTIMAS ENTREGAS DE REVISTAS MILITARES AMERICANAS Y EUROPEAS, CUYA LECTURA Y CONSULTA SE RECOMIENDA MUY ESPECIALMENTE.



OCCIDENTE ESTA CORRIENDO EL RIESGO DE UN COLAPSO ECONOMICO

Por JACKES RUEFF

(Traducción del Mayor General Alberto Ruiz
Novoa, de Fortune, Julio de 1961).

INTRODUCCION

Como una autoridad en materia de moneda, Jacques Rueff tiene credenciales únicas e impresionantes. Cuando el Premier Raymond Poincaré llegó al poder en 1926 como cabeza de un gobierno de coalición y prometió salvar el franco, Rueff fue uno de sus asesores técnicos. Treinta y dos años más tarde cuando Charles de Gaulle tomó el poder, fue Rueff quien aconsejó medidas fuertes que mejoraran el franco y restauraran la tónica de la economía francesa.

En sus 64 años, Rueff ha alcanzado una gran variedad de objetivos, entre ellos la Cruz de Guerra por sus hechos como combatiente en la Primera Guerra Mundial. Como economista, sirvió con la Liga de las Naciones en misiones que restauraron las finanzas en Grecia, Bulgaria y Portugal. Fue un miembro influente de la delegación francesa que en las discusiones tripartitas de 1936 hizo la primera tentativa para lograr la estabilidad internacional de la moneda. Creyendo firmemente en la unión europea, ha tomado parte activa en el desarrollo de la Comunidad del carbón y el acero y del Mercado Común. Es autor de numerosos trabajos, incluyendo "De las Ciencias Físicas a las Ciencias Morales", el cual es considerado como un clásico en la filosofía de la ciencia. Como otra prueba de su versatilidad, sirvió durante 10 meses, en 1949, como Ministro de Estado, en Mónaco.

El último otoño, cuando los métodos iniciados por Rueff alcanzaban un marcado éxito, "El Segundo Informe Rueff" hizo su aparición. Constituía en realidad un esfuerzo de colaboración de un grupo francés de prominentes economistas, hombres de negocios y líderes del trabajo con los que Rueff actuaba como coordinador. El informe pide la eliminación de todas las restricciones artificiales, de los subsidios, de los controles y de las "posiciones adquiridas" de privilegio que impiden la expansión de la economía francesa. Ahora Rueff está asesorando al Gobierno sobre cómo traducir las recomendaciones en hechos.

Un grave peligro se cierne sobre la economía de Occidente. Cada día la situación se parece más a los sucesos que convirtieron la recesión de 1929 en una gran depresión. La inestabilidad de nuestro sistema monetario es de tal naturaleza que un pequeño incidente o un desarreglo financiero o económico sin importancia puede degenerar en un desastre de repercusiones mundiales. Hay actualmente una gran preocupación por la inestabilidad, aunque raramente se expresa en términos tan francos como los que estoy usando, y al respecto se han sugerido un buen número de soluciones para combatirla. Pero estas medidas, en lugar de ir a las raíces del problema tratan más bien de prolongar por meses y aún por años los métodos equivocados que son responsables del peligro.

El Occidente no tiene hoy tarea más urgente que reconocer la enfermedad que lo aflige y curarla, restableciendo así en el mundo libre un sistema monetario que produzca una estabilidad duradera.

La naturaleza del mal se demuestra con el hecho siguiente: durante la década de 1951-1960, mientras los Estados Unidos acumulaban un déficit en la balanza de pagos por un total de \$ 18.1 billones, cerca de \$ 13 billones eran acumulados en manos extranjeras, en la forma de depósitos a corto término o a la vista, en el mercado norteamericano. Estos \$ 13 billones constituyen una obligación sobre la reserva de oro de los Estados Unidos que puede ser exigida en cualquier momento, con catastróficas consecuencias.

Esto ha sucedido porque, en los países acreedores de los Estados Unidos, los bancos centrales han aceptado dólares en pago de las deudas, en lugar de exigir el pago en oro físico. La atención de los Estados Unidos se ha enfocado hacia el oro que ha salido del

país en los últimos años; actualmente existe una disminución de la tensión porque ese flujo ha hecho alto. Pero paradójicamente el peligro en que nos encontramos no reside en que los Estados Unidos hayan perdido oro, sino en que hayan perdido tan poca cantidad. Durante la década, las reservas de oro disminuyeron solo \$ 5.3 billones. Si los Estados Unidos hubieran cancelado el déficit de su balanza de pagos en oro, sus reservas debían haber disminuído en la suma de \$ 18.1 billones reduciéndose a la cantidad de \$ 4.7 billones. Pero en caso de que se hubiera advertido una tendencia en el sentido de que este descenso ocurriría, esto no se hubiera permitido y se habrían tomado las medidas adecuadas para impedirlo.

De lo anterior se deduce la primera conclusión: se ha permitido que el déficit en la balanza de pagos de los Estados Unidos subsista porque realmente no se ha exigido a este país la cancelación de sus deudas en el extranjero. Desde el punto de vista monetario esto es como si el déficit no existiera.

Quedan ahora por explorar las consecuencias que esta extraña situación ha provocado y cuáles seguirán si se le permite continuar. En este análisis no estoy pasando por alto el hecho de que el déficit en la balanza de pagos de los Estados Unidos se ha visto agravado por las donaciones y préstamos que este país ha hecho, con una generosidad sin precedentes en la historia, a las naciones que sufrieron de escasez de divisas a raíz de la terminación de la guerra. Pero este método de dar es no menos importante que el objeto de la dádiva, ya que puede afectar profundamente no solo la estabilidad sino también la existencia tanto de quien recibe como de quien da.

Además, la situación que analizaré a continuación no fue creada ni siquie-

ra deseada por los Estados Unidos. Ha sido el producto de un prodigioso error colectivo, de un error que será en el futuro causa de estupefacción y escándalo.

A los perdedores se les devuelven sus fichas.

Por más de un siglo, excepto por cortos períodos, la estabilidad y la relativa solidez del mundo civilizado se basaba en la convertibilidad monetaria que estaba asegurada por el patrón de oro. Desde que las monedas de todas las naciones estaban respaldadas por un peso específico en oro, dichas monedas se podían intercambiar a una rata fija. Lo que daba solidez al sistema era el hecho de que ningún país podía crear moneda mientras no estuviera respaldado en oro o en su propio crédito (por ejemplo, en bonos del gobierno).

Los Estados Unidos conservaron el acuñamiento de monedas de oro y la convertibilidad total hasta 1933; de esta fecha en adelante el uso del oro fue restringido a los pagos internacionales. Durante la I Guerra Mundial, Europa suspendió el patrón de oro y más tarde volvió a un patrón de oro en barras (gold Bullion standard) que significaba que la redimibilidad estaba limitada a una cantidad de oro previamente convenida (un kilo, cerca de treinta y cinco onzas); de aquí en adelante no hubo nuevo acuñamiento de oro en monedas.

Las potencias europeas efectuaron otro histórico cambio en el patrón de oro y que especialmente nos interesa. En 1922, mucho antes de que los Estados Unidos suprimieran el patrón de oro, la Conferencia Económica Internacional de Génova, aprobó la famosa Resolución 9, la cual recomienda la adopción de un acuerdo internacional que comprenda "algunos medios para economizar el uso del oro por medio del

mantenimiento de reservas en la forma de balances extranjeros". Esta recomendación dio existencia al "patrón de oro de cambio" (gold exchange standard), que fue injertado en el viejo "patrón de oro" en casi todo el Mundo Occidental. El patrón de oro de cambio sufrió un colapso en la Gran Depresión de los años treinta para volver a la vida después de la II Guerra Mundial. Actualmente domina el panorama monetario.

Bajo este patrón, los bancos centrales se consideran autorizados para crear moneda no solamente con respaldo en las reservas de oro o contra bonos del gobierno sino también respaldados en divisas que consideran tan sólidas como el oro. Después de la I Guerra Mundial, estas divisas llamadas "claves" fueron la libra esterlina y el dólar; después de la II Guerra Mundial quedó solamente el dólar (aunque dentro de su área de influencia, la libra esterlina tiene una posición igual a la del dólar en este sentido).

El país que posee una moneda clave se encuentra en una posición que le lleva a creer que nunca tiene que pagar sus deudas. El dinero que paga a los acreedores extranjeros le retorna como un boomerang. Cuando los bancos centrales extranjeros reciben dólares o créditos en dólares como resultado del déficit en el balance de pagos norteamericano, no son obligados a exigir el oro a cambio de los dólares que se les pagan. En cambio, dejan una gran porción de esos dólares en calidad de depósito en los Estados Unidos, donde son generalmente dados en préstamo a los clientes norteamericanos. Los bancos centrales se encuentran complacidos con este sistema que sustituye las improductivas barras de oro por depósitos que devengan intereses. El funcionamiento del sistema monetario internacional ha sido así

reducido a un juego de niños en el cual después de cada mano, los ganadores devuelven sus fichas a quienes pierden. En esta forma, el "patrón de oro de cambio" forjó una vasta revolución. Dio a los países cuya moneda tenía prestigio internacional el secreto maravilloso del déficit sin lágrimas. En estos países, el descubrimiento de este secreto ha afectado profundamente la psicología popular porque ha suprimido o minimizado las consecuencias internas que un déficit en la balanza de pagos habría producido bajo el sistema de patrón de oro. En los Estados Unidos el "patrón de oro de cambio" tuvo el efecto de estimular el generoso programa de ayuda extranjera y un alegre desprecio por el déficit que produciría. El donante tendría el placer de regalar y el beneficiario el de recibir. El resultado es la desastrosa situación monetaria cuyas implicaciones estamos actualmente encarando.

El reemplazo del "patrón de oro" por el "patrón de oro de cambio" ha tenido tres consecuencias básicas:

Primera: Bajo el patrón de oro, un país con déficit en su balanza de pagos, perdería oro y esta pérdida actuaría como una restricción en su poder interno de compra. Este fenómeno tendería a balancear el déficit al liberar una gran parte del producto nacional para exportaciones limitando al mismo tiempo las importaciones. Pero bajo el "patrón de oro de cambio" el volumen del poder de compra interno no se afecta con el déficit. Al desconectar el volumen interno del poder de compra del balance externo de pagos, el "patrón de oro de cambio" removió una de las influencias reguladoras que operaban bajo el patrón de oro. El balance de pagos de una nación no se ajusta automáticamente; su equilibrio puede ser asegurado solamente por una rigurosa política de crédito o por una

administración enérgica del comercio exterior. La experiencia ha demostrado que si no es imposible, resulta ciertamente muy difícil para las autoridades monetarias, decretar la restricción del crédito que el "patrón de oro de cambio" tiende precisamente a evitar. Y en cuanto a las disposiciones del gobierno para limitar las compras en el exterior, para limitar la cantidad de divisas que pueden llevar los turistas o prevenir el movimiento de capitales a corto término, ellas siempre han fallado hasta donde mi experiencia alcanza.

La doble pirámide del crédito.

La segunda consecuencia del patrón de oro de cambio es una verdadera duplicación de las bases de crédito en el mundo. Esto es el resultado del efecto de boomerang anotado antes: los dólares que van al extranjero como resultado del déficit en la balanza de pagos de los Estados Unidos, vuelven a los Estados Unidos como depósitos a la vista o inversiones a corto plazo.

Más específicamente, la mecánica del proceso es la siguiente: Cuando los Estados Unidos tienen una balanza desfavorable de pagos con otro país (por ejemplo, Francia), este déficit se arregla en dólares. Los franceses que reciben estos dólares los venden al Banco de Francia, recibiendo francos como cambio. El Banco de Francia emite estos francos con el respaldo de los dólares. Pero a su turno, invierte estos dólares en los Estados Unidos. De esta manera, los mismos dólares expanden el sistema de crédito de Francia y afianzan el sistema de crédito de los Estados Unidos.

Este proceso no causaría casi ningún efecto si el balance de pagos de las diferentes naciones estuviera en equilibrio. Pero se transforma en un poderoso instrumento de inflación mundial cuando existen grandes movimientos

de capital, procedentes de los países con monedas claves. Esto fue confirmado trágicamente por los sucesos que condujeron y siguieron después de la gran depresión de 1929. La reconstrucción financiera de Alemania después del Plan Dawes en 1924, y de Francia después de las reformas de Poincaré en 1926, causaron una corriente masiva de capital desde los Estados Unidos e Inglaterra hacia estos dos países. Con Alemania y Francia operando bajo el "patrón de oro de cambio", esta importación de capital dio a la explosión de 1929 sus dimensiones sin precedentes y su tremenda culminación.

Similarmente, los movimientos de capital de los Estados Unidos hacia Alemania y Francia en 1958, 1959 y 1960, son los responsables de la elevación anormal de los precios de las acciones en los mercados de ambos lados del Atlántico. Cuando el capital se traslada de un país hacia otro, los efectos pueden ser expansionistas en el último sin ser restrictivos en el primero. Si no hay algo que tienda a frenar la expansión, todos los países operando bajo el "patrón de oro de cambio" se ven envueltos en una ola de inflación económica y de expansión del mercado de valores. Esta explicación de la inflación no es incompatible con la teoría que atribuye la inflación al hecho de que los salarios suben más rápidamente que la producción.

El peligro del colapso.

La tercera y más seria de las consecuencias del "patrón de oro de cambio" es el carácter engañoso que imprime a la estructura del crédito. Los \$ 17,5 billones de la reserva de oro de los Estados Unidos, se compromete doblemente. Cerca de \$ 11,5 billones está comprometida como la reserva que debe mantenerse legalmente para garantizar la moneda en circulación y los depósitos. Al mismo tiempo, toda la

reserva constituye una garantía contra cerca de \$ 20 billones que poseen los extranjeros en inversiones a corto plazo o a la vista.

No es el valor del dólar, lo que se pone en duda. La causa real de preocupación es que el patrón de oro de cambio, obrando en una época de grandes movimientos internacionales de capital, hipoteca doblemente y de una manera muy alta, la reserva de oro de los Estados Unidos. Si los tenedores extranjeros exigieran en forma repentina el pago en oro, podrían derrumbar completamente la estructura del crédito de los Estados Unidos.

Desde luego, esto no va a suceder. Pero el simple hecho de que tienen el derecho a hacerlo, nos obliga a recordar que el colapso del castillo de naipes construido sobre el patrón de oro de cambio, en Europa, se convirtió en la depresión de 1929, en una catástrofe. En 1961, con algunas variaciones, las mismas circunstancias se reúnen nuevamente. Al menos que se tomen las medidas adecuadas, dichas circunstancias pueden producir los mismos efectos nuevamente.

Cómo liquidar el peligro.

Hay dos cosas que pueden hacerse:

Primero, es necesario introducir un nuevo sistema monetario que no favorezca el establecimiento de déficits prolongados en la balanza de pagos, en los países con monedas claves.

Segundo, debemos liquidar la peligrosamente vulnerable e inestable situación resultante de la duplicación de la estructura del crédito, construida sobre las reservas de oro de los países con monedas claves.

El nuevo sistema monetario debe hacer imposible para las naciones prestamistas generar nuevo poder interno de compra, mientras su poder de compra en las naciones deudoras permanece igual. Esto significa poner fin

a la práctica por medio de la cual los bancos centrales crean moneda con base en las divisas extranjeras que reciben y luego prestan estas divisas nuevamente al país de origen, donde de nuevo sirven de base para constituir el encaje. El patrón de oro, sirve este propósito al exigir a los bancos centrales la emisión de moneda solo con base en las existencias de oro o contra créditos nacionales. Otros arreglos multilaterales pueden obtener el mismo resultado, pero tratándose de una medida voluntaria, ellos serían precarios e inciertos mientras que la disciplina del patrón de oro es inflexible e inevitable.

La evolución de la Unión Europea de Pagos, por el progresivo endurecimiento de sus medios de arreglo (ejemplo, el incremento de la fracción que los países miembros deben pagar en oro, al ajustar sus cuentas con los otros países) es un buen ejemplo de cómo puede avanzarse por el camino hacia el patrón de oro.

Hay, infortunadamente, solo un camino para librarnos de la herencia de quince años de operación con el "patrón de oro de cambio". Este consiste en pagar en oro todos los activos en dólares que tienen los bancos centrales fuera de los Estados Unidos. Solamente este paso drástico, puede eliminar el peligro de una rápida deflación o de un colapso, que es inherente a la doble estructura de crédito que actualmente se basa en las reservas de oro de los Estados Unidos.

La dificultad está en que esta medida disminuiría las reservas de oro de los Estados Unidos por debajo de lo que debe tener para respaldar las notas y depósitos de la Reserva Federal. Este problema es menos serio de lo que parece, porque el requerimiento de las reservas puede ser cambiado por ley, y además el gobierno tiene otros recursos a su disposición para

reforzar sus reservas, tales como la capacidad para girar contra el Fondo Monetario Internacional. Además, si la liquidación del patrón de oro de cambio no va a ser acompañada por el pánico, y esto es lo que precisamente se trata de evitar, puede ser cuidadosamente planeada y organizada para que se haga gradualmente.

La moneda internacional de Triffin.

Hay sin embargo otro problema. La eliminación de las existencias en dólares de los bancos centrales, reducirá el volumen total de circulante, posiblemente a un nivel por debajo del necesario para financiar las transacciones diarias. Estas consecuencias no pueden permitirse.

Varias sugerencias pueden hacerse para evitar este problema. Una de las más conocidas, la del Profesor Robert Triffin, de la Universidad de Yale, consiste que los bancos centrales coloquen parte de sus reservas de oro en el Fondo Monetario Internacional, donde se convertiría realmente en moneda internacional. Al Fondo le serían dados poderes para contrarrestar la escasez de circulante creando su propia moneda a un ritmo fijado de acuerdo con las necesidades de la expansión del mercado. Dependiendo definitivamente de estudios detallados el Profesor Triffin indica que provisionalmente podría predecirse una emisión de fondos equivalente a un crecimiento del 3 al 5 por ciento en los fondos que deben aportar los bancos centrales.

El Plan Triffin es muy similar al propuesto por Lord Keynes en 1943, en un documento denominado "Propuestas de los Expertos Británicos para un convenio internacional de cambios (International Clearing Union)". Es muy ingenioso porque disminuirá considerablemente las necesidades de liquidez individual de los bancos centrales. Pero en el complejo sistema, el

Profesor Triffin cree que, la nueva moneda internacional será solo parcialmente convertible en oro y en ciertas circunstancias será completamente irredimible. Además, como la autoridad responsable de emitir la moneda internacional, el Fondo asumiría el poder de influir indirectamente el balance de pagos de los estados miembros. La principal razón por la cual el Plan Keynes, fue rechazado en 1943, fue el temor de que resultara inflacionario. Esta es una razón aún válida para rechazar hoy planes similares.

La aversión a una solución inflacionaria para el problema de la liquidez ha llevado a algunos comentaristas a aconsejar la elevación del alza en el precio del oro. Afirman que el precio del dólar ha sido fijado a su nivel de 1933 (U.S. \$ 35.00 por onza) aunque el precio general del nivel en dólares se ha duplicado desde esa fecha. No hay duda de que elevando el precio del oro en dólares (y por lo tanto en todas las monedas cuya cotización se hace en dólares) incrementaría el valor nominal de las reservas de oro y se facilitaría así la liquidación de la engañosa estructura del crédito que ha creado el patrón de oro de cambio.

Sería, sin embargo imprudente deducir de simples cálculos en cuanto a incrementar el precio del oro o afirmar decisivamente que dicho incremento es inevitable. Es por ejemplo posible, mejorar los métodos de pago

internacional de tal manera que un pequeño volumen de efectivos en los balances sea requerido para hacer frente a las necesidades diarias.

Todas estas consideraciones muestran que la liquidación del patrón de oro de cambio presenta aspectos difíciles desde el punto de vista político y de la técnica monetaria. Estos aspectos necesitan profundo estudio y discusión. En relación con esta discusión, vale la pena observar que los problemas que deben resolverse no son exclusivamente y ni siquiera esencialmente norteamericanos. Su solución puede encontrarse solamente en una profunda modificación del sistema actualmente vigente para el arreglo de los pagos internacionales, es decir, de las principales reglas que gobiernan los bancos centrales.

Si el "patrón de oro de cambio" es el principal responsable de prolongar los déficits en la balanza de pagos de los Estados Unidos, debe recordarse que no fueron los Estados Unidos quienes lo establecieron, sino la Conferencia de Génova en 1922. En todo caso, sea por el pánico o gracias a una fría deliberación, el problema del patrón de oro de cambio será inevitablemente resuelto. Si los gobiernos de Occidente toman la iniciativa a tiempo, le ahorrarán a sus pueblos el desorden y el sufrimiento de una nueva crisis mundial.

NUEVO SERVICIO

A NUESTROS FAVORECEDORES Y AMIGOS, OFRECEMOS ENVIARLES A CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA O DEL EXTRANJERO SU LIBRO DE INTERES, MEDIANTE PREVIA CONSIGNACION DEL RESPECTIVO VALOR Y EL DE LOS PORTES EN NUESTRAS OFICINAS.

NUESTRO CONTACTO CON TODAS LAS EDITORIALES DEL PAIS NOS LO PERMITEN Y NUESTRA SECCION BIBLIOGRAFICA, QUE APARECE EN CADA EDICION, TIENE POR OBJETO ORIENTAR SOBRE LAS ULTIMAS ATRACCIONES DE LIBRERIA.

Dirección Revista de las Fuerzas Armadas



LOS LLANOS ORIENTALES

Mayor ALFONSO PLAZAS OLARTE

Los Llanos Orientales se extienden desde las estribaciones de la Cordillera Oriental hasta perderse más allá de los límites con la hermana república de Venezuela. Comprenden los Territorios de Arauca, Casanare, Meta, Vichada y Vaupés y constituyen por su extensión la tercera parte del territorio nacional.

Formados por inmensas sabanas limitadas por matas de monte que indican el curso de los ríos y los caños, su topografía uniforme solamente cambia hacia el Sur, a partir del río Vichada en donde se cubren totalmente de selva, lo mismo que hacia el Norte, en los límites con Venezuela.

Grandes distancias separan los pocos pueblos de esas latitudes, los que debido a la falta de vías y a la dificultad del transporte, se encuentran prácticamente estancados en su progreso.

Ha sido esta preciosa planicie teatro de acontecimientos de inmenso sabor patriótico, como la Campaña Libertadora y cuna de gentes trabajadoras que, en lucha constante con la naturaleza, han logrado hacer de las sabanas ilimitadas emporio de riqueza y fuente de inspiración romántica para sus más nobles virtudes.

Desgraciadamente, como ha sucedido en muchas partes, el porvenir ma-

ravilloso de los Llanos ha traído a colombianos de toda clase y condición.

Al principio fueron los grandes luchadores quienes se abrieron paso a través de la cordillera, por trochas penosísimas, hasta encontrar la pampa, para regarse luego por el mar verde, colonizando aquí, fundando un hato más allá, descuajando montañas para la siembra. Hombres que respaldados por el trabajo, el valor y la buena fe de los llaneros encausaron la industria ganadera, transportando a lomo de mula desde el "reino" los artículos necesarios para la subsistencia.

Pero aparecieron también aventureros mañosos y pícaros, deudores a la Justicia Penal de delitos y fechorías. Salvar la cordillera es para aquellos fatídicos personajes tan fácil como lo fue para los bandidos de Texas, en un tiempo, franquear la frontera de Méjico.

Antisociales en busca de ganancias fáciles, oriundos de otras regiones del país, han logrado reunir grupos de cincuenta hombres, por la fuerza o convenciéndolos mediante promesas y engaños, enmascarando su tarea delictiva con banderas políticas, para desatar nuevamente la violencia mimetizados en los más remotos lugares, aumentando su historial delictivo adquiriendo armas de contrabando, come-

tiendo toda clase de atropellos contra inocentes trabajadores y desconociendo a las autoridades legítimas. Instruidos y envalentonados por intensa campaña de propaganda comunista tratan de lograr el desprestigio del Ejército, haciendo circular noticias falsas sobre atropellos y maltratos por parte de las tropas, efectuando asaltos a las haciendas disfrazados de agentes o soldados, con la esperanza de crear entre los llaneros un ambiente enteramente hostil hacia el Gobierno y hacia las fuerzas del orden.

El silencio de los colonos por miedo a las represalias, las grandes distancias, la falta de vías de comunicación y de transporte; el conocimiento que los bandoleros tienen del terreno, la dificultad para los abastecimientos, la carencia de medios para mover tropas con la celeridad que cada caso requiere, son los principales obstáculos que demoran el aniquilamiento o la captura de las bandas como fuere de desear.

El llanero auténtico, el que recuerda entre sus antepasados heroicos lanceros compañeros de Bolívar y Santander en cien batallas; el que a fuerza de lucha y mil sacrificios ha logrado formar un patrimonio; el llanero de verdad, quiere trabajo, tranquilidad, no quiere "vainas". Creció como el moriche, en medio de la naturaleza, y su vida es recta como la palma que

sobresale en la mata de monte. El llanero mira hacia el cielo motivo de su fe y de su único temor. Desde pequeño, jinete en su compañero y amigo inseparable, se lanzó en veloz carrera por los bancos de sabana tras el toro bravo jugándose la vida en increíbles faenas de prodigiosa destreza. Y así libre, y alegre, en su trabajo, constante leal, compañero y amigo, franco y altivo quiere continuar, gozando de la belleza inigualable de su suelo, buscando un rincón en la costa del caño del río para formar su hogar y ver crecer a sus hijos como prolongación de su existencia, y de su raza.

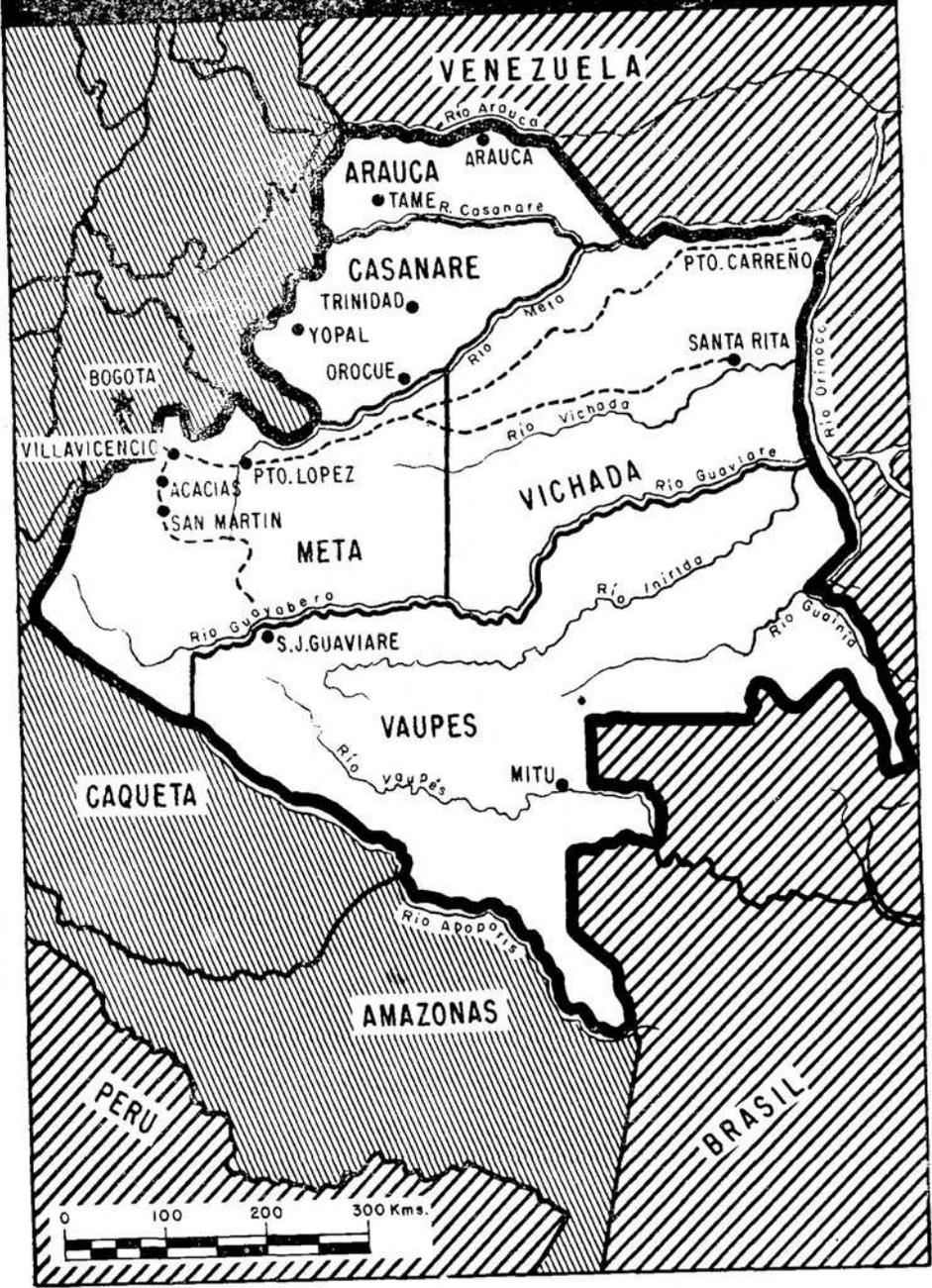
Los Llanos Orientales son la gran reserva de la Patria. No solo por el aspecto económico sino porque sobre ellos, en gran parte, se precisan y se determinan las fronteras de nuestra nación. Los habitantes del interior que ven ya mermados sus campos por sistemas anticuados e irracionales de explotación agrícola, con páramos erosionados, valles y sabanas o altiplanicies con capa vegetal más que agotada, advierten en esa "Tierra de Promisión" el asiento de la futura civilización colombiana. Pero para eso todos nosotros, gobernantes y gobernados, elegidos y electores, militares y civiles, sacerdotes y técnicos, mujeres y estudiantes, etc., debemos contribuir a dotarla de los recursos indispensables para su adecuada transformación y explotación de sus riquezas naturales, de todo orden. Inundarla de crédito barato, para que todos sus moradores, los dueños de hatos y fundaciones ganaderas, colonos, aparceros y pequeños propietarios dispongan de recursos para incrementar y racionalizar la agricultura y la industria pecuaria; dotarla de Universidades, centros de enseñanza industrial y agrícola, facultades agronómicas, colegios y escuelas, para levantar el nivel de vida y entendimiento de sus moradores, en esas vastas soledades donde el noventa por ciento de

MAYOR

ALFONSO PLAZAS OLARTE

Oficial del Arma de Caballería. Egresó de la Escuela Militar de Cadetes en diciembre de 1942. Ha pertenecido a todas las Unidades del Arma. Integrante del Estado Mayor de la 4ª y 5ª Brigada. Adelantó curso de Intendencia en Fort Clayton Canal Zone. Ingresó al equipo ecuestre de Colombia en los Terceros Juegos Bolivarianos de Caracas. Actualmente se desempeña como B. 1 de la 7ª Brigada.

AREA DE LOS LLANOS ORIENTALES



la población es analfabeta. Defender la raza, que en los Llanos Orientales tiene un potencial humano extraordinario, el mismo que subrayó con gesto heroico la epopeya de la emancipación y abrió el camino para desarrollar la principal industria ganadera del país; vincularla a los centros comerciales por medio de carreteras, ferrocarriles y caminos vecinales. Y, por encima de todo, con la colaboración del Gobierno, de la Iglesia y de las Fuerzas Armadas, asegurarle un clima de convivencia, de paz y de solidaridad humana, para que la llanura sea lo que su novelista incomparable, Rómulo Gallegos, concibió frente a sus piélagos de verdura y de luz.

*“Toda horizontes como la libertad
toda caminos como la esperanza”*,

Los siguientes datos darán idea a los lectores de las posibilidades de nuestros llanos:

INTENDENCIA DEL ARAUCA

Límites: Limita con Venezuela, Boyacá y el Vichada.

Area: 25.830 kilómetros cuadrados.
Su territorio perteneció a Boyacá hasta 1911.

Población: 14.920 habitantes.

Capital: Arauca con 9.000 habitantes.

Economía: Su principal fuente es la ganadería que se distribuye de la siguiente manera:

Vacuno	200.000	Cabezas
Caballar.	9.000	”
Porcino.	11.000	”

Poblaciones: Arauca, Arauquita, Rondón, Cravo Norte, Tame.

Hidrografía: Riegan la Intendencia El Arauca, el Ele, Gravo, el Casanare, El Meta y el Ariporo.

CASANARE

Pertenece al Departamento de Boyacá.

Area: Aproximada 41.685 kilómetros cuadrados.

Población: 50.000 habitantes.

Economía: a) **Ganadería.**

La principal fuente de su economía es la ganadería con 400.000 cabezas de ganado vacuno. Aun cuando hasta hace pocos años la industria era explotada en forma primitiva, los ganaderos la están tecnificando mediante la importación de ganado Cebú y Santa Gertrudis, siembra de pastos, formación de potreros, y trabajo de las sabanas con maquinaria pesada.

b) **Agricultura.**

Con tierras especialmente aptas para la agricultura, el llanero no explota este renglón de la economía. Sin embargo puede obtenerse muy buena calidad de hortalizas, frutas, arroz, café, caña de azúcar y palma africana.

c) **Salinas.**

Existen las fuentes saladas de Receptor y Pajarito, de las cuales se extrae sal por evaporación.

Poblaciones: Támara, Trinidad, Maní, Yopal, San Luis de Palenque, Nunchía, Agua Azul, Orocué, Monterey, San Luis de Gaceno.

Hidrografía: El Ariporo, Pauto, Cravo Sur, Cusiana, el Upía, el Guachiría, el Payero, el Meta.

DEPARTAMENTO DEL META

Figura como departamento a partir del 15 de septiembre de 1959.

Límites: Limita con Cundinamarca, el Huila, Boyacá, el Caquetá, el Vichada y el Vaupés.

Area: 85.220 kilómetros cuadrados.

Población: 82.280 habitantes.

Capital: Villavicencio con 40.000 habitantes.

Economía: 1) **Ganadería.** En lo que respecta a la parte pecuaria de este naciente departamento, ya es de general conocimiento su incalculable potencial económico que ofrece un promisorio futuro difícil de estimar dadas las ilimitadas extensiones apropiadas para esta actividad.

A más de contar con ganaderías criollas establecidas en forma extensiva en las llamadas "Sabanas" o llanuras, existe una floreciente ganadería de cría, levante y ceba con razas seleccionadas tales como Cebú y Santa Gertrudis, en haciendas debidamente organizadas utilizando los últimos adelantos en la materia, con potreros cubiertos de pastos artificiales, siendo los preferidos el Chopín, Puntero, Imperial, Pangola, el Kudsú y otras leguminosas.

Se estima en 500.000 el número de cabezas de ganado vacuno, de las cuales salen, en promedio a abastecer el mercado bogotano, 250 reses gordas diarias.

2) **Agricultura.** Dentro de la amplia extensión de su territorio se realizan cultivos de arroz con riego y secano, con una producción de 34.300 toneladas anuales, además produce maíz, yuca, maní, ajonjolí, existen y se establecen plantaciones de cacao, caña de azúcar, plátano, café, palma africana, árboles frutales y otros varios en menor escala.

Las posibilidades para los agricultores en la obtención de buenos resultados son muy amplias si se tiene en cuenta que el terreno agrícola es mecanizable en un 95%, las obras de irri-

gación no demandan mayores erogaciones, el régimen de lluvias es bastante estable y la calidad de las tierras ofrece satisfactorios rendimientos, los centros de consumo están próximos y el comercio con la capital de la república es intenso debido a que Villavicencio es la capital departamental más cercana, constituyéndose, con justa razón, en la despensa irremplazable para la ciudad de Bogotá y el Departamento de Cundinamarca.

3) **La Sierra de la Macarena.** Es la gran reserva nacional, atracción de científicos colombianos y extranjeros.

4) **Salinas.** Posee las importantes salinas de Cumaral y Upín.

Poblaciones: Villavicencio, Puerto López, Acacías, Cumaral, Restrepo y San Martín.

Hidrografía: Riegan el departamento los ríos:

Meta, Losada, Tagüa, Guayabero, Cobra, Güejar, Ariari, Pororio, Manacacías, Rionegro, Orejas, Tigre, Caracaraté y Guatiquía.

COMISARIA DEL VICHADA

Fue segregada en 1913 del territorio del Meta.

Límites: Limita con Venezuela, Boyacá, Arauca, Meta y Vaupés.

Area: 102.990 kilómetros cuadrados.

Población: 15.490 habitantes.

Capital: Puerto Carreño con 1.500 habitantes.

Economía: Aún cuando apenas se inicia la explotación de este inmenso territorio, la ganadería y la agricultura serán bases de su futura economía.

Poblaciones: Puerto Carreño, San José de Ocumé, Nueva Antioquia, Puerto Murillo, Amanaven.

Hidrografía: Ríos: Orinoco, Meta, Iteviaré, Manaveni, Uva, Cada, Vichada, Túparro, Tomo y Guaviare.

COMISARIA DEL VAUPES:

Fue segregada del territorio del Caquetá en 1910.

Límites: Limita con el Brasil, el Caquetá, Vichada y Amazonas.

Area: 152.449 kilómetros cuadrados.

Población: 10.320 habitantes.

Capital: Mitú con 1.000 habitantes.

Economía: Produce caucho y resinas en general.

Poblaciones: San José del Guaviare, Calamar, Yavaratí, Morichal, Miraflores, Monfort, Papurí, Santa María, San Felipe, el Sejal.

Hidrografía: El Vaupés, Apaporis, Macaya, Itilla, el Unilla, Guainía, el Inírida, el Bocón y el Guaviare.

PRINCIPALES ENTRADAS AL LLANO

- 1—Bogotá, Villavicencio, Puerto López, Puerto Carreño.
- 2—Pamplona, Arauca.
- 3—Sogamoso, Labranzagrande, Río Cravo, Nunchía.
- 4—Sogamoso, Pajarito, Agua Azul, y Yopal.
- 5—Tunja, Miraflores, Barroblanco pasando por Páez y Campohermoso.
- 6—Bogotá, Medina, Cubayaro.
- 7—Purificación (Tolima) Dolores, Colombia, Uribe, Boca de Monte.
- 8—Bogotá, Guateque, San Luis de Gaceno, Aguacalara.
- 9—Soatá, Chita, la Salina, Ten.
- 10—Neiva, Triunfo, Uribe, Boca de Monte.
- 11—Algeciras, San Vicente de Caguán, Casa Agapito.

Tal es a grandes rasgos la descripción de la inmensa región de los Llanos que ha dejado de ser tema únicamente para especulaciones literarias, para convertirse, mediante el esfuerzo de sus hijos y de muchos hombres de empresa llegados de otras partes, en factor de gran importancia para la economía nacional. Dentro de pocos años, los Llanos abastecerán de carne los principales centros de consumo de Colombia y de los países vecinos.

EL NUEVO EDIFICIO DEL MINISTERIO DE GUERRA

Brig. General ALBERTO RUEDA TERAN



ANTECEDENTES

Hace siete años, se inició la construcción de una serie de estructuras ubicadas al occidente de la Ciudad Universitaria, en la Capital de la República, orientadas sobre la base de la organización de un Centro Administrativo Nacional que sirviera de sede a la totalidad de los Ministerios y a algunas otras dependencias administrativas. El extraordinario volumen de la obra, su elevado costo y la inconveniencia de que Ministerios como los de Hacienda, Justicia y otros con un gran movimiento administrativo y con permanente contacto con numeroso público, hicieron que las obras se paralizaran y que estas estructuras permanecieran esqueléticas por espacio de tres años, presentando en forma permanente el espectáculo de un capital considerable convertido en cemento y dando la sensación de indolencia, descuido o definitiva pobreza, ya que el presupuesto nacional, aparentemente era incapaz de absorber los costos que la terminación de estas obras implicaba, sea cual fuera el fin a que las construcciones habían de dedicarse. Esta situación se hizo más patente con la inauguración del Aeropuerto **Eldorado**, cuya avenida de acceso pasó exactamente delante de las numerosas estructuras de concreto, motivo invariable de inquietud

de los nacionales y extranjeros que en muy crecido número usaban los servicios del nuevo Aeropuerto Internacional.

El problema de los Cuarteles Generales.

El Ministerio de Guerra y los Cuarteles Generales del Comando General, del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, habían venido pasando de su situación de centralización, cuando una ubicación común en el antiguo edificio de la calle 26 con las carreras 7ª y 13 reunió estos medios de mando, entonces de muy reducido volumen, a sucesivas descentralizaciones que culminaron con la tremenda dispersión de los altos mandos que hoy puede ser apreciada fácilmente en el área central de la Capital de la República.

La actual disposición de los mandos, no es solamente incómoda para quienes deban adelantar gestiones ante las diferentes dependencias del Ramo de Guerra, sino altamente anti-técnica y entrabadora de las funciones de planeamiento, ejecución y control inherentes a los organismos de mando. Esto es especialmente cierto en Colombia, donde la actual práctica del mando unificado en el Comando General de las Fuerzas Militares, por razón de la costumbre, lleva su acción en oca-

siones hasta la coordinación de las operaciones de Orden Público en la Guarnición de Bogotá.

Así pues, desde el punto de vista de la conveniencia en el funcionamiento de los mandos, se creó la necesidad de buscar su ubicación centralizada.

El problema económico.

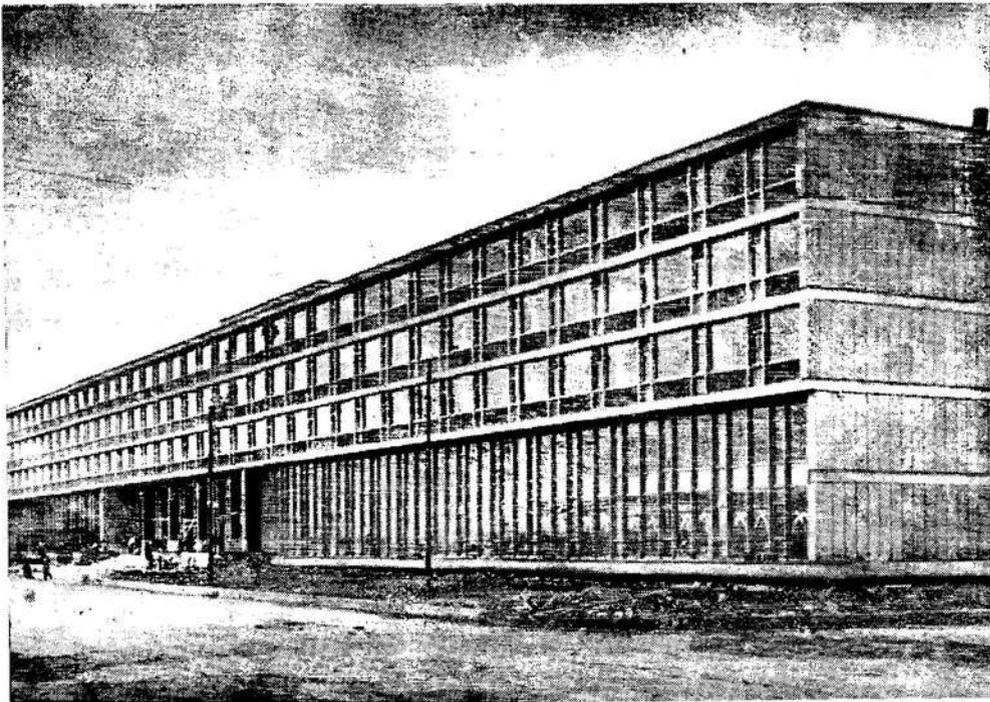
El Gobierno Nacional ha venido pagando la suma aproximada de **dos millones de pesos** anuales, por concepto de arrendamientos de las construcciones que el Ministerio de Guerra y los mandos de las Fuerzas Militares ocupan en Bogotá. Esta suma, expresiva en sí misma, lo es más si se considera que tal precio es pagado en la actualidad por la ocupación de locales incómodos, de construcción anticuada en la mayoría de los casos, y con una ubicación que en relación con el funcionamiento de las actividades urbanas de la capital, presenta los mayores inconvenientes.

No es de despreciar tampoco el costo del constante movimiento de Oficiales, Suboficiales y Estafetas a lo largo y ancho de la ciudad, tramitando asuntos que dada una ubicación centralizada hubieran sido resueltos por contacto personal, en forma rápida y completa.

La solución al problema.

Creada la necesidad desde el punto de vista militar y en su aspecto económico, el buscar una solución acorde con los medios disponibles era una cuestión inaplazable. Empeñado en encontrar adecuada solución para los problemas ya descritos, el actual Ministro de Guerra Mayor General **Rafael Hernández Pardo**, después de estudiar varias posibles soluciones, encontró que el aprovechamiento de las construcciones iniciadas hace 7 años en el Centro Administrativo Nacional, atendía convenientemente a las soluciones militar, administrativa y urba-

Tramo central destinado al Ministerio y Comando General



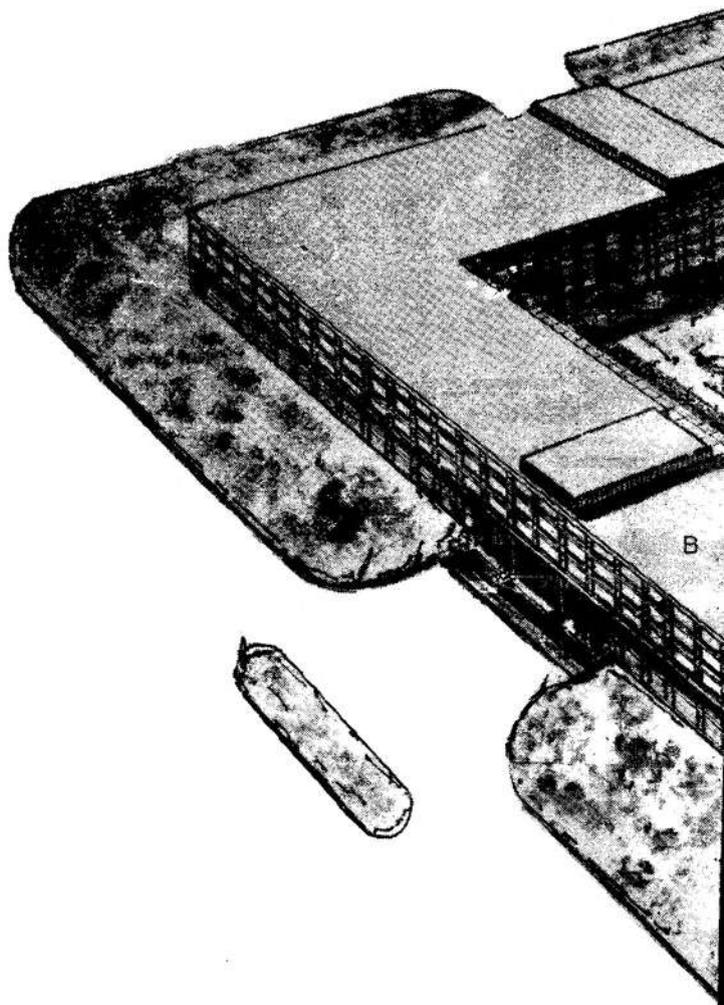


FIGURA No. 1

UBICACION RELATIVA DEL NUEVO EDIFICIO

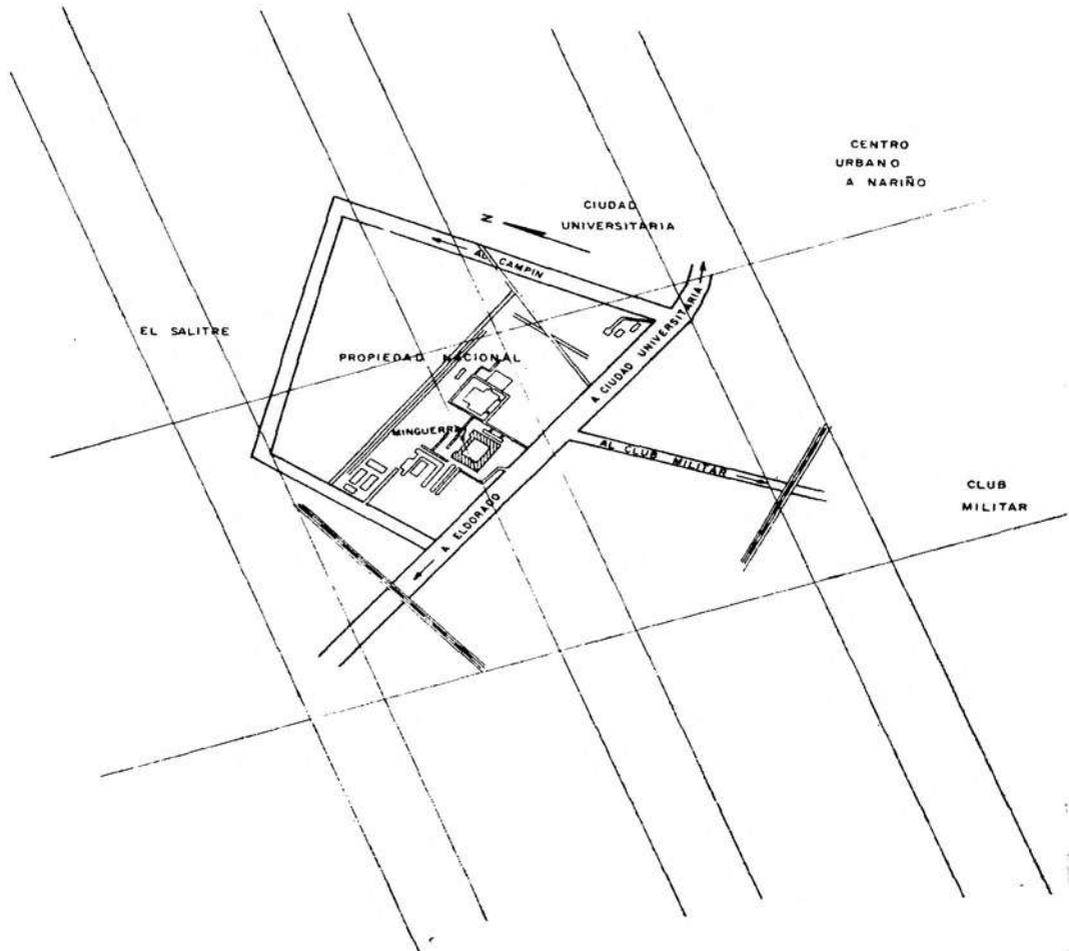


FIGURA No. 2

nística. En esta forma, después de detenido estudio por parte del Ministro de Guerra y los principales funcionarios de las ramas Administrativa y Técnica del Ministerio, se sometió a la consideración del Gobierno Nacional el proyecto de concentración de los Mandos Militares en una de las edificaciones del "CAN". El proyecto tuvo inmediata acogida por parte de la Presidencia de la República y, después de ser considerado el problema en el Consejo de Ministros, en el mes de Septiembre pasado, se inició la terminación del edificio, previo contrato con la firma de Arquitectos-Constructores "Manrique Martín e Hijos Ltda."

La iniciación de los trabajos despertó el interés del Distrito de Bogotá y las oficinas del Plan Regulador promovieron ante el Congreso Nacional una serie de debates de oposiciones al proyecto. Sucesivas intervenciones del Ministro de Guerra y del Secretario General del Ministerio ante las comi-

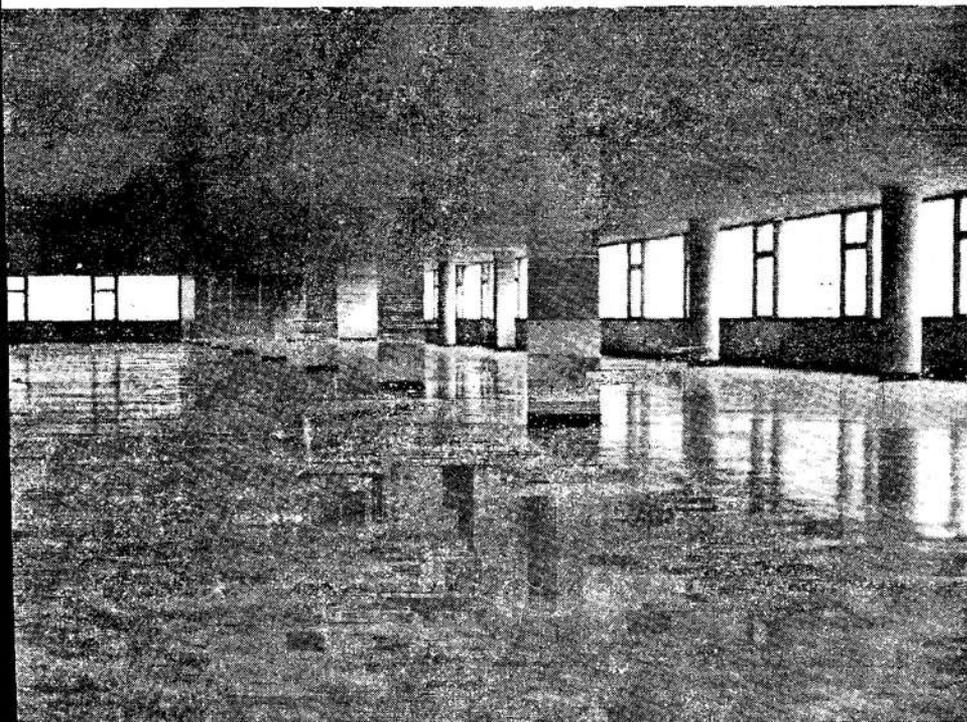
siones del Senado de la República que consideraban el problema, convencieron a los miembros de esta corporación de la importancia de la medida y de su inaplazable necesidad.

Características del edificio.

El nuevo edificio del Ministerio de Guerra está ubicado sobre el costado norte de la Autopista que conduce al Aeropuerto de Eldorado, a 2 kilómetros de la Ciudad Universitaria. Sus características generales son:

- 1º) Area construida 32.000 metros cuadrados.
- 2º) Total de oficinas 378
- 3º) Capacidad de los parqueaderos, 284 Vehiculos.
- 4º) Número de pisos, 5.
- 5º) Firma Constructora: **Manrique Martín e Hijos Ltda.**

Salón destinado a la División de Presupuesto del Ministerio



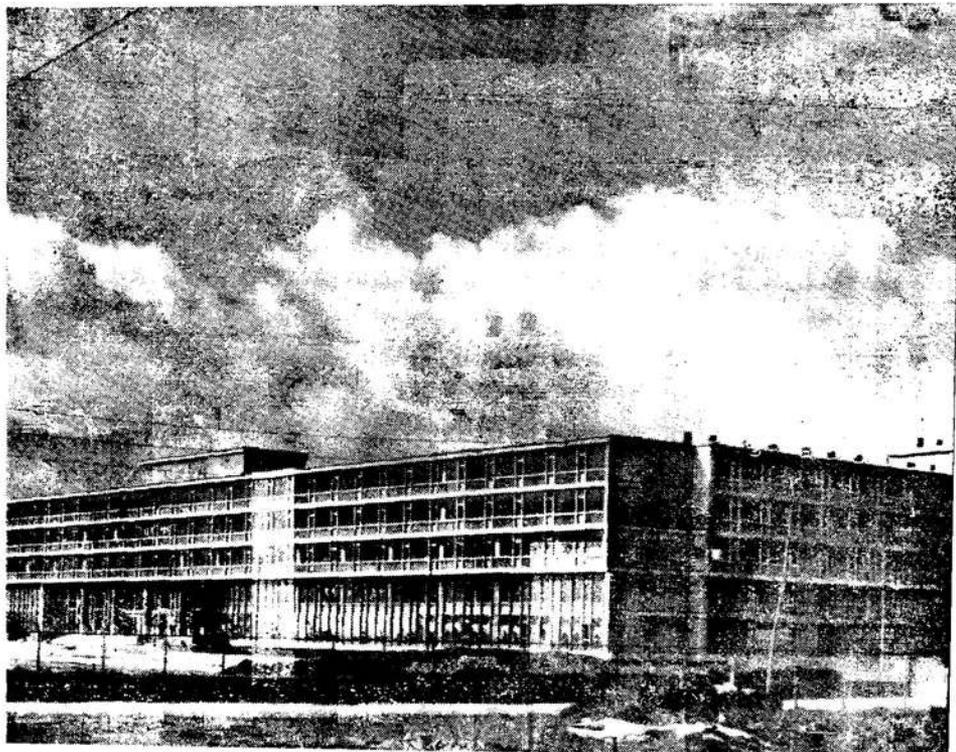
- 6º) La distribución de los Comandos será la que señala el gráfico N° 1.
- 7º) Vías de acceso al Edificio: Serán las que señala el gráfico N° 2.
- 8º) Costo total, incluyendo facilidades \$ 10.380.000.00.
- 9º) Facilidades varias:
 - a) Edificio adicional de cafetería y servicios. La Cafetería, subdividida, tendrá una capacidad para 500 personas simultáneamente.
 - b) Contará con plantas eléctricas de emergencia, de iniciación automática y con capacidad para abastecer el 60% de las necesidades totales del edificio.
 - c) El moderno equipo de transmisiones permitirá la inmediata comunicación del Ministro y los Altos

Mandos Militares con cualquier Capital de Departamento o ciudad importante por teléfono, radio o telex.

- d) Su distribución horizontal permitirá una máxima facilidad de coordinación, ya que se han ubicado los Comandantes en un mismo piso, con sus Jefes de Estado Mayor y los Departamentos que requieren estrecho enlace en la misma forma en colocaciones yuxtapuestas.

Esta distribución funcional representa en la práctica una interesante labor de Estado Mayor, que fue adelantada por la Secretaría General del Ministerio, entidad encargada por el Ministro de Guerra para coordinar la distribución de las diferentes Dependencias Militares hasta encontrar una adecuada ubicación relativa de las oficinas.

Tramos Central y Oriental

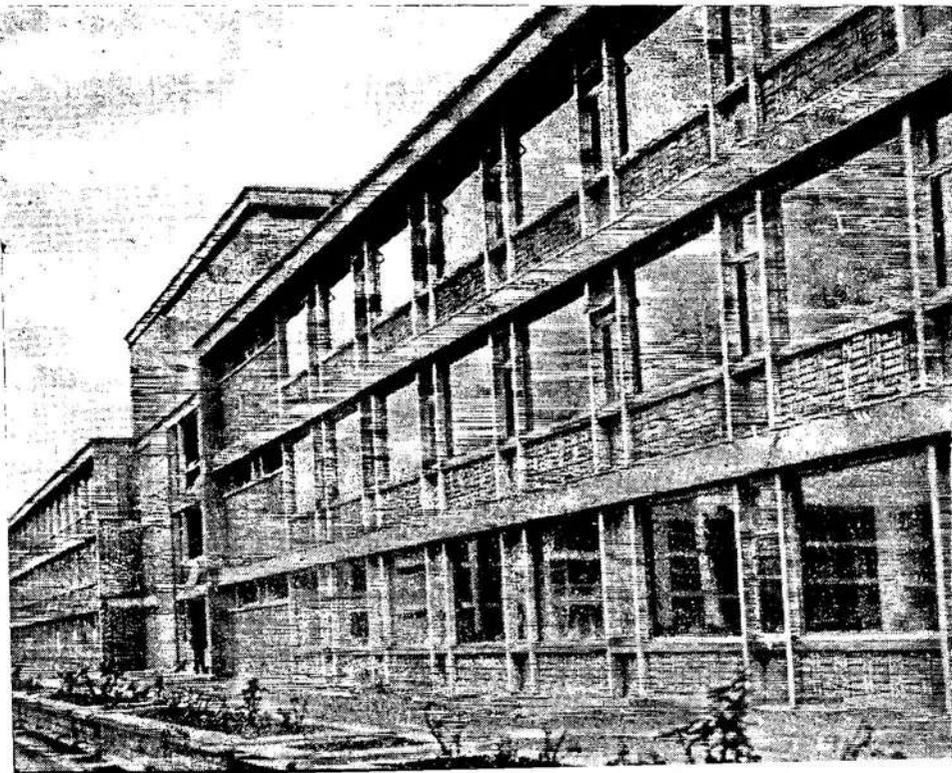


CONCLUSIONES

El Nuevo Edificio:

- a) Representa la solución al problema de coordinación del Ministro de Guerra y de los Mandos Militares hasta el Escalafón Fuerza.
- b) Significa una economía anual de más de \$ 3.000.000 en arrendamientos, guardias, estafetas y demás servicios hasta ahora triplicados.
- c) Evita el someter el pesado mecanismo de los Cuarteles Generales más altos, a las diarias contingencias del tráfico en el centro de la ciudad.
- d) Ubica los Cuarteles Generales Superiores en el lugar geométrico con relación a las tropas de la Guarnición de Bogotá.
- e) Significa un importante avance en los sistemas de transmisiones para obtener el más rápido contacto con las tropas.
- f) Inició la solución al problema de la utilización de las estructuras del "CAN", definiendo al mismo tiempo una cuestión urbanística de la Capital.
- g) Significa una de las más importantes realizaciones en el Ramo de Guerra, no solamente en el cuatrenio del actual Gobierno, sino seguramente en los últimos diez años.

Tramo del Ministerio y Comando Gral. con vista a la Terraza y Patio interior



24—Los técnicos de la "Honey Well Co." de Mynneapolis recientemente experimentaron un generador termo-eléctrico compuesto de platinas cerámicas capaz de convertir las temperaturas del "rojo blanco, en electricidad utilizable. Este generador que se cree es el primero que construye el hombre a base de cerámicas resistentes al calor, ha venido siendo experimentado en los campos militares americanos con destino a los usos exigidos por la cohetería espacial, y se espera que este suceso sea la llave que habra la puerta a la obtención de electricidad del calor que se desperdicia en las descargas de los cohetes. Durante las pruebas del artefacto mencionado, el voltímetro registró la conversión del calor de un horno eléctrico de 2.400 grados C. en cerca de 100 voltios de electricidad.

25—Un simulador de vuelo, quizá el más avanzado aparato electrónico que se haya fabricado y que reproduce exactamente las respuestas de un avión de bombardeo F -150-D., se experimentó exitosamente en los laboratorios A. C. F. - 150 millas de cable y más o menos 400.000 partes conforman este aparato de entrenamiento.

26—Varios decenios han transcurrido desde aquella época en que las luminosidades o resplandores que los viajeros solitarios descubrían a su paso por los bosques, o que los viejos marinos con los ojos muy abiertos veían aflorar sobre los mares los obligaban instintivamente a levantar su mano para persignarse a manera de conjura ante esa manifestación de Lucifer y su "mala pata". Hoy día el cuadro es diferente: El jinete solitario ante la presencia de esos fenómenos luminosos, impertérrito, deja escapar un bostezo de aburrición,

mientras que el curtido marino no siente por ellos más preocupación que aquélla que lo obliga a sacudir su curada pipa a sotavento, ya que es del dominio general que ambos fenómenos son el resultado de reacciones químicas dentro de las células de pequeñas "cosas" vivientes, es decir que se trata tan solo de la producción de luz sin acompañamiento de calor.

¡Producción de luz fría! he ahí un interesante problema que por mucho tiempo fascinó a los científicos y que, inclusive, en los tiempos actuales todavía no ha podido ser duplicado a escala práctica.

La aparición de la lámpara fluorescente (1938) fue un paso dado en la dirección correcta para solucionar esta inquietud científica. Aunque con este descubrimiento el desperdicio de poder, en calor inutilizable, fue mucho menor que en las lámparas incandescentes, el problema continuaba acaparando el interés de los investigadores hasta que en 1940 el fenómeno de la Electro-Luminiscencia, (conversión directa de la electricidad en luz fría muy parecida a la producida por la naturaleza) pudo ser realizado en los laboratorios y producido por la industria, en la forma de pequeñas lámparas, cuyo valor no llega al dólar.

Es decir la técnica ha encontrado la forma de reemplazar las bombillas típicas de iluminación por otras cuyo principio científico evolucionado rompió los moldes físicos tradicionales, hasta el punto de pasar desapercibidos ante la vista del individuo acostumbrado a ver las "peras incandescentes" o los "tubos fluorescentes".

En este punto, posiblemente, el lector se habrá formulado dos preguntas por lo menos: ¿En qué consiste la Electro-Luminiscencia? y ¿Cuál es la

aparición de esas nuevas lámparas? Adentrémonos en las respuestas.

La sola enunciación de la palabra Electro-Luminiscencia nos sugiere dos fenómenos: el Eléctrico y el Luminiscente, y este último, para nuestro caso, es el más importante. Si queremos definir la Luminiscencia podemos decir que es aquella propiedad que tienen algunos cuerpos de despedir luz sin registrar elevación de temperatura y visible ordinariamente en la oscuridad; tal es el caso de las luciérnagas, las maderas y pescados en putrefacción, los minerales de uranio y algunos sulfatos metálicos. Como podemos observar, el origen de la emisión de luz es diferente y según sea el caso recibe nombres diferentes como: **Químio-Luminiscencia**, cuando se origina por combinaciones químicas; **Termo-Luminiscencia**, cuando se debe a rápidos aumentos de temperatura como en el diamante o sales de uranio, o a fuertes descensos de la misma, como en el caso del marfil, la parafina, etc., que se vuelven luminosos a -180° C.; **Tribo-Luminiscencia**, originada por el rozamiento o comprensión, como la del azúcar. **Cristalo-Luminiscencia**, o desprendimiento de luz durante la cristalización como la del ácido arsénico, y el llamado relámpago de la plata. Y finalmente la **Fosforescencia** o **Luminiscencia prolongada** de algunos cuerpos, como el fósforo, que se manifiesta aún después de cesar la excitación luminosa, sea esta natural o artificial.

Veamos ahora la segunda pregunta: ¿Cómo son las lámparas Electro-Luminiscentes? Son paneles compuestos, a la manera de sandwich, por tres capas dispuestas así: Una lámina frontal de vidrio, cubierta con una substancia transparente; una lámina de fósforo; y una lámina de aluminio.

El vidrio y el aluminio constituyen los electrodos; los cuales al conectar-

los a una corriente alterna, excitan los electrones del fósforo. Estos al ocupar un nivel de energía más alto que el normal emiten una luz suave y sin brillo que va acompañada del bajísimo desprendimiento de calor.

Esta luz puede colorearse diferentemente según el tipo de fósforo seleccionado y las impurezas que se le agreguen. Actualmente el fósforo verde es el que produce mayor cantidad de luz y a propósito de este tipo de fósforo se ha comprobado que si se utilizan frecuencias por encima de los 400 ciclos su color verde se vuelve azul.

Como se habrá podido observar, la manera como se realiza la producción de luz en las lámparas Electro-Luminiscentes es bien diferente al proceso en las lámparas incandescentes y las fluorescentes. En las primeras la luz es un subproducto del calor generado en un delgado filamento ocasionado por el paso de una corriente eléctrica. En las segundas aunque también es utilizado el fósforo, éste no es excitado directamente por la corriente eléctrica, sino por los rayos ultravioletas, producidos por la descarga eléctrica sobre los gases de mercurio. Para terminar podemos afirmar que si bien estas lámparas se han concebido en la forma de paneles rectangulares, pueden cortarse en cualquiera de las formas que puedan concebirse, y que su larga duración (hasta 20.000 horas de trabajo, unida al hecho de que nunca se "funden", sino que su intensidad disminuye paulatinamente hasta el nivel mínimo que exige su renovación, el poco consumo de energía y su adaptación para la decoración de alojamientos y mobiliarios, son una promesa para el buen vivir del mañana. Su uso actualmente está limitado al de los indicadores de los tableros de instrumentos de aviones, botes, autos, señales de tránsito, nomenclatura de calles y carreteras y numeración de viviendas.

MECANICA PRACTICA

Capitán RODRIGO TRUJILLO O.

2ª PARTE

Resumen de la primera parte:

Consideraciones sobre las clases de vehículos que pueden comprarse. - Carros nuevos y carros usados. - Factores que deben pensarse en la adquisición de un vehículo usado. - Cómo conocer el estado de un vehículo. - El modelo más conveniente. - Comentario sobre la marca. - Ayudas para establecer el precio. - Breve inspección mecánica.

Adelantando en el conocimiento de la materia el presente artículo lleva a los lectores conocimientos sobre:

II — Herramientas:

Al recomendar un equipo de herramienta no se pretende implantar el tipo o las especificaciones de las que le convengan por cuanto es la fábrica del vehículo la que exige o impone los detalles, y aún más, el origen de fabricación impone equipos especiales. Pero de todas maneras trátase de un vehículo de origen Norte Americano o Europeo, el nombre y la cantidad de herramienta que necesitará el conductor para salir de las situaciones que comunmente afectan el buen trabajo y uso del vehículo, será:

- 1—Un gato.
- 2—Una bomba para inflar.
- 3—Una llave para ruedas - cruceta.

- 4—Una llave tubular para bujías.
- 5—Un juego de llaves pequeñas de boca fija (6 unidades).
- 6—Un juego de llaves de boca fija tipo mediano (6 unidades).
- 7—Una llave inglesa.
- 8—Un juego de destornilladores planos.
- 9—Un juego de destornilladores de estrella.
- 10—Un juego de calibradores planos y un calibrador de bujías.
- 11—Un martillo.
- 12—Unos alicates.
- 13—Una navaja.
- 14—Una lima.
- 15—Una linterna.
- 16—Una grasera.
- 17—Una aceitera.

Este pequeño taller se puede mejorar con elementos de frecuente uso y cambio, con los cuales se evitan varadas largas.

- Papel de lija.
- Pegante.
- Cinta aislante.
- Parches.
- Un juego de platinos.
- Un diafragma para la bomba.
- Una o dos bujías.
- Un trozo de manguera para sacar gasolina del tanque.
- Una rueda completa de repuesto.
- Las herramientas deben guardarse

en una caja de metal o madera de tamaño suficiente y de tal manera que no produzcan ruido dentro del baúl del carro.

Debe formarse el hábito de conservar la herramienta limpia de grasa o aceite con el objeto de que se puedan tomar y ejercer fuerza sobre ellas sin que se deslicen de la mano.

III — Aseo del vehículo:

Cuando el lavado del carro lo haga su propio dueño por entretención o deseo de hacerlo mejor que en una estación de servicio, se debe hacer con el convencimiento de que la pintura merece tratamiento cuidadoso; la primera consideración es no dejar que el barro se seque sobre la pintura, es decir, tan pronto como sea posible se debe efectuar el aseo; lo ideal es que el fin de cada día el carro quede guardado limpio; si el barro por ejemplo seca sobre la pintura, cae más difícilmente y si se soba para que caiga más rápido, se raya. El agua debe caer sobre la pintura sin presión hasta lograr que haya ablandado el sucio y hecho caer el polvo, una vez conseguido, se lava con una esponja o tela suave, para completar la limpieza.

El aseo debe empezar de la capota hacia el motor y hacia el baúl, para completarlo por los costados de adelante hacia atrás, con el propósito de que la parte que se va dejando lavada no reciba sucio de otra.

El aseo debe hacerse una vez iniciado, completamente, incluyendo las ruedas con el mismo cuidado y esmero, vale decir que no por tratarse de ellas se le dejen manchas de grasa etc., es más como la misión propuesta es la de llevarles buenas ideas para la conservación de sus vehículos las ruedas no se deben convertir de negras a de franja blanca con pintura, cualquiera que ella sea, porque se agrietan. Las ruedas deben limpiarse con ce-

pillo duro y usar en caso de ser franja blanca, jabón arenoso.

Debe tenerse el cuidado de efectuar el lavado a la sombra para evitar que la pintura húmeda al calentarse se manche, asimismo dejarlo completamente seco antes de sacarlo al sol. El uso de jabón no es aconsejable por cuanto deja las mismas manchas que aparecen con el sol. El agua debe ser fría; el agua caliente sobre todo cuando el carro es nuevo o recién pintado afecta la pintura. Si no se cuenta con manguera y agua de acueducto a presión es decir, se va a lavar de un arroyo, quebrada o río, debe recogerse el agua en un recipiente y de él sacar la que se va a usar, con el fin de evitar que una piedra o arena causen daños si se lanza directamente del arroyo al carro.

Si es posible, cuando se hace el aseo debe suprimirse la hebilla del cinturón e inclusive la parte metálica de la manguera para no correr el riesgo de rayar la pintura. Las manchas que resisten a la acción del agua se pueden quitar con una tela ligeramente húmeda de gasolina sin abusar de este recurso, ya que se quita una mancha pero se hace otra, con el efecto de la gasolina.

Cuando la capota sea de lona debe extremarse el cuidado con el fin de prolongar su duración, por ningún motivo usar gasolina o petróleo etc., para quitar manchas, pues ellos, afectan el impermeabilizante de la lona; no guardarla, es decir no descubrir el carro con la capota húmeda con el fin de no causar arrugas que duran toda la vida y por donde se forman puntos de filtración de agua. Usese para el aseo apropiado un cepillo de raíz en la parte de encima y simple agua, en caso de manchas, un poco de jabón; en la parte interior un cepillo para ropa común y corriente.

En cuanto al tapizado si es de cuero o imitación cuero, o forros de nylon,

se debe limpiar con una tela húmeda y secar muy bien después con otra. Si es cuero y se endurece a consecuencia de la exposición permanente al aire o a causa del aseo con agua, debe "embetunarse" poniendo primero la materia ya sea jaboncillo, vaselina, etc., y limpiando después de una noche, hasta hacer desaparecer por completo la presencia de la sustancia empleada.

Cuando el tapizado es de paño, el aseo se hará preferencialmente con una aspiradora o cepillo; si existen manchas se pueden quitar con un limpiador cualquiera; gasolina, éter, o alcohol y una vez terminado, "planchar" el lugar, poniendo sobre él un paño húmedo y aplicando una plancha hasta que seque. No se debe usar agua y jabón para quitar manchas sobre el tapizado porque no solamente no se consigue, sino que se mancha más al decolorarse el pedazo sobre el cual se aplica el jabón.

La limpieza de las partes niqueladas o cromadas, se completa frotándolas cuidadosamente con aceite fino o glicerina en un paño para evitar que se oxide.

En el radiador debe existir el cuidado de quitar a base de agua a presión los insectos, polvo y basura que se depositan en los orificios de ventilación, teniendo el cuidado de que el agua no caiga directamente sobre el distribuidor, cablería y bobina, así como de que no se introduzca por las cornetas de los pitos.

Para asear el motor y el chasis se usará una brocha común y corriente y petróleo, teniendo el cuidado de quitar la batería para no correr el riesgo de un incendio; con esos elementos se asean ordenadamente la culata el bloque y por debajo el cráter, la caja de velocidades y el chasis. No se recomienda el aseo a compresión, porque el petróleo cae sobre todas las partes sin consideración a los daños que causa la pintura, a los cables y partes de cau-

cho en general; con la brocha aún cuando es más lento, se selecciona la parte justa que se debe asear.

Si se quiere encerar la pintura debe tenerse en cuenta que los productos a base de piedra pómez son malos y que aún empleando sustancias conocidas es un trabajo que no se debe hacer con frecuencia por cuanto en cada vez se quita pintura. Cuando se haga, se debe partir de una lavada muy buena y una superficie seca; para poner la pomada se emplea un paño ordinario, sobre una superficie no mayor a la de una puerta, por ejemplo, se deja un corto intervalo más o menos equivalente al que gastaría preparando otra superficie igual y se aplica luego un paño suave para brillar la parte en que se inició; no debe quedar cera sobre la pintura porque la mancha.

Para concluir el aseo de su carro no olvide una inspección a lo hecho con el fin de corregir a tiempo, defectos que hayan quedado.

Es importante saber, también, cómo devolver a las manos su estado de limpieza con que comenzó el trabajo; uno de los efectos que más disgustan de la mecánica es el estado en que quedan por largo tiempo cuando no se conoce el trabajo; primero se usará gasolina pura, luego se revuelve a la gasolina viruta fina de madera y con ella se frotará la parte a asear y finalmente agua fría. Si se usa agua caliente antes del proceso enseñado, los poros se dilatan, la grasa penetra en la piel y el aseo se complica.

IV — Procedimiento para guardar por largo tiempo un vehículo.

El hecho de guardar por largo tiempo un vehículo exige ciertos cuidados de acondicionamiento para que no sufra daños; no es cierto por consiguiente que el hecho de permanecer guardados por largo tiempo, pensemos en más de un año, sea causa de deterioro

mecánico, si se observan los siguientes cuidados:

a) El garaje debe ser protegido de la luz directa, de las corrientes de aire, de la proximidad de cocinas, calentadores, escapes de gas etc., y principalmente que esté en un lugar seco, lejos de depósitos de víveres, establos, gallineros, etc.

b) Se saca la gasolina del tanque y en esa condición se hace funcionar el motor hasta que se apague una vez consumidas las reservas del tanque y carburador; una vez apagado y en "caliente" se le pone un poco de aceite al carburador por los orificios de toma de aire, se quitan las bujías y se pone en cada cilindro una cucharada de aceite de motor, aceite delgado, se limpian las bujías, se aceitan los electrodos y se colocan de nuevo. Se desocupa el depósito de aceite del motor, cárter, se deja durante largo rato destapado con el objeto de que quede totalmente desocupado, se tapa de nuevo y se llena el depósito con aceite nuevo y delgado; aun cuando use aceite de más densidad es conveniente que el puesto para guardarlo sea 30.

Una vez el carro sin gasolina, aceitado interiormente carburador y cilindro cambiado el aceite del depósito del motor se hace funcionar a base de batería con el objeto de que el aceite puesto en los cilindros y el del depósito cárter lubrique todas las partes para impedir óxidos y corrosiones.

c) Se desocupa completamente el depósito de agua del radiador de tal manera que salga toda el agua y se pone agua limpia. Esta labor es preferible hacerla uno o dos días antes de almacenarlo con el objeto de que una vez puesta agua limpia se haga trabajar el motor durante el tiempo necesario para que se caliente, se cambia de nuevo tantas veces cuantas sean necesarias hasta tener la seguridad de que no hay sucio en el depósito cuando se llene por última vez, es bueno po-

nerle un poco de aceite, delgado N° 10 o de menor densidad equivalente al contenido de un tarro usado para aceitar las máquinas de coser, esta mezcla evita la formación de "lama" en las paredes de los conductos de refrigeración.

d) La batería es la parte más vulnerable en la circunstancia que se estudia; si el tiempo ha ser mayor de un año, es casi seguro que se pierda; si es nueva y sin que sea de garantía absoluta se aconseja sacar el electrolito y guardarlo en una botella oscura con tapa de vidrio; lavar el recipiente o batería desocupada, varias veces para que no quede ácido en las placas y dejarla llena de agua y taparla.

Ni la gasolina extraída del tanque ni el ácido de la batería se deben dejar dentro del garaje.

e) Se levanta el carro en bloques firmes para que las ruedas queden separadas del suelo con el propósito de que no reciban el peso, y se le saca un poco de aire hasta que queden a media presión de uso normal.

f) Si se estima conveniente por el clima, como el de la costa, o muy húmedos, se frota el chasis, los ejes, el fondo de la carrocería y en general las partes metálicas no pintadas, con una brocha empapada de aceite delgado.

g) Finalmente, es conveniente cubrir el carro con una tela o plástico para proteger la pintura contra el polvo y poner en diversas partes del interior naftalina, para evitar que las polillas le hagan daño.

Para usar el carro después del tiempo durante el cual ha permanecido guardado se procede en sentido contrario así:

a) Se descubre y se limpia el interior.

b) Se limpia con un trapo ligeramente húmedo en petróleo las partes metálicas aceitadas.

c) Se pone presión a las ruedas y se quitan los bloques para que quede el piso firme.

d) En cuanto a la batería se vacía el agua con que se dejó; se pone ácido que se sacó de ella y se le hace dar carga lenta para que vuelva al estado de servicio; es posible que la batería se pierda y lo aclaro repetidas veces para que se sepa desde antes de guardar el carro, seguramente lo más indicado sea venderla y comprar una nueva cuando se use nuevamente el vehículo.

La batería se puede dejar puesta y lista si hay una persona que periódicamente le haga funcionar el carro por espacio de una o dos horas al mes, pe-

ro es natural que si esto sucede para salvar la batería, no hay necesidad de efectuar todo el procedimiento enseñado.

- e) Se desocupa el radiador y se pone agua limpia.
- f) Se pone gasolina en el tanque y se ceba el carburador.
- g) Se pone en marcha común y corriendo el motor.

Los cuidados de este momento en adelante los veremos en otra parte.

—*—

Materia para la tercera parte: **La Conducción.**

Es curioso observar cómo se ha extendido la idea de que el físico es un ingenuo peón que, puesto que la técnica no puede prescindir de él, resulta prácticamente indispensable a nuestra vida civilizada. A cierta curiosidad por los aparatos y cálculos del físico se mezcla una escéptica consideración por sus fantásticos números, unas veces extraordinariamente grandes, otras increíblemente pequeños, pero siempre desconcertantes. No sería mejor dejar a un lado su posición espiritual? Para muchos es muy dudoso que el físico, absorto y preocupado por sus cálculos de hechos materiales, en sus esfuerzos para resolver los problemas que plantea la explicación del universo, pueda prestar ningún auxilio al mero utilitarismo.

Cuál es, pues, la verdad? Quién ha contribuido más a impulsar la Filosofía en nuestro mundo de cultura occidental? En la Teoría del Conocimiento, este impulso ha venido siempre, desde sus orígenes, precisamente de los físicos. Esto es verdad para la época de Tales y de Anaximandro, los primeros filósofos griegos de la naturaleza; es verdad para la Filosofía de comienzos de la Edad Moderna y lo es también para Kant. Ello se debe a que en el mundo de lo material todo es más sencillo que en el mundo de lo espiritual; nada ofrece claves tan seguras como la Física para obtener los elementos necesarios a una explicación del universo.

Ernst Zimmer.

Una revolución en el Concepto Físico del Mundo.

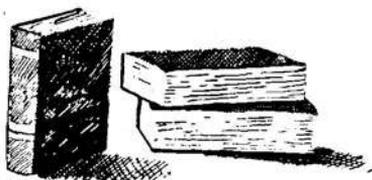


SEÑOR OFICIAL:

No olvide que la Escuela Militar está esperando nuevos Cadetes para engrosar con ellos las filas de oficiales en el más próximo futuro. La responsabilidad de su elección es de todos. Colabore desde su puesto de trabajo en el loable empeño de buscar aspirantes dignos de la profesión militar y así podrá sentirse mañana orgulloso de haber tomado parte activa en la selección de los mejores cuadros para nuestro ejército.

BIBLIOGRAFIA

La Sección Bibliográfica busca dar a nuestros lectores una información periódica sobre las obras de mayor interés militar que puedan hallar en nuestras bibliotecas y librerías. Siguiendo esta pauta publicamos a continuación la relación de algunos libros y reglamentos que están al alcance de quien los desee, en la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto.



SECCION BIBLIOGRAFICA

La Sección Bibliográfica busca dar a nuestros lectores una información periódica sobre las obras de mayor interés militar que pueden hallar en nuestras Bibliotecas y Librerías.

Siguiendo esta pauta publicamos a continuación la relación de algunos libros que están al alcance de quien los desee, en la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto, Edificio Bochica, Departamento 918.

El detalle respectivo es el siguiente:

OBRAS GENERALES

BIBLIOGRAFIA, CIRCULO MILITAR ARGENTINO.

La "**Biblioteca del Oficial**" (Un Estudio) por el General de División D. Accame Nicolás C. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1956).

CIENCIAS SOCIALES

RELACIONES INTERNACIONALES-POLITICA-ENSAYO.

Política Internacional Moderna, por Kalijarvi, Thorsten V. (3 tomos) título del original en inglés: *Modern World Politics*. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1958).

POLITICA MILITAR-GUERRA Y PAZ-ENSAYO.

La Defensa del Occidente; algunos enigmas de la Guerra y de la Paz, por Liddell, Hart B. H. Título del original: *Defense of the West; Some Riddles of war and Peace*. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1951).

TERRENO-CLIMA DE ARGENTINA, OPERACIONES MILITARES-ESTUDIO

Influencia del Terreno y del Clima en las Operaciones Militares, por el Coronel Tocagni, Hermenegildo. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1954)

SITUACION MUNDIAL-REPORTAJES.

Política Internacional y Fuerzas Armadas en la Era Atómica. (Aspectos de la Situación Mundial a través de algunos autores) (4 tomos). Recopilación de la "Biblioteca del Oficial" (Argentina, Buenos Aires 1955).

CIENCIA Y ARTE MILITAR-GUERRA EN EL DESIERTO-ENSAYO HISTORICO.

La Guerra en el Desierto y en Regiones Semi-desérticas; su evolución, por el General de División Giovaneli Jorge A. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1957).

ARMAS ATOMICAS-POBLACION-PROTECCION.

Acción y Protección Atómica. Recopilación y traducción del Teniente Coronel Perfilio Luis María. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1958).

ALEMANIA, FUERZAS ARMADAS-ESTADO MAYOR-HISTORIA.

El Estado Mayor Alemán. Su historia y semblanza (1657-1945) por Gorlitz, Walter. (2 tomos). (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1952).

SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN CAMPAÑA.

Abastecimiento de Agua en Campaña. Algunos problemas que le son inherentes, por el Teniente 1º Bioquímico Dr. Schiavone, Enrique L. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1946).

TACTICA-SITUACION-APRECIACION-RESOLUCION.

Bases para la Conducción Táctica. (Apreciación de la Situación y Resolución) por el Teniente Coronel Santa Cruz, Rubén. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1955).

TACTICA ATOMICA.

Armas Atómicas en el Combate Terrestre, por el Coronel Reinbrardt, G. C. y el Teniente Coronel Kintner W. R. Título de la obra en original inglés: Atomic Weapone in Land Combat; traducción del Teniente Coronel D. Raúl Adolfo Pablo Picasso. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1956).

GUERRA-HISTORIA-EJEMPLOS TACTICOS (1914-1918).

Ejemplos de Historia de Guerra, por el Coronel Suárez, Martín. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1950).

TACTICA-UNIDAD MILITAR-PSICOLOGIA APLICADA.

La Psicología de la Masa Aplicada a la Unidad Militar, por el Coronel Fernández, Juan Carlos. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1955).

COLOMBIA-FUERZAS ARMADAS.

FUERZA AEREA-COOPERACION CON EJERCITO Y MARINA-TACTICA.

Cooperación Aérea. (Con el Ejército y la Marina), por el Capitán Quiñonez T., Félix. (Aprobada por Resolución Número 962 de 1936).

GUERRA PSICOLOGICA-UTILIZACION-ENSAYO.

La Psicología al Servicio de la Guerra. Cómo la utilizaron las principales potencias en el último conflicto, por el Mayor Marini, Alberto. ((Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1954).

ESTRATEGIA-BATALLA DE CERCO-RAZONAMIENTOS HISTORICOS.

La Batalla de Cerco. (El aniquilamiento perfecto). Cannas, Praga, Tannenberg Stalingrado. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1955).

CIENCIA Y ARTE MILITAR-ADIENTRAMIENTO.

Ejercicios con Tropas en Circuito, por el Teniente Di Leo, Santiago V. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1950).

GUERRA MUNDIAL II-ALEMANIA DIVISION VILKING SS. - TERCER CUERPO BLINDADO SS.

Del Cáucaso a Leningrado, por el Teniente Coronel Marini, Alberto. (2 v. y 2 anexos). (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires 1958).

FUERZAS TERRESTRES, GUERRA EN LA SELVA-UNIDAD ESPECIAL.

El Batallón de Monte, por el Mayor Escude, Eduardo Augusto. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1955).

FUERZAS BLINDADAS -EL BATALLON- MARCHA-APROXIMACION-ATAQUE.

Tema Táctico. El Batallón de Tanques durante la marcha de Aproximación y en el Ataque a Posiciones, por el Mayor Boucherie, Jorge R. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1946).

FUERZAS BLINDADAS-CONDUCCION-ENSAYO HISTORICO.

La Conducción Blindada. (Estudios Históricos) por el Mayor Amaya, Orenio C. (2 tomos). (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1956).

CIENCIA Y ARTE MILITAR-GUERRA AEREA.

La Guerra del Aire, por el General Douhet, Giulio; Traducción del Coronel Angel M. Serrano. (Bogotá, 1936).

COLOMBIA-FUERZAS ARMADAS.

AVIACION BOMBARDEO AEREO-INSTRUCCIONES.

Manual de Servicio. Armamento Aéreo (s. f)

FUERZA AEREA.

Aviación de Caza, de Combate y de Bombardeo. Problemas sobre carta, desarrollados en la "Escuela de Táctica del Servicio Aéreo", del Ejército Americano, en Largley Field, Virginia durante el curso de 1923-24, por Vergara M., Ramón, Mayor. (Santiago de Chile 1925).

CIENCIAS PURAS

COLOMBIA, FUERZA AEREA.

METEOROLOGIA, AEROLOGIA-INSTRUCCIONES.

Compendio de Instrucciones sobre Meteorología y Aerología, por González P., Epifanio. (Bogotá, 1934).

CIENCIAS APLICADAS

EXPLOSIVOS-ARMAMENTO-EVOLUCION.

Apuntamientos sobre Aviación, Bombas y Granadas de Mano, por el Coronel Quiñónez, Manuel T. (Bogotá, 1924).

COLOMBIA, FUERZAS ARMADAS.

AVIACION MILITAR-ACROBACIA-INSTRUCCIONES.

Manual de Servicio. Instrucciones sobre acrobacia (sin fecha).

ALEMANIA, AERONAUTICA-HISTORIA BREVE.

Junkers y la Aviación Mundial. Una ojeada histórica sobre la aviación alemana desde 1909 hasta 1934.

AEROSTATOS-SERVICIO MILITAR.

Servicio Aerostático Militar, por Rojas, Francisco de Paula. (Madrid, 1906).

COLOMBIA-FUERZAS ARMADAS.

AVIACION MILITAR-AVIONES DE MAR-MANEJO.

Manual de Servicio. Manejo y conservación de Aviones de Mar (sin fecha).

LITERATURA

LITERATURA MILITAR.

Literatura Militar Española y Universal, por el Coronel López Priego, Juan (Madrid, 1956).

HISTORIA

HISTORIA MILITAR. ESTUDIO-METODOLOGIA-BASES.

El Estudio de la Historia Militar. Bases para una Metodología, por el Coronel Ornstein, Leopoldo R. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1957).

HISTORIA MILITAR-APUNTES.

Apuntes de Historia Militar. Parte Teórica, por el Mayor Perón, Juan. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1951).

ESPIONAJE-GUERRA MUNDIAL II-RELATO.

Manual para Espías, por Foote Alexander; traducción directa del inglés por Pablo Uriarte (Barcelona, 1954).

RUSIA, GUERRA MUNDIAL II-EJERCITO ROJO.

¿Por qué venció el Ejército Rojo? Por A. Guillaume. Título de la obra en francés: Pour quoi L' Armée a Viancú? Traducción del Dr. Roberto S. R. I., de Olano. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1954).

GUERRA MUNDIAL II-HISTORIA MILITAR.

Operación Victoria, por el Mayor General Sir Guingand, Francis W. (2 tomos). (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1948).

GUERRA MUNDIAL II-POLITICA MILITAR-ERRORES.

Grandes errores de la Guerra, por Baldwin, Hanson W., traducido por la Biblioteca del Oficial Argentino, (Buenos Aires, 1952).

ALEMANIA, EJERCITO-DIVISION DE INF. 291 HISTORIA.

Guerra mundial II. 291 División de Infantería Alemania-Historia.

Historia de la 291 División de Infantería Alemana, por Conze, Werner. Título de la obra, en original alemán: Die Geschichte Der 291. Infanterie-División 1940-1945; traducción del Coronel (R.E.) D Martín L. Erdozain. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1956).

GUERRA MUNDIAL II-ALEMANIA-COMBATES EN RUSIA.

Combates en Rusia (1941-1944), por el Mayor General Kissel Hans; traducción del Capitán D. Augusto Benjamín Rattenbac. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1958).

GUERRA MUNDIAL II-ALEMANIA- CAMPAÑA DEL ESTE.

Infantería en la campaña del Este (1941/42), por el General de Infantería Hossbach, Friedrich. Título de la obra original en alemán: "Infantería im Ostfeldzug" (1941-42); traducción del Sr. General del Ejército D. Carlos Von der Pecke. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1954).

GUERRA MUNDIAL II-ALEMANIA-FRENTE ARTICO-NARVIK.

General Dietl. Publicado por la Señora Gerda Luisa Dietl y el Coronel Kurt Hermann, (2 tomos, y anexos). (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1957).

GUERRA MUNDIAL II-HITLER CONDUCTOR.

Hitler Conductor, por Halder, Franz, (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1952).

GUERRA MUNDIAL II-FRANCIA 1940-PEARL HARBOR -ERA ATOMICA-TEMAS.

Temas Histórico-Estratégicos. (Campaña de Francia en 1940 -Pearl Harbor-La Era Atómica), por el General de División Accame, Nicolás C. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1953).

GUERRA MUNDIAL II-CAMPAÑA DEL NOROESTE DE EUROPA.

Desde Normandía hasta el Báltico, por el Mariscal de Campo Vizconde Montgomery de Alemain. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1948).

GUERRA MUNDIAL II-ESTADO MAYOR-REFLEXIONES.

Reflexiones de un jefe de Estado Mayor. (Coronel General Franz Halder) fragmentos de la obra de Peter Bor "conversando con Halder". (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1955).

GUERRA MUNDIAL II-ALEMANIA-CAMPAÑAS DE POLONIA, FRANCIA Y RUSIA.

Victorias Perdidas, por el Mariscal Manstein, Erich. (2 tomos). Título de la obra, en original alemán: Verlorene Siege. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1956).

GUERRA MUNDIAL II-MEMORIAS.

Fragmentos Militares de las "Memorias de un Soldado", del Coronel General Guderian, Heinz. (Biblioteca del Oficial Argentino, Buenos Aires, 1953).

Fragmentos Militares de "Soldado entre Soldados", por el General Choltitz, Dietrich. (Biblioteca del Oficial Argentino Buenos Aires, 1953).

COLOMBIA EN COREA-GUERRA 1950-ENSEÑANZAS MILITARES.

Enseñanzas de la Campaña de Corea. Aplicables al Ejército de Colombia, por el Coronel Ruiz Novoa, Alberto. (Bogotá, 1956).

REVISTA DE LAS **FUERZAS ARMADAS**

**Publicada por el Comando
Gral. de las Fuerzas Militares**

Destinada a divulgar temas de carácter general que se relacionen con la defensa nacional.

La Revista es publicada bimestralmente y contiene las Secciones siguientes:

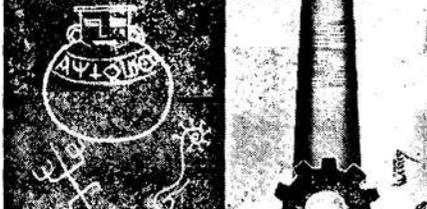
GOBIERNO - ESTUDIOS MILITARES - ESTRATEGIA E HISTORIA - ASPECTOS JURIDICOS - ASUNTOS ECONOMICOS - ESTUDIOS SOCIALES - TEMAS EDUCATIVOS - DIVULGACION CIENTIFICA - VARIOS Y EXTRANJERA - LIBROS - BIBLIOGRAFIA.

El Comando General desea interesar a toda la oficialidad para que, a través de sus apreciaciones escritas, divulgue el pensamiento castrense, utilizando las páginas de la REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS.

**Las colaboraciones se reciben en el Comando General
Edificio Bochica - Of. 409**

DEL BARRO AL ACERO

EN LA ROMA DE LOS CHIBCHAS



DEL BARRO AL ACERO

El doctor Gabriel Camargo Pérez, miembro de la Academia Colombiana de Historia, acaba de dar a la publicidad el libro **"Del Barro al Acero"**, ensayo socio-histórico que muestra "el tránsito del barro al acero como refuerzo de la vida nueva en la nación colombiana".

Camargo Pérez suministra a la cultura patria una obra de excepcional importancia con el relato documentado de la prehistoria, la conquista y la colonia en el gran centro religioso y político de la nación chibcha, que vivió ha muchos años en lo que hoy es la floreciente ciudad de Sogamoso en el Departamento de Boyacá.

Pero no quedan allí sus investigaciones, sino que, paso a paso, sigue narrando la vida y milagros de la "Ciudad del Sol", hasta el presente, con su vinculación a la industria del hierro y del acero, su gran desarrollo económico y la transformación del conglomerado humano. Así, podemos leer con verdadero interés, los capítulos referentes a la Revolución de los Comuneros, Epopeya Libertadora y Batalla de Bo-

yacá hasta llegar a los lingotes que salen de Belencito y se reparten por todos los rincones de Colombia.

Escritor harto conocido, de estilo castizo, ordenado y ameno, trae a nuestro conocimiento épocas pretéritas haciéndonos viajar con pueblos primitivos desde las altas mesetas del Lago de Titicaca hasta el arrugado Ande Boyacense. Y hémos de golpe, en el capítulo V contemplando a las indiadadas de Iraka, sus mitos, creencias, supersticiones, sus templos y sus raras ceremonias. Ellos - afirma Camargo Pérez - decían que cuando amaneció, el cielo y la tierra ya existían sumidos en profundas tinieblas y que en medio de tan negra obscuridad no había sino dos seres en vida: eran los caciques de Iraka y de Ramiriquí... quienes fabricaron al hombre con tierra amarilla y a las mujeres con hierbas de tallo hueco y largo".

La aparición misteriosa de Bochica (¿un santo o un pueblo...?), el esfumarse de aquel extraño personaje en el rincón de Iza, dejando como último recuerdo grabada en una piedra la hue-

lla de su pié; las guerras, el sacerdocio, el Descubrimiento, el incendio del templo del Sol, el enigma de los tesoros, la conversión del cacique Sugamuxi y sus afirmaciones ante la Real Audiencia, van dando tal vida a la obra que, quien empieza a leerla difícilmente suspende la lectura antes de terminarla.

Complemento de su relato son las alusiones a los descubrimientos del eminente arqueólogo Eliécer Silva Celis en el Valle de Sogamoso, en el sector ubicado entre la quebrada de Ombachita, la fuente sagrada de Conchucua y la loma de Santa Bárbara, con la descripción de tumbas, momias, vasijas y utensilios encontrados en la necrópolis chibcha.

Indudablemente el autor ha sumado a su paciente labor investigativa el entrañable cariño por su ciudad natal y su exquisito gusto artístico, puesto que la portada, la alegoría de la raza, las fotografías, mapas y planos seleccionados, dan a la obra agilidad y presentación poco comunes.

Pero no se vaya a creer que se trata de algo estrictamente regional. No, porque el análisis afortunado del ori-

gen, vida y costumbres de los chibchas interesa a todos los Colombianos por igual. Con sobrada razón el prologuista Germán Arciniegas afirma: "Todo lo anterior no viene sino a explicar el inmenso valor del libro que ahora se publica, gracias al fervor extraordinario de Gabriel Camargo Pérez, joven historiador a quien conocí cuando fue mi discípulo en una cátedra de Sociología y a quien ahora admiro y estimo como maestro en estas andanzas de la investigación histórica".

La Revista de las Fuerzas Armadas registra con profunda satisfacción la aparición de este nuevo libro que consta de 480 páginas, recomienda su lectura y repite con el autor estas dicentés frases: "Es que si el pueblo olvida sus leyendas, sus glorias o sus flaquezas, mermará también la contextura de su alma nacional. No tendrá firmeza, por ejemplo, en la exactitud de sus patrias fronteras. Hoy compartiré con las gentes de su propia estirpe y no le importará someterse mañana al imperio de una ley extranjera".

NOTA: Distribuidor, Librería de la Academia Colombiana de Historia.

NUESTROS COLABORADORES

Mayor General Alberto Ruiz Novoa.

Artículos publicados: "Doctrina de Guerra" (Vol. I Nº 1, Pág. 25).

"Política y Doctrina de Guerra" (Vol. I Nº 2, Pág. 231).

"En homenaje al Hombre de las Leyes". (Vol. I Nº 3, Pág. 523).

"Importancia del Comando General de las FF. MM. (Vol. II Nº 4, Pág. 21).

Datos personales: Vol. I Nº 1, Pág. 26.

Brigadier General Alberto Rueda Terán.

Artículos Publicados: "Nuestras Fuerzas Armadas y la Defensa Nacional". (Vol. I Nº 1, Pág. 33).

"Comentarios sobre la Defensa Interamericana". (Vol. II Nº 5, Pág. 277).

"Reorganización de Minguerra". (Vol. II Nº 6, Pág. 563).

"El Problema Militar en América". (Vol. III Nº 7, Pág. 13).

Datos personales: Vol. I Nº 1, Pág. 34).

Brigadier General César A. Cabrera.

Artículos publicados: "El Consejo Superior de la Defensa Nacional" y la Seguridad Interna (Vol. III Nº 8, Página 251).

Datos personales: Página 252 del mismo volumen.

Coronel Francisco Gómez Laverde.

Artículos publicados: Sentido de la Movilización (Vol. I Nº 3 — Pág. 479).

Sentido de la Movilización (Continuación) (Vol. II - Nº 4 Pág. 31).

El sentido de la movilización (Continuación) Vol. III Nº 8 Página 271).

Datos personales: Vol. I Nº 3 Página 480.

Coronel Hernando Rubiano Groot.

Artículos publicados: Formación de médicos militares (Vol. II - Nº 5 Página 437).

Datos personales: Página 438 mismo volumen.

Oswaldo Díaz Díaz.

Artículos publicados: La Resurrección de Pedro Torneros (Vol. III Nº 7 - Página 51).

En homenaje al General Francisco Javier Vergara y Velasco (Vol. III Nº 9 - Página 533).

Una familia olvidada y un relato desconocido de la Batalla de Carabobo (Vol. IV Nº 11 - Página 241).

Datos personales: Vol. III Nº 7 - Página 52.

Victor Sánchez Montenegro.

Artículos publicados: Una carta inédita de Sucre (Vol. II Nº 4 Página 113).

Dos cartas inéditas de Pedro Alcántara Herrán. (Vol. II Nº 6 - Página 635).

Dos cartas inéditas de Posada Gutiérrez (Vol. III Nº 7 Página 59).

La cuestión Cerruti (Vol. III Nº 8 - Página 303).

La Batalla de Ibarra y Agualongo (Vol. IV Nº 10 - Página 63)

Un decreto desconocido de Bolívar (Vol. IV Nº 11 - Página 263).

Datos personales: Vol. II Nº 4 - Página 114.

Coronel Luiz González Aristizábal.

Artículos publicados: Teorías del Pacifismo (Vol. I Nº 1 Página 47).

Política del Estado en paz (Vol. I Nº 2 Página 239).

Política del Estado en Guerra (Vol. I Nº 3 Página 529).

La Guerra Fría. (Vol. II Nº 5 Página 529).

Datos personales: Vol. I Nº 1 - Página 48.

Roberto Gutiérrez Arango.

Artículos publicados: Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares (Vol. II Nº 5 Página 459).

Las principales diarreas y su clasificación (Vol. III Nº 7 Página 113).

La XI Convención Nacional de Gastroenterología. (Vol. IV Nº 10 - Página 147).

Datos personales: Vol. II Nº 5 Página 460.

Capitán Abogado José María Garavito.

Artículos publicados: Tribunal Médico de Revisión. (Vol. I Nº 2 - Página 319).

Aspecto Jurídico de la Hoja de Servicios Militares (Vol. III Nº 7 Página 139).

Retiro del Servicio Activo durante la suspensión del ejercicio de funciones y atribuciones (Vol. IV Nº 110 - Página 87).

Datos personales: Vol. I Nº 2 Página 320.

Capitán Abogado Oscar Bonilla Echeverri.

Artículos publicados: Principios que regulan los Consejos de Guerra Verbales (Vol. III Nº 8 - Página 335).

Los cuestionarios en los Consejos de Guerra Verbales (Vol. IV Nº 11 Página 307).

Datos personales: Vol. III Nº 8 Página 336.

Capitán Fabio A. Londoño Cárdenas.

Artículos publicados: La intervención policial (Vol. II Nº 5 Página 501).

Primer Centro de Estudios Policivos (Vol. II Nº 6 Página 729).

Datos personales: Vol. II Nº 5 Página 502.

AMIGO LECTOR:

Anunciamos a Ud. que para próximas ediciones serán publicadas, entre otras las siguientes colaboraciones:

Debe evolucionar nuestra organización militar. Coronel Hernando Currea C.

El sistema de guía inercial. Teniente de Navío Enrique Román B.

La reforma del Bachillerato. Doctor Roberto Burgos Ojeda.

Algo de historia sobre las guerrillas. Cap. de Navío Darío Forero González.

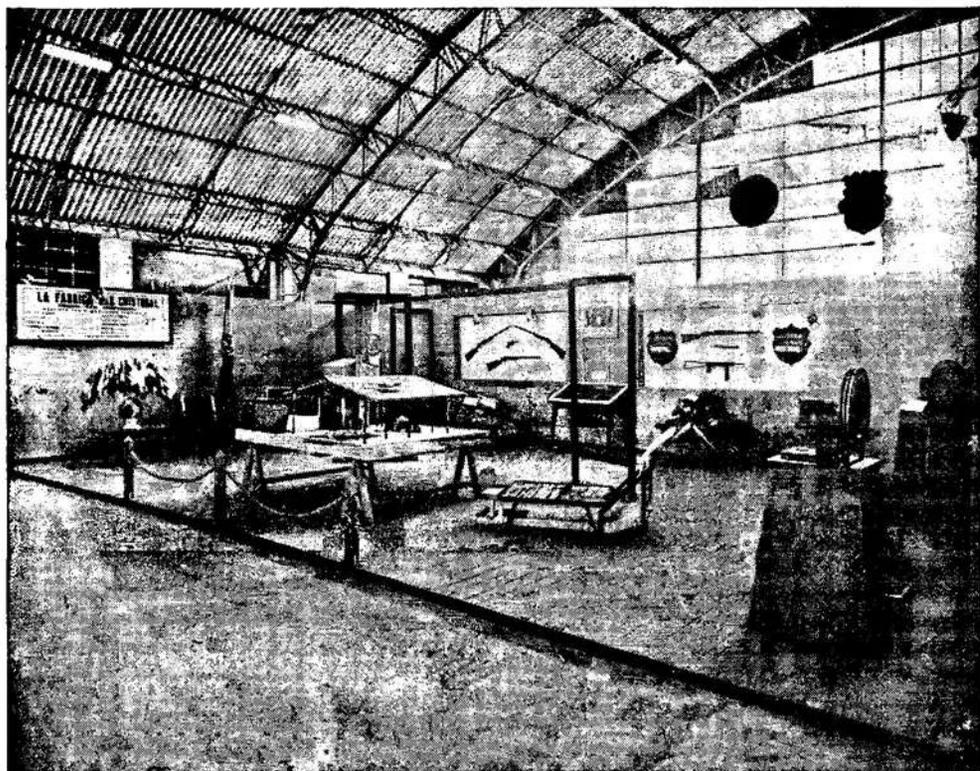
Encuesta epidemiológica sobre tuberculosis en el personal de la Fuerza Aérea Colombiana 1961. Mayor Médico Joaquín Madero Pinzón.

La guerra Atómica. Capitán Alfonso Palomino Torres.

Informe sobre la Intendencia Nacional de la Guajira. Alvaro Guzmán Cortéz.

Plan de colonización para los territorios del Sur. Federico Billón y Angel Díaz.

Dirección Revista Fuerzas Armadas.



ARMAS Y ELEMENTOS PRODUCIDOS EN LA FABRICA "SAN CRISTOBAL" DE LA INDUSTRIA MILITAR:

- | | |
|---|---|
| <p>1 — MAQUETA PARA PRODUCCION DE ACEROS, SISTEMA PAXON-DEEMER. UNICO EN PRODUCCION EN COLOMBIA</p> <p>2 — ESCOPETA CALIBRE 16, MARCA "IMSC"</p> <p>3 — REVOLVER CALIBRE 38 LARGO, MARCA "IMSC"</p> <p>4 — SUB-AMETRALLADORA MARCA "IMSC"</p> | <p>9 — CARRETIILLAS DE TRANSPORTE MANUAL "IMSC"</p> <p>10 — CARRO-ELEVADOR, CAPACIDAD $\frac{1}{2}$ TONELADA "IMSC"</p> <p>11 — MUEBLES DIVERSOS</p> <p>12 — AMETRALLADORA CON TRIPODE .30, TIPO BROWNING.</p> |
| <p>5 — FUSIL CALIBRE .30 "FAMAGE"</p> <p>6 — ALBARDONES UNIVERSALES COMPLETOS "IMSC"</p> <p>7 — ARMONES PARA TRANSPORTE DE DIFERENTES ARMAS</p> <p>8 — TROQUELADORAS DE 5 TONELADAS "IMSC"</p> | |

ASPECTOS JURIDICOS

	Páginas
Aspecto Jurídico y Función Social de los Tres Meses de Alta en las Fuerzas Militares.	
Capitán Abogado José María Garavito F.	509
Acta de los Consejos de Guerra Verbales.	
Capitán Oscar Bonilla Echeverry.	515

VARIOS Y EXTRANJERA

El Soldado Rojo: Mentalidad y Tácticas.	
Capitán Manuel Darío Sosa C.	523
Las Fuerzas de Policía en Alemania Federal.	
Capitán Fabio A. Londoño Cárdenas	529
Occidente está corriendo el riesgo de un Colapso Económico.	
Mayor General Alberto Ruiz Novoa	533
Los Llanos Orientales.	
Mayor Alfonso Plazas Olarte	541
El Nuevo Edificio del Ministerio de Guerra.	
Brigadier General Alberto Rueda Terán	547
La Técnica al Día.	
Capitán de Fragata Alvaro Vargas Castro	553
Mecánica Práctica.	
Capitán Rodrigo Trujillo O.	555

BIBLIOGRAFIA

Sección Bibliográfica	563
Del Barro al Acero (Comentario)..	569
Nuestros Colaboradores	571

A Nuestros Colaboradores:

Informamos a nuestros colaboradores del futuro que la Revista de las Fuerzas Armadas en su deseo de prestar un servicio eficaz, solicita el cumplimiento de las indicaciones siguientes:

- a) — *Las colaboraciones deben escribirse en máquina a doble espacio y con copia.*
- b) — *Posibles dibujos en tinta china negra, para facilitar la confección de los clisés que sean del caso.*
- c) — *Con la colaboración, su autor debe enviar igualmente lo siguiente:*

Datos biográficos generales de carácter profesional, a fin de que la Dirección escriba el "curriculum vitae" para los lectores.

Retrato tamaño postal, para permitir el dibujo a pluma, con el que se espera ilustrar cada escrito que se publique.

Las colaboraciones se reciben en el "EDIFICIO BOCHICA"
Carrera 13 N° 27-00 Oficina 409.

Dirección Revista F.F. A.A.